



Sustento del uso justo
de **Materiales Protegidos**
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI

Sustento del uso justo de materiales protegidos por Derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI - para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes en el curso “Proyectos I” perteneciente al programa académico MGTS.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S.Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además, y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucrarnos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

Turismo sostenible en áreas protegidas

Directrices de planificación y gestión

Paul F. J. Eagles, Stephen F. McCool y Christopher D. Haynes
Preparado para el
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la
Organización Mundial del Turismo y la UICN – Unión Mundial para la
Naturaleza

**Organización Mundial del Turismo
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UICN-Unión Mundial para la Naturaleza
2002**

Copyright © 2003 Organización Mundial del Turismo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y UICN

**Turismo sostenible en áreas protegidas:
Directrices de planificación y gestión**

ISBN: 92-844-0643-9

Publicado por la Organización Mundial del Turismo
Capitán Haya, 42
28020 Madrid – España
Tel: (+34) 91 5678100
Fax: (+34) 91 5713733
www.world-tourism.org

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de la publicación podrá reproducirse, almacenarse en sistemas de recuperación de datos ni transmitirse de ningún modo ni por ningún medio (sea electrónico, electrostático, mecánico, por cinta magnética, fotocopia, grabación o de otro tipo) sin autorización escrita de la Organización Mundial del Turismo.

Las denominaciones empleadas en esta publicación no implican, de parte de la Secretaría de la Organización Mundial del Turismo, juicio alguno sobre la condición de países, territorios, ciudades o zonas o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La edición e impresión de la versión española de esta publicación han sido posibles gracias a la financiación del Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente de España.

Índice

Prólogo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	VII
Prólogo de la Organización Mundial del Turismo	IX
Agradecimientos	XI
Sobre los autores	XIII
Prefacio	XV
1. Introducción	1
1.1 Objeto de las presentes directrices	1
1.2 Términos y definiciones del turismo	2
2. Áreas protegidas, biodiversidad y conservación	5
2.1 Breve historia de las áreas protegidas	5
2.2 El sistema de Categorías de Manejo de Áreas Protegidas de la UICN	10
3. Turismo en áreas protegidas	13
3.1 Tendencias que afectan a la planificación del turismo y de las áreas protegidas	13
3.2 Crecimiento y diversificación de los mercados especiales	21
3.3 Beneficios potenciales del turismo en las áreas protegidas	23
3.4 Riesgos potenciales del turismo en las áreas protegidas	30
3.5 El turismo en áreas protegidas que no son de propiedad o de gestión pública	34
3.6 Resumen y directrices	38
4. Planificación del turismo en áreas protegidas	41
4.1 Plan, política y planificación de áreas protegidas	41
4.2 El turismo en los planes de gestión de parques	43
4.3 Formulación de metas y objetivos	44
4.4 Características de unos procesos eficaces de planificación de áreas protegidas	46
4.5 Participación de los grupos interesados	47
4.6 Tratamiento de los conflictos	56
4.7 Preparación y aplicación del plan	59
5. Sensibilidad en el desarrollo de infraestructuras y servicios	61
5.1 Concepción y funcionamiento sensibles a los aspectos culturales	62
5.2 Concepción y funcionamiento sensibles a los aspectos medioambientales	65
5.3 Transporte e infraestructura	71
5.4 Evaluación de las propuestas de desarrollo	72
6. Gestión de los retos del turismo en áreas protegidas	75
6.1 Gestión del riesgo y de la seguridad	75
6.2 Principios de la gestión de visitantes en áreas protegidas	78
6.3 Marcos para la gestión de áreas protegidas	80
7. Instrumentos para la gestión de visitantes	87
7.1 Un abanico de estrategias y tácticas	87

7.2	La zonificación en áreas protegidas	98
7.3	Gestión del transporte	101
7.4	Los precios en la gestión de visitantes	102
7.5	Regulación del uso público	104
7.6	Información e interpretación	108
8.	Factores económicos del turismo en áreas protegidas	113
8.1	El valor económico del turismo	113
8.2	Evaluación de la incidencia económica del turismo	114
8.3	Difusión de la incidencia económica	116
9.	Aspectos financieros del turismo en áreas protegidas	119
9.1	Introducción	119
9.2	Oportunidades de obtener fondos para los gestores de áreas protegidas	120
9.3	Relaciones financieras entre los sectores público y privado	124
9.4	La financiación de áreas protegidas a través del sector paraestatal	127
9.5	Fuentes internacionales de asistencia	128
9.6	La contribución de los turistas mediante el pago de tarifas	130
9.7	Contribuciones de empresas a áreas protegidas	137
9.8	La gestión de concesiones y contratos en áreas protegidas	138
9.9	Resumen	144
10.	La planificación de los recursos humanos en el turismo de áreas protegidas	145
10.1	Introducción	145
10.2	El capital humano	145
10.3	Análisis del puesto de trabajo	146
10.4	Búsqueda y selección de candidatos	147
10.5	Desarrollo de recursos humanos	148
10.6	Evaluación del trabajo	149
11.	Supervisión del turismo en áreas protegidas	151
11.1	¿Por qué efectuar una supervisión?	151
11.2	Características de un programa de supervisión	155
11.3	Preparación de un programa de supervisión	156
11.4	Investigación	157
12.	Conclusiones	159
Apéndices		
Apéndice A.	Definiciones del turismo	161
Apéndice B.	Definiciones del turismo de parques	163
Apéndice C.	Políticas operativas de turismo para el U.S. National Park Service (USNPS)	165
Apéndice D.	Comparación de cinco marcos de gestión de visitantes	167
Apéndice E.	Carta Europea del Turismo Sostenible en los Espacios Protegidos	173
Referencias		175

Prólogo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

El turismo es un buen negocio, puesto que genera el 4,4% del PIB mundial y da empleo a alrededor de 200 millones de personas. Además, puede apoyar la gestión sostenible de áreas protegidas como una alternativa centrada en el mercado que se ocupa de atender el creciente volumen de viajeros con discernimiento que tratan de encontrar, comprender y disfrutar un entorno natural. El turismo puede contribuir a la protección de los recursos naturales, ya que gracias a él los habitantes toman conciencia del valor de lo que poseen y adquieren interés por conservarlo.

Al mismo tiempo, nuestro patrimonio mundial de especies vivas se encuentra más amenazado que nunca, ya que las áreas naturales que albergan gran parte de nuestra biodiversidad sufren las presiones de un desarrollo insostenible. La prudencia nos apremia a preocuparnos especialmente por el turismo en las áreas protegidas, dado el riesgo que existe de que se deterioren o destruyan unos recursos naturales únicos.

La gestión del impacto de los visitantes es cada vez más importante en vista del aumento del número de turistas y teniendo en cuenta que a menudo se concentran en grandes destinos turísticos situados en zonas ecológicamente vulnerables. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha brindado un apoyo activo a los gestores de áreas protegidas, en colaboración con la OMT, la UNESCO y la UICN durante más de doce años, prestando asistencia técnica a agentes clave y ofreciendo capacitación mediante proyectos y publicaciones. Este libro es el último de la colección, y el PNUMA se siente orgulloso de formar parte de esta obra de referencia fundamental.

Velar por que el turismo avance por un sendero realmente sostenible y por que contribuya a la gestión sostenible de las áreas protegidas, públicas o privadas, exigirá una mayor cooperación y la forja de asociaciones concretas entre las empresas turísticas, los gobiernos de todos los niveles, las comunidades locales, los gestores y planificadores de áreas protegidas y los propios turistas. Este libro explica cómo lograrlo y el PNUMA se siente satisfecho de presentarlo a todas las partes interesadas, y especialmente a los gestores de áreas protegidas, con ocasión del Año Internacional del Ecoturismo (2002).

Jacqueline Aloisi de Larderel
Directora Ejecutiva Auxiliar
División de Tecnología, Industria y Economía
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Abril de 2002

Prólogo de la Organización Mundial del Turismo

La Organización Mundial del Turismo (OMT) se complace en presentar a la comunidad internacional, y especialmente a las administraciones públicas y a las empresas del sector privado que trabajan directamente en actividades turísticas, esta nueva publicación que reúne directrices para el desarrollo y la gestión sostenibles del turismo en áreas protegidas.

El turismo se ha convertido en un sector fundamental de la actividad económica desde la última parte del siglo XX y todo indica que seguirá creciendo en los próximos años. Con este crecimiento se está produciendo una diversificación de los productos y destinos turísticos y está aumentando la demanda de turismo de naturaleza con actividades de ecoturismo, visitas a parques nacionales y naturales, turismo rural, etc. Los turistas, por su parte, cada vez son más exigentes, no sólo porque quieran mayor lujo en los diversos establecimientos que utilizan, sino sobre todo porque desean que su viaje se convierta en una experiencia significativa, por lo que buscan la autenticidad cultural, el contacto con las comunidades locales y el aprendizaje sobre la flora, la fauna, los ecosistemas singulares y la naturaleza en general y su conservación.

El crecimiento previsto y las nuevas tendencias que se observan sitúan al turismo en una posición estratégica para mejorar o dañar la sostenibilidad de las áreas naturales protegidas y el potencial de desarrollo de las zonas colindantes y de las comunidades que allí habitan. El turismo puede constituir, de hecho, una herramienta fundamental para la conservación de esas zonas y contribuir a la sensibilización ambiental de los residentes y visitantes. Esos objetivos pueden alcanzarse si los recursos financieros que genera el turismo se dedican a medidas de conservación y si se implantan programas de información, interpretación y educación apropiados para los visitantes y residentes. Además, las operaciones turísticas en áreas protegidas deben planificarse, gestionarse y supervisarse cuidadosamente para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. De no ser así, los efectos pueden ser nocivos y el turismo contribuirá al mayor deterioro de esos lugares.

La OMT ha realizado estudios y ha formulado directrices específicas para el desarrollo y la gestión sostenibles del turismo en distintos tipos de destinos. Además, ha difundido las prácticas correctas observadas en cualquier lugar del mundo y ha apoyado a los gobiernos y al sector privado con instrumentos necesarios y asesoramiento técnico para elevar constantemente la sostenibilidad del sector.

Al presentar esta publicación a usuarios de todo tipo, la OMT quisiera hacer hincapié en la necesidad de que los gestores de turismo, ya pertenezcan al sector público o al privado, colaboren estrechamente con los responsables de la conservación de la naturaleza y de las áreas protegidas. Su cooperación garantizará el equilibrio entre los objetivos de conservación y desarrollo y hará que el turismo contribuya verdaderamente a la salvaguarda de los preciosos recursos de nuestro planeta. Este libro, editado durante el Año Internacional del Ecoturismo, puede constituir un instrumento útil para alcanzar este objetivo.

*Organización Mundial del Turismo
Madrid, marzo de 2002*

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro especial agradecimiento a Jeffrey A. McNeely, James W. Thorsell y Héctor Ceballos-Lascuráin, que prepararon la primera versión de estas directrices. Peter Shackleford, entonces Jefe de Medio Ambiente y Planificación de la Organización Mundial del Turismo (OMT), inició la preparación de una nueva versión y Eugenio Yunis, de la OMT, continuó su labor. Hélène Genot, Consultora del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) cooperó en la preparación de esta nueva y más extensa publicación con la ayuda de Giulia Carbone. David Sheppard, Jefe del Programa de Áreas Protegidas de la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza) apoyó enérgicamente la colaboración entre los distintos organismos para preparar este trabajo.

Las presentes directrices son, por lo tanto, el resultado de la cooperación entre muchas personas del PNUMA, la OMT y la UICN. La financiación del proyecto procede del PNUMA, la OMT y Environment Australia. Los autores y demás personas que han realizado alguna aportación al contenido proceden de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN.

Nuestro agradecimiento también a las universidades de Waterloo y Montana, que apoyaron respectivamente al Sr. Eagles y al Sr. McCool en su trabajo, y al Departamento de Conservación y Gestión del Territorio de Australia Occidental, que prestó su apoyo al Sr. Haynes.

Tenemos una deuda especial con Pam Wight, consultora de turismo, que acometió toda la revisión del borrador de las directrices. Sus correcciones y comentarios han sido exhaustivos y extremadamente útiles y nos ha proporcionado un material adicional considerable. Sus sugerencias sobre revisiones y sobre la reorganización del documento han tenido una gran influencia en la versión final y el resultado, gracias a su contribución, ha sido mucho mejor.

Además, Dick Stanley, del Department of Canadian Heritage, Ross Constable, del New South Wales National Parks and Wildlife Service (Australia), Lee Thomas, de Environment Australia, y Derek Wade, de Parks Canada, contribuyeron significativamente a la sección de las directrices sobre beneficios económicos. Per Nilsen, de Parks Canada, fue el responsable de una sección clave de las directrices dedicada a la gestión del riesgo y comentó con profusión el capítulo sobre infraestructura y servicios. Rob Black, de Parks Victoria, suministró importantes comentarios sobre el componente de la gestión de las concesiones y Oliver Hillel, del PNUMA, ofreció interesantes consejos editoriales y pautas para la publicación.

Hacemos extensivo asimismo nuestro agradecimiento a Ross Constable, un guarda forestal del New South Wales National Parks and Wildlife Service, por su ayuda con el estudio del caso de la isla Montague. Richard Davies, de la Northwest Parks Board de Sudáfrica, ayudó con el estudio del caso de la reserva natural de Madikwe. La información sobre la isla de Chumbe la suministró Eleanor Carter, de Tanzania. Chuck Hutchison, de Conservation International, proporcionó información actual sobre el proyecto del parque nacional de Kakum, en Ghana.

Varios de los casos seleccionados figuran entre los ganadores de la categoría de áreas protegidas de los premios de British Airways "Turismo para el mañana". Esta categoría del concurso se organiza en colaboración con la UICN y aplaudimos a la compañía aérea por alentar de este modo un turismo respetuoso con el medio ambiente.

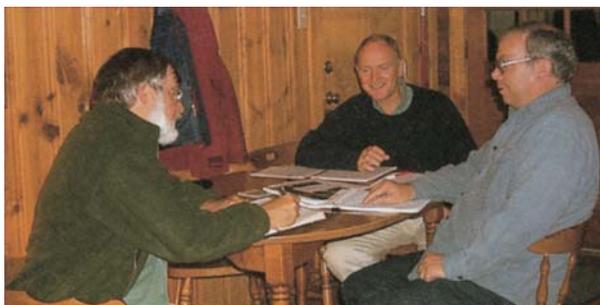
La UICN concedió el permiso para utilizar los estudios de casos publicados con anterioridad en las *Guidelines for Tourism in Parks and Protected Areas of East Asia* (Eagles *et al.*, 2001). Dawn Culverson y Elizabeth Halpenny, ambos estudiantes titulados del Departamento de Estudios sobre el Esparcimiento y el Ocio de la Universidad de Waterloo, trabajaron como ayudantes de investigación y edición en el proyecto para preparar las presentes directrices. La Sra. Halpenny llevó a cabo la revisión editorial completa de una última versión del borrador. La Sra. Culverson escribió la sección sobre recursos humanos. El Departamento de Estudios sobre el Esparcimiento y el Ocio de la Universidad de Waterloo brindó su apoyo al proyecto prestando servicios administrativos. Catherine Eagles comentó detenidamente las pruebas de imprenta del documento.

La reproducción de las fotografías que aparecen en el libro fue posible gracias a la colaboración de Environment Australia. Entre los fotógrafos figuran Paul Eagles, Jim Boissoneault y Robert Bernard. Damos las gracias a los fotógrafos por permitirnos utilizar sus imágenes.

Los autores agradecen también a sus esposas e hijos sus años de paciencia y ayuda.

Sobre los autores

Paul F. J. Eagles se formó inicialmente como biólogo y cursó posteriormente un máster y un doctorado en desarrollo y planificación de recursos. Actualmente es planificador profesional autorizado en Canadá. Como catedrático de la Universidad de Waterloo (Canadá), cuenta en su haber con más de 260 publicaciones. Empezó a trabajar en Ontario Provincial Parks en 1970, primero, siendo aún estudiante, durante los veranos, y luego como planificador de parques a



De izquierda a derecha: Paul Eagles, Chris Haynes y Steve McCool

tiempo completo. Más tarde trabajó como planificador en diversas áreas, con proyectos de planificación sobre parques, turismo, trazado de autovías, emplazamiento de tendidos eléctricos, diseño de subdivisiones, áreas sensibles desde el punto de vista ambiental, excavación de minas y pozos, creación de humedales, urbanismo, planificación de cuencas hidrográficas y formulación de políticas estatales. Ha trabajado en más de 20 países, y posee una considerable experiencia en América del Norte, África y América Central. Desde 1996, el Sr. Eagles ha presidido el Grupo de Trabajo sobre Turismo y Áreas Protegidas de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN.

Stephen F. McCool es catedrático de gestión del uso público en parajes naturales en la Escuela de Ingeniería Forestal de la Universidad de Montana en Missoula (Montana, Estados Unidos). El Sr. McCool estudió inicialmente ingeniería forestal y obtuvo luego el título de máster y el doctorado en gestión de actividades de esparcimiento al aire libre. Profesionalmente ha trabajado en la gestión y planificación de áreas protegidas durante más de 30 años y es autor de más de 200 publicaciones. Su labor hace hincapié en la sostenibilidad, la participación pública y los procesos de planificación de los recursos naturales, especialmente en relación con los límites de cambio aceptable. Es miembro de la CMAP y forma parte de su Grupo de Trabajo sobre Turismo y Áreas Protegidas.

Chris Haynes lleva más de 36 años trabajando en la gestión de espacios naturales. Formado como ingeniero forestal, trabajó en diversos aspectos de ese ámbito en Australia Meridional y en el territorio septentrional del país, antes de ser nombrado primer superintendente del parque nacional de Kakadu, una de las mayores áreas protegidas del mundo y de mayor diversidad biológica. De 1985 a 1994 fue Director de Parques Nacionales en Australia Occidental y Director de Servicios Regionales del Departamento de Conservación y Gestión Territorial del mismo estado antes de pasar a dedicarse durante cuatro años a trabajar como consultor. Durante ese tiempo dio también clases de gestión ambiental en la Universidad de Notre Dame (Australia). Recientemente acaba de volver al parque nacional de Kakadu como Director. El Sr. Haynes ha publicado trabajos sobre el uso aborigen del fuego y sobre el uso de espacios naturales por parte de visitantes y es coautor de *Monsoonal Australia*, un libro sobre la biogeografía del norte de Australia. Forma parte además de la CMAP y de su Grupo de Trabajo sobre Turismo.

Prefacio

El vínculo entre las áreas protegidas y el turismo es tan antiguo como la propia historia de esas áreas. Las áreas protegidas necesitan del turismo y el turismo necesita de las áreas protegidas. Aunque la relación es compleja y a menudo conflictiva, el turismo es siempre un componente crítico que hay que tener en cuenta en la constitución y gestión de áreas protegidas.

Estas directrices pretenden fomentar la comprensión del turismo en áreas protegidas y de su gestión. Ofrecen un marco teórico, pero quieren también ayudar de forma práctica a los responsables de la gestión de esas áreas. El objetivo subyacente es garantizar que el turismo contribuya a los fines de las áreas protegidas en lugar de socavarlos.

Aunque es mucho lo que los planificadores y gestores de áreas protegidas pueden hacer para forjar una relación más constructiva con el sector turístico, trabajan en unos contextos jurídicos, políticos, económicos y culturales que restringen en gran medida su libertad. Además, el turismo de por sí se mueve por fuerzas que escapan a la influencia de los gestores de parques. Por lo tanto, el éxito de la orientación que brindamos depende en parte de las medidas que adopten los gobiernos y otros entes en cuestiones tales como la modernización de la legislación en materia de turismo y áreas protegidas o la introducción de incentivos económicos que alienen la adopción de formas sostenibles de turismo.

Con todo, el papel de los gestores puede ser, y es, vital. Trabajando con un amplio espectro de agentes, entre los que destacan el sector privado y las comunidades locales, es mucho lo que pueden hacer para cerciorarse de que el turismo beneficie al parque y a las personas que viven en él o en sus alrededores. Estas directrices contienen numerosas sugerencias pragmáticas sobre cómo lograrlo, basadas no sólo en una sólida teoría sólida, sino también en actuaciones llevadas a cabo en todo el mundo. Para poder extraer un asesoramiento práctico, algunas secciones se destacan como: **directrices**.

1. Introducción

1.1 Objeto de las presentes directrices

El principal objeto de estas directrices es ayudar a los gestores de áreas protegidas y otras partes interesadas en la planificación y gestión de áreas protegidas, en las actividades recreativas y en el sector turístico para que el turismo pueda desarrollarse de forma sostenible y respetando las condiciones del entorno, así como a las comunidades del lugar. Un mensaje clave es que resulta vital gestionar hoy los recursos y las visitas para que quienes vengan mañana puedan también disfrutar de unos enclaves de calidad y de los valores que esos lugares representan en la esfera de la conservación.

Las directrices tienen además algunos objetivos más concretos:

- Debater el papel de la gestión de visitantes que incluye, entre otras cosas, técnicas destinadas a controlar y limitar el impacto del uso de esos lugares, ofreciendo al mismo tiempo el máximo disfrute a todos los visitantes que sea posible recibir sin contravenir las limitaciones impuestas por las condiciones ambientales y sociales.

Fuentes termales Cave and Basin en el parque nacional de Banff (Canadá)



Muchos de los primeros parques nacionales de Norteamérica contenían fuentes termales y se dedicaban en parte al turismo de salud.
© Paul F. J. Eagles

- Esbozar enfoques para la planificación y la implantación de infraestructuras y servicios turísticos en áreas protegidas.
- Brindar orientación sobre la definición, la evaluación, la gestión y el uso de los datos sobre turismo en parques naturales.
- Describir formas de mejorar la calidad de la experiencia turística.
- Describir ejemplos positivos, a través de una serie de estudios de casos reales, de cómo el turismo puede contribuir realmente a la conservación de la diversidad biológica y cultural.
- Ofrecer ejemplos positivos, de nuevo mediante estudios de casos reales, de cómo el turismo puede contribuir al desarrollo de las comunidades locales.

El presente documento es un manual, no un libro de cocina. Abordaremos las principales preguntas y los problemas más importantes de la gestión del turismo en áreas protegidas, pero no tenemos respuesta para todo. Lo que se ofrece es un marco de referencia que permita fijar unos principios y orientar las decisiones. El turismo en las áreas protegidas constituye

Zona de acampada en el parque provincial de Bon Echo, Ontario (Canadá)



En gran parte del mundo, la posibilidad de acampar es un aspecto fundamental del turismo de parques.
© Paul F. J. Eagles

un reto para el que no hay una solución única. De hecho, uno de los atractivos de visitar áreas protegidas consiste en ver cómo los técnicos del parque realizan su gestión a partir de una situación particular y como reflejo de su singularidad, contribuyendo a la vez al empeño común de la conservación. La gestión debe, en gran medida, adaptarse a las condiciones locales.

El trabajo que realizan los gestores de las áreas protegidas al conjugar la conservación con la recepción de visitantes tal vez parezca sencillo, pero lo cierto es que no tiene nada de fácil. Los gestores tienen la difícil responsabilidad de lograr un equilibrio entre distintas presiones contrapuestas que se ven obligados a soportar. El reto se acrecienta y se hace cada vez más complicado al aumentar el número de visitantes, al cambiar las pautas del uso y al aparecer un público cada vez más crítico que exige normas más estrictas sobre la gestión de la conservación.

Las dificultades de la gestión de áreas protegidas, entre las que destaca la de hacer frente a las presiones del esparcimiento y el turismo, sólo podrán superarse con éxito con la aportación común de todas las partes interesadas. Esperamos que este documento, a disposición de los gestores de áreas protegidas y de otros agentes interesados importantes, tales como las comunidades locales, los tour operadores y los grupos conservacionistas, ayudará a forjar esa colaboración.

1.2 Términos y definiciones del turismo

El turismo en su conjunto puede medirse y describirse con estadísticas sobre volumen e impacto. Para poder efectuar esas mediciones, estadísticas e informes es importante utilizar definiciones uniformes. En el apéndice A figuran las definiciones que utiliza la Organización Mundial del Turismo.

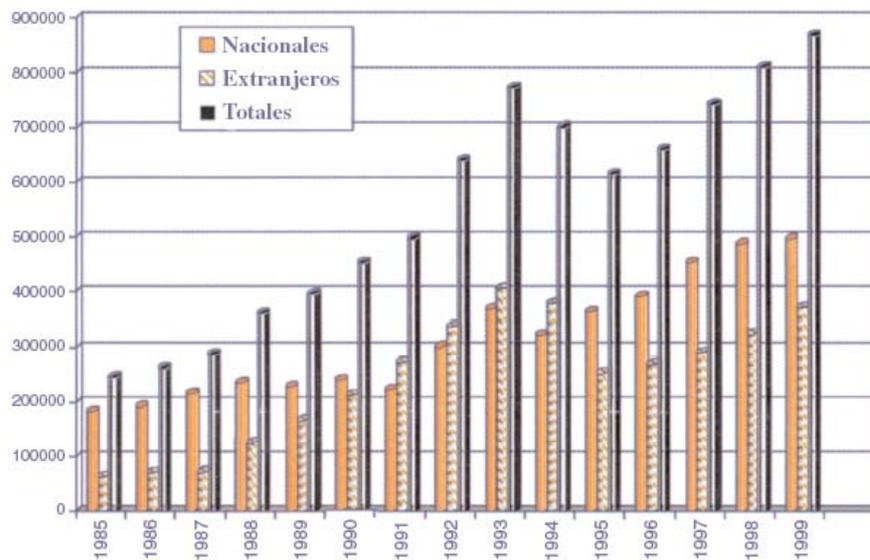
Un programa capaz de evaluar el uso público de un área protegida debería satisfacer las necesidades de los gestores de los parques de datos fiables para la gestión, la protección de los recursos naturales, las operaciones de mantenimiento y los servicios de visitantes. Además, los datos de uso público de áreas protegidas son importantes para todas las partes interesadas. Por ello es preciso que, al evaluar el turismo, se utilicen una terminología y un enfoque comunes. Sólo así se obtendrán datos que permitan establecer comparaciones entre áreas protegidas, a lo largo del

Educación ambiental con escolares en el parque nacional de Kruger, (Sudáfrica)



La educación ambiental de los niños es muy importante para el desarrollo de una comunidad local y regional que apoye al parque en el futuro. © Paul F. J. Eagles

Gráfico 1.1 Uso público anual de los parques nacionales de



Adaptado de Báez, 2001

tiempo, dentro de un sistema protegido determinado y entre unos países y otros. La Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) ha publicado términos homologados sobre la visita a los parques y el turismo (Hornback y Eagles, 1999), algunos de los cuales se reproducen en el apéndice B.

El gráfico 1.1 ilustra la importancia de contar con datos fiables basados en métodos coherentes de recopilación. Como otros miles de tablas de este tipo, muestra las cifras del uso de los parques a lo largo del tiempo, en este caso de los parques nacionales de Costa Rica. El gráfico

revela que esas cifras se han cuadruplicado prácticamente entre 1985 y 1999 (a pesar de un pequeño descenso a principios de la década de los noventa). En este caso, sabemos que los datos muestran unas tendencias repletas de sentido, ya que han sido recabados cuidadosamente, prestando atención a su veracidad y fiabilidad. Es de extrema importancia que todos los organismos gestores de áreas protegidas reúnan y suministren datos precisos, coherentes y actualizados.

2. Áreas protegidas, biodiversidad y conservación

2.1 Breve historia de las áreas protegidas

Las áreas protegidas son un artificio cultural y cuentan con una larga historia. Algunos historiadores, por ejemplo, aseguran que en la India se delimitaban ya zonas específicas para la protección de recursos naturales hace dos milenios (Holdgate, 1999). En Europa, existían territorios protegidos como cotos de caza para los ricos y poderosos hace casi mil años. Además, la idea de proteger lugares especiales tiene carácter universal; está vigente en las tradiciones de comunidades del Pacífico (las zonas “tapu”) y en parte de África (bosques sagrados), por ejemplo.

Aunque muchas sociedades delimitan zonas especiales para usos culturales o explotación de recursos, las primeras áreas protegidas fueron decretadas por reyes u otros gobernantes nacionales en Europa durante el Renacimiento, especialmente como cotos de caza reales. Poco a poco esos lugares empezaron a abrirse al público, sentándose así la base de la participación de las comunidades y el turismo. El poeta inglés, William Wordsworth, describía en 1810 el Lake District como “una especie de propiedad nacional”. Y en 1832, el poeta, explorador y artista norteamericano George Catlin señalaba la necesidad de “...un parque estatal que incluyera a hombres y animales con todo el primitivismo y la frescura de su belleza natural”. Catlin se refería a la destrucción de los pueblos y culturas aborígenes en el Este americano arrollados por la

Gran Plaza y templo I en el parque nacional de Tikal (Guatemala)



Muchos países tienen sistemas de parques nacionales que protegen tanto el patrimonio natural como el cultural.
© Paul F. J. Eagles

rápida expansión del país; por el contrario, en la región de las Grandes Praderas percibía un estado de armonía entre los pueblos indígenas y su entorno. En 1864, con la Cesión de Yosemite, el Congreso de los Estados Unidos concedía una parte pequeña pero importante del actual Parque Nacional de Yosemite al estado de California para “uso público, frecuentación y esparcimiento”. El primer parque nacional verdadero comenzó su andadura en 1872 cuando la ley estadounidense decidió convertir Yellowstone en un parque público o lugar de recreo para el beneficio y disfrute de la población. Es interesante observar que la creación de Yellowstone no mostró la comprensión que Catlin proponía hacia los pueblos aborígenes y su entorno.

Éstos y otros parques nacionales pioneros de los Estados Unidos, como el del Gran Cañón o el del Monte Rainier, estaban situados en el Oeste y cubrían vastas extensiones de tierras dotadas de extraordinarios dones naturales. Sin embargo, la idea de convertir grandes zonas silvestres de los Estados Unidos en parques nacionales era más popular entre los habitantes del Este del país.

En 1866, la colonia británica de Nueva Gales del Sur, en Australia, reservó 2.000 ha (casi 5.000 acres) de tierra, dentro de las cuales estaban las cuevas de Jenolan, al oeste de Sydney, para protegerlas y dedicarlas al turismo. Adiciones posteriores dieron lugar a lo que hoy se conoce como el Parque Nacional de las Blue Mountains. En 1879, se creó además el Royal National Park, también en Nueva Gales del Sur, que convirtió las zonas agrestes del sur de Sydney en un paraje natural de recreo para la creciente población de su área metropolitana.

En 1885, Canadá decidió dotar de protección sus manantiales termales del Bow Valley, en las Rocosas, región que recibió más tarde el nombre de parque nacional de Banff. La ley aprobada en 1887 calcaba las palabras de la legislación sobre Yellowstone: el parque se reservaba y delimitaba como parque público y lugar de esparcimiento para el beneficio, el interés y el disfrute del pueblo de Canadá. Las compañías ferroviarias, cuyas vías empezaban a cruzar el país, vieron en la creación de parques una forma excelente de estimular el crecimiento del número de viajeros gracias al turismo (Marty, 1984).

Zorra norteña en el parque nacional de Tikal (Guatemala)



La conservación del importante patrimonio cultural de la ciudad maya de Tikal entraña también la conservación de la actualmente escasa zorra norteña. © Paul F. J. Eagles

Pavo ocelado en el parque nacional de Tikal (Guatemala)



El infrecuente pavo ocelado abunda en el parque nacional de Tikal debido a una gestión eficaz de la conservación de la biodiversidad. © Paul F. J. Eagles

También en Sudáfrica se delimitaron varias reservas forestales en los últimos años del siglo XIX. En 1894, se creó en Nueva Zelandia¹ el parque nacional de Tongariro mediante un acuerdo con los maoríes, ya que era y sigue siendo un lugar importante para ellos por razones espirituales.

Todos esos parques nacientes tenían rasgos comunes. En primer lugar, su creación respondía a la iniciativa de los gobiernos. En segundo lugar, las zonas delimitadas eran por lo general extensas e integraban entornos relativamente naturales. En tercer lugar, los parques estaban a disposición de todo el mundo. Desde el principio, por lo tanto, la visita de los parques y el turismo fueron pilares esenciales de la creación de parques nacionales.

En países grandes y federados como Australia, Canadá, Sudáfrica y los Estados Unidos, también los gobiernos provinciales o estatales empezaron a crear áreas protegidas. La provincia de Ontario (Canadá) creó, por ejemplo, el parque de la Reina Victoria y las cataratas del Niágara en 1885 y el parque nacional Algonquin, llamado más tarde Parque Provincial Algonquin, en 1893.

A medida que iban creándose más parques se hacía necesario instituir una estructura de gestión coordinada. En 1911, Canadá creó el primer organismo mundial de parques, el Dominion Parks Bureau, bajo la dirección de James B. Harkin. El US National Park Service (USNPS) se fundó en 1916. La filosofía de la gestión del USNPS implicaba tanto la protección como el uso. La ley estipula que:

“el Servicio constituido deberá promover y regular el uso de las zonas federales conocidas como parques nacionales, monumentos y reservas (...) con medios y medidas encaminadas

¹ NdT: La denominación de esta nación varía de un país a otro entre Nueva Zelanda y Nueva Zelandia. En la presente publicación se utiliza Nueva Zelandia por ser el nombre oficial acordado por las Naciones Unidas.

[a] conformar el propósito fundamental de dichos parques, monumentos y reservas, que consiste en conservar el paisaje y los objetos naturales e históricos, así como la flora y la fauna que allí se encuentra, y permitir el disfrute de los mismos de tal manera y por tales medios que se mantengan intactos para el disfrute de las generaciones futuras”.

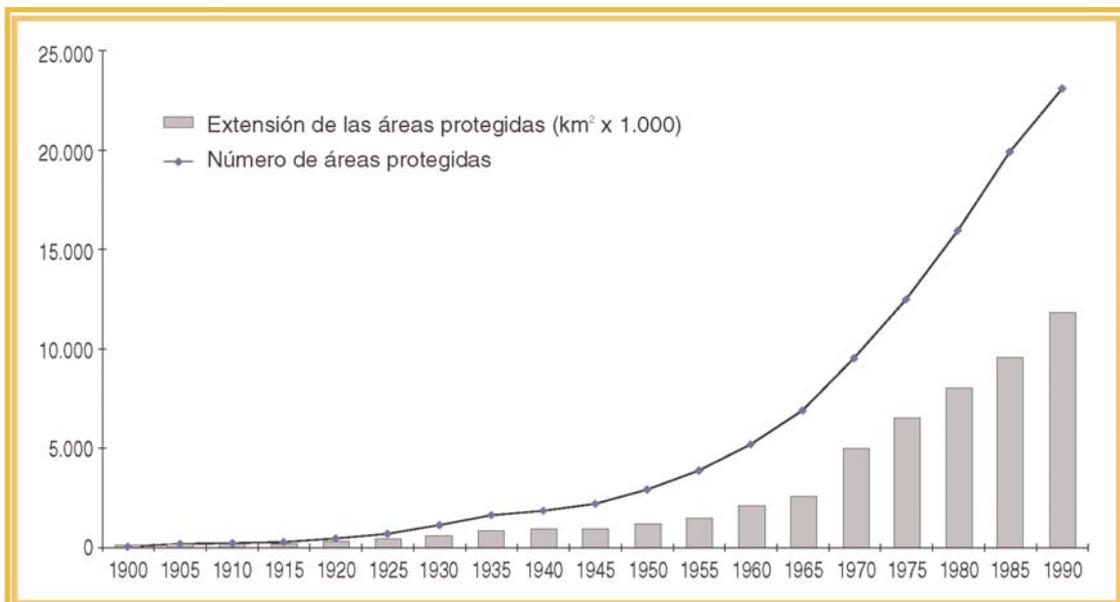
Tanto Stephen T. Mather, el primer director del USNPS, como James B. Harkin defendieron la acogida de visitantes en los parques para que pudieran disfrutar de ellos y apoyarlos financieramente. Además, crearon principios y estructuras de gestión para organizar esas visitas que a veces desembocaron en situaciones que más tarde habría que lamentar.

Por lo tanto, una de las columnas vertebrales de las áreas protegidas desde el comienzo de su historia es la unión entre la población y el territorio, considerando a la población como una parte más del concepto, junto con la tierra y los recursos naturales y culturales. Esta idea también estuvo presente en el mensaje de John Muir, un escocés emigrado y fundador del Sierra Club, que, en su llamamiento titulado “alegremos las montañas”, invitó a la población a salir de las ciudades y a visitar sus amadas montañas de Sierra Nevada por el bien de sus almas. Es palpable también que, casi desde el principio, diversos países se mostraron prestos a aprender unos de otros sobre cómo crear y dirigir parques.

Podemos concluir que el movimiento actual de las áreas protegidas tiene su origen en el siglo XIX y en las “nuevas” naciones de Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Sudáfrica y los Estados Unidos, aunque en el siglo XX la idea se expandió por todo el mundo, con un incremento notable del número de áreas protegidas. Casi todos los países han aprobado leyes sobre áreas protegidas y han determinado la protección de ciertos parajes. En total, en el año 2002 alrededor de 44.000 lugares se adaptaban a la definición de área protegida de la UICN (véase a continuación); juntos, cubren casi el 10% de la superficie terrestre del planeta (datos del PNUMA y del CMMC). El crecimiento en número y en superficie de las áreas protegidas se muestra en el gráfico 2.1.

A medida que la red crecía, el significado de “área protegida” iba evolucionando. De este modo, el primer concepto, relativamente simple, de grandes zonas silvestres “reservadas” para la protección y el disfrute se vio complementado por otros modelos más adaptados a los diversos lugares del mundo. Muchos países hicieron mayor hincapié en los valores culturales del que

Gráfico 2.1 Crecimiento de las áreas protegidas desde 1900 hasta el presente



Área de conservación Peter Murrell, Tasmania (Australia)



Incluso los parques pequeños pueden tener una importante función de conservación. Esta pequeña área de conservación de Tasmania ofrece un hábitat al *Pardalotus quadragintus*, ave en peligro de extinción. © Paul F. J. Eagles

se había hecho en los primeros parques nacionales. La protección de paisajes habitados, por ejemplo, se originó inicialmente en Europa. En los últimos años también ha aumentado notablemente la preocupación por los entornos marinos (Kelleher, 1999).

La filosofía subyacente a la creación de áreas protegidas ha avanzado con rapidez. Por ejemplo, el desarrollo de la ecología llevó en la década de los sesenta a una comprensión más profunda de la necesidad de aplicar a la planificación y la gestión de recursos un enfoque sistemático. Esta evolución puede observarse en el sistema de clasificación de áreas protegidas de la UICN (1994), que toma la conservación de la biodiversidad como punto de partida, pero reconoce a la vez la importancia de otros objetivos de esas zonas como pueden ser el esparcimiento y el turismo. Muchos sistemas de parques empezaron a utilizar la ecología como concepto coordinador para la creación de nuevos parques. Sin embargo, cuando los parques más interesantes desde el punto de vista natural o cultural de un país se enmarcan en un área protegida, se produce una tendencia natural a que la gente desee visitar esos entornos. El turismo creció en muchos parques y se convirtió en un elemento importante de la cultura de nuestra sociedad.

La economía fue también un factor importante en la evolución de muchas áreas protegidas. En concreto, la incidencia económica del turismo en las áreas protegidas pone de realce su importancia local, regional y nacional. Es probable que en los próximos decenios la evolución de la comprensión de la incidencia económica del turismo en los parques conduzca a un tratamiento más sistemático del mismo. Puede que llegue un día en que el sistema del parque se entienda dentro del marco del sistema del turismo de parques, además de en el sistema ecológico.

Por otra parte, cada vez se valora más la importancia económica de muchas áreas protegidas por desempeñar funciones ambientales tales como el suministro de agua potable, el control de

avenidas y la mitigación de los efectos del cambio climático (UICN, 1998 y UICN, 2000). Además, especialmente desde la adopción del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en 1992, y sobre todo del artículo 8a, se presta ahora mayor atención a la idea de desarrollar los sistemas nacionales de áreas protegidas como medio de conservar la biodiversidad in situ y con otros fines (Davey, 1998). Ciertamente, muchas áreas protegidas están integradas actualmente en redes internacionales, ya sean de alcance mundial como los sitios del Patrimonio Mundial, los sitios Ramsar o las Reservas de la Biosfera, o de alcance regional, como la red Natura 2000 de conservación de espacios naturales en Europa. También se está reclamando que se reconozca plenamente el papel de los pueblos indígenas en relación con las áreas protegidas (Beltrán, 2000) y que se fomente la cooperación internacional en áreas protegidas transfronterizas (Sandwith et al., 2001).

2.2 El sistema de Categorías de Manejo² de Áreas Protegidas de la UICN

La noción de área protegida ha evolucionado mucho en los últimos años y engloba actualmente ideas distintas. No obstante, la UICN ha consensuado definirla como:

“Una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces” (UICN, 1994)

Dentro de esta amplia definición de la UICN, el hecho es que las áreas protegidas sirven a diferentes propósitos. Para ayudar a entenderlos mejor y a promover la sensibilización al respecto, la UICN ha creado un sistema de seis categorías de áreas protegidas que se definen en función de su objetivo primordial (UICN, 1994), tal como se muestra en el cuadro 2.1.

Cuadro 2.1 Categorías de Manejo de Áreas Protegidas de la UICN (UICN, 1994)

Categoría	Descripción
I	Reserva Natural Estricta/Área Natural Silvestre: Área protegida manejada principalmente con fines científicos o con fines de protección de la naturaleza.
Ia	Reserva Natural Estricta: Área protegida manejada principalmente con fines científicos.
Ib	Área Natural Silvestre: Área protegida manejada principalmente con fines de protección de la naturaleza.
II	Parque Nacional: Área protegida manejada principalmente para la conservación de ecosistemas y con fines de recreación.
III	Monumento Natural: Área protegida manejada principalmente para la conservación de características naturales específicas.
IV	Área de Manejo de Hábitat/Especies: Área protegida manejada principalmente para la conservación, con intervención a nivel gestión.
V	Paisaje Terrestre y Marino Protegido: Área protegida manejada principalmente para la conservación de paisajes terrestres y marinos y con fines recreativos.
VI	Área Protegida con Recursos Manejados: Área protegida manejada principalmente para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales.

El sistema de Categorías de Manejo de Áreas Protegidas de la UICN se basa en el objetivo primordial de su gestión. El cuadro 2.2 muestra el modo de aplicar un análisis de los objetivos de la gestión para determinar la categoría más adecuada.

² NdT: El término inglés “management” en este contexto se traduce al español como “manejo” o como “gestión”. La preferencia por uno u otro varía entre los distintos países de habla hispana. Aunque en esta publicación se ha optado en general por “gestión”, se ha respetado la traducción dada por la UICN de sus “Management Categories” como “Categorías de Manejo”.

Cuadro 2.2 Matriz de los objetivos de la gestión y de las Categorías de Manejo de Áreas Protegidas de la UICN (UICN, 1994)

Objetivo de la gestión	Ia	Ib	II	III	IV	V	VI
Investigación científica	1	3	2	2	2	2	3
Protección de zonas silvestres	2	1	2	3	3	–	2
Preservación de las especies y la diversidad genética (biodiversidad)	1	2	1	1	1	2	1
Mantenimiento de los servicios ambientales	2	1	1	–	1	2	1
Protección de características naturales y culturales específicas	–	–	2	1	3	1	3
Turismo y recreación*	–	2	1	1	3	1	3
Educación	–	–	2	2	2	2	3
Utilización sostenible de los recursos derivados de ecosistemas naturales	–	3	3	–	2	2	1
Mantenimiento de los atributos culturales y tradicionales	–	–	–	–	–	1	2

Clave: 1 = Objetivo primario, 2 = Objetivo secundario, 3 = Objetivo potencialmente aplicable,
– = no aplicable

* *Realce añadido para esta publicación*

El cuadro 2.2 muestra que el esparcimiento y el turismo pueden figurar entre los objetivos de todas las categorías de áreas protegidas, salvo la categoría Ia (la reserva natural estricta). Muestra, además, que la protección de la biodiversidad, aunque es una función vital de numerosas áreas protegidas, está lejos de ser el único propósito y, a menudo, no constituye el objetivo primordial. Sin embargo, la definición de la UICN exige que toda área protegida cuente con una política especial para proteger y mantener la biodiversidad.

Muchos sistemas de parques centran su gestión en la exaltación de una integridad cultural e histórica. Se trata a menudo de importantes destinos turísticos. Sin embargo, las áreas protegidas cuyo propósito fundamental es de índole cultural o histórica, como los que se encuentran en los grandes parques nacionales de carácter histórico de los Estados Unidos y Canadá, no entran en la clasificación del sistema de la UICN que se muestra en los cuadros 2.1 y 2.2.

Las áreas marinas protegidas sí están contempladas en la definición y en el sistema de categorías de la UICN. Últimamente han adquirido mayor proyección al reconocerse de manera más generalizada la necesidad de proteger esos entornos. Green y Paine (1997) indicaban que había más de 2.000 áreas protegidas con algún elemento marino, lo que implicaba una extensión de aproximadamente 2,5 millones de km². Entre las áreas marinas protegidas figuran espacios terrestres, así como arrecifes, praderas de pastos marinos, barcos naufragados, yacimientos arqueológicos, lagunas costeras salobres, bajos de lodo, marismas, manglares y plataformas rocosas. El crecimiento de las áreas marinas protegidas fue extraordinario en la década de los setenta debido, en gran parte, a que Green y Paine incluyeron en sus cálculos el Parque Nacional de Groenlandia. Con casi un millón de km², es la mayor área protegida del mundo pero, en realidad, la principal parte del parque es terrestre. Sin embargo, en la década de los noventa el número de áreas marinas protegidas se ha reducido. La tendencia actual, por lo que parece, apunta a que esas áreas sean menos numerosas, pero más extensas. No obstante, el número y la extensión de las áreas marinas protegidas es claramente inadecuado para alcanzar

unos objetivos aun básicos de conservación (Lawton, 2001). Entre los factores que podrían ser responsables de esta negligencia figuran:

- Un conocimiento limitado de los ecosistemas marinos.
- La percepción de que los recursos marinos son ilimitados y no requieren, por lo tanto, protección.
- El hecho de que la mayoría de los recursos marinos no permanecen dentro de las fronteras administrativas impuestas.
- Sólo una pequeña parte de los espacios marinos se encuentran bajo la jurisdicción clara de países o territorios.

La designación y declaración de los objetivos de las áreas protegidas no garantizan de por sí la supervivencia de los valores de esas zonas. Por lo tanto, las estadísticas sobre el número y el tamaño de las áreas protegidas pueden ser engañosas, ya que esa “protección” no es homogénea y, como se ha señalado, los objetivos de la gestión pueden ser muy diversos. Y lo que es aún más importante, la eficacia de esa gestión varía enormemente de un lugar a otro. Existe un amplio consenso en cuanto a que queda mucho por hacer para mejorar la eficacia de la gestión de las áreas protegidas (Hockings, 2000). Es importante, por consiguiente, que, cuando haya turismo, se creen los marcos y estrategias de gestión precisos para garantizar que ese elemento apoye y mantenga los valores naturales y culturales de las áreas protegidas. Los gestores tienen el cometido y la responsabilidad de proteger esos valores naturales de las áreas protegidas y los elementos socioculturales asociados. Además, deben velar por que el acceso con fines de turismo y esparcimiento sea adecuado. Se trata de un desafío importante que obliga a emitir juicios complejos sobre las concesiones mutuas entre el desarrollo del turismo, la protección del valor de los recursos por los que se crearon las áreas protegidas y los intereses de la comunidad local. Estas directrices abordan el reto, ayudando a los gestores de parques y otros responsables a llevar a cabo una gestión eficaz de las visitas y del turismo.

3. Turismo en áreas protegidas

3.1 Tendencias que afectan a la planificación del turismo y de las áreas protegidas

La planificación es un proceso que implica la elección de un futuro deseable entre un abanico de alternativas plausibles y la aplicación de estrategias y medidas que logren el resultado deseado. De este modo, por definición, la planificación nos transporta del presente al futuro. Es esencial, por lo tanto, que los planificadores y los operadores turísticos sean conscientes de las tendencias sociales, políticas y económicas, ya que esas tendencias constituyen el contexto en que se integra la planificación. Esa comprensión permite aprovechar los mercados emergentes, preparar medidas más rentables y eficaces y garantizar que las estrategias y actuaciones emprendidas puedan adaptarse a unas condiciones cambiantes. Puesto que el mundo es más dinámico que estático, los planificadores de los parques y los operadores turísticos deben entender cómo un cambio dinámico, que a menudo no es lineal, puede afectar a sus planes y a sus aspiraciones.

El aumento del interés por el turismo sostenible y el ecoturismo refleja una oleada creciente de preocupación social por la calidad del entorno natural y los efectos del turismo. Las actividades ligadas muy de cerca con el contacto con entornos naturales son muy populares (Tourism Canada, 1995).

Reserva de caza privada Sabi Sabi (Sudáfrica)



La conservación y el ecoturismo son buenos socios en Sudáfrica, tanto en los parques nacionales como en las reservas de naturaleza privadas. © Paul F. J. Eagles

Existen tendencias que se complementan entre sí. Algunas operan a escala mundial, mientras otras lo hacen a nivel local. Muchas representan colisiones entre valores y actitudes importantes pero enfrentados. Por ello, aunque las tendencias que se estudian brevemente a continuación se presentan de manera independiente, cabe esperar que interactúen en diversas formas con consecuencias a menudo inesperadas.

3.1.1 Mayor nivel educativo y demanda de viajes

El nivel medio de educación formal está aumentando en todo el mundo, tanto entre los hombres como entre las mujeres. También la alfabetización se extiende, especialmente en los países menos adelantados. La elevación del nivel educativo está estrechamente vinculada con la demanda de actividades de esparcimiento al aire libre y generan cambios en los patrones de ocio y de turismo.

Como resultado, surge una tendencia general hacia actividades que exijan mayor atención, siendo más los viajeros que buscan en los viajes experiencias que enriquezcan sus vidas. Está creciendo el turismo de interés general, que implica aprender viajando (por ejemplo, los circuitos guiados), los programas de viajes de tema específico (por ejemplo, circuitos educativos en grupo) y, en general, las actividades de aprendizaje como la observación de la vida silvestre, la asistencia a festivales, el descubrimiento cultural o el estudio de la naturaleza. Los recursos naturales y culturales presentes en las áreas protegidas se prestan perfectamente a ese tipo de turismo. Y, por lo tanto, los grupos más interesados en visitar esas áreas, como los ecoturistas, tienden a tener un nivel educativo superior al de los turistas en general (Wight, 2001).

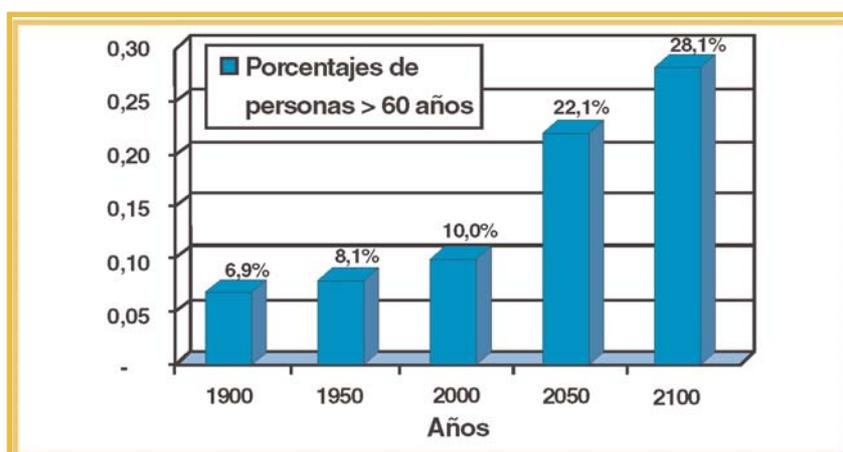
Un turismo de esta índole requiere material explicativo (p. ej. guías o folletos), servicios de interpretación (p. ej. centros de recepción de visitantes) y guías que interpreten la naturaleza (p. ej. excursiones ecológicas). Las expectativas respecto a la calidad del servicio en las áreas protegidas aumentan, a la vez que crece la presión política por una mayor protección del patrimonio cultural y natural. También puede ayudar a generar un mayor compromiso personal con la protección de los parques, un factor que los gestores de áreas protegidas deberían promover y aprovechar.

3.1.2 Envejecimiento de la población

Los avances en materia de salud significan que la gente vive más años. Durante el último siglo, se ha producido un crecimiento significativo del porcentaje de población mayor de 60 años (el 6,9% en 1900, el 8,1% en 1950, el 10,0% en 2000). Este porcentaje se incrementará aún más radicalmente en el siglo que viene. Las predicciones de Naciones Unidas indican que el 22,1% de la población mundial tendrá más de 60 años en 2050, cifra que aumentará al 28,1% en 2100. “Para mediados de siglo, muchos países industrializados tendrán una edad media de 50 años o más, entre ellos España (55,2), Italia (54,1), Japón (53,1) y Alemania (50,9)” (Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, 2002). Por lo tanto, el porcentaje de población que podría visitar las áreas protegidas tendrá en el futuro un perfil cada vez de más edad (gráfico 3.1).

Las personas mayores se mantienen en buen estado de salud durante más tiempo. Aunque la forma física se deteriora con la edad, las personas mayores cada vez son más capaces de llevar una vida saludable y físicamente activa. Por ello, aunque la demanda de actividades como el esquí de pista o el alpinismo decrece con la edad, las personas mayores conservan, e incluso aumentan, su interés por otras actividades al aire libre como caminar, estudiar la naturaleza, pescar u observar la vida silvestre. Análogamente, la reducción de la demanda de estancias en camping se ve compensada por el incremento de la demanda de alojamientos más confortables.

En los países ricos, el envejecimiento de la población, la jubilación anticipada y unos buenos ahorros crean un gran número de ciudadanos de edad en buena forma física y con una fuerte

Gráfico 3.1 Porcentaje de personas mayores de 60 años

Fuente: Long-range World Population Projections. Basada en la revisión de 1998. División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Secretaría de las Naciones Unidas.

inclinación por los viajes. La industria de los vehículos de recreo vende cada año vehículos por valor de 6.000 millones de dólares de los Estados Unidos, gran parte de los cuales los compran los jubilados. Este tipo de viajes crecerá, según se espera, en Norteamérica, Europa y Australia en los próximos decenios de este nuevo siglo.

Los visitantes de edad plantean algunos retos para la planificación y gestión de áreas protegidas. Por ejemplo, harán falta aseos más accesibles y rutas con menor desnivel; además habrá que tener más en cuenta a las personas con discapacidades. Por otra parte, los visitantes mayores representan una oportunidad. Tienden a estar más interesados por los tipos de experiencia que ofrecen las áreas protegidas y disponen de un presupuesto superior, por lo que están más dispuestos a pagar por servicios de interpretación, visitas guiadas, etc. de mayor calidad. Los gestores de parques deben comprender las necesidades de esta población mayor o correrán el riesgo de perder la participación y el apoyo de un grupo influyente.

3.1.3 El nuevo papel de la mujer

En muchos países se ha producido una revolución en el papel de la mujer, y ese proceso continúa. Cada vez más, el hombre y la mujer están adoptando los papeles característicos del otro tanto en el lugar de trabajo como en el hogar. Las mujeres están adquiriendo mayor protagonismo como mano de obra remunerada, e incluso dominan en número. A menudo, sus ingresos crecen más rápido que los de los hombres y generan una mayor demanda de oportunidades de esparcimiento y turismo. De hecho, a menudo son las mujeres las que deciden el destino del viaje.

En lo que se refiere a las actividades particulares, entre hombres y mujeres se observan diferencias de intereses. Aunque existen, por supuesto, numerosas excepciones, los hombres tienden a interesarse más por actividades que entrañan un reto físico, mientras que las mujeres tienden a interesarse por actividades más contemplativas como el estudio de la naturaleza y la cultura y el ecoturismo. Muchas mujeres se interesan por las posibilidades de ocio de las áreas protegidas. Además, las mujeres se sienten cada vez más atraídas por la gestión de áreas protegidas y de actividades turísticas como profesión. En muchos países, están empezando a ocupar puestos clave en el desarrollo de políticas económicas, sociales, medioambientales y de áreas protegidas.

Es importante que los gestores de áreas protegidas comprendan que el papel de las mujeres en los viajes a parques se ve influido en gran medida por su estilo de vida. Así, las mujeres jóvenes

y solteras no frecuentan a menudo las áreas protegidas, mientras que las que tienen niños pequeños eligen con frecuencia los parques como un lugar excelente para el ocio de sus hijos. Las mujeres de mediana edad a menudo tienen dificultades para conjugar sus responsabilidades laborales y familiares, por lo que disponen de poco tiempo para visitar parques, una actividad que exige una planificación y la dedicación de un tiempo considerable. Las más mayores, y a menudo jubiladas, especialmente las que viajan con sus parejas, muestran un gran interés por aquellas actividades que implican la visita de áreas protegidas.

3.1.4 Cambios en la distribución del tiempo de ocio

Existen tendencias importantes, a menudo enfrentadas, en cuanto al volumen, la distribución y la disponibilidad de tiempo de ocio, un área de muy compleja comprensión. Para muchas personas el tiempo de ocio está aumentando debido al acortamiento de la semana laboral, la mayor automatización de las labores domésticas y otros factores. Sin embargo, para otros, el tiempo libre es cada vez menor; por ejemplo, para las mujeres que trabajan pero siguen asumiendo las responsabilidades del hogar. El crecimiento del número de familias monoparentales incrementa el tiempo de ocio del progenitor ausente, pero disminuye el del progenitor responsable. A menudo, los jóvenes tienen que trabajar para sufragar su educación o aumentar su nivel adquisitivo, por lo que disponen de menos tiempo libre.

Un aspecto que afecta a la visita de parques es el cambio en la distribución de los periodos de vacaciones. En Norteamérica, éstas tienden a ser más frecuentes pero más cortas y se viaja a lugares más cercanos al hogar, en lugar de tomarse dos o tres semanas de vacaciones familiares. Los viajes cortos y rápidos (especialmente los viajes de fin de semana o de puentes) representan actualmente el 80% de los viajes vacacionales que se efectúan en los Estados Unidos. Muchos parques,

Lago Pog y zona de acampada en el parque provincial Algonquin, Ontario (Canadá)



Este atractivo lago se encuentra situado dentro de una zona de acampada muy frecuentada por vehículos. Un diseño esmerado, una gestión eficaz y unos visitantes respetuosos garantizan que la calidad ambiental del lago y del bosque lindante no se deteriore. © Paul F. J. Eagles

por lo tanto, tienen que adaptarse a visitas más cortas de turistas que disponen de un tiempo limitado pero exigen unos servicios de mayor calidad y posibilidades de ocio especializado. En gran parte de Europa, por el contrario, el tiempo libre implica unas vacaciones remuneradas más largas y una semana de trabajo reducida. Alemania, por ejemplo, introdujo las vacaciones pagadas de seis semanas en la década de los noventa (Tiegland, 2000) y Francia ha adoptado por ley la semana de 35 horas. El resultado es que los países europeos, y especialmente los de la Unión Europea, generan un volumen muy importante de visitas a parques de todo el mundo. En algunas economías emergentes de Asia Oriental, especialmente en China, la introducción de vacaciones pagadas y de una mayor libertad para viajar está creando un gran mercado de rápido crecimiento para el turismo. A medida que esos nuevos turistas tengan más conocimiento, es probable que una parte significativa de ellos se sienta atraído por las áreas protegidas.

3.1.5 Importancia de la calidad de los servicios

Los turistas piden cada vez más que las oportunidades de esparcimiento y los servicios afines sean de mayor calidad. Las personas que reciben servicios de calidad durante la semana normal de trabajo esperan que sus proveedores de ocio les ofrezcan lo mismo. Esperan que los guías tengan un conocimiento profundo y sean buenos comunicadores. Quieren que sus anfitriones les hagan sentirse bienvenidos, cómodos y parte de las comunidades que visitan. El aumento del ecoturismo implica una mayor demanda de actividades recreativas y alojamientos especializados, muy centrados en la calidad. La mayoría de los organismos que gestionan los parques no tienen la calidad de los servicios como objetivo, ni cuentan con programas de supervisión, lo que hace que sus programas parezcan inadecuados y primarios.

Los gestores de áreas protegidas y el sector privado han de prestar unos servicios de calidad a los visitantes. Entre los retos con que se encuentran los gestores figuran la fijación de objetivos para ofrecer unos servicios de calidad, programas que brinden esos servicios y medidas de supervisión. Cabe destacar que esos consumidores experimentados reconocen un servicio de calidad y están dispuestos a pagar generosamente por él.

3.1.6 Cambios en los patrones de ocio

A primera vista, cabe esperar que el tiempo libre aumente en todos los países donde hay crecimiento económico, aumentan los ingresos, la población envejece y cambian los papeles del hombre y de la mujer. Sin embargo, la experiencia de los países más desarrollados sugiere que, de hecho, durante la vida laboral de una persona pueden producirse pérdidas significativas de tiempo libre, especialmente entre los profesionales de cuello blanco con fuertes cargas de trabajo. Para compensar, se producen importantes aumentos del tiempo libre a causa de las jubilaciones anticipadas y la mayor esperanza de vida. Las personas mayores jubiladas pueden además viajar durante periodos más largos cada año. El aumento de las rentas en Norteamérica, Europa, Australia y algunas partes de Asia, en particular, están elevando el volumen de turismo interno y de movimiento generador entre esos países. Si esa tendencia continúa, es probable que la presión de las actividades de recreo sobre las áreas protegidas, incluso en las más remotas, aumente, al igual que la demanda de unos servicios de mayor calidad.

3.1.7 Avances en las tecnologías de la comunicación y la información mundiales

Entre las sociedades más ricas por lo menos, muchas personas empiezan a tener acceso a un ingente volumen de información sobre las áreas protegidas y las posibilidades de viajar gracias a Internet y otras tecnologías de la comunicación. Internet genera una mayor demanda de viajes a un abanico más amplio de lugares y permite a los organismos que gestionan los parques

proporcionar directamente a los visitantes información actualizada y profunda con un costo muy bajo. Puesto que las imágenes que aparecen en Internet pueden crear expectativas sobre determinada área protegida, sus gestores y los operadores turísticos deben ser conscientes de la idea que están transmitiendo y estar dispuestos a cumplir las expectativas creadas.

Las nuevas tecnologías permiten a los visitantes estar bien informados sobre todos los aspectos, desde las políticas de gestión hasta las vivencias recreativas. Como resultado, hay más posibilidades de que los visitantes apoyen la política de áreas protegidas. Sin embargo, muchos organismos responsables de estas áreas, especialmente en el mundo en desarrollo, no pueden todavía mantener sitios web sofisticados. En su lugar, otras entidades de carácter privado, como organizaciones no gubernamentales (ONG), hoteleros o empresas turísticas son las que suministran el mayor volumen de información por Internet. Así ocurre especialmente en gran parte del África oriental y meridional y en Sudamérica. Cuando esto ocurre, el organismo responsable del área protegida controla escasamente la precisión de la información y no puede influir en el tipo de expectativas que pueden crearse en el visitante. Además, no puede generar apoyo para los objetivos de gestión del parque.

La tecnología puede tener consecuencias de amplio alcance. Por ejemplo, los hoteles, complejos u otros alojamientos locales pueden vincular sus sitios web con los de las áreas protegidas cercanas para aumentar el número de visitas cortas de personas en viajes de negocios. Los complejos privados de ecoturismo pueden utilizar experiencias de webcam en tiempo real (por ejemplo, películas sobre la vida silvestre) para atraer a visitantes de todo el mundo. Y los propios visitantes pueden ayudar a promover la sensibilización respecto a las áreas protegidas ofreciendo información sobre el parque al mundo a través de una webcam en el momento mismo en que se encuentran allí.

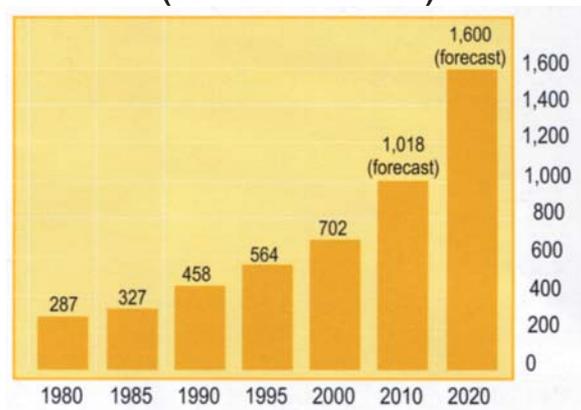
Las nuevas tecnologías, sin embargo, también representan una amenaza. Por ejemplo, algunos grupos de presión han diseñado sitios web que parecen exactamente iguales que los del organismo responsable del área protegida y que dan a los posibles visitantes una perspectiva falsa de su gestión. Además, los visitantes de los parques podrían tener acceso desde el terreno y en tiempo real a sofisticadas bases de datos conectadas con unos mapas georreferenciados. Eso les daría información inmediata y precisa sobre la localización y distribución de animales y plantas, además de mapas y fotografías. Podrían disponer de más información de la que tiene el propio gestor del parque, lo que dejaría a éste en desventaja a la hora de controlar el comportamiento de esos visitantes. Las implicaciones a largo plazo de los avances en las tecnologías de la comunicación y la información mundiales son profundas y en su mayor parte desconocidas.

3.1.8 Proliferación de las opciones de viajes

A medida que crecen las flotas mundiales de aviones y buques de pasajeros, los visitantes pueden viajar mejor, más rápido y más lejos. Los viajes internacionales han ido aumentando rápidamente en las últimas décadas (el gráfico 3.2 muestra el crecimiento desde 1980 y predice el crecimiento hasta 2020).

La OMT prevé que los viajes internacionales crecerán a un ritmo del 4,1% anual de aquí al año 2020, especialmente los viajes procedentes de Norteamérica, Europa y Asia Oriental (OMT, 1997). Aunque es probable

Gráfico 3.2 Llegadas de turistas internacionales (Cifras en millones)



Fuente OMT, 1997

que la tendencia se mantenga, resultará afectada por factores tales como la salud de la economía mundial, los temores respecto a la seguridad debido a actividades terroristas y a la inestabilidad regional y los extremos del cambio climático del planeta. En último término, la disponibilidad y el precio del petróleo pueden imponer a largo plazo un límite importante al crecimiento de los viajes.

La proliferación de los viajes aéreos de larga distancia ha revolucionado las visitas a los parques en todo el mundo y son muchas las personas que desean conocer lugares del Patrimonio Mundial, parques nacionales y otras áreas protegidas. Ciertamente, la propia existencia de un área protegida, especialmente de un parque nacional, es a menudo un señuelo para los turistas. La tendencia se mantendrá y, en general, los gestores de áreas protegidas deberían prepararse para recibir más visitantes de cualquier lugar del mundo. Aunque eso significa un reto en términos de idioma, cultura o conocimiento e ideas preconcebidas sobre las áreas protegidas, representa también una buena fuente de ingresos y empleo, además de un medio de transmitir valores culturales y ecológicos a un sector más amplio del planeta.

Los cruceros pueden resultar especialmente problemáticos. Dado que en esos barcos viaja un gran número de turistas, pueden causar graves daños ambientales y sociales en muy poco tiempo. Por ejemplo, el desembarco de un gran número de personas, muchas de las cuales tienen escasa preparación para disfrutar de un parque marino, puede imponer una presión abrumadora sobre un área marina protegida. Las amenazas de los daños culturales y ecológicos son muy importantes si no existen suficientes recursos para la gestión. No obstante, en algunos lugares donde los cruceros suelen ser reducidos, al estilo de expediciones (por ejemplo, la zona del Ártico de Canadá), los gestores de áreas protegidas prefieren de hecho a los visitantes de cruceros, porque el personal se puede preparar para encontrarse con los visitantes y servirles de guía, al llegar en grupos de tamaño manejable. Además, esos visitantes de cruceros pueden demandar menos servicios en tierra, por lo que se reducen los daños ecológicos causados por las infraestructuras turísticas.

3.1.9 Seguridad personal

Más que cualquier otro factor, las amenazas a la seguridad personal influyen negativamente en la demanda turística. El miedo al terrorismo puede afectar a las tendencias mundiales de los viajes. Cuando se producen guerras, rebeliones y atentados, los viajes nacionales e internacionales decaen y son menos los turistas que visitan las áreas protegidas. Los efectos se sufren especialmente en los países en desarrollo, donde los visitantes internacionales constituyen a menudo una parte significativa del conjunto de visitantes. La sensación de seguridad personal también se ve influida por la prevalencia de los delitos violentos, los robos, la calidad del agua, las enfermedades o la deficiencia del saneamiento.

La capacidad de ofrecer un nivel de seguridad aceptable varía enormemente de un país a otro. Ese aspecto es muy importante para el turismo, ya que al preparar un viaje la gente compara a menudo los destinos teniendo en mente esos factores. Cuando un destino adquiere mala reputación, resulta muy difícil recuperar la confianza de los visitantes y esa percepción negativa de un país afectará también a la atracción que puedan despertar sus áreas protegidas. Los atentados violentos contra turistas, como los ocurridos recientemente en Egipto y Uganda, por ejemplo, pueden retraer el turismo durante largos años. Los viajes de ocio son un lujo, el abanico de posibilidades es muy amplio y los viajeros no van a aquellos lugares que consideran inseguros.

De hecho, la sensación de seguridad es casi tan importante como la situación real. Muchas áreas protegidas han sido víctimas de una preocupación infundada por la seguridad, creada por reportajes engañosos y el escaso conocimiento geográfico de los posibles consumidores. Los gestores deben tener en cuenta que hay visitantes ingenuos que no están preparados para los peligros que entrañan muchos entornos naturales.

Los gestores de áreas protegidas deberían ser conscientes de las expectativas de los visitantes en cuanto a seguridad, explicar la situación local a los posibles visitantes y responder a sus demandas. A ser posible, los gestores de áreas protegidas deberían contar con planes de gestión sobre seguridad que contemplaran, entre otras cosas, las relaciones públicas. Es importante tomarse en serio la seguridad y explicar a la gente cuál es exactamente la situación. Si no se consigue, los resultados pueden ser complejos y caros, ya que cada vez es más común que los visitantes de los parques emprendan acciones legales contra la dirección del mismo por accidentes debidos a fallos de seguridad o por el deterioro de bienes personales.

3.1.10 Mayor preocupación social y medioambiental

Alrededor del planeta, muchas personas dan muestras de preocupación por la injusticia social y los problemas medioambientales. Cada vez son más conscientes de la necesidad de que el turismo tenga un impacto reducido y no dañe el medio ambiente. Tienden a estar dispuestos a apoyar la conservación local o iniciativas de desarrollo comunitario. Sus actividades se centran cada vez menos en el consumo y a menudo se adoptan estilos de vida basados en un consumo “verde”. El aumento del interés por el turismo sostenible y el ecoturismo surge como respuesta a esas preocupaciones. Las áreas protegidas gozan de una buena posición para aprovechar esa tendencia, ya que encarnan los valores de ese tipo de viajeros.

Algunos turistas actúan según sus principios. Se sienten atraídos por los destinos que gozan de una buena reputación y evitan conscientemente los destinos con problemas sociales y medioambientales. Hay también programas internacionales para mostrar reconocimiento a aquellos que ofrecen un turismo con un alto nivel de exigencia en cuestión medioambiental, como el programa de Green Globe 21 (recuadro 3.1). Green Globe se ha unido recientemente a

Recuadro 3.1 Green Globe 21: Un programa de acreditación de empresas para promover y vender un turismo respetuoso con el medio ambiente

Según el programa de acreditación de Green Globe, empresas, comunidades, proveedores, profesionales, etc. pueden obtener tres categorías que implican un nivel progresivo de reconocimiento de la sostenibilidad de sus actividades y que pueden aprovechar con fines promocionales:

A: Afiliación. Las empresas u otras entidades afiliadas son las que desean entrar en la vía del turismo sostenible y acceder a un amplio espectro de fuentes de apoyo e información para que se las reconozca oficialmente como respetuosas del medio ambiente y capaces de apoyar y difundir unos valores ecológicos.

B: Evaluación comparativa. Las empresas y comunidades que participan en la evaluación comparativa están en el segundo tramo del camino hacia el turismo sostenible. Tienen acceso a la web de Green Globe 21, que les brinda información en relación con la evaluación comparativa. Se les ofrece una evaluación de sostenibilidad y se las ayuda a avanzar hacia la siguiente etapa.

C: Certificación. Las empresas y comunidades certificadas han llegado más lejos en el camino de Green Globe 21 hacia el turismo sostenible. La actuación de los miembros certificados pasa por una evaluación y una auditoría independientes. Las auditorías se efectúan con regularidad para velar por que los niveles se mantengan o mejoren.

Web: <http://www.greenglobe21.com>

la Ecotourism Association of Australia para preparar un nuevo programa sobre ecoturismo, una actividad que podría brindar importantes oportunidades a los gestores de turismo en parques. Es por lo tanto doblemente importante que los gestores trabajen para conservar los valores de las áreas protegidas, elevar el nivel de exigencia de sus socios del mundo del turismo y ayudar así a garantizar que la zona siga atrayendo visitantes. De este modo, unos recursos de alta calidad pueden atraer un turismo de alta calidad, lo que genera, de hecho, una espiral de beneficios.

3.1.11 Globalización de la economía

En una economía globalizada, cada país y cada comunidad se ve influida por las decisiones y las condiciones económicas de otros lugares. De ese modo, las decisiones políticas o económicas de los países emisores pueden influir en los viajes al extranjero, lo que puede afectar a su vez a la viabilidad del turismo en áreas protegidas en otros continentes. Este vínculo entre las comunidades de origen y las de destino hace que sea difícil lograr un turismo sostenible, puesto que el país receptor a menudo tiene una capacidad limitada de influir en las tendencias del turismo. Además, genera competencia entre los destinos. No obstante, los gestores de áreas protegidas pueden aprovechar ese contexto mundial recurriendo a un marketing inteligente, utilizando Internet y promoviendo el lugar singular y distintivo que ofrecen como destino turístico. Por lo tanto, es preciso que los organismos responsables de las áreas protegidas conozcan las tendencias del turismo mundial para poder posicionarse, formular los mensajes correctos y responder a las mismas con medidas de gestión apropiadas.

3.2 Crecimiento y diversificación de los mercados especiales

3.2.1 Ecoturismo y turismo de naturaleza

El número de personas que participan en actividades al aire libre es cada vez mayor, especialmente en lo que se refiere a actividades de senderismo, ciclismo o deportes acuáticos como el kayak de mar o el buceo con bombona. También han aumentado mucho los viajes de aventura “suave” y los viajes de ecoturismo o turismo de naturaleza. Las actividades “suaves” son las que se realizan de forma más informal y con menos dedicación, además de con el deseo de disfrutar de la actividad o del atractivo natural con cierta comodidad, mientras que la aventura “dura” o el ecoturismo implican un interés especial o una fuerte dedicación y la voluntad de disfrutar del aire libre y de la vida silvestre con escasas comodidades. El sector turístico ha respondido a esta amplia gama de intereses preparando una gran variedad de viajes especializados.

Las áreas protegidas son lugares muy atractivos para esa creciente demanda de actividades apreciativas al aire libre en entornos naturales. El reto de los gestores de esas áreas consiste en garantizar que mientras los visitantes participen en las actividades que deseen, sean conscientes de los valores del lugar y contribuyan a mantenerlos. Existen oportunidades aún por explotar en ese mercado, por lo que habría que elaborar programas más centrados en ellas, quizás en colaboración con el sector privado, tanto para incrementar el atractivo del destino como para gestionar adecuadamente la recepción de visitantes.

3.2.2 Los visitantes de áreas protegidas proceden de diversos segmentos del mercado

No hay un “visitante característico de áreas protegidas”. En realidad, los mercados comprenden numerosos segmentos, cada uno de los cuales tiene características, expectativas, actividades y patrones de consumo en cierto modo diferentes. El marketing aprovecha estos segmentos comparándolos y casándolos con los atributos biofísicos y culturales del parque, y luego promueve conscientemente los atributos del área protegida apropiados en el segmento correspondiente.

Con ello se reducen los impactos negativos en el área protegida, aumentan los beneficios económicos y se incrementan las posibilidades de que los visitantes queden satisfechos.

Formas de segmentar a los visitantes:

- 1) *En función de las características sociodemográficas* (p. ej. variables tales como la edad, el sexo, la ocupación, el origen, el nivel de rentas, la etnia, la religión, el nivel educativo o la clase social): Según esto, un segmento podría ser el de los menores de 30 años y otro el de los visitantes de más de 65 años de edad. Esos segmentos deberían tener características distintas y participar en actividades diferentes.
- 2) *En función de las características geográficas* (p. ej. origen, distancia al lugar y medios de transporte): Así, un mercado podría ser el de los visitantes locales y otro el de los viajeros internacionales.
- 3) *En función de segmentos “psicográficos”*: De este modo, un segmento podrían constituirlo los “escapistas” que buscan aventura y alejarse de todo, mientras que otro podría considerarse “verde” y buscaría activamente productos y servicios respetuosos con el medio ambiente.
- 4) *En función de las actividades en que participan*: Con ello, un segmento podría ser el de los “campistas”, mientras otro podría estar integrado por los “observadores de la vida silvestre”. El método es fácil, porque los segmentos pueden identificarse fácilmente. Sin embargo, cabe señalar que un visitante puede participar en diversas actividades. Cada segmento implica unas expectativas distintas en cuanto a lo que se desea obtener del área.
- 5) *En términos de frecuencia de la participación*: Según esto, un segmento podría ser el de los “viajeros frecuentes” o “visitantes repetidores” y otro el de los “visitantes primerizos”. Los viajeros frecuentes y los visitantes repetidores tienen normalmente unas expectativas más fundamentadas respecto al área protegida y pueden sentirse más involucrados y ser más cuidadosos.
- 6) *En términos de los beneficios que se espera obtener del producto*: En este sentido, un segmento podría esperar encontrarse con un reto (p. ej. la navegación fluvial o el alpinismo), mientras que la intención de otro podría ser aprender sobre la naturaleza. Algunos podrían tener el deseo de socializar con amigos o familiares, mientras que otros pueden ir simplemente a disfrutar de la belleza de la naturaleza. Los segmentos pueden definirse según las características del producto que prefieren.

El valor de la segmentación es que permite predecir comportamientos y ayudar de ese modo a los gestores a elaborar planes acordes. La segmentación en función de los beneficios que se espera obtener de un producto puede servir para entender mejor qué buscan realmente los turistas cuando visitan un área protegida y a responder con una gestión adecuada. De esta forma, los visitantes quedarán más satisfechos con los productos y servicios ofertados.

Para comprender el mercado de este modo se requiere normalmente una capacidad y unas técnicas de investigación importantes. Hall y McArthur (1998) señalan que el comportamiento de varios segmentos del mercado se entiende mejor cuando se utilizan variables inferidas (en lugar de variables objetivas). Las variables inferidas se obtienen interrogando directamente a muestras de población (p. ej. visitantes) sobre aspectos tales como sus motivos, expectativas y actitudes. Para los gestores de áreas protegidas que carecen de una capacidad de investigación de alto nivel, lo mejor sería conjugar encuestas de muestras y la observación de cómo se emplean sus servicios e instalaciones.

Diferentes tipos de visitantes tienden a sentirse atraídos por diversos tipos de áreas protegidas. Lawton (2001), por ejemplo, analizó este aspecto para cada una de las categorías de áreas protegidas definidas por la UICN (véase el cuadro 2.1). Agrupó las visitas en “ecoturismo” y

“otros tipos de visita” y, en el caso del ecoturismo, tuvo en cuenta si se trataba de visitas “suaves” o “duras”. El cuadro 3.1 muestra estos tipos de visitantes en relación con las diversas categorías de áreas protegidas.

Cuadro 3.1 Compatibilidad/idoneidad de las formas de turismo respecto a las Categorías de Manejo de Áreas Protegidas de la UICN

Categoría de área protegida de la UICN (véase el cuadro 2.1)	Ecoturismo “duro” (véase el párr. 3.2.1)	Ecoturismo “suave” (véase el párr. 3.2.1)	Otras formas de turismo
Ia	no	no	no
Ib	sí	no	no
II	sí	sí	no
III	sí	sí	no
IV	sí	sí	no
V	no	sí	sí
VI	no	sí	no

Fuente: Según Lawton, 2001.

Aunque no todos los visitantes de áreas protegidas de las categorías I-IV son de hecho ecoturistas, en ausencia de datos puros y de sondeos, este modelo de segmentos de mercado puede servir para casar las estrategias turísticas con los tipos de área protegida en la planificación.

3.3 Beneficios potenciales del turismo en las áreas protegidas

El turismo en las áreas protegidas tiene beneficios y costos. Esos efectos se entrelazan a menudo de manera compleja y quien se ocupe de la planificación del área protegida tendrá la responsabilidad de maximizar los beneficios minimizando a la vez los costos. Aunque este documento no ofrece un análisis detallado de todos los efectos del turismo, las secciones siguientes describen los principales costos y los beneficios más importantes.

El objetivo de la creación de áreas protegidas es, en primer lugar, conservar cierto tipo de condición o proceso biofísico, como la población de especies silvestres, el hábitat, el paisaje natural o aspectos del patrimonio cultural, tales como las tradiciones de una comunidad (cuadro 2.2). Los turistas que visitan estas áreas protegidas quieren entender y apreciar los valores por los que se creó dicha área y derivar beneficios personales.

La planificación y el desarrollo del turismo tienen por objeto aprovechar el interés que demuestran los turistas para: aumentar las oportunidades económicas, proteger el patrimonio natural y cultural y mejorar la calidad de vida de todos los interesados. Estos objetivos se muestran con mayor detalle en el cuadro 3.2 y se describen también brevemente a continuación.

Cuadro 3.2 Beneficios potenciales del turismo en las áreas protegidas

Beneficios	
Mayores oportunidades económicas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Más puestos de trabajo para los habitantes del lugar ■ Mayores ingresos ■ Estímulo para la creación de nuevas empresas turísticas e impulso y diversificación de la economía local ■ Fomento de la manufactura local de bienes ■ Obtención de nuevos mercados y divisas ■ Mejora del nivel de vida ■ Generación de ingresos mediante impuestos locales ■ Aprendizaje de nuevas técnicas por parte de los empleados ■ Mayor financiación para las áreas protegidas y para las comunidades locales
Protección del patrimonio natural y cultural	<ul style="list-style-type: none"> ■ Protección de los procesos ecológicos y de las cuencas hidrográficas ■ Conservación de la biodiversidad (incluidos genes, especies y ecosistemas) ■ Protección, conservación y valoración de los recursos del patrimonio cultural y construido ■ Creación de valor económico y protección de unos recursos que, de otro modo, no poseerían un valor que fuera percibido por los habitantes o que supondrían un costo más que un beneficio ■ Transmisión de los valores de la conservación mediante educación e interpretación ■ Contribución a la comunicación e interpretación de los valores del patrimonio natural y construido y de la herencia cultural para los visitantes y habitantes de las áreas, creándose así una nueva generación de consumidores responsables ■ Apoyo a la investigación y el desarrollo de prácticas medioambientales y sistemas de gestión correctos que influyan en el funcionamiento de los negocios turísticos, así como en el comportamiento de los visitantes en los destinos ■ Mejora de las instalaciones, medios de transporte y comunicaciones locales ■ Ayuda al desarrollo de mecanismos de autofinanciación para las actividades del área protegida
Mejora de la calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promoción de los valores estéticos, espirituales y de otra índole relacionados con el bienestar ■ Apoyo a la educación ambiental de visitantes y residentes ■ Creación de entornos atractivos para los destinos, los residentes y los visitantes, que puedan apoyar otras actividades compatibles nuevas, desde la pesca a la empresa de servicios o productos ■ Mejora del entendimiento intercultural ■ Fomento del desarrollo de la cultura, la artesanía y el arte ■ Aumento del nivel educativo de la población local ■ Estímulo para que la población conozca los idiomas y culturas de los turistas extranjeros ■ Estímulo para que la población autóctona valore su cultura y su entorno

3.3.1 Mayores oportunidades económicas

El turismo puede aumentar el empleo y las rentas en una zona o región. A menudo se lo considera como una fuente de divisas, especialmente teniendo en cuenta que las áreas protegidas tienden a atraer a turistas internacionales. Por ejemplo, en 1994, se calculó que el turismo de naturaleza en Costa Rica generaba más de 600 millones de dólares de los EE.UU. en divisas (recuadro 3.2). Los turistas que visitaron la gran barrera de coral de Australia, parte del patrimonio mundial, gastaron 776 millones de dólares australianos (543 millones de dólares de los EE.UU.) en 1991-1992 (Driml y Common, 1995). Los gobiernos a menudo utilizan el turismo para el desarrollo económico porque crear empleo en turismo es relativamente barato, en comparación con la industria manufacturera.

Recuadro 3.2 El Sistema de Parques Nacionales de Costa Rica: un ejemplo de áreas protegidas que han sentado la base de un floreciente sector ecoturístico.

Los parques nacionales, los refugios de vida silvestre y las reservas biológicas de Costa Rica cubren más de 630.000 hectáreas, o más del 25% del país. Gran parte de esos territorios fueron comprados por el Gobierno en la década de los setenta, que se ocupó de su gestión, pero en los ochenta sobrevino una crisis económica y en los noventa se redujeron las donaciones internacionales. Costa Rica optó por incrementar las tarifas de entrada en los parques nacionales. Además, se desarrolló un sistema de dos categorías de entrada, de forma que los extranjeros pagaran más que los residentes.

A pesar del aumento de las tarifas, los parques de Costa Rica siguen siendo un destino turístico internacional popular. El país registró 1,03 millones de llegadas internacionales en 1999 y, guiándonos por las cifras de 1996, el 66% de esos turistas visitaron alguna área protegida. Los ingresos anuales por turismo de Costa Rica equivalen actualmente a más de mil millones de dólares de los EE.UU. y es precisamente el Sistema de Parques Nacionales el que sustenta el éxito del ecoturismo.

Fuente: Honey citado en Brown, 2001.

Web: <http://nature.org/aboutus/travel/ecotourism/resources/>

Para obtener esos beneficios económicos, han de reunirse dos condiciones: 1) que haya productos y servicios en los que los turistas puedan gastar y 2) que las fugas fuera de la zona sean las menos posibles. Las “fugas” pueden ser un serio problema: por ejemplo, en el Parque Nacional Tortuguero de Costa Rica, las comunidades locales no logran retener ni el 6% de las rentas del turismo (Báez y Fernández, 1992). El turismo, por lo tanto, debería ser lo más autosuficiente posible y reducir su dependencia respecto a bienes y servicios foráneos.

No obstante, algunas mejoras relacionadas con las áreas protegidas pueden tener un costo inicial elevado, pero generar unos ingresos muy significativos a largo plazo. Por ejemplo, en Santa Lucía, la mayor parte de los turistas visitan actualmente los manantiales de azufre, un lugar emblemático. Si hubiera que mejorar el parque, los estudios de costos y beneficios revelan que no sólo se recuperaría el dinero invertido, sino también los costos derivados del incremento del personal, los programas, las instalaciones y el mantenimiento (Huber y Park, 1991). Según estimaciones, los costos superarían los ingresos durante los dos primeros años pero, a partir de entonces, se invertiría la relación.

Recuadro 3.3 El turismo de gorilas, parque nacional de los Volcanes (Rwanda): Un ejemplo de utilización de los beneficios económicos del turismo para financiar el sistema de áreas protegidas

En Rwanda, el turismo de observación de gorilas ha sido tan provechoso que ha servido para ayudar a financiar actividades de diversas áreas protegidas. Entre 1976 y 1980, los ingresos eran inferiores a los gastos, pero la situación se invirtió y, en 1989, los gastos no llegaban a los 200.000 dólares de los EE.UU., mientras que los ingresos por el cobro de entradas eran de un millón de dólares. En el parque nacional de los Volcanes de Rwanda, el número de turistas que deseaban ver los gorilas que viven en las montañas era tan superior al límite establecido (24 turistas/día), que el Gobierno pudo subir las tarifas hasta casi 200 dólares por persona para visitas de una hora. Esas tarifas permitieron cubrir otros costos de conservación (p. ej. guías y guardas), además de otros servicios. La política generó alrededor de un millón de dólares anuales, hasta que la guerra civil puso fin a ese tipo de turismo.

Fuente: Lindberg y Huber, 1993.

Los ingresos por turismo derivados de las áreas protegidas más populares pueden utilizarse para ayudar a financiar otras que no atraen a tantos turistas o en las que sería inapropiado admitir un volumen elevado. El recuadro 3.3 ilustra un ejemplo de ese tipo de Rwanda.

Las rentas derivadas de la conservación pueden de hecho ser mayores que las que generan otras formas de uso de la tierra. Por ejemplo, en el Devure Ranch de Zimbabwe, Pricewaterhouse Cooper estimó que la ganadería podía generar 22 dólares de Zimbabwe por hectárea al año, utilizando una densidad de pastoreo realista (cifra que aumentaba a 37 dólares de Zimbabwe si se usaba una densidad de pastoreo al alza). Por el contrario, una pequeña actividad turística vinculada con la vida silvestre (que incluyese la observación, la caza y el despiece) podía generar 67 dólares de Zimbabwe por hectárea y año (Lindberg, 1998). Sin embargo, el Gobierno de Zimbabwe decidió que el reasentamiento territorial de la población era un objetivo más importante y, en los últimos años, la actividad turística del país relacionada con la naturaleza ha dejado de ser viable debido a la pérdida de zonas dedicadas a la conservación y al declive del número de turistas.

Los ejemplos de Rwanda y Zimbabwe muestran cómo la inestabilidad civil influye en el turismo y en los beneficios derivados de forma muy significativa. Los viajes de ocio son un lujo y hay mucho donde elegir, por lo que la gente no viaja a lugares que considera inseguros.

Los gestores de áreas protegidas deberían formular políticas de desarrollo turístico que apoyaran el desarrollo económico a largo plazo y fomentaran que los turistas repitieran. Deberían tratar de elevar al máximo el empleo local y los beneficios sociales y culturales, fomentando que el gasto de los visitantes fuese más elevado y las fugas menores.

Directrices para retener los beneficios económicos:

- *Incrementar el número de visitantes:* El incremento de las visitas es arriesgado, salvo que los beneficios económicos que se deriven superen a los costos, ya que puede tener otros efectos, algunos de ellos negativos.
- *Prolongar las estancias:* La prolongación de las estancias aumenta las posibilidades de vender productos y servicios locales.
- *Atraer mercados especiales más opulentos:* Distintas tácticas de marketing pueden atraer a consumidores con un mayor poder adquisitivo.
- *Incrementar las ventas por visitante:* Una mayor oferta de bienes de elaboración local que los visitantes puedan adquirir directa o indirectamente, ayuda a que éstos gasten más y aumenten los ingresos para la zona.
- *Ofrecer alojamiento:* Los costos de alojamiento son relativamente elevados y han de pagarse dentro del entorno. Además, si los turistas se alojan en la zona aumentan los gastos en comida y en bienes y servicios locales.
- *Ofrecer guías y otros servicios:* Dado que gran parte de la actividad turística en las áreas protegidas requiere contar con mucha información, existen normalmente muchas posibilidades de que se contraten guías.
- *Celebrar eventos:* El arte, la artesanía y los festivales que hunden sus raíces en la cultura local pueden incrementar los beneficios económicos de la zona.
- *Comprar alimentos y bebidas locales:* Cuando los visitantes, el personal del parque y los empleados del turismo consumen alimentos y bebidas de elaboración local, proporcionan unos ingresos importantes a los agricultores de la zona.

Ciertas fugas a proveedores foráneos son inevitables, ya que no todos los alimentos, ni suministros, ni servicios pueden producirse en el lugar. Sin embargo, los responsables de la planificación turística deberían tratar de minimizar esas fugas (OMT, 1999). Sea cual sea la estrategia empleada, es importante que las comunidades locales participen en la planificación teniendo en cuenta los beneficios económicos y el modo en que han de contabilizarse.

3.3.2 Protección del patrimonio natural y cultural

El turismo basado en las áreas protegidas puede ser un factor clave para apoyar la conservación del patrimonio natural y cultural. Puede generar fondos gracias al cobro de entradas y otros servicios, impuestos locales, etc., que pueden utilizarse directamente para ayudar a cubrir o compensar los costos de la conservación, de mantener las tradiciones culturales y de brindar educación. Indirectamente, al demostrar las ventajas económicas que el turismo en áreas protegidas puede tener para un país o una región, puede reforzarse el apoyo público y político a la conservación del patrimonio natural. El turismo permite que algunas áreas marinas protegidas prosperen, como ocurre en las Antillas Holandesas (parque marino de Bonaire), las Seychelles (parque marino nacional de Santa Ana) y Kenya (parques y reservas

Recuadro 3.4 Reserva de caza de Madikwe (Sudáfrica): Un ejemplo de restauración ecológica proyectada y sufragada gracias al turismo

Creada en 1991, la reserva de Madikwe fue una vez una zona agrícola, pero fue restaurada y es hoy un ecosistema de sabana africana. Muchas granjas y estructuras en ruinas fueron eliminadas, así como cientos de kilómetros de viejas vallas y numerosas plantas exógenas. Algunos edificios conservados albergan actualmente oficinas y talleres del parque, al tiempo que se han construido nuevas casetas para alojar a ojeadores u otros empleados. Cuando fue posible, se recurrió a empresas y mano de obra de la zona para las tareas de demolición y limpieza, para levantar vallas y para construir carreteras, presas y albergues. Ya se han levantado varios albergues de cazadores y está prevista la construcción de otros nuevos en el futuro.

Aproximadamente 60.000 hectáreas de la reserva quedaron aisladas con una valla electrificada de 150 km para evitar que escaparan los elefantes u otros grandes predadores. La Operación Fénix, comenzada en 1991, se convirtió en el mayor ejercicio de desplazamiento de animales emprendido nunca. Más de 10.000 animales de 28 especies fueron liberados en la reserva, entre ellos elefantes, rinocerontes, búfalos, leones, guepardos, licaones, hienas moteadas, jirafas, cebras y numerosas especies de antilope y otros herbívoros.

Madikwe está concebido para beneficiar a los tres principales grupos involucrados en la reserva, que son: el organismo director, la North West Parks Board de Sudáfrica, el sector privado del turismo y las comunidades locales. Los tres trabajan al alimón en una asociación mutuamente beneficiosa de conservación y turismo. La Parks Board es responsable de suministrar la infraestructura necesaria y las herramientas de gestión para dirigir Madikwe como una importante área protegida (categoría IV de la UICN). Además, busca lugares adecuados dentro de la reserva que puedan arrendarse al sector privado para llevar a cabo proyectos de construcción o actividades que guarden relación con el turismo.

El sector privado proporciona capital para construir refugios de cazadores y promociona y gestiona dichos refugios, así como el turismo y las cacerías de trofeos en la reserva. Los operadores pagan a la Parks Board para que les permita trabajar en la reserva y ese dinero sirve para:

- Sufragar los costos del desarrollo de la reserva.
- Mantener la infraestructura de conservación de la reserva.
- Pagar dividendos a la comunidad que contribuyan al desarrollo regional.
- Crear áreas de conservación similares en otros lugares de la provincia del Noroeste a través de un fondo fiduciario de conservación.

Para desarrollar el turismo se recurre más al capital privado que a los fondos del Estado. Sin embargo, la financiación internacional del desarrollo procedente del Reino Unido ha servido para ayudar a la población local a adquirir las aptitudes empresariales necesarias para aprovechar las oportunidades que ofrece el turismo. En 1999, con sólo 3 de los 10 albergues previstos construidos, la incidencia económica del turismo fue ya mayor que la de las actividades agrícolas que habían sido abandonadas.

Fuente: Northwest Parks & Tourism Board, 2000.

Web: <http://www.parks-n.co.za/madikwe/index.html>

Recuadro 3.5 Reserva natural de la isla Montague (Australia): Comprender la envergadura de los beneficios económicos

La reserva natural de la isla Montague, al sureste de Australia, contiene ecosistemas naturales (hábitat de pingüinos, focas y aves acuáticas) y elementos culturales (la historia europea y aborígen) de importancia nacional.

Desde 1990 hasta el presente, el organismo gestor, el New South Wales National Parks and Wildlife Service, elaboró un sistema de límites de la capacidad de uso, consultas con la comunidad y supervisión de los efectos. La evaluación de la incidencia económica del turismo demostró el valor de una supervisión de las consecuencias financieras.

En 1998, los circuitos de naturaleza generaron un total de 200.000 dólares australianos entre los 4.300 participantes que desembarcaron en la isla. En 1999, un estudio económico regional cuidadosamente elaborado determinó que los gastos de los visitantes que llegaron a la isla aportaron aproximadamente 1,4 millones de dólares australianos a la economía regional, cifra que se vinculó con los 965.000 dólares australianos de producto regional bruto, incluidas las rentas familiares de 468.000 dólares pagadas al equivalente de 19 personas dentro de la economía local. Tomar conciencia de esos beneficios ayudó a la comunidad local a apreciar mejor el papel de la conservación y del turismo en su territorio.

Web: <http://www.npws.nsw.gov.au/parks/south/sou018.html>.

de Malindi y Watamu). El recuadro 3.4 describe el modo en que el turismo ha financiado un ambicioso proyecto de restauración ecológica en Sudáfrica. El recuadro 3.5 describe cómo los beneficios económicos del turismo ayudaron a una comunidad de Australia a lograr que se valorase más la conservación. Existen miles de ejemplos de esa positiva relación entre la conservación de la biodiversidad y del entorno natural y el turismo basado en la visita de áreas protegidas.

Un turismo bien gestionado puede ayudar también a proteger o restaurar el patrimonio cultural de una comunidad o una región. Las áreas protegidas tienen un papel importante que desempeñar en relación con el patrimonio construido. Muchas áreas protegidas contienen importantes recursos históricos, arquitectónicos y arqueológicos. Ese es el caso especialmente de la categoría V de áreas protegidas en Europa, que corresponde a los paisajes habitados protegidos y engloba a menudo numerosos asentamientos humanos atractivos, así como elementos tradicionales como muros de piedra o establos. El turismo puede proporcionar ingresos para ayudar a mantener y reparar esos importantes edificios y elementos del paisaje. Puede recaudarse directamente, por ejemplo cobrando entradas o tarifas de usuario, o indirectamente a través de impuestos locales.

El patrimonio cultural es también evidente en las tradiciones locales. Los turistas a veces buscan experiencias auténticas, por lo que existe la posibilidad de animar a la comunidad local a mantener o recuperar festivales, tradiciones o eventos culturales, e incluso a restaurar edificios del patrimonio. Son muchos los beneficios de estas actividades. Enriquecen la experiencia turística ofertada dentro o cerca de las áreas protegidas, induciendo de ese modo a los turistas a permanecer en la zona más tiempo y a gastar más. El contacto con la diversidad cultural puede ayudar a modificar el comportamiento de los turistas, cambiar los patrones de uso y crear defensores de la conservación entre la comunidad turística. Además, los habitantes pueden también así mantener sus tradiciones y valores y tener un aliciente para sentirse más orgullosos de sus comunidades o regiones.

Casas rurales de Chaa Creek (Belice)



Cada vez son más las reservas privadas de naturaleza dedicadas al ecoturismo. © Paul F. J. Eagles

3.3.3 Mejora de la calidad de vida de la comunidad anfitriona

El desarrollo del turismo debería prever la protección de los elementos positivos de la comunidad anfitriona y abordar aquellos aspectos que requieren mejorarse. Una forma de hacerlo es crear instalaciones y servicios para el turismo que contribuyan también a mejorar las condiciones de vida de los lugareños. Ciertamente, las áreas protegidas pueden convertirse en motores de un desarrollo rural sostenible. La UICN advierte de que las áreas protegidas de África deberían repositionarse en el contexto del desarrollo comunitario y de la economía local (UICN, 1999, pág. 51). Argumenta que las áreas protegidas, mantenidas gracias a los turistas, no sólo crean puestos de trabajo y generan ingresos, sino que pueden servir también para ayudar a las comunidades locales a satisfacer sus necesidades de:

- Mejores comunicaciones: Mejorar las carreteras para que accedan los turistas permite que los pueblos vecinos tengan una mejor conexión con el mundo exterior. Las telecomunicaciones de que disponen las oficinas de las áreas protegidas pueden ser vitales para las comunidades en situaciones de emergencia.
- Educación: Algunas áreas protegidas enseñan a leer y escribir, a hacer cuentas y a hablar otros idiomas a su personal, y esos conocimientos pueden aplicarse igualmente en la comunidad.
- Formación profesional: La formación que recibe el personal del parque en cuestiones tales como el mantenimiento de vehículos o la higiene alimentaria serán útiles en las comunidades locales.
- Asistencia sanitaria: Los servicios de salud de que disponen el personal del parque y los visitantes pueden ponerse también a disposición de las comunidades locales (UICN, 1999).

Por lo tanto, el turismo en áreas protegidas terrestres y marinas puede considerarse como un instrumento que ayuda a las comunidades a mantener o mejorar su nivel y su calidad de vida. Estas mejoras pueden evaluarse en términos de:

- mayor índice de niños que terminan su escolaridad;

Recuadro 3.6 Costa Rica: un ejemplo de cómo la educación ambiental dio forma a unos valores nacionales

La educación ambiental puede ayudar a un sistema de áreas protegidas a configurar el valor que confiere el país al patrimonio natural y a su conservación. En Costa Rica, por ejemplo, cuando se puso en marcha el sistema de parques nacionales y reservas de vida silvestre en la década de los sesenta, la población apenas entendía la necesidad de la conservación del patrimonio natural. Por lo tanto, fue preciso en primer término crear una conciencia pública y lograr que la gente valorara la excepcional biodiversidad de su país. Para ello se recurrió a varias medidas:

- Campañas para animar a los habitantes a visitar los parques (valoración a través de la propia experiencia).
- Entrada canalizada a los servicios educativos de los parques nacionales más importantes (p. ej. con la construcción de un centro de recepción de visitantes e interpretación a la entrada del Parque Nacional Volcán Poás).
- Interpretación sobre el terreno (comprensión adquirida a través de exposiciones, material diverso e intérpretes).
- Un programa nacional de educación medioambiental en las escuelas (para garantizar que las generaciones futuras comprendan el valor del patrimonio natural del país).
- Fomento de las visitas escolares (cada parque introduce programas escolares activos).

Con todo ello, dentro del sector privado, florecieron las empresas dedicadas a la investigación biológica y al ecoturismo (recuadro 3.2), lo cual conllevó la creación de un mayor número de puestos de trabajo para las personas con estudios. Con el tiempo, el desarrollo del ecoturismo favoreció el desarrollo económico local, además de un fuerte sentir nacional de la importancia de los recursos naturales para el país. Gracias a las visitas a parques, la educación ambiental y el desarrollo privado del ecoturismo, los parques nacionales y las reservas de vida silvestre están consideradas hoy como un rasgo esencial de la sociedad costarricense.

Fuente: Eagles y Higgins, 1998.

- menor mortalidad infantil;
- eliminación de la contaminación del agua y del aire;
- mayor acceso a lugares de recreo, áreas protegidas o recursos de subsistencia, y
- mejor acceso a servicios tales como los programas de interpretación y educación ambiental de los parques, que benefician también a los habitantes de la zona.

Las áreas protegidas pueden servir además para mejorar la calidad de vida de toda una nación, al poder sentar las bases de una política nacional encaminada a fomentar la comprensión de la importancia del medio ambiente. El recuadro 3.6 describe cómo se logró este objetivo en Costa Rica.

3.4 Riesgos potenciales del turismo en las áreas protegidas

Las visitas de turistas pueden tener y tienen efectos negativos, pero muchos de ellos pueden gestionarse y aliviarse si se actúa de forma competente. Los diversos agentes interesados en las áreas protegidas están en una situación que les permite calibrar los efectos positivos y negativos del turismo, determinar en qué medida los efectos negativos son aceptables y proponer formas de hacerles frente. Los costos del turismo son de tres tipos: financieros y económicos, socioculturales y medioambientales.

Recuadro 3.7 El parque nacional Royal Chitwan de Nepal: un ejemplo de un sector turístico importante, pero que brindaba insuficientes beneficios locales

En 1994, el parque nacional Royal Chitwan de Nepal recibía más de 60.000 turistas. A pesar de eso, la incidencia económica en la renta familiar de la población era mínima y se limitaba a los pueblos más cercanos a la entrada principal del parque.

Un estudio descubrió que, de las 87.000 personas en edad activa que vivían cerca del parque, menos de 1.100 estaban empleadas directamente en el sector del ecoturismo. El informe continuaba diciendo que sólo el 6% de las familias encuestadas obtenían algún ingreso derivado directa o indirectamente del ecoturismo. De hecho, el salario medio anual que derivaban las familias que trabajaban en el sector era tan sólo de 600 dólares. Es importante llegar a comprender el grado de beneficios económicos que pueden derivarse, y conviene hacerlo. Los responsables de la planificación del turismo no deberían crear expectativas poco realistas sobre la posible incidencia económica.

Fuente: Bosselman et al., 1999, citando al WWF.

3.4.1 Costos financieros y económicos

El turismo genera una mayor demanda de bienes, servicios e instalaciones de alojamiento, restauración y otras actividades, así como de casas de vacaciones en propiedad. A medida que el número de visitantes aumenta, también crece la demanda de servicios básicos como fuerzas policiales, bomberos, servicios de seguridad y asistencia sanitaria. Esa mayor demanda incrementa los costos y puede ser causa de que aumente la carga fiscal para la comunidad residente. En algunos casos, los costos pueden aumentar tanto que los habitantes no puedan seguir viviendo allí, algo que ocurre especialmente en aquellos destinos en los que la población local tiene unos ingresos más bajos que los de los turistas. Por ejemplo, los extranjeros acaudalados que visitan áreas protegidas de países en desarrollo pueden encontrar allí buenas oportunidades económicas y hacerse con el control o la propiedad de las empresas locales. El turismo, por lo tanto, puede conducir a que aumente el número de propietarios extranjeros y se encarezcan los bienes inmobiliarios.

El crecimiento de las visitas significa igualmente mayores costos para el organismo responsable de la gestión del área protegida que intenta conseguir el personal y las instalaciones que necesitan los turistas. El precio del turismo ha de sopesarse con los beneficios. Por lo tanto, el organismo responsable del parque debe ser capaz de emplear los beneficios derivados del turismo en contrarrestar los costos.

Como ya se ha indicado, cuando la economía local y las áreas protegidas dependen excesivamente del turismo, pueden volverse vulnerables a factores externos que escapan a su control, como los desastres naturales, las fluctuaciones de la moneda, la competencia de otros mercados o la inestabilidad política.

En el desembolso que efectúan los turistas, pueden producirse algunas fugas, ya sea al exterior del área protegida, de la comunidad local, de la región o del país. Si la población local no sale beneficiada, puede que busque otras actividades más provechosas y otras formas de utilizar la tierra (recuadro 3.7). De ahí la necesidad de minimizar las fugas.

3.4.2 Costos sociales

Un mayor número de turistas puede perturbar las actividades de la comunidad y competir por los lugares de recreo y otros servicios. Un desarrollo turístico mal planificado puede provocar una

mayor congestión, acumulación de basuras, vandalismo y delincuencia. Los gobiernos pueden agravar estos problemas si anteponen en primer término las consideraciones económicas a largo plazo, construyendo, por ejemplo, infraestructuras inadecuadas o ignorando las necesidades de las comunidades locales. Cuando esto ocurre, el apoyo local al área protegida puede estar en peligro.

A veces, el turismo en áreas protegidas sólo genera empleo de temporada, con lo cual los residentes quedan a merced del subempleo durante la temporada baja o media. Sin embargo, hay comunidades que pueden valorar esta situación. En el Klondike Gold Rush National Historic Park de Alaska (Estados Unidos), toda la ciudad de Skagway gira en torno al turismo veraniego. En invierno, muchas personas se marchan y la comunidad disfruta aparentemente de sus “momentos de paz”, después de haber ganado durante la temporada alta dinero suficiente para pasar el año.

Cuando los organismos encargados de las áreas protegidas formulan reglamentos sobre la gestión de visitantes que afectan también a los residentes pueden surgir consecuencias socioculturales negativas (p. ej. la prohibición de usos tradicionales como la recolección de leña o de usos espirituales que requieren la entrada en el área protegida). También pueden producirse efectos negativos cuando las tradiciones locales se comercializan y pierden su integridad o autenticidad. Un ejemplo sería el de los bailes que tuvieron en su día una función social importantísima y se celebran hoy sólo para entretener a los visitantes.

Las secuelas son más frecuentes cuando las comunidades no tienen elección ni ejercen ningún control sobre su participación en el turismo. Los forasteros a menudo atribuyen connotaciones negativas al cambio cultural, mientras que los que viven ese cambio pueden considerar de manera positiva las nuevas ideas o enfoques. Es importante, por lo tanto, que los afectados por el cambio cultural sean los que decidan si el cambio es o no aceptable. Es preciso efectuar una planificación adecuada antes de que se inicie el desarrollo para evitar, desde el principio, los daños. No obstante, existen también técnicas de gestión que pueden servir para abordar los problemas que puedan surgir.

Los peligros son mayores cuando existe un fuerte contraste entre la opulencia de los turistas y la pobreza de la comunidad anfitriona. En esas circunstancias, las comunidades locales pueden ser vulnerables a la explotación y es posible que su voz no sea escuchada. Tanto el gestor del área protegida como el proveedor turístico tienen una responsabilidad especial en esas circunstancias de velar por que se preste oído a la comunidad y por que sus opiniones puedan ayudar a conformar el desarrollo turístico.

3.4.3 Costos medioambientales

El turismo, al igual que otras muchas formas de desarrollo, siempre producirá un impacto ambiental, aunque sea de baja intensidad, por mucho que los gestores del área protegida se esfuercen en evitarlo. Ese impacto puede tener lugar en el propio enclave a una mayor escala. Puesto que los turistas que visitan áreas protegidas se adentran en entornos que son por naturaleza sensibles, es esencial que el impacto se evalúe de la forma más precisa posible antes de determinar si es aceptable. (No obstante, al evaluarlo, es importante tener en cuenta cuáles serían las consecuencias medioambientales en caso de que el parque, y su actividad turística, fuera reemplazado por otras formas de explotación de la tierra, como la agricultura, la silvicultura, la minería o la urbanización). Los cuadros 3.3 y 3.4 muestran dos formas de enumerar el amplio espectro de riesgos ambientales.

Cuadro 3.3 Efectos negativos del uso público del medio ambiente

■ Creación (y deterioro) de senderos	■ Embarcaciones que dañan las riberas
■ Zonas de acampada (y deterioro)	■ Pérdida del hábitat
■ Basuras	■ Emisiones y contaminación del aire
■ Aglomeraciones	■ Recolección de leña
■ Pistas y vehículos recreativos	■ Efectos visuales y ruidos
■ Impacto de los animales de carga	■ Sobrepesca y disminución del número de peces
■ Problemas de residuos humanos	■ Efectos en la vegetación
■ Perturbación, habituación o deterioro de la vida silvestre	■ Deterioro de las dunas de arena y los arrecifes
■ Conflictos entre usuarios	■ Compactación o erosión del terreno
■ Contaminación del agua (física o biológica)	■ Aumento del riesgo de incendios
■ Desarrollo excesivo	■ Daños en yacimientos arqueológicos
■ Malas hierbas, hongos y especies exóticas	■ El pisoteo de personas o caballos
■ Residuos sólidos y humanos	■ Modificación del curso de los ríos
■ Vandalismo cultural	■ Extracción de recuerdos (flora, fauna, etc)

Fuentes: Cole, Petersen y Lucas, 1987; McNeely y Thorsell, 1989; Buckley y Pannell, 1990; Dowling, 1993; Wight, 1996

Cuadro 3.4 Riesgos medioambientales del turismo

Elemento	Ejemplos de riesgos derivados de la actividad turística
Ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> ■ La construcción de alojamientos, centros de recepción de visitantes, infraestructuras y otros servicios tiene consecuencias directas para el entorno, entre ellas la supresión de la vegetación, la perturbación de la vida animal, la eliminación de hábitats, la modificación de los sistemas de drenaje, etc. ■ El hábitat de las especies silvestres puede transformarse significativamente (carreteras, zonas de caza, zonas de cría, etc.) sea cual sea el tipo de desarrollo y de uso turístico que se produzca.
Suelos	<ul style="list-style-type: none"> ■ En algunas zonas muy utilizadas puede producirse una compactación del terreno. ■ También se producen extracciones y erosión, un proceso que puede prolongarse aun desaparecida la perturbación.
Vegetación	<ul style="list-style-type: none"> ■ La frecuentación de las zonas que circundan las instalaciones tiene un efecto negativo en la vegetación. ■ El transporte puede tener efectos negativos en el entorno (p. ej. eliminación de la vegetación, propagación de malas hierbas, perturbación de la vida animal). ■ La frecuencia de los incendios puede variar debido a los turistas y a la gestión del turismo en los parques.
Agua	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mayor demanda de agua potable. ■ Eliminación de aguas residuales o basuras en ríos, lagos u océanos. ■ Derramamiento de petróleo y combustible de barcos y embarcaciones pequeñas. ■ Las embarcaciones a motor pueden afectar a ciertas especies acuáticas.
Aire	<ul style="list-style-type: none"> ■ El transporte motorizado puede causar contaminación por las emisiones que produce (aviones, trenes, barcos o automóviles).
Vida silvestre	<ul style="list-style-type: none"> ■ La caza y la pesca pueden cambiar la dinámica de la población. ■ Los cazadores y los pescadores pueden pedir la introducción de especies exógenas y mayores poblaciones de animales que se pueden cazar. ■ El transporte, las especies introducidas y otros elementos pueden tener consecuencias para los insectos y pequeños invertebrados. ■ Los visitantes pueden perturbar a todas las especies, no sólo a las que les atraen al lugar. ■ Esa perturbación puede ser de diversos tipos: ruido, impacto visual o acoso. ■ El impacto puede prolongarse más allá del momento del contacto inicial (p. ej. hasta que el corazón vuelva a su ritmo normal, o hasta que los pájaros se posen o los mamíferos continúen con el cuidado de sus crías o reanuden su alimentación). ■ Los mamíferos marinos pueden resultar heridos o muertos al colisionar con barcos o cortarse con las hélices. ■ El hábito del contacto con las personas puede modificar los comportamientos de los animales llevándoles, por ejemplo, a acercarse a la gente para obtener comida.

Cuadro 3.5 Resumen de los distintos tipos de costos para las áreas protegidas

Costos	Descripción
Costos directos	Se incluyen ahí la construcción de instalaciones, el mantenimiento y la administración del lugar.
Degradación ambiental	Degradación asociada con el uso del lugar (p. ej. erosión del terreno, contaminación del agua y perturbación de la vida silvestre).
Congestión	Un usuario adicional supone un costo para todos los demás usuarios, al reducir la soledad.
Costo de recursos naturales	Costo de la tierra y recursos afines.
Menor bienestar de los lugareños	Impacto negativo en los habitantes debido a la restricción del acceso a los recursos del área protegida.
Costo de oportunidades de recursos	Privación del valor de los recursos al introducirse actividades de recreo o conservación; la sociedad pierde el valor comercial de esos recursos.

Fuente: Brown 2001, citando a Binkley y Mendelsohn, 1987, Ceballos-Lascurain, 1996 y Walsh, 1986.

El cuadro 3.5 resume los tipos de costos asociados con las áreas protegidas. Existe, sin embargo, otro peligro: que los gobiernos o los organismos gestores no presten suficiente atención a las áreas protegidas que poseen importantes valores desde el punto de vista de la conservación, pero que ejercen una atracción limitada sobre los turistas.

Las estrategias de ecoturismo y de turismo sostenible tienen por objeto gestionar las visitas del parque para maximizar los beneficios y minimizar los efectos ambientales negativos antes de que se produzcan. Para ello, lo mejor es contar con estrategias de planificación debidamente estudiadas. Un aspecto clave es ser consciente de los efectos acumulativos, practicar una gestión adaptativa (considerando las actividades de gestión como experimentos) y lograr un consenso entre todas las partes interesadas sobre el nivel de impacto aceptable y las partes del área protegida en que puede permitirse. En los capítulos siguientes de estas directrices se describen algunas herramientas disponibles para este propósito.

3.5 El turismo en áreas protegidas que no son de propiedad o de gestión pública

3.5.1 Una tendencia hacia la diversidad de las áreas protegidas

En el sistema de categorías de áreas protegidas de la UICN (UICN, 1994) figuran áreas de propiedad pública, áreas de propiedad privada, áreas de propiedad comunitaria o combinaciones de todas estas posibilidades. La gestión puede ser igualmente diversa. En algunas partes del mundo, las tierras de propiedad privada dedicadas a la conservación están convirtiéndose en una fuerza significativa tanto para la conservación como para el turismo y son un fenómeno floreciente. Entre esas áreas figuran parques de propiedad privada, reservas de ONG, cotos de caza privados, y estaciones biológicas y de investigación dirigidas por universidades. El turismo en las reservas de naturaleza privadas puede ir desde grandes complejos en los que la reserva constituye un atractivo adicional hasta pequeños alojamientos ecológicos dentro de grandes reservas naturales. Las reservas privadas se encuentran a menudo lindando con los principales parques públicos o en sus cercanías. Además, especialmente en las áreas protegidas de las categorías V y VI, existen grandes extensiones de tierras de propiedad privada cultivadas o dedicadas a otro tipo de explotación, pero que son importantes por su aportación a la protección del paisaje y a la conservación de la biodiversidad. Otro sector en rápido crecimiento es el de las áreas protegidas de propiedad comunitaria, indígena o aborígen (Beltrán, 2000).

Varias fuerzas entran en juego aquí, entre ellas: la potenciación política de la autonomía de grupos anteriormente marginados (p. ej. pueblos indígenas), la devolución del poder por parte del gobierno central, un mayor recurso al sector privado para la prestación de servicios públicos y el deseo de los particulares, de las empresas y de las comunidades de beneficiarse de la actividad económica generada por el turismo. Langholz (1999) observó que la creciente tendencia hacia la propiedad privada de las áreas protegidas hallaba su explicación en el mayor interés del público en general por la protección de la biodiversidad, en la incapacidad de los gobiernos de salvaguardarla y en la expansión del ecoturismo. Además, algunas comunidades han creado reservas de gestión comunitaria que generan rentas mediante actividades compatibles con su estilo de vida. El turismo puede considerarse como una forma de financiar actividades de conservación, como un medio de ganar dinero o como una alternativa más favorable a alguna otra forma de uso de la tierra.

Cualesquiera que sean las razones, la realidad es que, en muchas partes del mundo desarrollado y en desarrollo, la iniciativa de crear áreas protegidas ya no proviene exclusiva ni principalmente del gobierno central. Por lo tanto, el turismo en áreas protegidas ha dejado de afectar exclusivamente a los terrenos de propiedad y gestión públicas.

3.5.2 Reservas privadas, iniciativas comunitarias y turismo

Las posibilidades de generar actividad económica mediante reservas privadas pueden comprobarse con un ejemplo de Canadá (recuadro 3.8).

Las reservas privadas desempeñan un papel importante en Costa Rica, un país que disfruta de una estabilidad política y de una legislación estable sobre la propiedad de la tierra. Un sistema extensivo de reservas públicas y privadas apoya al sector del ecoturismo. Existe una larga

Recuadro 3.8: Bosque y reserva de vida silvestre de Haliburton, Ontario (Canadá)

El bosque y la reserva natural de Haliburton constituyen la mayor reserva forestal privada de Canadá, con 20.000 hectáreas. Se gestiona con provecho para diversas actividades, entre ellas la pesca, la acampada, la caza, la tala de árboles, la bicicleta de montaña, la moto de nieve, el ecoturismo y el turismo de aventura y ofrece también alojamiento turístico (en un campamento forestal convertido) y otras instalaciones para visitantes. Junto al centro educativo se encuentra una gran zona vallada donde viven lobos salvajes. Existe una pasarela que atraviesa las copas de los árboles ofreciendo un “paseo por las nubes”, por el que los visitantes pagan hasta 70 dólares canadienses por persona. Tiene tanto éxito que en ocasiones es preciso reservar. El bosque se ha convertido en un atractivo turístico de primer orden y, aunque remoto, la gente viaja desde lejos para disfrutar de la variedad de experiencias al aire libre que ofrece. La reserva se encuentra junto al popular parque provincial de Algonquin.

Los terrenos de Haliburton pudieron comprarse en la década de los cincuenta porque los bosques acababan de talarse y la posibilidad de obtener beneficios de la explotación forestal quedaba distante en el futuro. Sin embargo, actualmente se gestiona con éxito para usos integrados y, desde el punto de vista financiero, es autosuficiente. Alrededor del 70% de los ingresos se deriva del ecoturismo y de actividades de turismo de aventura. El resto procede de productos y suministros relacionados con la silvicultura. El propietario es un comité de ecoturismo de una universidad local. Como ferviente defensor del concepto de ecoturismo, ha podido dirigir el desarrollo del bosque y ofrecer todos los años nuevas experiencias a los visitantes, como el observatorio de estrellas inaugurado en 2001. Al contar con un respaldo financiero independiente, puede adoptar decisiones con rapidez, sin depender de las políticas gubernamentales.

Web: <http://www.haliburtonforest.com/>

Recuadro 3.9 Reserva del Bosque Nuboso de Monteverde (Costa Rica): ejemplo de una reserva privada autosuficiente

La Reserva del Bosque Nuboso de Monteverde protege el bosque tropical húmedo situado en las montañas centrales de Costa Rica. Cuenta con una alta diversidad biológica, con 100 especies de mamíferos, 400 especies de aves, 120 especies de anfibios y reptiles y 2.500 especies de plantas (entre ellas, 420 tipos distintos de orquídeas). Atrae a alrededor de 50.000 visitantes al año. La gestión de sus 50.180 hectáreas está en manos del Centro de Ciencias Tropicales, una organización sin ánimo de lucro. Las tarifas de entrada son las siguientes:

- Extranjeros: 23 dólares de los EE.UU. (en la década de los ochenta eran 2,75 dólares)
- Residentes: 2 dólares de los EE.UU.
- Estudiantes: 1 dólar de los EE.UU.

Los ingresos derivados del turismo han ido en aumento y en 1994 la reserva cubría sobradamente sus costos de funcionamiento. Así pues, de los 850.000 dólares de los EE.UU. de ingresos, el 90% se dedicaba a cubrir gastos de funcionamiento y el 10% iba al Centro de Ciencias Tropicales. En ese año, la reserva generó mayores rentas gracias al turismo de las que generaban juntos todos los parques nacionales del país.

Fuente: Church y Brandon, 1995.

Web: http://www.cct.or.cr/monte_in.htm

tradición que vincula a los científicos con el ecoturismo. La investigación ecológica subrayó la importancia de los ecosistemas tropicales costarricenses, lo que generó una mayor demanda de protección y de ecoturismo (Eagles y Higgins, 1998). Los investigadores crearon numerosas reservas privadas, que se gestionan con mayor eficacia que las de los organismos estatales y que pueden responder con rapidez a las exigencias del mercado y generar recursos que sirven de apoyo para otro tipo de actividades de conservación y de desarrollo (Honey, 1999).

La extensión media de las reservas privadas de Costa Rica es pequeña (101 hectáreas), y la mayoría de los propietarios están más preocupados por la calidad de la gestión que por el tamaño de la reserva. Los beneficios son a menudo una consideración secundaria para los propietarios, ya que muchos de ellos valoran la conservación y el uso racional de la tierra ante todo y más del 75% aprecia en grado sumo el valor del patrimonio (Brown, 2001). No obstante, también hay algunas reservas privadas grandes, como la magnífica reserva del Bosque Nuboso de Monteverde (recuadro 3.9).

África cuenta con una larga tradición en el uso de terrenos privados y comunitarios para el turismo como complemento de otras actividades. Por ejemplo, hasta hace poco, el programa de gestión de zonas comunales CAMPFIRE para la explotación de los recursos indígenas en Zimbabwe generaba el 90% de sus ingresos gracias a las cacerías de trofeos y el resto de safaris fotográficos, la venta de pieles y de marfil y otras actividades relacionadas con el turismo. Un turismo comunitario similar está floreciendo en Namibia (UICN, 1999). En 1989, en 63 reservas privadas de Latinoamérica y África, el turismo generó el 40% de las rentas. En 1993, ese porcentaje se elevaba al 67% de las rentas derivadas de las reservas. Aproximadamente la mitad de las personas a las que se preguntó obtenían del turismo alrededor del 90% de sus ingresos y más de un tercio dependían completamente de este sector (Langholtz y Brandon, 2001).

Sudáfrica posee miles de cotos privados de caza, cada uno con su propia combinación de conservación de la vida silvestre y turismo. En muchas de ellas se permiten las cacerías de trofeos y se vende la carne de caza. Estas reservas tienden a ofrecer a los turistas servicios de alto costo

Recuadro 3.10 La Royal Society for the Protection of Birds (RSPB) (Reino Unido): Una ONG que contribuye significativamente a la conservación de áreas protegidas

La RSPB posee y gestiona más de 150 reservas en el Reino Unido, que cubren aproximadamente 110.000 hectáreas. Es uno de los mayores terratenientes del Reino Unido, con reservas desperdigadas por todo el país. Muchas de las aves más raras del Reino Unido sólo crían actualmente en reservas naturales y, para otras muchas, éstas constituyen lugares clave para la invernada o el descanso en sus largas rutas migratorias. Se trata de lugares muy importantes para la observación de aves y el turismo de naturaleza.

La mayoría de las reservas de la RSPB están abiertas al público y muchas de ellas tienen instalaciones para visitantes con necesidades especiales. Algunas cuentan con observatorios que se han adaptado para permitir el acceso en silla de ruedas y son muchas aquellas en las que se han creado caminos y pasarelas especiales.

La RSPB cuenta con más de un millón de socios, que ayudan a financiar la adquisición en curso de nuevos terrenos creando al menos una nueva reserva cada año.

Web: <http://www.rspb.org.uk>.

y dejan las actividades más baratas a los servicios nacionales y provinciales de parques. En Sudáfrica, como en otros lugares, muchas reservas privadas se sitúan cerca de los parques nacionales. Por ejemplo, gran parte del occidente del parque nacional de Kruger se ve reforzado por los cotos de caza privados colindantes. Las tierras de esas reservas incrementan considerablemente el valor de la zona y contribuyen a la conservación de todo el ecosistema.

Tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados, numerosas reservas son propiedad de ONG, la mayoría de ellas dedicadas a la conservación de la biodiversidad, que son las encargadas de su gestión. Por ejemplo, el Programa para Belice ostenta la propiedad del área de conservación y gestión de Río Bravo, que también gestiona. Esa área cubre 92.614 hectáreas, lo que equivale aproximadamente al 4% del país. El ecoturismo es la mayor fuente de fondos (el 45% en 1995) para cubrir los costos del funcionamiento de la reserva.

La Nature Conservancy estadounidense posee más de 1.300 reservas, lo que la convierte en uno de los mayores sistemas privados de santuarios de naturaleza del mundo. Esta organización privada reconoció la importancia del ecoturismo para la sostenibilidad financiera a largo plazo de las áreas protegidas y elaboró un programa internacional de planificación, formación de guías, investigación financiera, creación de alojamientos rurales y planificación empresarial con el fin de ayudar a los gestores de reservas públicas y privadas. La Royal Society for the Protection of Birds (RSPB) del Reino Unido es otra gran ONG de conservación cuyos logros han sido posibles en gran parte gracias al respaldo de las visitas del público a sus reservas (recuadro 3.10).

Como todas las áreas protegidas, las reservas privadas son vulnerables a los disturbios políticos, la caza furtiva, la oposición de la comunidad a la pérdida de acceso a los recursos, los intrusos y a veces la antipatía hacia el turismo. Las reservas privadas son también muy susceptibles a las fluctuaciones del mercado del ecoturismo (Langholtz y Brandon, 2001).

El éxito dependerá de diversos factores, entre ellos:

- la participación extensiva de la comunidad desde el principio y posteriormente,
- una posición de negociación entre las partes que no se vea forzada,
- un marco jurídico que permita que los gestores privados de esas tierras conserven los beneficios derivados del turismo,

- ingresos suficientes derivados del turismo para cubrir los gastos de gestión y conservación y brindar beneficios para la empresa y para contribuir a la conservación,
- comprensión mutua de los objetivos dispares de las distintas partes interesadas,
- comprensión por parte de los gestores de las limitaciones impuestas a sus actividades,
- mecanismos para cubrir la responsabilidad en caso de accidente para los turistas y residentes,
- mecanismos que vinculen el turismo público y el turismo comercial, y
- un turismo comercial capaz de centrarse en lugares altamente frecuentados (según Buckley y Sommer, 2001).

La creación de áreas protegidas y su dedicación al turismo pueden prosperar mejor si la iniciativa parte de dentro de la comunidad, aunque sea con el apoyo de ONG o de fuentes gubernamentales. El recuadro 3.11 describe un proyecto comunitario de ese tipo procedente de Belice.

Recuadro 3.11 El santuario comunitario de monos aulladores (Belice): tierras de propiedad y gestión comunitaria para la conservación y el ecoturismo

El santuario comunitario de monos aulladores está situado a 53 km de la Ciudad de Belice. En 1985, doce terratenientes se unieron para gestionar sus tierras con el fin de proteger al mono aullador negro. Sin embargo, la cooperación entre los terratenientes experimentó dificultades y el santuario tuvo que satisfacer sus necesidades, así como las de las especies silvestres. Se le pidió que adoptaran voluntariamente un plan de ordenación territorial que mantuviera un bosque básico desde el que los monos y otros animales pudieran pasar con facilidad a las zonas taladas en proceso de regeneración. Los terratenientes tuvieron que dejar algunos árboles aptos para la alimentación y bandas arboladas sin talar a lo largo de las riberas fluviales y otras zonas proporcionando así una pasarela aérea que los monos pudieran usar para desplazarse por las grandes zonas taladas. Esas prácticas reducirían además la erosión de las riberas fluviales y acortarían el periodo de barbecho de los cultivos.

El primer paso para poner en marcha el proyecto consistió en distribuir una petición entre los lugareños pidiéndoles una investigación de las posibilidades de crear un santuario. Con la ayuda de WWF, los lugareños prepararon planes de gestión y obtuvieron el compromiso de los terratenientes. El santuario se amplió hasta integrar a más de 120 terratenientes y 8 pueblos, cubriendo una superficie de 47 km². También ayudó la Belize Audubon Society.

Un gestor debe reunirse con los terratenientes para cerciorarse de que las prácticas agrícolas son coherentes con los planes de gestión que acordaron seguir y se ocupa además de guiar a los turistas y de organizar su acogida local. Los turistas pueden alquilar habitaciones o acampar y comer en los pueblos. Dado que los guías de grupos organizados intentaban a menudo evitar a los guías locales, actualmente se cobra una entrada de 2,50 dólares por visitante y es obligatorio que les acompañe el personal local. El número de personas que visitan el santuario y los pueblos ha aumentado significativamente, desde unos 10 en 1985 a más de 6.000 en 1990.

Fuente: Horwich *et al.*, 1992.

Web: <http://www.ecocomm.org/cbs.htm>

3.6 Resumen y directrices

A partir de todo lo antedicho, y para incrementar los beneficios del turismo en todos los tipos de áreas protegidas, ya sean de propiedad y gestión pública, privada, voluntaria o comunitaria, se proponen las siguientes **directrices**:

- Velar por que la evaluación de las actividades turísticas, su volumen y su impacto en los parques sea lo más completa posible y que los datos se difundan de manera efectiva.
- Adaptar los servicios y productos de que dispone el parque y la zona a las circunstancias que motivan a viajar a los turistas.
- Crear productos y servicios en los que los turistas puedan gastar su dinero (p. ej. servicios de esparcimiento, alojamiento, artesanía y alimentación).
- Tratar de que todos los servicios turísticos sean de alta calidad.
- Promover la aparición de visitantes satisfechos y dispuestos a defender el parque que aboguen por los objetivos de éste en los grandes debates políticos que se producen en el seno de la sociedad.
- Crear oportunidades para que los visitantes de los parques desempeñen un papel activo en la gestión del parque (perteneciendo a Grupos de Amigos, haciendo donativos a programas concretos u ofreciendo ayuda a título personal a los empleados).
- Garantizar que todos los programas de información e interpretación despierten unas expectativas razonables.
- Minimizar las fugas locales (retener los beneficios mediante la intensificación de la autosuficiencia local) y crear conexiones con otros sectores.
- Brindar opciones de alojamiento local.
- Ofrecer oportunidades de actividades de recreo.
- Fomentar el consumo de alimentos producidos en la zona.
- Garantizar la participación y el control de los lugareños (p. ej. mediante servicios de guías locales).
- Imponer programas en los que se repartan las rentas obtenidas o se efectúen pagos directos.
- Comprender el papel del área protegida en las actividades turísticas regionales y nacionales.
- Comprender el papel fiscal y económico del turismo en los parques.
- Acoger eventos especiales.
- Brindar oportunidades a la población de celebrar sus tradiciones culturales.
- Cuando sea preciso, ayudar a enseñar a la población los conocimientos necesarios para trabajar en turismo.
- Evaluar todos los servicios turísticos que ofrece el sector privado para garantizar que sean de calidad y respeten la política del parque.
- Garantizar que el parque cuente con personal debidamente formado en la planificación y gestión del turismo.
- Evaluar continuamente todos los programas de turismo para velar por que se cumplan los objetivos.
- Garantizar que los programas de turismo se apoyen en una gestión financiera competente.
- Imponer precios apropiados.
- Asignar debidamente los ingresos derivados del cobro de tarifas.

Las directrices para minimizar los efectos económicos, ambientales y sociales adversos figuran en los capítulos 4, 5, 6 y 7.

4. Planificación del turismo en áreas protegidas

4.1 Plan, política y planificación de áreas protegidas

Los términos clave en materia de planificación que se emplean en las presentes directrices son:

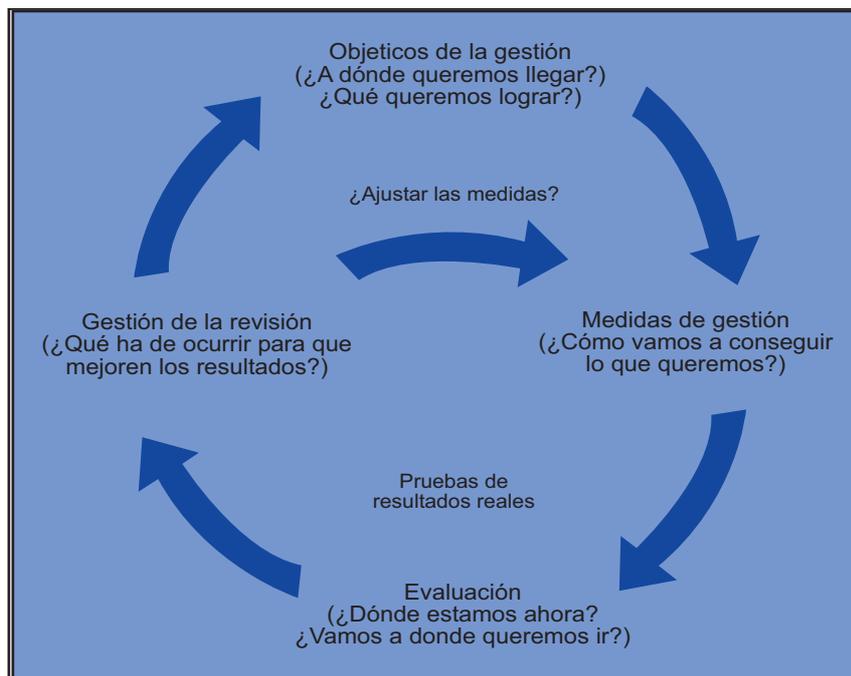
- *Política*: Es un curso de acción estipulado por escrito que adopta y persigue un agente interesado, por ejemplo, el organismo responsable de la gestión del parque.
- *Planificación*: Es el proceso por el cual la política se estructura para que sea posible ponerla en práctica.
- *Plan*: Es un documento que articula las políticas, los objetivos del parque, los procesos decisorios y las medidas necesarias para poner en práctica las políticas.
- *Plan de gestión*: Es un instrumento para indicar cómo debe protegerse, utilizarse, desarrollarse y gestionarse un parque.
- *Proceso de planificación*: Consiste en los pasos que deben seguirse al preparar el plan e implica normalmente una amplia participación pública y un extenso debate en todas las etapas.

Cada parque y cada área protegida necesita un plan que describa cómo ha de gestionarse el turismo y el consiguiente desarrollo. El plan representa el futuro estado o condición deseado para el área protegida y el camino más eficaz y más justo para alcanzarlo. Describiría las metas y objetivos específicos fijados para el área en la ley, decreto o política gubernamental que determine su constitución, los objetivos de desarrollo turístico y las medidas de gestión, preparación de presupuestos, financiación y zonificación necesarias para ello. En cierto modo, los planes del parque para gestionar el turismo tratan de maximizar los beneficios de éste minimizando los costos. Las políticas turísticas son un componente importante del documento global, denominado en ocasiones plan de gestión.

En un pasado lejano, la planificación de la gestión de áreas protegidas tendía a efectuarse para cada caso particular. A menudo, un particular ponía en marcha el proyecto sin que hubiera una estructura política o un objetivo global. Cuando se pusieron de manifiesto las limitaciones de este planteamiento, empezaron a prepararse planes amplios, llamados normalmente planes directores, siguiendo el enfoque utilizado en la planificación urbanística. En la década de los ochenta se produjo una reacción a favor de un enfoque más racionalizado, con una declaración estratégica de objetivos, políticas y acciones, basado en ocasiones en un “ejercicio de visualización”. En algunos lugares, estos documentos se llamaron planes de gestión. En los noventa, y en busca de una sencillez aún mayor, el concepto de plan de gestión se quedaba en algunos casos en meras declaraciones políticas. A pesar de esa evolución en la práctica, la importancia de la planificación de la gestión ha aumentado con el tiempo y, cada vez más, los organismos a cargo de áreas protegidas deben, por ley o en razón de directivas políticas, elaborar y cumplir algún tipo de plan de gestión.

Es importante al preparar el proceso de planificación adoptar un procedimiento que sea comprensible y que se pueda defender, un procedimiento que permita rastrear las decisiones y donde

Gráfico 4.1 Sistema de planificación de la gestión de áreas protegidas



se expliciten los juicios de valor inherentes a la planificación de áreas protegidas. Ante todo, resulta esencial que todas las partes interesadas participen adecuadamente en el proceso. Adoptar decisiones sobre la gestión del turismo en las áreas protegidas no es tarea fácil; concierne no sólo a los gestores de las áreas, sino también a los ciudadanos afectados, ya sea el público local, los visitantes, los operadores privados o los científicos. Para garantizar que todos los grupos puedan aportar sus conocimientos específicos en el proceso de adopción de decisiones, es esencial crear un programa de participación pública, que puede ser modesto o exhaustivo dependiendo de las necesidades.

Muchos organismos de parques han desarrollado un conjunto de directrices y prácticas gestoras correctas que pueden emplearse al redactar los planes de gestión. Por ejemplo, el Australia and New Zealand Environmental Conservation Council (ANZECC) ha elaborado numerosos informes de prácticas correctas relacionadas con la gestión de áreas protegidas que pueden consultarse en Internet. El modelo del gráfico 4.1 señala las etapas clave del estudio de los objetivos, las medidas, la evaluación y la gestión (Tasmania Parks and Wildlife Service, 2000). Otras publicaciones de la serie Best Practice Protected Area Guidelines de la CMAP de la UICN abordan también diversos temas relacionados con la planificación de la gestión, y más concretamente con:

- áreas marinas protegidas (Kelleher, 1999),
- financiación de áreas protegidas (UICN, 2000),
- eficacia gestora (Hockings et al, 2000), y
- áreas protegidas transfronterizas (Sandwith et al., 2001).

La UICN tiene previsto publicar en su colección unas orientaciones generales sobre la forma y el contenido de los planes de gestión en 2003.

El turismo y las áreas protegidas figurarán en planes y declaraciones políticas de órganos gubernamentales con jerarquía superior a la de la propia área. Veamos algunos ejemplos:

- Planes sectoriales nacionales o regionales que aborden temas amplios y que afecten a las áreas protegidas. Entre otros ejemplos figuran los planes de desarrollo regional, los planes de gestión de recursos naturales, los planes nacionales de desarrollo turístico y las estrategias de transporte.
- Una política sobre turismo en áreas protegidas de alcance nacional, para la cual algunos organismos cuenten con la aprobación del Gobierno. El apéndice C contiene la política del USNPS.

4.2 El turismo en los planes de gestión de parques

El plan general de gestión de un parque es el vehículo para determinar y relacionar todas las políticas sobre parques. Se trata de un plan exhaustivo por naturaleza. Los planes de parques tratan diversos temas, uno de los cuales es el modo de gestionar el turismo, mitigar el impacto y aumentar las oportunidades. Formular un plan de turismo en parques exige integrarlo en otros planes del área protegida, como son el plan de gestión de la vida silvestre, el plan de gestión de incendios y el plan de gestión de la vegetación. Aunque esos planes a menudo son sólidos en lo que respecta a la gestión de los recursos naturales del parque, a menudo son deficientes en la descripción de los objetivos turísticos y en el modo de alcanzarlos. La cuestión del turismo en áreas protegidas, por lo tanto, se aborda más a fondo en las políticas sobre turismo y esparcimiento que figuran en un plan general de gestión. También pueden abordarse con mayor profusión en un plan de turismo en áreas protegidas formulado a partir de esas políticas.

Que haga falta o no un plan de turismo en áreas protegidas independiente o el alcance y el grado de detalle del mismo dependerán de la complejidad de los temas que haya que tratar. El plan puede especificar las prácticas concretas de gestión del turismo que haya que realizar, la

Un oso negro en un camping del parque provincial de Killarney, Ontario (Canadá)



Gestionar la convivencia de especies peligrosas y visitantes del parque constituye un verdadero reto.
© Paul F. J. Eagles

localización de las instalaciones, las políticas que han de guiar las operaciones turísticas, el nivel de las tarifas impuestas a los operadores turísticos, etc.

El tema puede profundizarse aún más mediante estrategias o planes más especializados destinados a dirigir las actividades de turismo y esparcimiento en el área protegida. Como ejemplos pueden citarse un plan de uso de visitantes, un proceso de gestión de la actividad de los visitantes, el modelo de gestión para la optimización del turismo, los límites de cambio aceptable o un plan de gestión del impacto de las visitas (véase también el apartado 6.3.1 más adelante).

Dada la posible complejidad de la preparación de un plan, es importante que las políticas y los planes estén integrados con los de otros, que su relación esté clara y que todas las actuaciones gestoras de los distintos planes estén coordinadas.

A continuación se relacionan varias **directrices** que pueden servir para guiar la formulación de la política y el plan de turismo en un parque.

- El entorno natural y cultural existente dentro de un área protegida debería constituir la base para cualquier otro uso y valor que afecte al parque y a su gestión. Esos bienes fundamentales no deben correr riesgo alguno.
- El turismo en áreas protegidas depende de que se mantengan unas condiciones medioambientales y culturales de alta calidad dentro del área. Este aspecto es esencial para mantener los beneficios económicos y de la calidad de vida que aporta el turismo.
- La razón de ser del organismo responsable de la gestión de un área protegida estriba en proteger los valores por los cuales se creó inicialmente el área mediante, entre otras cosas, la gestión activa del turismo y de los turistas, la asunción compartida de las responsabilidades de la gestión con los operadores turísticos, las comunidades locales y los visitantes, y la potenciación de las oportunidades económicas que el turismo puede ofrecer.
- Los visitantes de áreas protegidas esperan encontrar instalaciones, programas y oportunidades de ocio y aprendizaje dentro del parque, pero no se pueden satisfacer todas sus demandas, ya que algunas de esas expectativas pueden contravenir las metas y los objetivos del parque.
- Los visitantes quieren obtener el servicio de mejor calidad que puedan permitirse por el dinero del que disponen. No buscan necesariamente lo más barato que haya.
- Los visitantes desean que las oportunidades de esparcimiento sean muy diversas, pero no todos los parques pueden o deben satisfacer cualquier demanda.
- La planificación debe efectuarse en el contexto regional del área protegida de que se trate y debe tenerlo muy en cuenta. Eso significa que deberían inventariarse los tipos de posibilidades turísticas que ofrecen otras áreas protegidas como parte del proceso de planificación y que la planificación del turismo en un área protegida debería tener en cuenta las demandas turísticas y la oferta existente en los alrededores.
- Gestionar las expectativas es responsabilidad conjunta de los gestores de los parques y de los demás operadores turísticos.

4.3 Formulación de metas y objetivos

Las metas se definen aquí como los propósitos sociales expuestos a grandes rasgos para los cuales se crea el área protegida. Los objetivos son declaraciones más explícitas de lo que debe lograrse.

Las metas de un área protegida constituyen el marco político general para la gestión del turismo en dicha área. Los objetivos fundamentales se articulan a menudo en leyes, directivas

Cuadro 4.1 Directrices para la formulación de objetivos viables en la planificación de áreas protegidas

Característica	Diretrizes	Ejemplos
Orientados a unos resultados	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos tienen en cuenta los resultados o logros de una actividad. Describen qué hay que conseguir, pero no cómo. El “cómo” depende de la creatividad del gestor del área protegida. 	<ul style="list-style-type: none"> “Permitir que 3.000 visitantes disfruten cada año de la posibilidad de observar la vida silvestre en condiciones sobresalientes”. “Mantener una población media anual de 500 leones” “Incrementar los conocimientos ecológicos medios de los visitantes en un 50% en el plazo de 5 años”.
Dotados de un marco temporal	<ul style="list-style-type: none"> Las metas y los objetivos deberían mantener o avanzar hacia una condición futura deseable. Debería especificarse el marco temporal de los objetivos. Unos objetivos dotados de un marco temporal ofrecen la dirección necesaria para preparar actuaciones de gestión apropiadas y exigen que se rindan cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> “En el plazo de 5 años, lograr que 3.000 visitantes disfruten cada año de la posibilidad de observar la vida silvestre en unas condiciones sobresalientes”. “En los próximos 3 años, las rentas del trabajo derivadas del turismo en el parque deberían aumentar en un 4% anual”
Específicos	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos deberían ofrecer a todas las partes una imagen clara de lo que ha de lograrse. Cuando las diversas partes interesadas se ponen de acuerdo en un objetivo, todo el mundo tiene claro lo que significa y cada parte es responsable del papel que le corresponde en la consecución del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> “En los próximos tres años, las rentas del trabajo derivadas del turismo en el parque deberían aumentar en un 4% anual”. (Hay un marco temporal, el incremento es explícito y el término “rentas del trabajo” tiene un significado común).
Evaluables	<ul style="list-style-type: none"> Unos objetivos evaluables ofrecen una base clara para el proceso de evaluación. Unos objetivos evaluables permiten a los gestores determinar dónde hay que concentrar esfuerzos en el futuro. Indican los elementos del área protegida que deben supervisarse, dónde y con qué frecuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> “En los próximos 3 años, las rentas del trabajo derivadas del turismo en el parque deberían aumentar en un 4% anual”. (Indica que las rentas locales del trabajo deben evaluarse al menos una vez al año durante los tres primeros años del plan del área protegida)
Alcanzables	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos deben ser realistas dentro del marco temporal del plan sobre el parque. Los objetivos deben ser alcanzables con la financiación disponible y los recursos humanos existentes. Los objetivos representan un punto intermedio entre el ideal (p. ej. mantener intactos los recursos del parque) y la realidad del impacto del turismo. Unos objetivos alcanzables son una motivación para actuar. Unos objetivos realistas ofrecen a los gestores, visitantes y operadores la sensación de poder lograr algo. Al concentrarse en las condiciones deseadas, más que en las existentes, los objetivos favorecen la mejora de las condiciones. Unos objetivos alcanzables pueden exigir concesiones entre un mundo perfecto y el mundo real. 	<ul style="list-style-type: none"> “Incrementar los conocimientos ecológicos medios de los visitantes en un 50% en el plazo de 5 años”.

Fuente: En parte de Schoemaker, 1984

políticas gubernamentales y en acuerdos legales con los agentes locales u otros mandatos. A veces son vagos (p. ej. “proteger los recursos”) o contienen elementos contradictorios (p. ej. el sistema de parques nacionales estadounidense tiene por objeto el disfrute de los recursos del parque a la vez que estipula que éstos han de permanecer intactos para las generaciones futuras). Aunque unos objetivos redactados de forma general proporcionan un sentido de propósito social, no son necesariamente tan específicos como para poder guiar la gestión del turismo. Dado que el desarrollo del turismo en áreas protegidas tiene otras funciones sociales importantes (p. ej. crear oportunidades económicas en la zona o mejorar la calidad de vida), es preciso elaborar metas y objetivos específicos para estos y otros propósitos. Además, con el fin de evaluar el progreso hacia la consecución de objetivos, hay que preparar indicadores que permitan una supervisión (véase asimismo el apartado 11.1.1).

Definir metas y objetivos es el primer paso del proceso de planificación y el componente más difícil de la planificación de parques para el turismo. Deben reflejar el propósito fundamental del área protegida. Los objetivos expresados en el plan de gestión deberían reflejar la importancia asignada a los atributos del área protegida por los diversos grupos de interés, e interpretar la legislación o el decreto por los cuales se crea el parque. Cuantos más grupos de personas e intereses participen en la especificación de las metas, más difícil será lograr un acuerdo. Sin embargo, merece la pena superar este obstáculo, ya que eso facilitará el resto del proceso de planificación.

La redacción de los objetivos es muy importante. Deben estar expresados de manera específica y evaluable para que puedan guiar las decisiones sobre los niveles, tipos y volúmenes de turismo y de instalaciones turísticas convenientes. Más concretamente, los objetivos deberían reunir cinco características: 1) estar orientados a unos resultados, 2) dotarse de un marco temporal, 3) ser específicos, 4) ser evaluables y 5) ser alcanzables (Schoemaker, 1984). El cuadro 4.1 ofrece **directrices** para la formulación de objetivos adecuados para un área protegida.

4.4 Características de unos procesos eficaces de planificación de áreas protegidas

Un proceso de planificación eficaz tiene varias características. Al iniciar la preparación de un nuevo plan o la actualización de un plan ya existente para un área protegida, los gestores deberían estudiar el modo de que se reúnan estas características. El cuadro 4.2 describe las más importantes, con **directrices** para su implantación y comentarios explicativos.

Cuadro 4.2 Directrices para una planificación eficaz

Crterios	Directrices de planificación	Comentarios
Claridad en la elaboración del plan	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estipular cómo ha de gestionarse el área protegida. ■ Estipular cómo hay que abordar los imprevistos. ■ Estipular cómo se obtendrá la financiación y el personal y cómo se distribuirán. ■ Estipular cómo se efectuará la supervisión. ■ Estipular un marco temporal específico. ■ Prever una revisión periódica. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El personal del área puede cambiar, por lo que el documento debe “sobrevivir” a cualquier persona concreta. ■ Ofrecer continuidad durante los cambios de gobierno.
Orientación hacia la aplicación práctica	<ul style="list-style-type: none"> ■ Tener en cuenta la aplicación durante el proceso de planificación. ■ Indicar funciones y responsabilidades. ■ Trabajar con políticos, grupos de interés y comunidades locales para garantizar que se pongan en práctica los planes. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los planes se escriben para modificar una situación o avanzar hacia unas condiciones futuras. Para ello es preciso que se pongan en práctica. Si no se aplican, los planes no sirven de nada.

Crterios	Directrices de planificación	Comentarios
Aceptación social	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pedir opiniones a un amplio espectro de grupos con distintos intereses. ■ Utilizar procesos de búsqueda del consenso. ■ Utilizar asistencia técnica para la planificación. ■ La aceptación social aumenta las posibilidades de que el plan se lleve a la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los afectados por esos planes deben considerarlos aceptables, así como aquellos que tienen capacidad de “veto”. ■ Consenso no significa necesariamente unanimidad.
Orientación hacia el aprendizaje mutuo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Conocer las expectativas de los visitantes sobre las experiencias, programas y servicios que creen que van a encontrar. ■ Determinar en qué modo se entrelazan los planes del parque y los planes de negocio, definir conjuntamente el producto turístico y preparar planes de marketing en cooperación con otros grupos. ■ Los gestores deberían esbozar los objetivos jurídicos del parque, las implicaciones de las diversas estrategias de gestión y unos planteamientos orientados a la mitigación. ■ Los científicos deberían determinar las relaciones causa-efecto y las consecuencias sociales y medioambientales de cualquier actuación. ■ Determinar la importancia de los beneficios y valores de los ciudadanos. ■ Las técnicas para ayudar a las partes interesadas a ser más conscientes de los problemas incrementan su capacidad de idear enfoques innovadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Permitir que diferentes sectores del público y distintos grupos interesados se reúnan ayuda a que unos y otros intercambien conocimientos y se conozcan. ■ El diálogo multilateral promueve una involucración activa de todos. ■ Evitar subestimar la competencia de los ciudadanos. ■ Es conveniente buscar distintas ocasiones de que se produzca ese aprendizaje, no sólo en las reuniones formales. ■ No olvidar al personal y a los voluntarios de los organismos asociados.
Responsabilidad y propiedad compartida	<ul style="list-style-type: none"> ■ Utilizar numerosas técnicas de involucración en todas las fases del proceso de planificación (p. ej. talleres, viajes al terreno, jornadas de puertas abiertas, grupos de discusión, comités de asesoramiento, etc.). ■ Crear responsabilidades para los grupos interesados. ■ Fomentar la participación de los grupos interesados en la detección de problemas, la evaluación de alternativas y la aplicación de los planes. ■ Compartir información (p. ej. sobre sesiones informativas o reuniones) más que dar información (p. ej. exposiciones, borradores de planes). Esta actitud permite una involucración más legítima de las partes interesadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La aplicación del plan resulta favorecida si todos los grupos interesados se sienten responsables y partícipes del plan. ■ El plan es “propiedad” del público, no del organismo. ■ Es posible llevar a cabo talleres de varios días para crear un fuerte sentimiento de propiedad.
Representatividad de unos intereses amplios	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reconocer que el turismo en áreas protegidas afecta a numerosos intereses políticos y sociales a escala nacional y comunitaria, y resulta a su vez afectado por ellos. ■ Englobar una amplia gama de valores e intereses mediante la participación pública. ■ Llevar a cabo un análisis entre los grupos interesados para determinar qué tipos de valores se ven afectados por el plan. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ La participación activa de los grupos interesados garantiza el apoyo. ■ Incluso los que se oponen frontalmente a los objetivos del parque pueden beneficiarse al ver que sus intereses se tratan honestamente.
Orientación a la forja de relaciones	<ul style="list-style-type: none"> ■ Utilizar el proceso de planificación para fortalecer las relaciones, garantizar el compromiso de la comunidad y lograr apoyo en materia financiera y de personal. ■ Demostrar a las comunidades locales cómo podrían beneficiarse del turismo en el área protegida. ■ Buscar información, más que darla, eleva el grado de confianza. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los organismos deben superar la desconfianza y otros problemas mostrándose abiertos. ■ Es preciso mantener una comunicación abierta con la comunidad y en el seno del organismo.

4.5 Participación de los grupos interesados

4.5.1 ¿Quiénes son los grupos interesados?

En el turismo en áreas protegidas hay muchos grupos interesados. Cada grupo tiene sus propios valores y objetivos particulares, su propia “cultura”, de hecho. Este complejo mosaico de

Firma del acuerdo federal-provincial por el que se creó el parque nacional Bruce, Ontario (Canadá)



La planificación de parques conlleva normalmente amplias consultas públicas y una significativa participación política. © Paul F. J. Eagles

intereses impone constantes demandas a la gestión del parque. Entre los grupos que tienen un interés directo y que se ven afectados de distintos modos por las políticas de gestión del parque y del turismo figuran:

- Los responsables de la planificación y la gestión de los parques
- Los voluntarios que trabajan en los parques
- Los visitantes de los parques
- Los empleados de los parques
- La comunidad local
- La comunidad aborígen o indígena
- Los propietarios de las tierras (dentro y en los alrededores del área)
- La población (dentro y en los alrededores del área)
- Los grupos con intereses en la extracción de recursos
- Los ministerios
- Organismos estatales aliados y a veces en competencia
- El sector privado con fines lucrativos
- Las organizaciones no gubernamentales
- Los grupos ecologistas
- Las organizaciones de desarrollo económico
- Los titulares de concesiones, licencias y permisos
- La hostelería
- Los tour operadores
- Las organizaciones de marketing de destinos
- Las instituciones docentes
- Las entidades investigadoras
- Los medios de comunicación

Entre todos esos intereses, hay cuatro grupos especialmente importantes para la gestión del turismo en áreas protegidas: 1) la sociedad en general, incluidas las comunidades locales, 2) los gestores de los parques, 3) los operadores turísticos, y 4) los visitantes y usuarios. Cada grupo contempla el turismo en parques desde su propia perspectiva singular (gráfico 4.3).

4.5.2 Involucrar a los diversos grupos interesados

La planificación de áreas protegidas engloba dos ámbitos diferentes, pero relacionados: 1) un componente técnico y 2) un elemento de participación pública de los grupos interesados descritos en el apartado anterior. Una clave del éxito es la integración de estos dos aspectos en un proceso de planificación único y coherente. El gráfico 4.2 ilustra esta relación y sitúa la participación pública a la par de los procesos de planificación técnica.

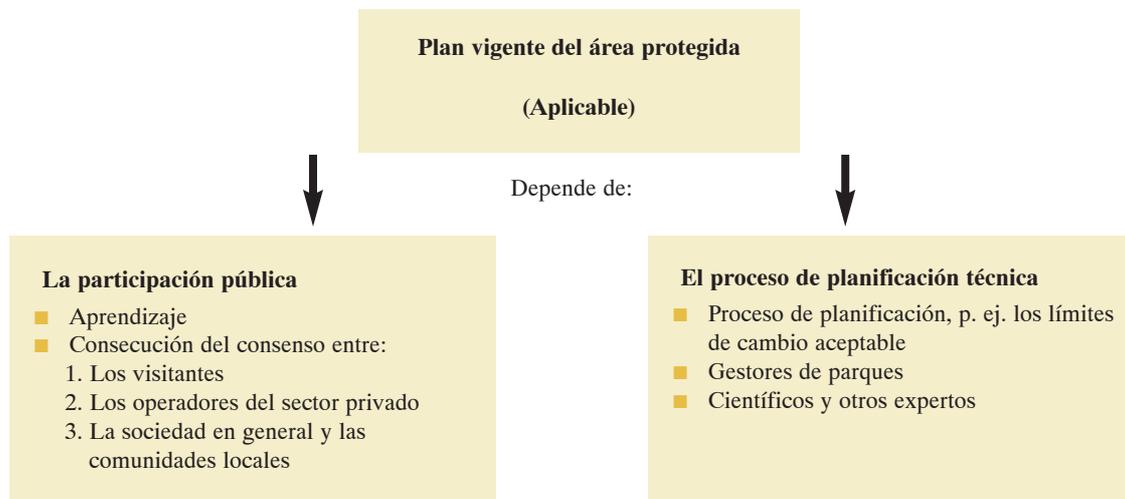
Para que la planificación sea fructífera es preciso, por lo general, que todos los grupos participen de manera que puedan contribuir constructivamente a los diversos componentes del proceso y sentirse, de ese modo, “dueños” del plan. El proceso de adopción de decisiones en su totalidad debe estar pensado de modo que los interesados participen en todo momento. La participación no debe ser un elemento añadido cuando ya están los hechos consumados.

Para que haya aceptación, es preciso lograr un consenso, de modo que puedan asignarse recursos públicos a la ejecución del plan o se adopten medidas para gestionar y, a veces, restringir el uso del área protegida. Por lo tanto, desarrollar un programa de participación de todos los agentes interesados es importante para lograr el éxito.

Todo programa participativo debería tratar de satisfacer las necesidades específicas de una determinada situación, en lugar de imponer una metodología previa que puede haber funcionado bien en otras condiciones. Es importante también evitar las políticas de fachada. Los gestores no pueden decir a los grupos interesados que quieren que participen y luego presupuestar sólo dos semanas para que lo hagan. Con ello todo el proyecto perdería credibilidad. Los gestores deberían explicar además el proceso de adopción de decisiones y de planificación en un lenguaje sencillo y cotidiano.

Las **directrices** propuestas para el proceso figuran en el gráfico 4.3.

Gráfico 4.2 Planificación eficaz



Delivered by WTOelibrary to
 Test September_2005 (cid 76015206)
 Thu, 22 Sep 2005 22:23:34

Gráfico 4.3 Directrices para un programa de participación de los grupos interesados

<p>Fase 1 Participación previa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Efectuar una consulta informal para determinar los principales asuntos planteados. ■ Estimar el grado de interés público y cuáles son los posibles grupos interesados. ■ Identificar a las personas clave.
<p>Fase 2 Planificación inicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Trazar un esquema del proceso de adopción de decisiones del organismo. ■ Determinar cuáles son los grupos interesados y los públicos. ■ Determinar las necesidades de intercambio de información. ■ Clarificar los objetivos de la participación pública.
<p>Fase 3 Desarrollo de un programa de participación pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Elegir métodos específicos de participación de los grupos interesados. ■ Establecer comunicaciones internas en el organismo. Asignar recursos. ■ Asignar recursos. ■ Elaborar un calendario y asignar tareas.
<p>Fase 4 Ejecución del programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Llevar a cabo el programa. ■ Supervisar el programa de participación pública. ■ Evaluar los resultados de la participación.
<p>Fase 5 Participación pública después de la decisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Prever los requisitos posteriores a la adopción de decisiones (al menos, notificar al público la decisión e informarle de cómo se utilizaron sus comentarios). ■ Poner en práctica lo que sea preciso.

Recuadro 4.1 Proyecto de conservación comunitario de Tanzania: Ejemplo de la proyección de una comunidad

Tanzania National Parks (TANAPA) preparó un proyecto comunitario de conservación para involucrar mejor a las comunidades locales en la gestión del parque. Para comprender y empezar a abordar las necesidades de la población, se organizan reuniones comunitarias. Cada área protegida cuenta con un enlace con la comunidad, cuyo trabajo consiste en incrementar sus conocimientos y su confianza. El enlace asume también la representación de los intereses de la comunidad en la planificación de la gestión.

Puesto que las rentas del turismo del TANAPA son superiores a los gastos, puede disponerse de fondos para proyectos de colaboración con la comunidad. El enlace del parque trabaja con la comunidad local, detecta sus necesidades y le asigna fondos para solventarlas. Los proyectos financiados varían pero, entre otros, figuran proyectos de enseñanza escolar y la reparación de bienes comunitarios. Por ejemplo, se concedieron fondos para reparar el tejado del ayuntamiento en una comunidad cercana al parque nacional de Ruaha. Desde entonces, todas las reuniones del ayuntamiento se han celebrado bajo un techo pagado gracias al turismo del parque nacional cercano.

El recuadro 4.1 da un ejemplo de cómo estas ideas generales sobre la participación de los grupos interesados en la planificación de áreas protegidas se han adaptado a las necesidades de un programa nacional sobre el tema. Los recuadros 4.2, 4.3 y 4.4 describen estudios de casos reales de participación comunitaria en tres áreas protegidas.

4.5.2 Motivaciones de los grupos interesados

La viabilidad a largo plazo de un área protegida, y del organismo en el que se integra, depende del apoyo del Gobierno y de los ciudadanos. El turismo en parques es un componente vital para que florezca ese apoyo. Todos los responsables de la planificación y la gestión, tanto del sector

público como del privado, deberían entender las actitudes de los diversos agentes interesados respecto al parque. Cada grupo tiene sus propias motivaciones y perspectivas sobre los beneficios del turismo en áreas protegidas, ya sean fisiológicas, psicológicas, sociales, económicas o medioambientales. Las perspectivas y motivaciones de los grupos interesados se agrupan bajo diversas categorías en el cuadro 4.3.

Recuadro 4.2 Parque nacional marino de Wakatobi (Indonesia): ejemplo de una ONG que ha involucrado a la comunidad local en un parque nacional marino

El parque nacional marino de Wakatobi, declarado como tal en 1996, es el segundo más grande de Indonesia. Contiene 1,39 millones de hectáreas de ambientes marinos, costeros y de bosque tropical, está situado en la región de Wallacea, entre Borneo y Nueva Guinea, y en él se sitúa Sulawesi, un enclave caracterizado por su notable biodiversidad.

Operación Wallacea es una ONG con sede en el Reino Unido. Comenzó sus investigaciones biológicas en la región de Wallacea en 1995 y, al reconocer su importancia ecológica, presionó para la creación de un parque nacional. Esas presiones, unidas a las de su socio en Yakarta, el Instituto de Desarrollo de Wallacea, alentaron al Gobierno indonesio a crear el parque nacional marino en 1996.

Operación Wallacea dirige un centro de buceo e investigaciones marinas en el parque nacional y cada año organiza una serie de estudios científicos de la vida silvestre y expediciones con fines de conservación recurriendo a un número importante de científicos voluntarios. Los voluntarios pagan por disfrutar de esa experiencia. En el año 2000, 300 voluntarios permanecieron durante una media de 5 semanas en la zona entre junio y octubre. Cada voluntario es responsable de un proyecto de investigación sobre algún aspecto de biología marina, ecoturismo, ecología forestal, gestión de la vida silvestre o conservación de la comunidad. En 1999, alumnos y profesores de 22 universidades británicas e irlandesas participaron en la iniciativa. Además, naturalistas, buceadores y fotógrafos voluntarios completaron una serie de proyectos de investigación y desarrollo de la comunidad. El parque cuenta con 55 guardas que participan en la protección del parque y la aplicación del plan de gestión. Los guardas del parque han reducido sobremanera el empleo de técnicas de pesca ilegales y destructivas.

El proyecto está concebido para que los visitantes tengan una incidencia económica positiva en las comunidades locales. Aproximadamente 60 familias obtienen la totalidad o una gran parte de sus ingresos como empleados, trabajando con contratos o vendiendo suministros. En total, el 50% de todo el dinero que pagan los voluntarios se gasta en las comunidades locales. Por cada visitante voluntario se benefician cinco lugareños. Dentro del proyecto se construyó un centro de educación ambiental para ofrecer cursos sobre biología en arrecifes a más de 1.000 niños al año. También se financia el trabajo comunitario para ofrecer oportunidades económicas sostenibles a la población.

Operación Wallacea es uno de los principales ejemplos del mundo de un proyecto de investigación en parques coordinado y apoyado por voluntarios. Los gestores del parque informan de que los hallazgos científicos y la presencia de investigadores ayuda enormemente a alcanzar los objetivos de la gestión del parque. Operación Wallacea ejerce una gestión eficaz que logra, gracias al turismo, aportar beneficios a los ciudadanos de a pie. Ello incrementa su autonomía al ofrecerles fuentes de ingresos nuevas y lucrativas. Permite a las comunidades locales comprobar el valor de proteger recursos naturales tales como la selva tropical o los arrecifes de coral, en lugar de depender de su explotación.

Fuentes: Operación Wallacea, 2000, centro de buceo de Wakatobi, 2000.

Webs: <http://www.opwall.com/> y <http://www.wakatobi.com/>

Recuadro 4.3 Parque nacional y área de conservación de Kakum (Ghana): ejemplo de un caso en el que se ha enfocado con éxito el turismo comunitario en un área protegida.

Kakum fue designado parque nacional en 1991. La zona constituye el hábitat de especies mundialmente amenazadas como el elefante de bosque, el bongo, el duiker de lomo amarillo y el cercopiteco diana, unas 550 especies de mariposas, 250 especies de aves y 100 especies de mamíferos, reptiles y anfibios. Esta zona forma parte de la región del bosque guineano en el África occidental, un área de importancia mundial por su biodiversidad.

Para permitir una mejor observación de la vida silvestre, se construyó una pasarela aérea, la primera de ese tipo en África. La pasarela tiene 333 metros de longitud y está suspendida a alrededor de 27 metros sobre el suelo gracias a ocho enormes árboles emergentes. La pasarela entre las copas de los árboles permite a estudiantes, turistas e investigadores acceder a la cubierta del bosque tropical.

El apoyo financiero y la orientación vinieron de Conservación Internacional y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El proyecto del área de conservación de Kakum se preparó y ejecutó en el convencimiento de que el ecoturismo puede ser a la vez una herramienta útil para la conservación y un modelo próspero de desarrollo comunitario. Contempla el desarrollo turístico desde una óptica centrada en la comunidad, lo cual forma parte de una adecuada estrategia de conservación. Entre los beneficios tangibles para la población local figuran:

- La compra de productos agrícolas para el restaurante
- La adquisición de mobiliario, artesanía y servicios de artesanos locales
- La formación como guías de los profesores locales
- La creación de empleo de jornada completa, directo e indirecto

La población local obtuvo así ayuda para colaborar en negocios de ecoturismo o gestionar sus propios negocios, lo cual crea puestos de trabajo que dependen directamente de un entorno saludable por lo que la población tiene un motivo para proteger sus alrededores. Las visitas aumentaron de 700 en 1990 a 80.000 en 1999.

El éxito del proyecto de Kakum se debe a cuatro puntos fundamentales:

1. Fue una iniciativa del gobierno local bien concebida.
2. USAID prestó un apoyo financiero significativo y a largo plazo.
3. La dirección técnica impartida por Conservación Internacional fue constante y de excelente calidad.
4. Durante el tiempo en que se desarrolló el proyecto, Ghana disfrutó de un entorno político estable y de una economía en expansión.

El proyecto ejemplifica lo mejor del turismo ecológicamente sostenible. Es una muestra excelente del desarrollo de una comunidad local basado en la promoción, cuidadosamente estructurada, del ecoturismo como alternativa económica a la explotación de recursos.

Web: http://www.conservation.org/xp/CIWEB/regions/africa/west_africa/westafrica.xml.

Recuadro 4.4 Área de gestión marina de Soufrière (Santa Lucía): un ejemplo de gestión del turismo en un entorno marino vulnerable

El área de gestión marina de Soufrière se creó en 1994 cerca de la isla de Santa Lucía, en el Caribe, tras un largo proceso de negociación entre el Gobierno, la comunidad de pescadores locales, los operadores de buceo y otros intereses terrestres. Los ingresos del turismo en el parque reemplazaron en parte la dependencia local de la pesca, que había causado daños a los arrecifes. Los pescadores abandonaron las zonas de pesca cercanas a la costa a cambio de otras oportunidades de empleo, la asignación de pequeños préstamos para emprender negocios u otras alternativas económicas. La reserva marina cuenta hoy con un gran volumen de peces, actuando como lugar de desove y reposición para una zona mucho más amplia.

El área de gestión marina está financiada por varios organismos estatales, la venta de bienes, las tarifas de los visitantes y un activo “Grupo de Amigos” integrado por voluntarios. El parque lo gestiona la Fundación Soufrière y el Ministerio de Pesca bajo la orientación de un Comité de Asesoramiento Técnico compuesto por autoridades gestoras destacadas y grupos de usuarios. El parque atrae a alrededor de 3.600 yates, 5.000 barcos al año, 21.000 buceadores con tubo y 12.000 buceadores con bombona.

El parque está dividido en zonas, cada una dedicada a una actividad. En algunos lugares se permiten actividades que podrían resultar contaminantes. Los gestores del parque crearon un programa de gestión de visitantes que hacía especial hincapié en el control del número y de las actividades de los buceadores atraídos por los recursos marinos. Por otro lado, los yates sólo pueden fondear en lugares reservados para ello. En esas zonas de yates se han instalado aproximadamente 60 sistemas de amarre con ese fin. Los biólogos marinos han confirmado que algunos arrecifes están recuperándose ya de daños anteriores.

El parque cuenta con un activo programa de educación e interpretación. Conferencias, folletos, vídeos y páginas web contribuyen a difundir información sobre el parque y su uso. Los operadores privados de buceo deben impartir una formación y unas pautas específicas a los buceadores.

El área de gestión marina de Soufrière tiene también programas de supervisión destinados a evaluar los cambios en el ecosistema derivados de las actividades humanas y de la aplicación de normas ambientales. Las mediciones de rutina tratan de conocer la evolución de variables ambientales, biológicas y socioeconómicas en emplazamientos clave de la zona a largo plazo. También hay proyectos de investigación para comprender mejor la estructura y la función del ecosistema marino en la costa de Soufrière, desde estudios de la migración de los peces coralinos hasta otros de la estructura comunitaria local.

El área de gestión marina de Soufrière, en Santa Lucía, constituye un buen ejemplo de un desarrollo comunitario juicioso, un desarrollo turístico sensible, una buena planificación y una gestión multisectorial. Los marcos de gestión permiten a los visitantes aprovechar los recursos marinos, sin generar un impacto nocivo. Como resultado de todos esos esfuerzos, se están protegiendo y gestionando debidamente unos recursos marinos importantes del Caribe.

Fuente: SMMA, 2000.

Web: <http://www.smma.org.lc/>

Cuadro 4.3 Opiniones de los grupos interesados sobre el turismo en áreas protegidas

Grupos	Motivaciones
Sociedad y comunidades locales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Redistribuir las rentas y la riqueza ■ Ofrecer oportunidades de creación de negocios locales que se beneficien de los recursos de la zona ■ Incrementar las oportunidades de empleo ■ Contribuir a una mejor calidad de vida ■ Obtener divisas ■ Ayudar al desarrollo de la comunidad ■ Promover la conservación del patrimonio natural y cultural ■ Mantener y celebrar la identidad cultural ■ Brindar oportunidades educativas a los ciudadanos ■ Promover beneficios sanitarios ■ Expandir la comprensión, la concienciación y la sensibilización en todo el mundo ■ Crear empleo y rentas ■ Promover la conservación y la valoración del patrimonio
Comunidades locales específicamente	<ul style="list-style-type: none"> ■ Garantizar ingresos adicionales ■ Servir de fuente de empleo ■ Aumentar el respeto por las tradiciones locales, los valores culturales y el entorno ■ Acceder a mejores servicios ■ Promover la autoestima
Gestores de áreas protegidas/Expertos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover la conservación ■ Fomentar la valoración del patrimonio ■ Generar rentas (obtener ganancias o reducir los gastos de funcionamiento) ■ Crear empleo y rentas ■ Aprender de los demás ■ Forjar alianzas con la comunidad local ■ Desarrollar actividades económicas sostenibles a largo plazo ■ Gestionar la extracción de recursos ■ Fomentar la investigación ■ Crear una experiencia positiva ■ Lograr que las visitas se repitan
Operadores turísticos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Operar obteniendo beneficios ■ Responder a la demanda del mercado ■ Identificar mercados meta ■ Desarrollar mercados meta ■ Aprovechar la ventaja del mercado ■ Desarrollar productos para los mercados meta ■ Ofrecer servicios a los mercados meta ■ Apoyar a los visitantes y ayudarles a comprender los recursos
Turistas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mejorar las experiencias personales, entre otras cosas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ los objetivos cognitivos (por ejemplo, aprender sobre la naturaleza y la vida silvestre) ➤ los conceptos afectivos (por ejemplo, lograr cierta paz de espíritu) ➤ los deseos psicomotrices (por ejemplo, hacer ejercicio) ■ sentir una realización personal ■ mejorar la salud ■ participar en una experiencia social ■ pasar un buen rato con personas semejantes ■ conocer a gente con intereses similares ■ lograr crear un espíritu de grupo ■ estrechar los lazos familiares ■ rastrear la historia familiar ■ dar oportunidades de galanteo ■ reafirmar valores culturales ■ promover la conservación

Un plan de gestión eficaz y detallado para un parque debe comprender y valorar debidamente las percepciones de estos grupos. No reconocer e integrar todas las fuerzas motoras del turismo dará lugar a una gestión corta de miras que sólo tendrá en cuenta a una pequeña parte de los usuarios potenciales. Cuando eso ocurre, es posible que surjan problemas políticos. Es, por lo tanto, esencial que la participación pública sea siempre un componente central de la elaboración de planes de gestión.

El proceso utilizado para detectar los valores, elegir entre las diversas alternativas y adoptar decisiones debe ser abierto, participativo, equitativo y visible. Los grupos interesados cuyas opiniones no se consideren prioritarias deben estar seguros de que, de todos modos, éstas fueron plenamente tomadas en consideración.

4.5.3 Diversos procesos de participación multisectorial

Existen numerosas técnicas para la participación del público y el cuadro 4.4 las describe sin solución de continuidad. En el transcurso de esa participación puede ser conveniente utilizar varias técnicas.

Cuadro 4.4 Relación continua de enfoques para abordar la participación de los grupos interesados y técnicas seleccionadas

Enfoque	Descripción	Técnicas seleccionadas	Mensaje para el público
Información / Educación públicas	“Conocimiento de la decisión”	<ul style="list-style-type: none"> ■ Publicidad ■ Anuncios en periódicos ■ Carteles 	■ <i>Se desea que la decisión se conozca y comprenda</i>
Opiniones	“Ser escuchado antes de que se adopte la decisión”	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sesiones informativas ■ Grupos de discusión 	■ <i>Se pretende que los demás comprendan y apoyen el programa</i>
Consultas	“Ser escuchado y participar en los debates”	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reuniones o encuentros con la comunidad ■ Conferencias ■ Talleres / Reuniones para solucionar problemas 	■ <i>Se desea comprender a los demás y valorar sus opiniones y aportaciones</i>
Participación extensa	“Influir en la decisión”	<ul style="list-style-type: none"> ■ Comisiones asesoras ■ Grupos de trabajo 	■ <i>Se espera seriamente seguir la mayoría de los consejos recibidos</i>
Planificación conjunta	“Estar de acuerdo con la decisión”	<ul style="list-style-type: none"> ■ Consulta ■ Mediación ■ Negociación 	■ <i>Se está completamente decidido a utilizar los resultados en todas, salvo las más excepcionales, circunstancias</i>

Clave: De arriba abajo = Grado decreciente de participación de los grupos interesados

Fuente: Wight, 2002b.

Por regla general, cuanto mayor sea el grado de involucración:

- más tiempo y energía ha de dedicar el personal,
- más dinero cuesta apoyar el proceso,
- más detallada y compleja es la información sobre los recursos que piden los participantes,
- mayores son las expectativas de los grupos interesados de que su aportación sea valorada y se utilice, y
- mayor ha de ser el compromiso visible de utilizar los resultados, mantener informados a los grupos interesados y explicar cualquier desviación respecto a las recomendaciones o decisiones adoptadas.

Dado que las opiniones de los diversos grupos interesados a menudo entran en conflicto, es esencial que todos sepan cuáles son los objetivos primordiales de la gestión del área protegida y por qué. En el siguiente apartado se abunda en esta cuestión.

4.6 Tratamiento de los conflictos

4.6.1 Comprender los conflictos de las áreas protegidas

Los conflictos surgen siempre que dos o más grupos compiten por recursos similares y uno de ellos considera que el otro interfiere en su persecución de un determinado objetivo, como puede ser el esparcimiento o la caza y la recolección de los indígenas. Dentro de la gestión del esparcimiento, puede pensarse que los conflictos interfieren en las metas. En las áreas protegidas, es inevitable cierto grado de conflicto, por lo que la principal cuestión que afrontan los gestores es cómo abordar y resolver esas situaciones.

A continuación se explican cuatro tipos principales de conflicto que pueden ocurrir:

Conflictos entre los visitantes y los gestores: Los gestores tienen la responsabilidad primordial de proteger los valores del área protegida, por lo que sus opiniones pueden entrar en conflicto con lo que buscan los turistas. Por ejemplo, los gestores pueden querer minimizar la interferencia en los hábitos de las especies silvestres y restringir, por tanto, los lugares y el modo en que los visitantes pueden observar y fotografiar a los animales. Los visitantes pueden querer acercarse todo lo posible a los animales para poder obtener una buena foto. Ambos grupos, por lo tanto, ven en el otro una intromisión en sus objetivos. Los gestores pueden ayudar a reducir el conflicto mediante explicaciones (p. ej. por qué es importante que los visitantes se mantengan alejados de los animales).

Conflictos entre visitantes que realizan la misma actividad: También pueden surgir conflictos dentro de una actividad de ocio. Así ocurre cuando un área está atestada o cuando algún grupo se comporta de un modo que otros consideran inapropiado, inaceptable o desagradable. Otra razón de que se produzcan conflictos entre visitantes puede ser la diferencia de aptitudes o experiencia entre ellos. Por ejemplo, los aficionados con una actitud ingenua pueden molestar a fotógrafos de naturaleza experimentados. La zonificación, la educación y la información, así como la generalización del empleo o la aplicación obligada de reglamentos pueden reducir esos escollos.

Conflictos entre visitantes dedicados a actividades diferentes: En ocasiones, diferentes actividades de ocio tropiezan entre sí (p. ej. las personas que practican un ocio motorizado y no motorizado o los que buscan un esparcimiento activo, como el ciclismo o la conducción de todoterrenos y los que prefieren un esparcimiento pasivo, como puede ser observar la vida silvestre, hacer fotografías o estudiar la naturaleza). La zonificación, espacial o temporal, es una de las mejores formas de reducir estos conflictos.

Conflictos entre actividades de esparcimiento y otras actividades: Entre las actividades de recreo y las demás pueden aparecer fuertes enfrentamientos (p. ej. en aquellas áreas protegidas en las que las tierras se usaban para la agricultura, la silvicultura o la minería). Los observadores de la vida silvestre y los leñadores a menudo mantienen opiniones enfrentadas sobre el uso de las áreas protegidas. Una zonificación cuidadosa, la gestión de los visitantes y de las actividades no recreativas, y la información sobre por qué se permite esa actividad, pueden ayudar a reducir la gravedad de los conflictos. En áreas protegidas en las que hay formas tradicionales de agricultura que se consideran parte del patrimonio paisajístico y apoyo de la vida silvestre (principalmente las áreas de la categoría V), esa información debería poner de relieve los beneficios que el uso de ese recurso puede aportar a la conservación. En muchos parques, las actividades no recreativas están prohibidas, con lo cual el conflicto traspasa las fronteras del parque y entra en un ámbito político más amplio.

Cuadro 4.5 Evaluación de las técnicas de participación de la comunidad

Técnicas	Objetivos					Evaluación			
	Suministro de información	Recepción de información	Intercambio de información	Proceso participativo de adopción de decisiones	Nivel de contacto con la comunidad	Capacidad de abordar intereses específicos	Nivel de comunicación de doble dirección	Capacidad de resolver conflictos	
Hojas informativas y folletos	•				✓✓	✓	✓	✓	
Exposiciones y simulaciones por ordenador	•				✓	✓	✓	✓	
Campañas en los medios de comunicación	•				✓✓✓	✓	✓	✓	
Proyectos de documentos (planes y políticas)	•				✓	✓	✓	✓	
Revisión de los planes y publicaciones		•			✓	✓	✓	✓	
Evaluación ambiental política		•			✓	✓✓	✓	✓✓	
Teléfonos de información	•				✓✓	✓✓	✓✓	✓	
Artículos para la reflexión	•	•			✓	✓	✓	✓✓	
Entrevistas con interesados particulares	•	•			✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	
Votaciones y encuestas por teléfono		•						✓	
Visitas guiadas	•	•	•		✓✓	✓✓	✓	✓✓	
Reuniones públicas	•	•	•		✓✓	✓	✓✓	✓	
Reuniones con los grupos interesados	•	•	•	•	✓	✓✓	✓✓✓	✓✓✓	
Comités de asesoramiento	•	•	•	•	✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	
Grupos de discusión	•	•	•	•	✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓	
Talleres	•	•	•	•	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	

Clave: • Más adecuados para alcanzar los objetivos; ✓ éxito limitado; ✓✓ éxito razonable; ✓✓✓ éxito claro
Fuente: Hall y McArthur (1998), adaptado de varias fuentes.

4.6.2 Técnicas de participación pública para reducir los conflictos durante la planificación

Puesto que los conflictos en torno al ocio se deben a la interferencia en las metas de cada uno, existen dos enfoques básicos para solventarlos. Uno consiste en tratar de que se entiendan mejor esas metas y establecer entonces un régimen de gestión que permita alcanzarlas sin interferir en las metas de otros grupos. El otro consiste en cambiar las metas. Para superar las diferencias, es preciso que se reconozcan una serie de valores y haya cierta integración entre ellos. Existen varias ópticas posibles: desde forzar a un grupo a capitular, o al menos a ceder en cierta medida en favor de una posición fuertemente mantenida, hasta un enfoque más constructivo de colaboración.

El cuadro 4.5 evalúa un conjunto de técnicas de participación comunitaria. Puesto que cierto grado de conflicto es inevitable, para resolverlo habrá que centrarse más en la gestión que en la prevención. Además, no todos los conflictos pueden resolverse con éxito. Resolver conflictos requiere que los gestores utilicen una serie de herramientas y que involucren a los afectados por el conflicto en el proceso de gestión. Normalmente, la resolución exige una mayor y mejor comunicación. En algunos casos, la resolución formal de conflictos, y procesos como la negociación o el arbitraje, ayudarán a solventar algunas cuestiones. En otros, pueden prosperar procesos más informales de cooperación y colaboración.

Solventar un conflicto puede implicar el uso de uno de estos tres métodos:

Prohibición de ciertas actividades: Las prohibiciones son controvertidas, pero a veces resultan necesarias. Sin embargo, una vez que los posibles visitantes conocen las normas, puede elegir ir o no ir.

Recuadro 4.5 Áreas marinas protegidas (República de Maldivas): ejemplo de una prohibición de actividades con fines de protección que ha arrojado resultados positivos

En 1992, un estudio emprendido por el Gobierno de Maldivas descubrió que los buceadores que viajaban hasta allí para ver los tiburones gastaban más de 2 millones de dólares de los EE.UU. al año. Se calculó que los tiburones de los arrecifes pueden generar recursos cien veces superiores gracias al buceo que si se pescan. Por lo tanto, había razones económicas fundadas para proteger a esos tiburones, al menos en las zonas turísticas (25 lugares seleccionados).

En esas áreas, se prohibieron, entre otras, las siguientes actividades: fondear (salvo en caso de emergencia), extraer coral y arena, arrojar basuras, extraer cualquier recurso orgánico o inorgánico y cualquier tipo de pesca. Los objetivos eran proteger lugares importantes para el buceo, conservar la biodiversidad y desarrollar el turismo de manera sostenible.

Los propios buceadores que se hallaban allí como turistas solían vigilar si alguien quebrantaba la ley deliberadamente o por ignorancia e informaban de lo que veían. Eso ha creado una conciencia entre los habitantes de la importancia de muchos valores. Como resultado, no ha habido extracciones ilegales ni vertidos de residuos. No obstante, todavía hay que restringir algunas prácticas de los visitantes, como es el fondeo eventual de barcos.

Las lecciones derivadas de este proyecto son que la vida marina puede conservarse y protegerse mediante reglamentos pero que promover la sensibilización pública es parte esencial de esa estrategia.

Fuente: OMT, 2001.

Separación de actividades en el tiempo y en el espacio: Las zonificaciones temporales y espaciales son medidas habituales en la planificación. La zonificación es relativamente fácil de entender, difundir y aplicar.

Suministro de información y educación: La información puede utilizarse para influir en las metas de los visitantes y en sus actividades. No obstante, las personas que mantienen sus ideas con más fervor a menudo no quieren participar en programas de educación.

Una vez se han adoptado decisiones sobre cómo abordar un conflicto habría que pasar a la acción y mantenerse firme. Por ejemplo, si se instituye una zonificación, se prohíbe cierta actividad o se instaura un sistema de permisos, los gestores del parque deben cerciorarse de que esas disposiciones se cumplen. Puesto que algunas personas pueden no aceptar las decisiones es preciso, inevitablemente, que haya medidas para obligar a ello. Puede ser necesario incluso recurrir a instancias legales o a las fuerzas policiales para hacer que se cumplan las medidas acordadas. En el recuadro 4.5 se describen los resultados de una actuación encaminada a hacer prevalecer la ley.

4.7 Preparación y aplicación del plan

Una vez acordado un plan o una política, hay que cumplirlo. El primer paso es darlo a conocer entre todos los grupos interesados. Normalmente, se publica un documento y se distribuye entre todos los involucrados en la preparación y aplicación de ese plan o de esa política. En los últimos tiempos, muchos organismos responsables de áreas protegidas han difundido sus políticas y planes a través de Internet, lo que permite una distribución fácil y rápida.

Los capítulos 5, 6 y 7 dan continuación al capítulo 4 y ofrecen información precisa sobre la preparación y aplicación de planes. El capítulo 5 trata sobre el diseño cuidadoso y sostenible de las infraestructuras y servicios de los parques. El capítulo 6 aborda los retos de la planificación turística en los parques y presenta varios marcos creados por organismos responsables para ayudar en la tarea. El capítulo 7 revisa las herramientas que pueden usarse para gestionar las visitas y el turismo en los parques. La elección de esas herramientas y su aplicación dentro del plan de gestión del área protegida vertebran la planificación del turismo en esas áreas.

La aplicación implica llevar a cabo el plan y requiere el despliegue de recursos financieros y humanos. El capítulo 8 trata de los aspectos económicos del turismo en áreas protegidas. El capítulo 9 describe los aspectos financieros de la gestión de parques y el capítulo 10 la gestión de recursos humanos. La aplicación, por supuesto, debe supervisarse constantemente y el capítulo 11 aborda, por lo tanto, las cuestiones de la supervisión y la evaluación.

5. Sensibilidad en el desarrollo de infraestructuras y servicios

Todas las áreas protegidas, salvo las que figuran en la categoría Ia de la UICN, requieren cierta infraestructura de atención a los visitantes. Puede tratarse simplemente de una señal informativa en una reserva natural o ser un elemento tan prominente como un pueblo y una pequeña ciudad de importancia turística en un paisaje protegido. Toda infraestructura debe emplazarse con cautela porque puede romper completamente la armonía. Su diseño y funcionamiento deben ser muy cuidadosos. Deberían reflejar los valores del área protegida y estar claramente de acuerdo con la política del parque.

Los gestores de áreas protegidas deben tener presente que están gestionando un espacio de interés cultural y natural, un lugar que a menudo se adentra en unas circunstancias muy diferentes a las vigentes en otros momentos. Algunas áreas protegidas engloban “bolsas urbanizadas” dentro de una matriz medioambiental y cultural mayor. Esas infraestructuras y servicios están pensados para las personas que utilizan la zona en ese momento y, a menudo, son muy distintos de los anteriores. Su función es atender necesidades de saneamiento, alimentación, alojamiento, información, transporte y seguridad. La clave está en prestar unos servicios que satisfagan del mejor modo posible las necesidades de los visitantes y reducir a la vez al mínimo los efectos negativos.

Tendele, parque nacional Royal Natal, Kwa-Zulu Natal (Sudáfrica)



Unas estructuras sensibles desde el punto de vista cultural y ambiental mejoran la experiencia de los visitantes del parque.
© Paul F. J. Eagles

Aunque algunas áreas protegidas reciben escasas visitas, otras acogen a un número de turistas que excede con creces el volumen de la población local. Por ejemplo, en el parque nacional de Kakadu (Australia), miles de personas se agolpan muchos días actualmente alrededor del centro de visitantes durante la temporada alta, mientras que hace 30 años, antes de que se proclamara la primera parte del parque, sólo un puñado de personas visitaban la zona anualmente. En el caso de varios parques nacionales del Reino Unido (de la categoría V), el número de visitantes oscila entre los 10 y los 20 millones al año.

Es evidente que los servicios de atención a visitantes estimulan el uso del parque, a la vez que lo orientan. Cuando sea posible, por lo tanto, esas infraestructuras y servicios deberían contribuir a que los visitantes comprendieran mejor la esencia y los valores del parque. Un buen diseño hace que los visitantes se sientan más a gusto y sean más sensibles a las peculiaridades del lugar que están visitando. Los visitantes que se sienten bien tratados valorarán más el parque y es posible que ayuden a su protección. En las últimas décadas ha empezado a prestarse mayor atención a los clientes. Hoy en día se estudian más detenidamente las necesidades de los visitantes de parques mediante programas de planificación e investigación y a veces se efectúa una supervisión con hojas de comentarios y encuestas sobre el grado de satisfacción. Ciertamente, una de las señales de que un área protegida está bien gestionada es que la planificación de sus infraestructuras y de sus servicios para visitantes parta de la comprensión de las necesidades de los usuarios existentes y potenciales.

Un buen diseño es importante, ya que son las empresas bien concebidas las que tienen más éxito. Funcionan mejor y atraen a más visitantes. Además, un buen diseño no tiene por qué ser costoso. A menudo, el éxito depende de soluciones sencillas y de un mantenimiento fácil.

5.1 Concepción y funcionamiento sensibles a los aspectos culturales

Respecto a los servicios que se prestan a los visitantes, es esencial que en su concepción y en su funcionamiento se tengan en cuenta los aspectos culturales. Eso exige paciencia, tolerancia y un sentido de lo que es justo por parte del gestor del área protegida pero, por encima de todo, exige una sensibilidad especial hacia todo lo que tiene que ver con el patrimonio y sus valores. El patrimonio es un concepto amplio, que engloba no sólo la vida silvestre y los paisajes, sino también enclaves históricos, rasgos arquitectónicos, colecciones, prácticas culturales del pasado o aún vigentes como ceremonias, rituales, eventos o incluso el idioma, la sabiduría popular y las experiencias vitales. Además, diferentes naciones, pueblos y personas poseen una noción distinta del patrimonio: para algunos, consiste en edificios y estructuras, para otros es una forma de vida y una cultura con plena vigencia. Algunas comunidades consideran como patrimonio histórico, por ejemplo, el patrimonio que cuenta con 150 años o más de antigüedad, a otras les basta con menos de 50 años.

Por ser el patrimonio un elemento tan específico de cada cultura, es preciso esforzarse por comprender sus valores antes de designar un área protegida. Aunque el turismo puede impulsar de manera especial la conservación de esos lugares dándolos a conocer y dotándolos de fondos, los gestores de áreas protegidas deberían tener siempre en cuenta las necesidades especiales de los enclaves culturales de todo tipo. Los recursos culturales designados como patrimonio según la legislación vigente requerirán una especial atención pero, puesto que la incidencia del turismo puede ir mucho más lejos de los lugares designados como sitios del patrimonio, existe siempre la necesidad de entender y gestionar cuidadosamente el impacto cultural. Una cuestión clave para los gestores es saber quién está involucrado en la adopción de decisiones que afectan al patrimonio cultural y cuál es el proceso que siguen esas decisiones.

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) desarrolla métodos de conservación y uso del patrimonio cultural. Por ejemplo, la organización ha elaborado orientaciones o cartas para abordar un amplio espectro de situaciones, entre ellas:

- Jardines y paisajes históricos
- Ciudades históricas
- Patrimonio arqueológico
- Patrimonio cultural sumergido
- Monumentos
- Turismo cultural

El ICOMOS elaboró en 1999 una Carta sobre cultura y turismo, cuyos principales elementos en materia de gestión figuran en el cuadro 5.1.

Cuadro 5.1 Orientaciones de la Carta del ICOMOS de 1999

Elemento	Orientaciones
Autenticidad	<ul style="list-style-type: none"> ■ Es importante conservar la autenticidad. <p>Los programas de interpretación deberían:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Mejorar la valoración y la comprensión del patrimonio cultural. ■ Mostrar la significación de la cultura de manera pertinente y accesible. ■ Usar métodos apropiados, atractivos y actuales de educación, tecnología y explicaciones personales. ■ Fomentar en el público un alto nivel de concienciación y de apoyo al patrimonio.
Empleo	<p>El turismo debería:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Reportar beneficios para las comunidades anfitrionas y ofrecer una motivación y unos medios importantes para conservar su patrimonio y sus prácticas culturales. ■ Promover el reparto equitativo de los beneficios del turismo mediante oportunidades de educación, formación y creación de empleo. ■ Fomentar la formación y el empleo de guías e intérpretes locales. <p>Los gestores deberían:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Abordar con cautela el posible impacto de los visitantes en las características, la integridad y la biodiversidad del lugar, el acceso local y el bienestar social, económico y cultural de la comunidad anfitriona. ■ Elegir itinerarios para la circulación que minimicen el impacto en la integridad del lugar.
Respeto	<ul style="list-style-type: none"> ■ Respetar la santidad de los elementos espirituales, los valores y el estilo de vida de la comunidad anfitriona. ■ Respetar los derechos e intereses de la comunidad, a los propietarios de los bienes y a los pueblos indígenas que pueden poseer derechos sobre la tierra derivados de sus tradiciones o querer restringir ciertas actividades, prácticas o accesos. ■ Alentar y ayudar a todas las partes a comprender y resolver los asuntos conflictivos. ■ La conservación debería ofrecer a los visitantes y miembros de la comunidad anfitriona oportunidades debidamente gestionadas de conocer y comprender el patrimonio y la cultura de esas comunidades de primera mano.
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> ■ Alentar a los visitantes a conocer más ampliamente el patrimonio cultural y natural de la región. ■ La participación de todas las partes, incluidos los representantes de las comunidades locales o indígenas, es necesaria para lograr un turismo sostenible.
Contrapartidas económicas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Asignar una parte significativa de los ingresos a la protección, la conservación y la presentación de los lugares e informar a los visitantes de dicha asignación. ■ Garantizar que la distribución y venta de artesanía y productos beneficien a la comunidad anfitriona.
Satisfacción de los visitantes	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cerciorarse de que el visitante considere que la experiencia ha merecido la pena, de que se sienta satisfecho y de que haya disfrutado. ■ Presentar información de alta calidad para optimizar la comprensión por parte de los visitantes del patrimonio y de la necesidad de su protección. ■ Disponer de instalaciones apropiadas que ofrezcan al visitante comodidad, seguridad y bienestar. ■ Garantizar que la promoción turística cree una expectativas realistas. ■ Minimizar la fluctuaciones en las llegadas de visitantes y equilibrar el flujo en la medida de lo posible.

Elemento	Orientaciones
Consulta y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Continuar las investigaciones y las consultas es importante para comprender y valorar la significación del patrimonio del lugar. ■ Involucrar a las comunidades anfitrionas en la planificación para la conservación y el turismo y establecer objetivos, estrategias, políticas y protocolos. ■ Evaluar los efectos que está teniendo el turismo en el lugar o en la comunidad.

Fuente: ICOMOS, 1999.

Web: <http://icomos.org/tourism/charter.html>

5.1.1 Protección y uso del patrimonio construido

Existen básicamente cuatro formas de plantear la protección y el uso del patrimonio construido:

1. *Conservación*: la estabilización y protección de las estructuras y objetos existentes.
2. *Restauración*: la restauración de estructuras y objetos teniendo en cuenta que los fragmentos que falten deberán reproducirse de modo que se integren armoniosamente en el conjunto.
3. *Recreación*: la creación de una nueva estructura u objeto que sea copia fidedigna de un elemento desaparecido, destruido o demasiado frágil como para que se pueda utilizar.
4. *Adaptación*: la restauración de parte de la estructura, pero cambiando otra parte para que sea más útil, por ejemplo para el turismo.

El uso turístico del patrimonio construido plantea problemas técnicos complejos como, por ejemplo, dar acomodo a la circulación de personas, difundir información entre los visitantes, velar por la seguridad de los edificios y de las personas, suministrar comidas e instalar servicios de electricidad, saneamiento y distribución de agua, por ejemplo. Hay que tener en cuenta también las necesidades de los empleados. Es posible dar respuesta a las demandas de los turistas en edificios restaurados o adaptados, aunque a menudo es preciso hallar soluciones imaginativas. La conservación y restauración del patrimonio construido debe planificarse y ejecutarse con sumo cuidado: el objetivo debería ser permitir el turismo del mejor modo posible utilizando una buena interpretación y garantizando a la vez una conservación de alta calidad de ese patrimonio.

Entre las **directrices** para cualquier nuevo edificio (para uso turístico, por ejemplo) en el contexto del patrimonio histórico construido, figuran:

- Trabajar teniendo presente el carácter de los edificios existentes.
- Prestar atención al estilo propio del lugar y a los materiales vernáculos (aunque ello no sea incompatible con la arquitectura contemporánea).
- Prestar mucha atención al entorno.
- Involucrar a los grupos interesados en la búsqueda de una solución arquitectónica.

5.1.2 Interpretación y educación para el patrimonio cultural

El patrimonio cultural sólo cobra vida realmente para el visitante mediante programas de interpretación y educación debidamente concebidos y bien ejecutados. La interpretación es necesaria para transmitir la significación de un lugar a los visitantes y a los miembros de la comunidad anfitriona y para hacerles comprender la necesidad de conservarlo. La interpretación debería tener por objeto la sensibilización del público y la promoción del respeto por el valor de la cultura y el patrimonio, las comunidades actuales y los indígenas que custodian el patrimonio y los paisajes y culturas en que ese patrimonio ha evolucionado. Debería además ayudar a promover el apoyo a la correcta administración de ese lugar.

Un programa de interpretación del patrimonio planificado profesionalmente implica: la determinación cuidadosa de los temas de la interpretación, la elección de los medios para presentar esos temas, la presentación del material y la evaluación de la presentación. Al seleccionar los temas, los gestores deberían tener presente que algunos aspectos del patrimonio que se halla dentro de un área protegida podrían tener distintos grados de interés, desde un interés de ámbito local hasta un interés internacional. Los programas de interpretación deberían presentar esa significación adaptada al visitante, pero también a la comunidad anfitriona. El visitante debería ser informado siempre de los valores culturales de un recurso particular.

La interpretación del patrimonio cultural difiere en cierta medida de la interpretación del entorno natural por la fragilidad e imposibilidad de reemplazo de muchos elementos culturales y porque gran parte del patrimonio sigue siendo “propiedad” de una cultura viva. Además, la presentación cultural con frecuencia implica un análisis cauteloso de los conflictos culturales en los temas presentados. Por ejemplo, un monumento de guerra en un emplazamiento histórico de un país posee interpretaciones diferentes para las distintas culturas involucradas en el conflicto. Todas ellas deben presentarse sincera y abiertamente. Lograr transmitir el mensaje correcto puede ser difícil, pero si no se logra pueden surgir situaciones políticamente problemáticas.

5.2 Concepción y funcionamiento sensibles a los aspectos medioambientales

5.2.1 Normas y directrices

Las instalaciones y los programas turísticos dentro de áreas protegidas deberían servir para instaurar normas mediante una concepción y un funcionamiento sensibles a los aspectos medioambientales. Un buen diseño y unas operaciones con talante comprensivo pueden incrementar la concienciación de los residentes y visitantes respecto a los principales valores del parque y demostrar a todos los turistas el compromiso de los gestores del área protegida con la protección del medio ambiente. Para ello puede recurrirse a varias medidas:

- Minimizar el impacto ambiental de los servicios de apoyo a los visitantes.
- Crear una atmósfera en la que los visitantes sientan que se encuentran en un lugar especial.
- Erigirse en ejemplo de una forma de concebir y operar el área prestando atención al medio ambiente, educar y demostrar el valor y la utilidad práctica de las soluciones sostenibles, innovadoras y eficaces.

La necesidad y el grado de detalle de todos y cada uno de los aspectos de la planificación y el diseño variarán según las circunstancias particulares. El Tourism Council of Australia (Consejo de Turismo de Australia) (1998) y el National Park Service (Servicio de Parques Nacionales) estadounidense (1993) han publicado excelentes guías para la gestión del medio ambiente y el turismo en parques. El cuadro 5.2 ofrece **directrices** sobre un diseño y un funcionamiento respetuosos con el medio ambiente y la cultura local. Los recuadros 5.1 y 5.2 son dos ejemplos de algunos de estos valores en la práctica.

Cuadro 5.2 Directrices para crear servicios respetuosos con el medio ambiente y la cultura local

Aspecto	Directrices
Evaluaciones de impacto ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ■ Considerar si se exige la ejecución de evaluaciones ambientales reguladas o informales y si se evalúan los aspectos ecológicos, sociales, culturales y económicos. ■ Preparar, cuando sea preciso, un plan de mitigación.
Trazado del paisaje y del lugar	<ul style="list-style-type: none"> ■ Preparar un plan contextual, que examine la zona y la comunidad circundantes en su conjunto, teniendo en cuenta las vistas y los recursos valorados. ■ Preparar un plan de gestión para el lugar, que tenga presente la relación con el área protegida circundante o adyacente y que aborde la zonificación y el acceso. ■ Preparar un plan del lugar, centrado en un diseño minucioso y que vele por que la alteración, la intrusión física y la intervención sea mínimas. ■ La gestión de los bosques considera si se debe conservar, cambiar de lugar o reemplazar los árboles. ■ Plantar vegetación para crear un entorno más natural que sirva de hábitat para las aves, los mamíferos y otras especies. ■ Uso de especies autóctonas para el diseño del paisaje. ■ Considerar los aspectos culturales del lugar. ■ Garantizar que se tengan en cuenta las conexiones (para la ordenación del territorio, el tránsito de personas, las pistas de las inmediaciones, otras instalaciones, campamentos alejados, etc.).
Construir instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> ■ La altura y el volumen deberían ser proporcionadas en relación con la vegetación y la topografía existentes. ■ Las directrices sobre diseño deberían tener presente la historia del lugar, las características culturales y los rasgos, colores y demás aspectos propios del diseño aborigen o autóctono. ■ Las instalaciones han de construirse velando por un uso racional de la energía y empleando fuentes de energía renovables siempre que sea posible.
Conservación y consumo de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Organizar y prestar servicios reduciendo al mínimo el uso y la producción de agua, energía, basura, aguas residuales, efluentes, ruido, luz o cualquier otra emisión. ■ Promover el uso de fuentes de energía renovables. ■ Estudiar un enfoque basado en el concepto de permacultura (imitando la interrelación y la diversidad de la flora y la fauna en los sistemas naturales) para convertir los desechos en recursos y los problemas en oportunidades.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los materiales deberían ser autóctonos, apropiados al lugar y de fácil mantenimiento. ■ El origen de los materiales utilizados en la construcción debería rastrearse para garantizar que procedan de sistemas de producción sostenibles y, cuando fuera oportuno, deberían reciclarse. ■ Velar por todos los materiales transportados al lugar para la construcción se empleen (introducir en los contratos una cláusula que garantice que no sobre material).
Nuevas tecnologías de bajo impacto	<ul style="list-style-type: none"> ■ Utilizar en la construcción y en el funcionamiento de las instalaciones nuevas tecnologías siempre que resulte práctico, económico, eficaz y no sea contraproducente en otro sentido (p. ej. controles y sensores “inteligentes” en las habitaciones, acristalamientos aislantes, sistemas de climatización gratuitos, energía procedente de plantas solares, centrales eólicas o microcentrales hidroeléctricas, sistemas de control de la electricidad para el ahorro de energía, reutilización del calor producido, etc). ■ Emplear nuevas tecnologías, que son más eficaces, en los equipos y vehículos autónomos, así como en las instalaciones.
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ■ Elaborar y aplicar normas respecto a los servicios prestados que respondan a las necesidades de todas las partes interesadas: visitantes, agencias, el sector privado y el personal.
Control de calidad	<ul style="list-style-type: none"> ■ Si las directrices y condiciones de funcionamiento del organismo responsable del área protegida están claras, la presentación de informes o la adopción de decisiones deberían ser simples y claras. ■ Debería conservarse la información de base (preferiblemente desde antes de la construcción) para evaluar qué problemas podrían surgir como resultado de la construcción o de las actividades, si es que hay alguno. Puede tratarse de observaciones muy simples o considerablemente complejas. ■ Establecer condiciones de funcionamiento y calendarios para que el promotor o concesionario pueda permitirse invertir en calidad y en la satisfacción del visitante y obtener unos beneficios razonables de la inversión. ■ Iniciar reuniones regulares con los gestores y operadores de las instalaciones para ayudar a resolver problemas o cuestiones.

Grupos	Motivaciones
Prácticas ecológicas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Formular políticas que promuevan compras ecológicas. ■ Utilizar productos de limpieza biodegradables. ■ Utilizar alternativas al riesgo como el acolchado (mulch), la siega alternativa y el uso de abono orgánico (compost). ■ Elaborar un plan integrado de control de plagas. ■ Utilizar contenedores grandes o reutilizables. ■ Ejercer un buen mantenimiento de todos los sistemas y equipos, ya que todos los sistemas pierden eficacia con el tiempo. ■ Alentar al personal a compartir sus vehículos para desplazarse hasta el lugar. ■ Velar por que el material de promoción sea respetuoso con el medio ambiente y utilizar las comunicaciones electrónicas.
Programación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recompensar al personal que demuestre creatividad y efectúe una supervisión. ■ Involucrar a los visitantes en la introducción de continuas mejoras. ■ Gestionar el uso público (una estrategia de uso público, como se mencionó antes, puede ayudar). ■ Estudiar la posibilidad de colaborar con otros grupos (p. ej. con otros organismos públicos) en materia de programación. ■ Establecer un alto coeficiente de empleados por cliente. ■ Incorporar la supervisión entre las actividades de los programas.
Relación con la comunidad local	<ul style="list-style-type: none"> ■ Consultar con la comunidad local antes de organizar o cambiar significativamente las actividades. ■ Donar los excedentes o bienes sobrantes a organizaciones o causas benéficas locales (p. ej. jabones, ropa de cama, artículos varios, alimentos). ■ Incrementar al máximo las posibilidades de empleo para la comunidad local. ■ Abastecerse de bienes y servicios en la zona y promover los productos y servicios “ecológicos” cuando no los haya. ■ Ayudar a las organizaciones locales, ofrecer servicios con descuento o donar un porcentaje del precio de las entradas o de los beneficios a una causa local que lo merezca. ■ Animar a los visitantes a pasar más tiempo en la zona. ■ Ofrecer en la zona posibilidades de obtener experiencia profesional o formación.

Recuadro 5.1 Reserva de caza privada de Sabi Sabi (Sudáfrica): un ejemplo de gestión de aguas residuales respetuosa del medio ambiente en una reserva privada

Sabi Sabi es una reserva de caza privada de 800 ha, lindante con el parque nacional de Kruger, que sirvió de zona de pastos antes de que se comprase en 1974. Tuvo un programa de reintroducción del león y el rinoceronte, y actualmente se utiliza para la contemplación de grandes animales. Apoya a 130 empleados, de los cuales 100 son autóctonos, y a sus familias. Su principal contribución a la conservación consiste en evitar el desmonte del área con fines de asentamiento, cultivo agrícola o pastoreo mediante un turismo de pequeño volumen pero alta rentabilidad. Su contribución al desarrollo de la comunidad se realiza a través del empleo, la formación y la adquisición de productos y servicios locales.

Hay tres alojamientos en funcionamiento. Un humedal artificial es uno de los elementos esenciales del sistema de tratamiento de aguas residuales, que se van recolectando por gravedad en un contenedor de tres cámaras con capacidad para 10.000 litros y en un tanque de separación. Los lodos residuales se bombean al exterior y se transportan en camiones, según se requiera. Los líquidos se bombean hacia estanques de sedimentación y unas vallas electrificadas protegen a la vegetación adyacente. El agua circula gradualmente a través de las raíces de las plantas hacia una pequeña zona pantanosa. Las charcas y pantanos son frecuentados por una gran variedad de aves acuáticas, entre las que destaca el jabirú africano, que se alimenta de ranas.

Fuente: Buckley y Sommer, 2001.
Web: <http://www.sabisabi.com/>.

5.2.2 Diseño de instalaciones públicas y privadas

Existe un continuo debate en torno a cuál es la combinación de enfoques adecuada en lo que se refiere a instalaciones para visitantes. Las opciones más comunes son: el organismo responsable del parque, un concesionario, grupos de amigos del parque, ONG y comunidades locales. No obstante, en situaciones en las que la tierra es mayoritariamente de propiedad privada, algunos servicios como el alojamiento o la restauración estarán en manos del sector privado, sin control directo del organismo responsable del área (aunque éste pueda determinar la localización y la forma de ese servicio a través de medidas estipuladas en un sistema de ordenación territorial). Cada opción tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Los factores clave para adoptar la decisión son: la política gubernamental sobre la participación privada, consideraciones fiscales, la estructura administrativa del organismo responsable del área protegida y su capacidad de gestión. Sea cual sea la opción elegida, las instalaciones deben diseñarse y gestionarse de la manera más respetuosa y eficaz que sea posible, siguiendo las orientaciones que se proponen en el cuadro 5.2. En las siguientes secciones, se estudian aspectos clave de la planificación de las zonas de acampada, el alojamiento en lugares cerrados, los servicios de interpretación ambiental y los servicios de transporte.

Zonas de acampada

La provisión de alojamiento confortable en campings y en alojamientos con techo (véase más abajo) en los parques nacionales de Norteamérica fue probablemente crucial para que llegaran a tener el apoyo que tienen hoy.

Muchos países ofrecen la posibilidad de acampar en áreas protegidas, ya sea en zonas de acampada básicas en lugares remotos o en grandes campings dotados de importantes infraestructuras. El manual sobre la acampada en los parques de Canadá de 1992 ilustra la óptica adoptada al respecto por un organismo. Describe el papel de las acampadas en los parques nacionales, la formulación de una estrategia sobre la prestación de servicios, y el diseño, la construcción, el mantenimiento y la gestión de las zonas de acampada.

Las instalaciones requeridas para acampar en medio de la naturaleza o en lugares apartados deberían ser lo más simples que fuera posible, adecuarse al grado de uso y tener presente el impacto permisible. Unas instalaciones bien diseñadas para zonas de acampada adentradas en el parque pueden minimizar los efectos humanos en entornos remotos y sensibles: por ejemplo, unas letrinas sencillas son una solución mucho mejor que la distribución por todas partes de los residuos humanos. Los campings de zonas más accesibles a menudo cuentan con

Recuadro 5.2 El campamento del Grupo River Cove, parque provincial de Kananaskis, Alberta (Canadá): utilización de energía solar en una zona de acampada sin personal

La zona de acampada de River Cove recibe visitantes de la provincia, del país y del extranjero. La mayor parte de las zonas de acampada de los alrededores cuentan con aseos y refugios, pero carecen de electricidad para el alumbrado. En 1988 se instalaron sistemas de alumbrado fluorescente con energía fotovoltaica para prolongar el uso de la zona de acampada después del anochecer. Uno se instaló en un refugio y el otro en unos aseos. Los sistemas se ponen en marcha gracias a unos sensores de movimiento y se apagan con un dispositivo de retardo.

La instalación de un sistema fotovoltaico es más rentable que la conexión a una red de suministro eléctrico. Aunque el coste inicial de capital es elevado, apenas tiene costes de mantenimiento una vez instalado. Es sencillo, fiable y requiere un mantenimiento mínimo. Los visitantes han demostrado un gran interés por el sistema y hacen preguntas al respecto, con lo que surgen situaciones propicias para difundir mensajes ecológicos.

duchas, servicios de lavandería, zonas infantiles de juego y servicios de interpretación. En todo caso, es preciso que estén concebidas mostrando respeto hacia el medio ambiente (cuadro 5.2).

La disposición de residuos es una cuestión importante en todas las zonas de acampada. Los residuos sólidos requieren vertederos dentro o fuera del área protegidas, por lo que es aconsejable formular planes para reducir su generación. Los aseos de compostaje pueden atenuar significativamente los problemas de eliminación de residuos. Numerosas áreas protegidas cercanas a ciudades pueden aprovechar los programas de recolección y reciclaje de metal, papel y vidrio. Otras pueden idear sus propias soluciones. Por ejemplo, el parque provincial Algonquin, en Ontario (Canadá) prohibió la introducción de latas y botellas en las zonas remotas dedicadas al senderismo o al piragüismo. El sector privado respondió ofreciendo toda una gama de alimentos y suministros en paquetes ligeros y fáciles de quemar o de llevar de vuelta. El resultado fue la práctica eliminación del problema de las basuras en el interior del parque.

Alojamientos con techo

Muchos visitantes buscan alojamiento para dormir. Si el área protegida es pequeña, probablemente estén mejor en las ciudades, pueblos o casas de las inmediaciones. Lo mismo puede decirse en el caso de las áreas protegidas, normalmente las de la categoría V, que contienen ese tipo de asentamientos dentro de sus límites. En esos casos, será especialmente importante contar con un buen transporte, preferiblemente público, que brinde acceso a las zonas protegidas o permita desplazarse por su interior, y que llegue especialmente a puntos neurálgicos tales como centros de información, inicios de los senderos y aseos.

Existe un debate intenso en torno a las ventajas de permitir construir alojamientos en áreas protegidas de las categorías I, II, III y IV (en principio, su presencia en las de las categorías V y VI no plantea controversia). En los orígenes de los parques nacionales, era casi axiomático que el turismo de áreas protegidas y la construcción de alojamientos habían de ir unidas. Aún hoy, muchos de los grandes parques y reservas de caza de África, por ejemplo, construyen alojamientos en su interior para los visitantes. Sin embargo, en otros muchos países, se manifiesta una clara oposición a la construcción de los alojamientos en esos tipos de áreas protegidas y, en lugar de eso, se considera preferible levantar esas construcciones en las comunidades cercanas.

Existen algunos buenos argumentos para construir alojamientos (desde complejos a albergues o cabañas) en las áreas protegidas de las categorías I, II, III y IV, especialmente cuando son áreas de gran tamaño:

- Los gestores de las áreas protegidas ejercen un mayor control sobre el complejo y sobre el modo en que los visitantes hacen uso del área protegida.
- Los visitantes pasan la mayor parte de su tiempo dentro del área protegida, lo que debería hacer que la valoraran más, y se reducen las necesidades de transporte.
- El diseño correcto de las instalaciones destinadas a alojamiento y otros servicios puede atraer a visitantes a lugares infrautilizados.
- Mediante el pago de cuotas u otras disposiciones financieras, el área protegida se beneficia del dinero que se gasta en alojamiento o comida.

Frente a ello, puede argüirse que:

- El alojamiento turístico es, de por sí, un elemento extraño en un área esencialmente natural y altera a menudo la vista con la posibilidad de producir contaminación.
- El desarrollo turístico requiere diversos servicios que a menudo han de transportarse por carretera, lo que genera un impacto secundario en el área protegida.

- El alojamiento turístico tiene un potencial intrínseco de crecer y, una vez se establece, resulta difícil limitarlo.
- Situando el centro de la actividad turística fuera de las áreas protegidas y en asentamientos cercanos ya existentes, resulta más fácil generar beneficios para la población local (especialmente para las mujeres, que necesitan estar cerca de sus hijos) y se reducirá su necesidad de desplazarse para trabajar.

Las decisiones sobre la situación del alojamiento en relación con las áreas protegidas pueden afectar a otros aspectos, especialmente financieros. Los costos de construcción siempre son más altos en zonas remotas. Cuando las visitas son muy estacionales, resulta difícil atraer capital para esas iniciativas, ya sea del Estado o del sector privado. A menudo, además, dentro del área protegida sólo se permiten arrendamientos por tiempo limitado, lo que hace el proyecto menos atractivo para el capital privado y el capital riesgo. No obstante, en áreas protegidas importantes de las categorías comprendidas entre la I y la IV se han construido recientemente nuevos centros de alojamiento, por ejemplo, el reasentamiento de las cabañas del parque nacional Sequoia de California y varios nuevos albergues en los parques nacionales de Tarangire y el Serengueti en Tanzania. Sin embargo, cuando se construyen alojamientos techados es preciso que se haga mostrando una gran sensibilidad hacia la cultura y el entorno natural circundantes.

Medios de información, orientación e interpretación

La señalización y otros medios de información e interpretación pueden modificar el comportamiento del visitante y ayudar de ese modo a la gestión de las áreas protegidas, salvaguardando, por ejemplo, los entornos frágiles. Aunque es probable que la circulación de visitantes en vehículos o a pie cause un impacto mucho mayor que las señales, éstas pueden resultar excesivas y fuera de lugar. Muchos organismos gestores de áreas protegidas efectúan supervisiones periódicas para evitar el uso abusivo de señales. Algunos organismos de parques cuentan con políticas sobre señalización para velar por que se mantenga un enfoque uniforme en todo el parque y en todo el sistema de áreas protegidas. Algunas áreas han elaborado disposiciones especiales con las autoridades locales de transporte para que las señales de circulación y de paso para acceder a las áreas protegidas o desplazarse por su interior contengan información sobre las normas vigentes.

Los centros de recepción de visitantes representan inversiones importantes en las áreas protegidas y ofrecen un amplio espectro de servicios de información, interpretación, seguridad y esparcimiento. Puesto que son centros neurálgicos del tráfico por el área, deberían:

- estar situados en el lugar adecuado, normalmente cerca de la entrada del parque en las áreas protegidas de las categorías comprendidas entre la I y la IV, ambas inclusive, y
- respetar las directrices básicas sobre construcción y funcionamiento que se muestran en el cuadro 5.2.

Aunque los centros de visitantes no son esenciales, desempeñan importantes tareas de gestión, especialmente en las áreas protegidas que atraen a un gran número de visitantes. Muchas de esas áreas protegidas tienen dos o más centros de visitantes, situados a menudo cerca de las entradas al parque.

En el pasado, los centros de recepción de visitantes raramente se dirigían a un segmento particular del mercado ni se contaba con fórmulas para obtener comentarios de los visitantes. Muchos centros se han quedado bastante anticuados y requieren modernizarse para estimular a los visitantes y cumplir su papel. Puesto que su construcción y funcionamiento resultan costosos, a menudo constituyen la partida más onerosa de la inversión en un área protegida. El peligro es que pueden convertirse en una inversión inútil, ya sea por un mal emplazamiento, un diseño desfasado, unos mensajes inadecuados o falta de mantenimiento.

Los mejores centros actuales de visitantes están situados en lugares que atraen al mayor número de visitantes y cumplen numerosas funciones. Aunque deben tener una apariencia discreta, emplazarse cuidadosamente e integrarse en el paisaje, deben también funcionar. En otras palabras, deberían atraer al visitante al edificio, persuadirle para que viese las exposiciones y lograr que saliera de allí dispuesto a adentrarse en el área protegida mejor informado. Por lo tanto, para prosperar, los centros de visitantes deben contar con un componente interpretativo sólido, ayudar a los visitantes a comprender la significación del área y ayudar por lo tanto también al gestor de la misma. Muchos centros contienen además tiendas y restaurantes, con lo que brindan servicios útiles a los visitantes e importantes fuentes de ingresos para el parque. Eso no significa perder de vista el cometido fundamental de las áreas protegidas, ya que la prestación de este tipo de servicios puede beneficiar a todos los interesados.

5.3 Transporte e infraestructura

La infraestructura de transporte en las áreas protegidas permite a los visitantes disfrutar de las oportunidades que se ofrecen de comprender, apreciar y disfrutar el lugar. En muchos parques, ese transporte será también importante como servicio para la población local. No obstante, eso significa a menudo transporte motorizado, un elemento que puede tener un impacto importante. El ruido, la contaminación y el polvo pueden alterar la vida de los animales, dañar la vegetación y afectar a la calidad del agua. También los visitantes pueden resultar afectados, aunque esa es una cuestión de perspectiva: a los que practican el senderismo por una sima remota, el ruido de un helicóptero les molestará seguramente mucho más que a los que contemplan el paisaje desde dentro del mismo.

La infraestructura de transporte (carreteras, pistas, pistas aéreas, lugares de atraque, etc.) a menudo tiene un impacto significativo en las áreas protegidas, aun cuando el propósito primordial sea permitir un mejor acceso a los propios gestores (p. ej. pistas de aterrizaje que sirven para vigilar la zona o cortafuegos). Las pistas utilizadas sólo para la gestión son a menudo uno de los elementos más difíciles de gestionar de la infraestructura del área protegida. Las infraestructuras de ese tipo pueden resultar caras de ejecutar y de mantener. Además, pueden fragmentar ecosistemas y afectar gravemente a los desplazamientos de las especies silvestres. Por ello, su diseño, trazado y gestión deben planificarse concienzudamente, especialmente teniendo en cuenta que a menudo existen presiones para abrirlas al uso público.

Muchas áreas protegidas han heredado alguna infraestructura (p. ej. caminos o pistas de aterrizaje abiertos por mineros o leñadores), que tienden a retenerse o a modificarse sólo ligeramente. Aunque ésta pudiera ser la opción más fácil, rara vez es la mejor a largo plazo. Suponiendo que no hubiera problemas urgentes, por ejemplo de seguridad para los visitantes, merece la pena considerar si esas carreteras, etc., no deberían eliminarse completamente.

Las infraestructuras viejas pueden ser inseguras, especialmente cuando aumenta el trasiego de turistas, y pueden producirse accidentes. En 1997, por ejemplo, una carretera anterior a la creación del parque, concebida para utilizarse solo durante unos años, se derrumbó a causa de una cañería rota y causó la muerte de 18 personas en el parque nacional de Kosciusko en Nueva Gales del Sur (Australia). Aunque las infraestructuras de transporte antiguas pueden ser incapaces de satisfacer la demanda de un número creciente de visitantes, pueden servir de estímulo para hallar soluciones innovadoras. En Kosciusko, de nuevo, la sobrecarga crónica de las carreteras de la zona de esquí del Perisher Valley se resolvió construyendo un túnel en la montaña para que pasara el ferrocarril. Los esquiadores y otros visitantes dejan ahora sus vehículos a la entrada de parque y viajan en tren hasta las pistas de esquí.

En muchas áreas protegidas, el sistema de carreteras forma esencialmente parte de la red pública de carreteras y en muchas áreas protegidas de todo tipo, la propiedad y la gestión de las carreteras corresponden a la autoridad local de transporte o autovías. De hecho, algunas áreas protegidas están atravesadas por autovías nacionales. Eso puede crear problemas de acceso, de costo y de comunicación, ya que las personas que cruzan el área protegida se mezclan con el trasiego de los visitantes que acuden al parque buscando solaz. Esas situaciones requieren una negociación cuidadosa y la formulación de un plan para que los objetivos del área protegida, y su entorno, no se vean en peligro.

5.4 Evaluación de las propuestas de desarrollo

Los gestores de áreas protegidas reciben frecuentemente propuestas sobre proyectos de diversos tipos relacionados con el desarrollo de actividades de esparcimiento, mientras que las áreas de la categoría V pueden tener que decidir sobre todo tipo de proyecto de desarrollo. Los promotores que quieren obtener permisos o licencias para construir o para actuar de cualquier otro modo que afecte al entorno deben normalmente responder a preguntas sobre diversos aspectos prácticos del proyecto para ayudar al organismo responsable del área a determinar el impacto que tendría. Con otros socios, la anterior Countryside Commission del Reino Unido (ahora llamada Countryside Agency) ha elaborado una lista de preguntas que pueden formularse en relación con el desarrollo vinculado a la actividad turística en los parques nacionales. En la presente obra la hemos adaptado y reformulado a modo de **directrices**, para convertirla en una lista que puedan utilizar habitualmente gestores y promotores:

Lista de preguntas en relación con las propuestas de instalaciones y servicios en las áreas protegidas

- ¿Tiene el proyecto una escala adecuada para el área protegida, tanto físicamente como en término de número de visitantes y horarios de visita?
- ¿Hay otros usos alternativos del lugar que debieran estudiarse?
- ¿Cómo se conservará el carácter del lugar?
- ¿Qué valor económico generará el proyecto para el área protegida y para la comunidad local?
- ¿En qué medida apoyará el proyecto propuesto las metas y objetivos del área protegida? ¿Apoyará alguna otra actividad (tradicional)?
- ¿Qué repercusión tendrá, si es que la tiene, en el tráfico?
- ¿Qué grado de demanda existe de la instalación o servicio propuesto y qué valor tiene éste para el visitante?
- ¿Existen instalaciones similares actualmente en la zona? ¿En qué medida se aprovechan?
- ¿Cuáles son las propuestas para la gestión y el mantenimiento posteriores del lugar?

Las respuestas a estas preguntas ayudarán a evaluar la pertinencia de la propuesta en sí, así como a determinar cualquier modificación pertinente.

El recuadro 5.3 es un ejemplo notable de las numerosas aplicaciones, en un país en desarrollo, de las prácticas defendidas en este capítulo.

Recuadro 5.3 Parque de coral de la isla de Chumbe (Tanzanía): Ecoturismo privado con conciencia ecológica y cultural

La isla de Chumbe es el primer parque marino privado de Tanzania. Se encuentra situada en el océano Índico alrededor de una isla deshabitada de 24 hectáreas, rodeada por un bosque de coral y un arrecife coralino de biodiversidad y belleza excepcionales en un área donde se practica la sobrepesca y la sobreexplotación de recursos.

En 1992, surgió Chumbe Island Coral Park Ltd. (CHICOP) con el propósito de crear y gestionar el parque. La operación pretende crear un modelo de desarrollo sostenible, en el que el ecoturismo apoye la conservación y la educación. La reserva incluye un santuario coralino y un santuario forestal.

La financiación procedió de varias fuentes. Alrededor de dos tercios del millón de dólares de los EE.UU. a los que ascendió el costo fueron aportados por un particular, iniciador del proyecto. El resto vino de donantes gubernamentales y privados. La idea de desarrollar un lugar para el ecoturismo que pudiera contribuir a la conservación y al desarrollo de la comunidad resultaba atractiva para muchas personas. Como resultado, más de 30 voluntarios, de diversos países, brindaron apoyo profesional al proyecto.

La gestión del enclave de CHICOP cuenta con la ayuda de un Comité Asesor integrado por representantes de los pueblos pesqueros vecinos, el Instituto de Ciencias del Mar (IMS) de la Universidad de Dar es Salaam y funcionarios públicos de los ministerios de Medio Ambiente, Pesca y Silvicultura. El Comité se reúne una o más veces al año.

Entre las instalaciones turísticas figuran siete bungalows, donde puede alojarse hasta 14 huéspedes a la vez. Además, se ofrecen visitas diarias a otros doce visitantes. La concepción ecológica del enclave se revela en esos bungalows, construidos siguiendo criterios de bioarquitectura, tales como:

- *Captación de agua de lluvia:* La isla no tiene agua dulce, por lo que, en la estación lluviosa, el agua de lluvia que cae sobre el tejado se recolecta, se pasa por un filtro natural y se almacena en cisternas subterráneas.
- *Calentamiento del agua con energía solar:* El agua de lluvia se bombea desde las cisternas pasando por un sistema de calentamiento por energía solar hasta unos contenedores de agua fría y de agua caliente que se utilizan en las duchas.
- *Reciclaje de aguas grises:* El agua de las duchas se recicla mediante lechos de plantas que evitan que el agua contaminada se filtre al santuario del arrecife. Los lechos se forman con especies vegetales que necesitan mucha agua y abundantes nutrientes, por lo que el agua procedente de las duchas, rica en nitratos y fosfatos, les resulta apropiada.
- *Ventilación natural:* Todos los edificios cuentan con ventilación natural.
- *Aseos de compostaje:* Los aseos ahorran agua. Además, previenen que las aguas residuales se filtren a través del suelo poroso al santuario del arrecife. Los desechos humanos rápidamente se descomponen y se convierten en fertilizantes naturales cuando se mezclan con compost (compostaje aeróbico) en la cámara de compostaje.
- *Energía fotovoltaica:* Las luces se alimentan con paneles fotovoltaicos situados en el tejado, que suministran la energía suficiente para el uso medio.

Cont.

**Recuadro 5.3 Parque de coral de la isla de Chumbe (Tanzanía):
Ecoturismo privado con conciencia ecológica y cultural (cont.)**

El proyecto de la isla de Chumbe revela una considerable visión a largo plazo en la selección de objetivos y en la planificación. Además de los aspectos de diseño, existen diversos beneficios socioeconómicos. Cinco habitantes de los pueblos vecinos, que trabajaban antes como pescadores, han recibido formación como guardas y participan activamente en la vigilancia del arrecife y del bosque. También se les ha formado como guías para acompañar a los visitantes y a los buceadores. Se han creado rutas por el mar y por la zona intermareal, que se han equipado con “módulos de información submarinos flotantes” y tarjetas laminadas de información. Esas rutas y el material preparado están a disposición tanto de los turistas como de la población local. CHICOP coopera con ONG y reinvierte los beneficios en conservación, gestión del territorio y visitas escolares gratuitas de un día en un marco de educación ambiental.

Web: www.chumbeisland.com

6. Gestión de los retos del turismo en áreas protegidas

6.1 Gestión del riesgo y de la seguridad

Toda actividad de recreo al aire libre entraña algún grado de riesgo. Afrontar ese riesgo es un componente importante de la gestión del turismo en parques. La gestión del riesgo que corren los visitantes consiste en detectar, analizar y vigilar sistemáticamente el amplio espectro de peligros para los visitantes, que amenazan a un organismo o a su capacidad de alcanzar sus objetivos.

6.1.1 Gestión de riesgos

Un *riesgo*, en su sentido más amplio, implica la exposición a un suceso o situación fortuito que puede causar una pérdida. La pérdida, para la gestión de áreas protegidas, puede ser tan simple como el dolor producido por la torcedura de un tobillo o tan compleja como una reclamación de responsabilidades que finalice en un proceso judicial. El riesgo se expresa a menudo en forma de ecuación: *Riesgo = frecuencia de los incidentes x gravedad de las consecuencias*. El riesgo tiene cierto elemento de azar, pero la “gestión de riesgos” implica previsión y control. La *previsión* es esencial porque, actuando anticipadamente, es posible reducir los riesgos. El concepto de *control*, por otra parte, entraña una acción: sólo actuando reflexivamente puede reducir una organización la probabilidad de que se produzcan accidentes y limitar sus consecuencias negativas.

Para gestionar áreas protegidas es importante tener prácticas eficaces de gestión del riesgo para los visitantes. Muchas actividades y formas de ocio conllevan riesgos, de hecho el riesgo puede ser un componente integral del esparcimiento. Sin embargo, la posibilidad de importantes reclamaciones por daños personales y de fuertes desembolsos, la combatividad con que se tramitan esas demandas en los tribunales y el creciente recurso a éstos en numerosos países, son razones que demuestran la importancia de detectar los peligros de forma sistemática.

6.1.2 Responsabilidad compartida

Los gestores de áreas protegidas deben comprender a sus visitantes reales y potenciales y saber lo que quieren y lo que hacen. La gestión de visitantes es una forma de orientar la planificación y la prestación de servicios hacia el cliente, considerando las necesidades, expectativas y satisfacción de éste. Las técnicas de gestión de visitantes son útiles para comprender aquellos factores que desencadenan incidentes (p. ej. la falta de experiencia y la voluntad de asumir riesgos).

La prevención de incidentes de seguridad pública y, cuando es preciso, la provisión de servicios de protección civil y de búsqueda y salvamento debería ser una responsabilidad compartida de los gestores del área protegida, los operadores turísticos y otros grupos interesados, visitantes y usuarios. El recuadro 6.1 muestra un ejemplo de esta responsabilidad compartida utilizado por Parks Canada.

Recuadro 6.1 Responsabilidades compartidas en materia de seguridad (organismos, operadores, visitantes)

Gestores de parques

- Determinar y abordar las principales cuestiones vinculadas con el riesgo en relación con el medio ambiente, la infraestructura, las comunicaciones, las características de los visitantes y la gestión de los programas.
- Planificar la gestión de los riesgos para los visitantes y la seguridad pública de su área de responsabilidad.
- Organizar programas de educación preventiva e información que promuevan la auto-suficiencia.
- Informar a los operadores turísticos, grupos interesados, visitantes y demás usuarios de los peligros específicos del lugar.
- Establecer y mantener niveles adecuados en los servicios de búsqueda y salvamento.
- Fijar acuerdos, programas de formación y comunicaciones, en cooperación con otros departamentos gubernamentales, ONG, operadores turísticos, concesionarios y proveedores de servicios.

Operadores turísticos

- Determinar y, cuando proceda, abordar las cuestiones prioritarias relacionadas con los riesgos que afectan específicamente a las actividades de su sector.
- Planificar la gestión de los riesgos para los visitantes y la seguridad pública en relación con su actividad.
- Llevar a cabo programas de educación preventiva e información para sus clientes.
- Informar a sus clientes y a los gestores de los parques de los peligros específicos del lugar.
- Establecer niveles adecuados en los servicios de búsqueda y salvamento, formando a algunos miembros del personal para ofrecer una primera respuesta.
- Fijar acuerdos, programas de formación y comunicaciones en cooperación con gestores de parques, departamentos gubernamentales, ONG y proveedores de servicios.

Visitantes/Turistas

- Reconocer el riesgo inherente a sus actividades y cerciorarse de que poseen los conocimientos, la habilidad y la capacidad física que se necesitan para realizarlas.
- Entrenarse y equiparse adecuadamente y, si es preciso, estar preparado para afrontar una situación de emergencia hasta que llegue la ayuda profesional.
- Pedir asesoramiento a los gestores de parques y operadores turísticos sobre los posibles riesgos y las medidas de prevención y seguir sus consejos.

Los visitantes o turistas deberían respetar los reglamentos, las recomendaciones de los folletos informativos, las barreras al paso y las señales. Tanto los gestores del parque como los operadores turísticos deben otorgar prioridad a la prevención de incidentes para garantizar que los visitantes puedan disfrutar de excelentes experiencias y para evitar en lo posible incurrir en responsabilidades civiles.

Fuente: Parks Canada, 2002

6.1.3 Emergencias y planificación

En la presente obra, se entiende por emergencia una situación anormal que exige una intervención rápida que trasciende los procedimientos habituales con el fin de prevenir o limitar accidentes personales o daños para la propiedad o el medio ambiente. La planificación de emergencia, que puede solaparse con cuestiones de protección civil (como la evaluación y la prevención del riesgo o los servicios de salvamento) se ocupa de preparar medidas de prevención y reacción frente a sucesos que se producen con elevada frecuencia y efectos reducidos (p. ej. un grupo rezagado, la rotura de un miembro). Se encarga asimismo de un área más amplia: la preparación de programas de emergencia para sucesos más infrecuentes pero de más graves consecuencias (p. ej. crecidas, tornados, huracanes, incendios, deslizamientos de tierras y aludes). Da prelación a la reacción una vez ocurre el siniestro. Mediante las evaluaciones del riesgo descritas anteriormente, pueden determinarse cuáles son esos sucesos y es posible formular planes de emergencia.

6.1.4 Programa de gestión de riesgos para los visitantes

En esencia, para evaluar el riesgo se requiere:

- Evaluación – preguntarse ¿qué puede salir mal?
- Control – preguntarse ¿qué se puede hacer al respecto?
- Financiación – preguntarse ¿cómo se puede sufragar?

El enfoque defendido aquí es preparar un programa de gestión de riesgos para los visitantes, para lo cual es preciso tener una idea amplia de los riesgos y distribuir el personal y los fondos de forma eficaz para minimizar los posibles incidentes.

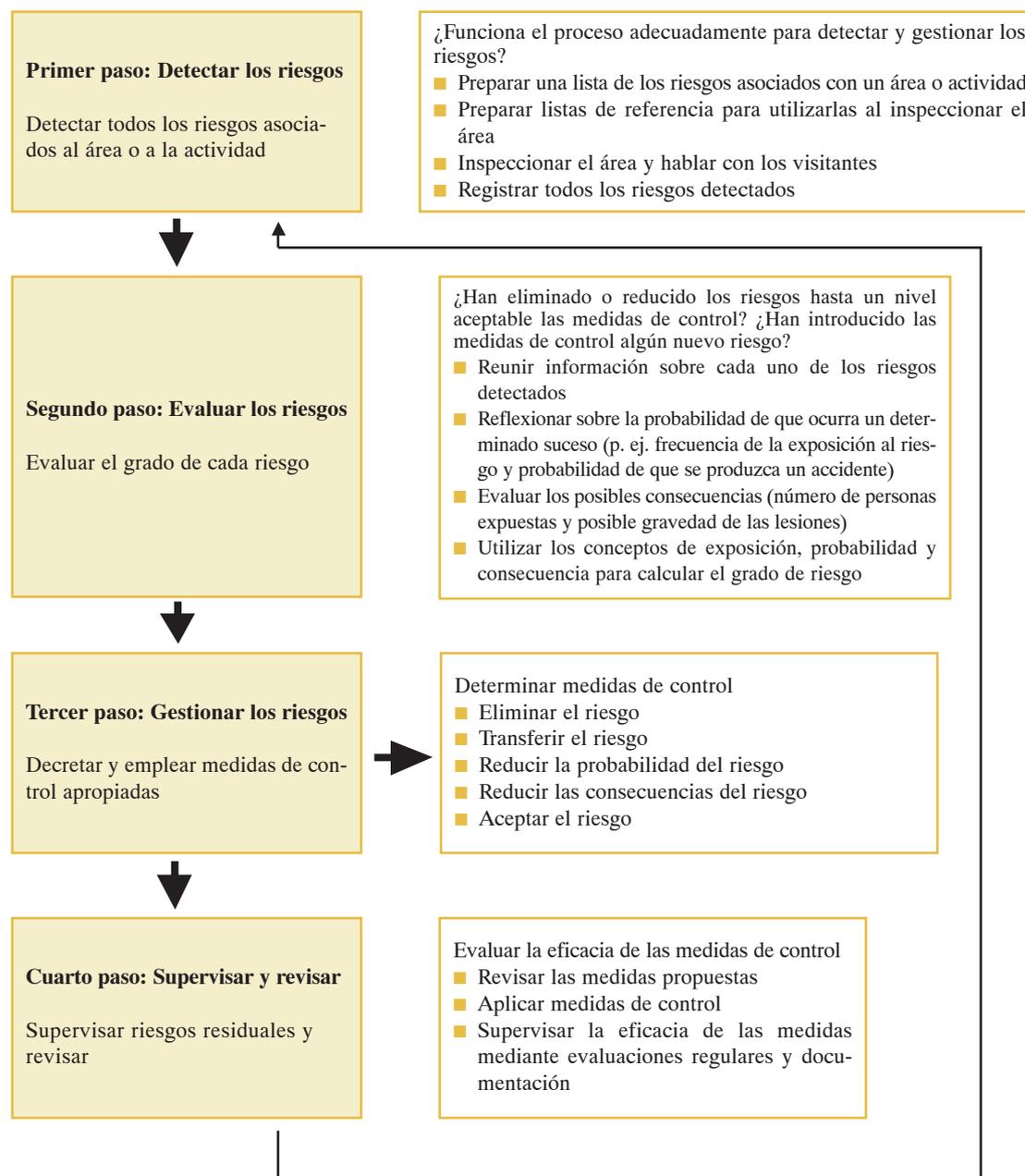
Entre los componentes de un programa de gestión de riesgos para los visitantes figuran:

- Formación del personal.
- Inspección y detección de las áreas de riesgo.
- Trabajo en red con asesores jurídicos, aseguradoras y otras entidades.
- Notificación de incidentes.

Entre los principales elementos de un programa de ese tipo figuran:

- Una política en la que se expongan las metas, los objetivos, las estrategias y los indicadores de comportamiento (para ayudar a verificar en qué medida se van logrando los objetivos)
- Un proceso estructurado para 1) detectar los riesgos, 2) evaluarlos, 3) gestionarlos y 4) supervisar qué ocurre y revisar la política (ANZECC, 2001). En el gráfico 6.1 se reúnen estos pasos a modo de **directrices**. Otra alternativa es la del proceso de gestión de riesgos para los visitantes de Parks Canada (2002), un enfoque algo más complejo que considera siete pasos.

Gráfico 6.1 Directrices sobre el proceso de gestión de riesgos



Fuente: Adaptado de ANZECC, 2001

6.2 Principios de la gestión de visitantes en áreas protegidas

El turismo en parques depende de la calidad de los recursos naturales y culturales del área protegida. Los efectos de la visita en estos recursos deben gestionarse, dirigirse y mitigarse cuidadosamente cuando sea posible. Incluso un uso limitado para el esparcimiento puede tener consecuencias negativas y todo uso recreativo tiene un impacto. Algunas de las consecuencias del turismo en áreas protegidas, por ejemplo la generación de ingresos, pueden ser deseables y, de hecho, pueden constituir la razón subyacente a la creación de un parque. Por lo tanto, cierto grado de impacto puede resultar aceptable. El principal interrogante que afronta la planificación

del turismo en parques es determinar qué grado de impacto es aceptable. Esas decisiones, aunque tengan fundamentos científicos, exigen un juicio de valor sobre los beneficios relativos de las concesiones que conllevan. ¿Cuánto daño puede sufrir el entorno natural para que las ganancias económicas y de calidad de vida derivadas del turismo en el parque merezcan la pena? ¿Qué consecuencias tendría para los recursos naturales y culturales la desaparición del turismo en el parque y la utilización de los recursos con otros fines?

Para ayudar a responder a esas preguntas, el cuadro 6.1 ofrece algunos principios clave sobre la gestión de visitantes.

Cuadro 6.1 Principios de la gestión de visitantes

Principio	Descripción
1. Una gestión apropiada depende de los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los objetivos consignan una expresión definitiva de los resultados de la gestión del área protegida. ■ Determinan la adecuación de la actividad gestora e indican recursos y condiciones sociales aceptables. ■ Posibilitan la evaluación del éxito de la actividad gestora. ■ Los objetivos específicos pueden ser más polémicos que los juicios generales de valor. ■ El proceso de formular objetivos es esencialmente político, por lo que la participación pública es esencial.
2. La diversidad de los recursos y de las condiciones sociales de las áreas protegidas es inevitable y puede ser deseable.	<ul style="list-style-type: none"> ■ El impacto, el nivel de uso y las expectativas sobre las condiciones apropiadas tienden a variar (p. ej. el impacto de un camping en la periferia frente al impacto del camping en medio del área protegida). ■ Las variables ambientales influyen en el uso de los visitantes y en el grado de impacto (p. ej. topografía, vegetación, acceso). ■ Los gestores pueden darse cuenta de esta diversidad y tomar decisiones sobre su conveniencia, separando así las decisiones técnicas de los juicios de valor. ■ Una zonificación explícita para gestionar distintas posibilidades de recreo tiene más posibilidades de conservar los valores importantes.
3. La gestión tiene por objeto influir en el cambio inducido por el hombre.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Las áreas protegidas a menudo no sólo protegen unas características, sino también unos procesos naturales, por lo que la gestión se orienta habitualmente a gestionar el cambio inducido por el hombre, por ser la causa de las mayores alteraciones. ■ El cambio inducido por el hombre puede desencadenar situaciones no deseadas. ■ Algunos cambios son deseables y pueden ser la razón de la creación del parque. Por ejemplo, muchos parques se crean para ofrecer posibilidades de esparcimiento y de desarrollo económico local. ■ La actividad gestora determina qué actuaciones son más eficaces para influir en el volumen, el tipo y la localización de los cambios.
4. El impacto en los recursos y en las condiciones sociales es una consecuencia inevitable del uso humano.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incluso un uso recreacional limitado puede tener un impacto social o biofísico desproporcionadamente grande, por lo que cualquier nivel o uso conlleva cierto impacto. ■ Algunos efectos se conciben voluntariamente, por ejemplo la impartición de cierto grado de educación ambiental a los visitantes del parque. ■ Los gestores deben preguntar: “¿Cuál es el grado de impacto aceptable o deseable?” ■ El proceso para determinar la aceptabilidad del impacto es parte crucial de toda planificación y gestión de visitantes. ■ Los gestores deben recurrir a actuaciones apropiadas para crear y gestionar ese nivel de impacto aceptable.

Principio	Descripción
5. Los efectos pueden ser discontinuos en el tiempo o en el espacio.	<ul style="list-style-type: none"> ■ El impacto del uso de los visitantes o de las actividades de gestión puede sentirse fuera del área protegida o no hacerse visible hasta más tarde (p. ej. las prohibiciones del uso pueden desplazar ese uso a otras zonas o un mal tratamiento del agua puede causar la contaminación de las aguas río abajo). ■ Los planificadores necesitan tener un conocimiento sustancial de las relaciones entre el uso y el impacto para predecir las relaciones a diversas escalas y a lo largo del tiempo.
6. En esa relación entre el uso y el impacto influyen muchas variables	<ul style="list-style-type: none"> ■ Numerosas variables, distintas al grado de uso, afectan a la relación uso/impacto en las áreas protegidas (p. ej. el comportamiento de los visitantes, las formas de transporte, el tamaño de los grupos, la estación del año y las condiciones biofísicas). ■ Además de las restricciones de uso, pueden ser necesarios programas de educación e información, así como unos reglamentos que pongan cortapisas al comportamiento de los visitantes.
7. Muchos de los problemas de la gestión no dependen del número de usuarios	<ul style="list-style-type: none"> ■ Algunas cuestiones de la gestión relacionadas con la densidad del uso humano a menudo tienen soluciones tecnológicas relativamente sencillas (p. ej. aparcamientos, aseos, suministro de agua). Sin embargo, la relación con el uso no es siempre lineal. Por ejemplo, las instalaciones concebidas para un número reducido de usuarios pueden tener un gran impacto, mientras que otras diseñadas para atender a muchos más usuarios pueden tener un impacto proporcionalmente menor. ■ De forma análoga, las condiciones sociales (p. ej. la satisfacción de los visitantes) no siempre dependen de la densidad.
8. Limitar el uso es solo una de las muchas opciones de formas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> ■ Una política de limitación del uso es solo una de las muchas medidas de gestión posibles y es una de las más tajantes que los gestores de áreas pueden emplear. ■ Hay muchas cuestiones que inciden en el empleo de estas limitaciones del uso, como la elección de emplazamientos adecuados o técnicas de cuotas. ■ La limitación del uso puede conllevar problemas políticos importantes debido a la necesidad de decidir quién tiene o no tiene acceso y cómo se asigna éste.
9. El proceso de adopción de decisiones debería distinguir entre decisiones técnicas y juicios de valor.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Muchas decisiones sobre la gestión de áreas protegidas son técnicas (p. ej. emplazamiento de senderos, diseño del centro de recepción de visitantes). Otras, en cambio, reflejan juicios de valor (p. ej. las decisiones sobre la limitación del uso y la forma de hacerlo, los tipos de instalaciones y las posibilidades turísticas que se ofrecen). ■ Los procesos decisorios deberían distinguir entre las cuestiones relacionadas con las “condiciones existentes” y las que afectan a las “condiciones preferibles”.

6.3 Marcos para la gestión de áreas protegidas

Durante la década de los setenta, se promovió el estudio de la capacidad de acogida como técnica para gestionar el turismo en entornos sensibles. Ello alentó a los gestores a intentar resolver los problemas del uso de visitantes limitando meramente su número en función de un nivel predeterminado derivado de análisis ecológicos, sociales, etc. Sin embargo, este enfoque tiene serias limitaciones. Se trata de un concepto básicamente restrictivo, fundado en la imposición de límites y restricciones. Por consiguiente, puede entenderse como una medida opuesta a los objetivos del área protegida, encaminados a promover un disfrute apropiado por parte de los visitantes y la valoración del recurso. Cuando se hicieron obvios los límites de este planteamiento, se formularon algunos marcos más complejos destinados a brindar una estructura adecuada para la gestión de las visitas y el turismo en las áreas protegidas.

6.3.1 Diversos marcos de gestión

Entre los diversos marcos utilizados en algunos lugares del mundo figuran:

- 1) Los límites de cambio aceptable (LAC en su sigla inglesa)
- 2) La gestión del impacto de los visitantes (VIM en su sigla inglesa)

- 3) La protección de la experiencia de los visitantes y de los recursos (VERP en su sigla inglesa)
- 4) El proceso de gestión de la actividad de los visitantes (VAMP en su sigla inglesa)
- 5) El espectro de posibilidades de esparcimiento (ROS en su sigla inglesa)
- 6) El modelo de gestión para la optimización del turismo (TOMM en su sigla inglesa)

Hay bibliografía sobre cada uno de esos enfoques y sus ventajas e inconvenientes se documentan en el apéndice D y en el cuadro 6.2, que compara y contrasta estos marcos.

No obstante, cuando se adoptan estos enfoques surgen algunos problemas:

- Todos ellos necesitan personal, financiación y tiempo para ponerlos en práctica.
- A menudo hay lagunas en el conocimiento científico sobre el impacto de los visitantes, por lo que los juicios han de emitirse subjetivamente o con información limitada.
- La actividad gestora necesaria no siempre existe, aun cuando los límites se exceden significativamente, debido a la falta de personal o porque la dirección del parque es reacia a tomar decisiones drásticas.

Aunque estas *directrices* introducen al lector en la existencia de estos marcos y en sus principales características, los gestores que deseen aplicarlos deberían consultar los documentos pertinentes y ponerse en contacto con planificadores con experiencia en su aplicación. No obstante, a continuación figura una descripción más completa de la técnica de los límites de cambio aceptable. Si se explica es porque es muy utilizada y cuenta con un amplio consenso, además de existir abundante literatura y numerosas experiencias disponibles para ayudar a los nuevos usuarios en su aplicación.

6.3.2 El proceso de planificación basado en los límites de cambio aceptable

Es esencial establecer metas para el turismo en áreas protegidas. Cualquier acción posterior, como la construcción de instalaciones, el desarrollo de programas de esparcimiento y la asignación de niveles de servicios turísticos parten de esas metas.

El método de los límites de cambio aceptable ofrece una forma de hacerlo que no se centra tanto en las relaciones entre los niveles de uso y de impacto, sino en determinar las condiciones ambientales y sociales deseables para la actividad de los visitantes y las actividades gestoras requeridas para alcanzar esas condiciones. Utiliza un proceso sistemático, explícito, defendible y racional, y conlleva una participación pública.

Las **directrices** para la aplicación del marco de los límites de cambio aceptable figuran en el cuadro 6.3. En el recuadro 6.2 que se muestra a continuación aparece un ejemplo de su aplicación en la práctica.

Cuadro 6.2 Evaluación de los modelos de gestión de visitantes (véase también el apéndice D)

Característica	Límites de cambio aceptable	Gestión del impacto de los visitantes	Protección de la experiencia de los visitantes y de los recursos	Proceso de gestión de la actividad de los visitantes	Espectro de posibilidades de esparcimiento	Modelo de gestión para la optimización del turismo
Principales áreas de aplicación	Áreas protegidas, especialmente las de la categoría Ib de la UICN	Parajes situados dentro de áreas protegidas	Primordialmente parques nacionales estadounidenses	Primordialmente parques nacionales canadienses, pero puede aplicarse en otros lugares	Cualquier área protegida o de uso múltiple con turismo de naturaleza	Sistema australiano, aplicable a situaciones de comunidades con turismo de naturaleza
Capaz de evaluar o minimizar el impacto de los visitantes	+	+	+	+	+	+
Considera las múltiples causas que subyacen al impacto	+	+	+	+	+	+
Facilita la selección de una variedad de actuaciones gestoras	+	+	+	+	+	+
Genera decisiones defendibles	+	+	+	+	+	+
Separa la información técnica de los juicios de valor	+	+	+	+	+	+
Alienta la participación pública y el aprendizaje compartido	+	+	+	+	+	+
Incorpora cuestiones relacionadas con los usos de los recursos locales y la gestión de esos recursos	+	+	+	+	+	+
Se requiere inversión en planificación	- -	- -	- -	- - -	- -	- - -
La eficacia general se basa en la experiencia	- - -	-	-	-	- -	- -

Clave: + = Atributos positivos; - = Atributos negativos (con una escala de - a - - -).
Fuentes: Basado, adaptándolo, en Hall y McArthur, 1998; Farrell y Marton, 2002

Cuadro 6.3 Límites de cambio aceptable: Proceso y directrices

Pasos	Directrices	Comentario sobre el propósito
1. Determinar valores, problemas y preocupaciones especiales atribuidos al área	Ciudadanos y gestores: <ul style="list-style-type: none"> ■ Determinar características o cualidades especiales que requieran atención. ■ Determinar problemas y preocupaciones existentes relacionados con la gestión. ■ Determinar asuntos públicos: económicos, sociales, medioambientales. ■ Determinar el papel que desempeña el área en un contexto regional y nacional y las restricciones políticas o institucionales. 	Se promueve una mejor comprensión de los recursos naturales que conforman la base, un concepto general de cómo pueden gestionarse y una atención especial a los principales problemas de la gestión.
2. Determinar y describir los tipos o zonas de oportunidades de recreo	Los tipos de oportunidades describen subdivisiones o zonas dentro de los recursos naturales en las que se mantendrán diferentes condiciones sociales, de recursos o de gestión. <ul style="list-style-type: none"> ■ Determinar tipos de oportunidades para los recursos naturales. ■ Describir diferentes condiciones que deben mantenerse. (El caso del Bob Marshall Wilderness Complex, en el recuadro 6.2, ilustra los tipos de oportunidades utilizados)	Determinar tipos (o zonas) facilita una forma de definir una gama de condiciones diversas dentro de un área protegida.
3. Seleccionar indicadores de recursos y condiciones sociales	Los <i>indicadores</i> son elementos específicos de los recursos o del entorno social seleccionados por ser indicativos de las condiciones consideradas como apropiadas y aceptables en cada tipo de oportunidad. <ul style="list-style-type: none"> ■ Seleccionar unos cuantos indicadores como medidas indicativas de salud general. ■ Utilizar indicadores económicos, sociales, medioambientales y políticos. ■ Cerciorarse de que los indicadores se puedan medir con facilidad, guardan relación con las condiciones de los tipos de oportunidad y reflejan los cambios en el uso recreativo. 	Los indicadores son esenciales para establecer los límites de cambio aceptable porque su condición como grupo refleja las condiciones generales del tipo de oportunidad y orienta el inventario.
4. Inventariar los recursos y condiciones sociales existentes	<ul style="list-style-type: none"> ■ Utilizar los indicadores seleccionados para orientar el inventario de recursos y condiciones sociales. ■ Utilizar los datos del inventario para comprender mejor las limitaciones y oportunidades del área. ■ Cartografiar inventarios para establecer la posición (localización y condición) de los indicadores. Al considerar el inventario como un cuarto paso, y no como el primero tal como suele hacerse, los planificadores evitan la compilación de datos innecesarios y se cercioran de que los datos recopilados son útiles.	Los datos del inventario se cartografían de modo que se conozcan tanto la condición como la localización de los indicadores. Ayudan a los gestores a fijar unos baremos realistas y se utilizan luego para evaluar las consecuencias de las alternativas.
5. Especificar baremos en relación con los recursos y las condiciones sociales de cada tipo de oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> ■ Determinar, en relación con cada uno de los indicadores, la gama de condiciones consideradas como deseables o aceptables para cada tipo de oportunidad. ■ Definir condiciones en términos mensurables a efectos de representar las condiciones máximas permitidas (límites). ■ Velar por que esas condiciones sean alcanzables y realistas 	Se sientan las bases para establecer una gama distintiva y diversa de entornos de áreas protegidas y sirve para definir los “límites de cambio aceptable”.

Pasos	Directrices	Comentario sobre el propósito
6. Determinar emplazamientos alternativos de algunos tipos de oportunidades	<p>Esta etapa identifica los emplazamientos alternativos de las diversas oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Determinar diferentes tipos/emplazamientos/horarios de las alternativas, siguiendo los pasos que van del 1 al 4, para estudiar en qué medida los distintos tipos de oportunidades responden a los diversos intereses y valores. 	<p>Se ofrecen formas alternativas de gestionar el área para responder mejor a las necesidades, los intereses y las preocupaciones.</p>
7. Determinar actuaciones gestoras para cada alternativa.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Analizar a grosso modo los costos y beneficios de cada alternativa. ■ Determinar los tipos de actuaciones gestoras necesarias para alcanzar las condiciones deseadas (directas o indirectas). 	<p>Este paso conlleva un análisis de costos y beneficios de cada alternativa.</p>
8. Evaluar y seleccionar una alternativa preferida	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estudiar los costos y los beneficios de las alternativas con los gestores, los grupos interesados y el público. ■ Examinar la adecuación de cada alternativa en relación con distintas cuestiones. ■ Estipular explícitamente los factores considerados y su peso al adoptar decisiones. ■ Seleccionar una alternativa preferida. 	<p>Se fomenta el consenso y se elige la mejor alternativa.</p>
9. Poner medidas en práctica y supervisar las condiciones	<ul style="list-style-type: none"> ■ Preparar un plan de aplicación con medidas, costos, calendarios y responsabilidades. ■ Preparar un programa de supervisión que se centre en los indicadores elaborados en el tercer paso. ■ Comparar las condiciones registradas mediante los indicadores con los baremos fijados para evaluar el éxito de las actuaciones. <p>Si las condiciones no están a la altura de los baremos es posible que deban intensificarse las labores de gestión o que haya que aplicar nuevas medidas.</p>	<p>Se garantiza la aplicación oportuna y el ajuste de las estrategias de gestión. La supervisión garantiza que se conozca la eficacia de la aplicación. Si en la supervisión se descubren problemas, es posible tomar medidas.</p>

Recuadro 6.2 Bob Marshall Wilderness Complex, Montana (Estados Unidos): un ejemplo de gestión de la vida silvestre utilizando los límites de cambio aceptable

El área silvestre de Bob Marshall Wilderness es un área protegida de la categoría Ib (área natural silvestre), en la que, por ley, no se permite el asentamiento humano con carácter permanente. Cuando se aplican los límites de cambio aceptable a áreas de las categorías II, III o V, por ejemplo, la gama de actividades, instalaciones y tipos de uso permisibles es mucho más amplia.

El Bob Marshall Wildernesses Complex está situado al norte de la zona central de Montana y lo gestiona el Forest Service (Servicio Forestal) de los Estados Unidos (USFS) de acuerdo con la Ley de Áreas Silvestres de 1964. Comprende 600.000 hectáreas de bosques templados sin carreteras y atrae a 25.000 visitantes, especialmente entre junio y noviembre. De junio a septiembre predominan los mochileros y los excursionistas que se adentran en el bosque con la ayuda de caballos. En otoño, predomina la caza mayor.

En 1982, el USFS inició un proyecto de planificación basado en los límites de cambio aceptable. El proceso implicaba una continua participación pública a través de un grupo de trabajo integrado por diversos grupos interesados: el público, los científicos y los gestores. El proceso duró cinco años. El esfuerzo se centró en investigar qué grado de cambio en la vida silvestre y en las condiciones biofísicas y sociales podía aceptarse. Al diseñar un proceso de participación pública que incorporaba toda la gama de valores implicados en el área natural silvestre, los participantes idearon una serie de actuaciones gestoras que lograron reducir y controlar el impacto inducido por el hombre y consiguieron la aceptabilidad social y política necesaria para su aplicación.

El plan tiene tres características generales:

- 1) Establece cuatro tipos de oportunidad (zonas) concebidas para proteger una naturaleza prístina, aunque permite ciertas concesiones mutuas realistas entre el uso recreativo y el impacto humano.
- 2) Identifica variables que pueden evaluarse mediante indicadores, es decir, factores que se supervisen para garantizar que las condiciones sigan siendo aceptables y que sirvan para determinar la eficacia de las actuaciones emprendidas para controlar o mitigar el impacto. Para cada indicador, existen baremos cuantificables que muestran qué límite de cambio, partiendo del entorno natural, es aceptable en cada zona.
- 3) Para cada zona, indica las actuaciones gestoras según su aceptabilidad social. Ello brinda al gestor la posibilidad de elegir entre varias herramientas y determina qué actuación gestora será la más aceptable para controlar el impacto. El procedimiento promueve, por lo tanto, en primer lugar, la medida de gestión más tenue.

De este modo, las zonas constituyen el marco para la gestión del impacto humano. Cada zona se describe según las condiciones biofísicas, sociales y gestoras aceptables. Los tipos de oportunidades representan grados de impacto permitido sin solución de continuidad, siendo el tipo I el más prístino y el 4 el más modificado (véase el cuadro de la página siguiente

Tipos de oportunidad de los límites de cambio aceptable del área natural silvestre de Bob Marshall

Zona	Entorno	Descripción
Tipo 1	Biofísico	Entorno natural intacto. Impacto ambiental mínimo.
	Social	Aislamiento y soledad, no hay vestigio de actividades humanas. Escasos encuentros con los usuarios. Muchas oportunidades de realización de viajes de montaña con las máximas actividades al aire libre.
	Gestor	Fuerte hincapié en mejorar los ecosistemas naturales. Escasa gestión directa de los visitantes. Información sobre las normas fuera del área (p. ej. al comienzo de los senderos o en las puertas de acceso)
Tipo 2	Biofísico	Entorno natural intacto. El impacto ambiental del uso es bajo.
	Social	Alto aislamiento. Escasos encuentros con los usuarios. Buenas posibilidades de independencia y autosuficiencia.
	Gestor	Destaca la mejora de los ecosistemas naturales. Mínimo contacto de los gestores sobre el terreno. Información sobre las normas fuera del área (p. ej. al comienzo de los senderos o en las puertas de acceso)
Tipo 3	Biofísico	Entorno natural intacto. Algunos procesos naturales afectados por los usuarios. Impacto ambiental moderado, especialmente en las rutas de viaje y en los parajes.
	Social	Aislamiento moderado y encuentros entre bajos y moderados con los usuarios. Posibilidades moderadas de independencia y autosuficiencia.
	Gestor	Destaca la mejora de los ecosistemas naturales. Contacto rutinario con los visitantes sobre el terreno. Información sobre las normas fuera del área (p. ej. al comienzo de los senderos o en las puertas de acceso)
Tipo 4	Biofísico	Predominan los entornos naturales no modificados. Las condiciones pueden resultar afectadas por el impacto de los usuarios, especialmente en las rutas de viaje, los caminos ribereños, las orillas y los puntos de entrada.
	Social	Oportunidades de moderadas a bajas de aislamiento. Encuentros probables. Muchas posibilidades de interacción con el entorno, pero con retos o riesgos moderados.

7. Instrumentos para la gestión de visitantes

7.1 Un abanico de estrategias y tácticas

Este capítulo aborda específicamente la gestión de áreas que ya reciben visitas y en las que se está llegando a un nivel que exige alguna forma de intervención. Cabe señalar, no obstante, que aunque las áreas protegidas más consolidadas de países desarrollados reciben a menudo un gran número de visitantes, es posible que haya otras de nueva creación que tengan que esforzarse por atraer al público. Así ocurre especialmente en algunos países en desarrollo, en los que las áreas protegidas a menudo dependen de las rentas del turismo y en las que el número de visitantes puede ser demasiado bajo como para proporcionar aun una pequeña parte de los ingresos necesarios para gestionar el parque. Por lo tanto, las estrategias para gestionar los problemas de la aglomeración de visitantes en algunas áreas protegidas con frecuencia deben complementarse con otras estrategias ideadas para atraerlos a otras zonas.

Los gestores tienen a su disposición un amplio abanico de estrategias para gestionar el impacto del turismo en los parques. Su elección estará determinada por cualquier restricción que la legislación o la política del organismo les imponga, por la eficacia y adecuación de la estrategia de gestión y por sus implicaciones en lo que a recursos se refiere. A continuación se describen

Carretera del parque nacional Fiordland (Nueva Zelandia)



Las carreteras y otras infraestructuras de transporte son determinantes críticos de la localización y el nivel del uso del parque.
© Paul F. J. Eagles

las principales características de estas estrategias concebidas para controlar, modificar y mitigar el impacto de los visitantes.

En términos generales, hay cuatro enfoques estratégicos que pueden emplearse para reducir el impacto negativo de los visitantes en las áreas protegidas:

1. *Gestionar la oferta* de oportunidades de turismo o visita, por ejemplo incrementando el espacio o el tiempo disponibles para permitir un mayor uso.
2. *Gestionar la demanda* de visitas, por ejemplo mediante restricciones respecto a la duración de las estancias, el número total de visitantes o el tipo de uso.
3. *Gestionar la capacidad de los recursos* para asumir el uso, por ejemplo acondicionando un lugar o puntos específicos o construyendo instalaciones.
4. *Gestionar el impacto* del uso, por ejemplo reduciendo los efectos adversos del uso mediante la modificación del tipo de uso o la dispersión o concentración del mismo.

El cuadro 7.1 contiene una lista de posibles estrategias y opciones para gestionar el número de visitantes y afrontar un nivel de uso elevado. Estos y otros enfoques se explican más detenidamente en el resto del capítulo.

Cuadro 7.1 Estrategias y tácticas para la gestión de un elevado nivel de uso

Estrategia	Tácticas y técnicas de gestión
1. Reducir el uso de la totalidad del área protegida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitar el número de visitantes en la totalidad del área protegida 2. Limitar la duración de la estancia 3. Promover el uso de otras áreas 4. Exigir ciertas destrezas o equipos 5. Cobrar una tarifa fija a los visitantes 6. Dificultar el acceso a todos los parajes naturales
2. Reducir el uso de las áreas problemáticas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar sobre las áreas problemáticas y sobre cuáles son las áreas alternativas 2. Desalentar o prohibir el uso de áreas problemáticas 3. Limitar el número de visitantes en las áreas problemáticas 4. Alentar o exigir la limitación de las estancias en áreas problemáticas 5. Dificultar o facilitar el acceso a ciertas áreas 6. Eliminar las instalaciones o atractivos en las áreas problemáticas, mejorar las instalaciones y los atractivos de las áreas alternativas. 7. Fomentar los viajes fuera de los senderos trazados 8. Establecer diferentes requisitos en cuanto a destrezas y equipo 9. Cobrar a los visitantes tarifas diferenciadas
3. Modificar la localización del uso dentro de las áreas problemáticas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desalentar o prohibir la acampada o el uso de caballos 2. Alentar o permitir la acampada y los caballos en ciertas zonas 3. Emplazar las instalaciones en lugares resistentes 4. Concentrar el uso a través del diseño de las instalaciones o de información pertinente 5. Desalentar o prohibir los viajes fuera de los senderos trazados 6. Separar a los distintos tipos de visitantes
4. Modificar la organización temporal del uso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el uso fuera de los periodos de mayor frecuentación 2. Desalentar o prohibir el uso cuando el impacto potencial sea elevado 3. Cobrar tarifas en los periodos de mayor frecuentación o de alto potencial de impacto
5. Modificar el tipo de uso y el comportamiento de los visitantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desalentar o prohibir prácticas o equipos dañinos 2. Alentar o exigir ciertos comportamientos, destrezas o equipos 3. Enseñar una ética de la naturaleza 4. Alentar o exigir un determinado tamaño de los grupos o limitar el número de caballos 5. Desalentar o prohibir los caballos 6. Desalentar o prohibir los animales de compañía 7. Desalentar o prohibir el uso nocturno

Estrategia	Tácticas y técnicas de gestión
6. Modificar las expectativas de los visitantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a los visitantes sobre los usos adecuados del paraje natural o área protegida 2. Informar sobre las posibles condiciones del paraje natural o área protegida
7. Incrementar la resistencia del recurso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proteger el lugar de cualquier impacto 2. Reforzar el lugar
8. Mantener o rehabilitar los recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Erradicar problemas 2. Mantener o rehabilitar los lugares afectados

Fuente: Manning, 1979; Cole *et al*, 1987

La sección siguiente estudia algunos de los principales instrumentos de gestión de visitantes utilizados por los gestores de áreas protegidas.

7.1.1 Limitación estacional o temporal del grado de uso

Definición: Los *límites de uso* son restricciones directas del número de personas que pueden entrar en un área de recreo.

Ejemplos:

- cuando todos los campings están ocupados no se permite el acceso a más personas,
- para limitar el número de usuarios diurnos, los gestores pueden reducir el tamaño de los aparcamientos,
- cuando el transporte público es la mejor forma de acceso, es posible limitar el número de autobuses, el tamaño de los barcos o la frecuencia de los trenes.

Frecuencia de empleo: Los límites de uso se aplican comúnmente en las actividades de senderismo o piragüismo en áreas silvestres o en el acceso a edificios o lugares históricos. Son comunes en las zonas más accesibles.

Beneficios: Los límites de uso mantienen un nivel predeterminado de uso y controlan potencialmente las consecuencias biofísicas y sociales de un crecimiento rápido o de un grado de uso excesivo.

Costos: Los límites de uso tienden a generar controversias, especialmente respecto al modo en que se aplican, por lo que el proceso seguido para determinar esos límites es crucial. La restricción del acceso a un área tiene costos financieros. Los costos que conlleva la imposición de esos límites pueden ser elevados, especialmente en las primeras etapas.

7.1.2 Limitación del tamaño de los grupos

Definición: Las *limitaciones del tamaño de los grupos* estipulan el número máximo de personas que pueden integrar un grupo de turistas o visitantes que viajan juntos.

Ejemplos:

- se limita el número de personas que pueden acampar juntas en una zona de acampada adentrada en el área silvestre,
- se limita el tamaño del grupo de personas que pueden bucear con tubo en un arrecife de coral.

Frecuencia de empleo: La limitación del tamaño de los grupos se utiliza habitualmente en zonas adentradas en el área protegida, en lugares de esparcimiento dispersos o en parajes remotos.

Beneficios: Los grupos más grandes tienden a tener un impacto social y biofísico mayor; los límites del tamaño de los grupos reducen ese impacto. Con el tiempo, los usuarios se habitúan a los límites y modifican consecuentemente sus expectativas respecto al enclave.

Costos: Este enfoque restringe el acceso a cualquier área para grupos grandes, lo cual conlleva consecuencias financieras. Los operadores turísticos pueden no mostrarse satisfechos con la imposición de límites. El costo administrativo de lograr que se respeten y los gastos de educación pueden ser elevados.

7.1.3 Asignación previa de permiso para visitar un área de esparcimiento

Definición: La *asignación previa de permiso* (mediante inscripción o reserva) significa la asignación de determinadas plazas a personas o grupos concretos antes de entrar en un área de recreo, algo similar a la reserva de un asiento en un avión de pasajeros.

Ejemplos:

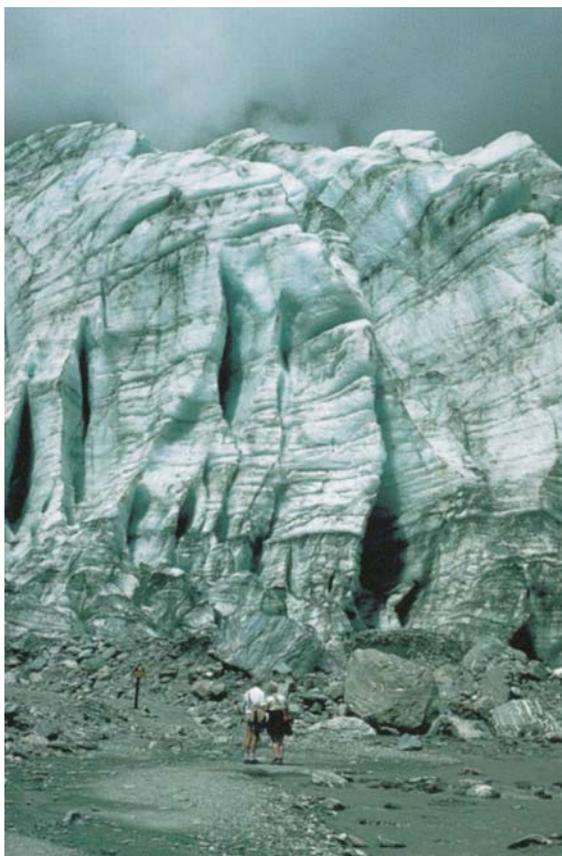
- reserva anticipada en un camping,
- reserva anticipada para visitar un lugar histórico.

Frecuencia de empleo: Este enfoque se está popularizando en los campings para vehículos, en las zonas de acampada remotas, en los lugares de acceso por río, en los enclaves históricos y en las rutas de senderismo. Cuando la demanda es alta, una inscripción previa es conveniente tanto para los usuarios como para los gestores. La gran cuestión es el método utilizado para esas inscripciones. Las agencias utilizan el teléfono, el correo y, cada vez más, Internet. Seis meses es un límite de tiempo habitual entre el momento en que se abre el plazo de inscripción y la fecha de la visita.

Beneficios: Este método optimiza el uso de los parajes con un área conocida y una capacidad limitada y minimiza la competencia entre los grupos. La técnica distribuye el número de visitantes a lo largo del tiempo, pero les garantiza el acceso. Conociendo el nivel de la demanda con suficiente antelación, el gestión puede asignar el personal, los suministros y los equipos necesarios. La inscripción previa es un método que valora positivamente la mayoría de las personas que visitan los parques.

Costos: Los trámites de inscripción anticipada pueden resultar gravosos. Para compensar esos gastos a menudo se cobran ciertas tarifas. Este enfoque exige que todos los posibles visitantes conozcan las normas y procedimientos de inscripción, lo cual puede resultar problemático para los turistas extranjeros. Da por sentado que todos los visitantes cumplirán las reglas y tiene una flexibilidad limitada con las posibles inobservancias accidentales.

Glaciar Fox, parque nacional de Westland (Nueva Zelanda)



Los fenómenos físicos dinámicos, como un frente glacial activo, atraen a las personas a situaciones peligrosas.
© Paul F. J. Eagles

7.1.4 Cierre de áreas

Definición: El *cierre de áreas* significa prohibir todos o algunos tipos de uso turístico en determinadas zonas.

Ejemplos:

- prohibir acampar en una parte concreta del parque,
- permitir acampar exclusivamente en lugares específicos,
- cerrar una zona al uso recreativo,
- exigir un permiso antes de entrar en la zona,
- prohibir acampar a cierta distancia de aguas superficiales.

Frecuencia de empleo: Es frecuente en monumentos históricos y museos, así como en otros lugares de uso elevado como las zonas cercanas a los centros de recepción de visitantes a gran altitud. Se utiliza en áreas protegidas situadas en lugares frágiles desde el punto de vista ecológico, cerca de concentraciones de especies silvestres o en el hábitat de especies amenazadas. Normalmente a los visitantes se les explican las razones del cierre aunque, si es un lugar atractivo, las explicaciones pueden resultar contraproducentes e incentivar el uso.

Beneficios: Si se respeta el cierre se elimina toda influencia o impacto directo en el lugar.

Costos: Este enfoque restringe la libertad del visitante. Requiere explicaciones y medios para que se respete.

7.1.5 Restricciones sobre el uso del fuego

Definición: Las *restricciones sobre el fuego* pretenden reducir los efectos visibles y biológicos de utilizar el fuego.

Ejemplos:

- se puede prohibir completamente hacer fuego,
- se puede permitir hacer fuego únicamente en lugares designados para ello,
- se puede prohibir cierto tipo de fuegos (p. ej. con ramas verdes o con leña recolectada en la zona),
- a elevada altitud, puede permitirse sólo hacer fuego con hornillos de gas.

Frecuencia de empleo: Se utiliza frecuentemente en las zonas accesibles y menos en parajes remotos. En ocasiones, las prohibiciones se aplican en épocas de elevado peligro de incendio.

Beneficios: Este enfoque reduce significativamente las posibilidades de que se produzcan incendios forestales, reduce el uso de leña como combustible y disminuye el impacto ecológico que entraña la recolección de ramas. La venta de leña para hacer hogueras puede ser una fuente lucrativa de ingresos para el parque.

Costos: La imposición de estas normas tiene gastos y además se pierde cierto valor asociado con las hogueras. Algunos parques tienen autoridad legal para imponer multas a aquellos turistas que provocan incendios. Si se prohíbe la recolección de leña pero se permiten los fuegos, es preciso suministrar leña de otro modo.

7.1.6 Restricciones en función de las características del grupo

Definición: Las *características de los grupos* se utilizan para prohibir la entrada.

Ejemplos:

- grupos con determinados equipos como escopetas o vehículos,
- grupos que planean emprender ciertas actividades como la orientación deportiva o la caza.

Frecuencia de uso: Casi todos los parques nacionales y demás áreas recreativas aplican restricciones a cierto tipo de grupos de visitantes. Las más frecuentes son las prohibiciones de vehículos motorizados o mecanizados como lanchas motoras, todoterrenos y bicicletas. En algunas zonas remotas se prohíbe montar a caballo.

Beneficios: Reducción significativa del impacto biofísico y de los conflictos entre visitantes; mayor seguridad y satisfacción para los que pueden acceder.

Costos: Cierta reducción de la libertad y accesibilidad de los visitantes. Debe suministrarse información respecto a las restricciones y hay que contar con dispositivos para imponer las normas.

7.1.7 Limitación de la duración de la estancia

Definición: La *limitación de la duración de la estancia* significa fijar el tiempo que una persona o un grupo puede permanecer en un área recreativa.

Ejemplos:

- nadie puede pernoctar,
- nadie puede pasar más de tres noches en el mismo lugar.

Frecuencia de empleo: Es frecuente en zonas donde la demanda supera la oferta. En los itinerarios lineales como caminos o ríos, los usuarios deben mover su campamento cada noche para mantener el flujo de personas que transitan por el área.

Beneficios: Mayor accesibilidad al área para más visitantes.

Costos: Este planteamiento reduce la posibilidad de los visitantes de disfrutar de visitas más prolongadas en el área. Conlleva gastos derivados de las tareas administrativas y de los dispositivos para imponer las normas.

7.1.8 Requisitos tecnológicos

Definición: Los *requisitos tecnológicos* obligan a los turistas a llevar equipo especializado por razones ambientales o de seguridad.

Ejemplos:

- los visitantes deben llevar hornillos de gas para cocinar (no leña),
- los visitantes deben encargarse del tratamiento de sus propios residuos (p. ej. aseos portátiles),
- los visitantes deben tener equipos de seguridad apropiados.

Frecuencia de empleo: Se está popularizando, en lugares especiales como los ríos de aguas blancas u otros parajes naturales, el exigir llevar ciertos equipos y suministros. Por ejemplo, puesto que algunos parques naturales prohíben las botellas y las latas, todas las provisiones deben transportarse en contenedores que se puedan quemar, lo cual reduce la cantidad de basura. En algunas áreas protegidas se exige que los montañeros lleven aparatos de teledetección para facilitar su salvamento en caso de que se pierdan.

Beneficios: Este método puede reducir el impacto biofísico y mejorar la seguridad.

Costos: Implica gastos administrativos y dispositivos para imponer las normas. Es preciso impartir educación sobre el uso adecuado de la tecnología. Los equipos pueden ser caros.

7.1.9 Organización del viaje

Definición: La *organización del viaje* entraña estudiar el lugar y el momento en que cada grupo utilizará el área recreativa.

Ejemplos:

- horarios para el rafting en los ríos,
- visitas en grupo de naturalistas para observar las concentraciones de ciertas especies silvestres,
- horarios asignados para la visita de monumentos históricos y la visualización de documentales y exposiciones.

Frecuencia de empleo: Es común en lugares accesibles como monumentos históricos y centros de recepción de visitantes. A veces se emplea en ríos de aguas blancas, especialmente unido a la asignación de plaza en zonas de acampada. Resulta apropiado para las especies silvestres sensibles a las que a ciertas horas pueden molestar fácilmente los visitantes.

Beneficios: Puede reducir la congestión, permite disfrutar de la soledad, facilita la interpretación y reduce la competencia por un espacio limitado. Este método puede hacer mucho más fácil la gestión, ya que conlleva un flujo bastante constante y previsible de visitantes.

Costos: Los visitantes pierden la libertad de ver lo que quieren cuando quieren. Administrar los horarios y permisos entraña ciertos gastos. Los costos de personal para los circuitos pueden ser elevados.

7.1.10 Barreras

Definición: Una *barrera* es un obstáculo colocado deliberadamente para impedir el paso de visitantes.

Ejemplos:

- una valla para que la gente no entre en zonas de cría de especies singulares,
- una zanja para que la gente no vaya a un humedal sensible,
- una barrera baja para que los vehículos no pisén la hierba.

Frecuencia de empleo: Esta técnica es común en zonas accesibles e infrecuente en zonas remotas. No todas las barreras deben ser evidentes. Hay muchas formas de diseñar las instalaciones de un parque que permiten la construcción de barreras eficaces pero discretas.

Beneficios: Se reduce el impacto de los visitantes, se reduce el vandalismo y se genera una circulación adecuada de personas por la zona.

Costos: Entre los costos figura la reducción de la libertad de los visitantes para caminar o conducir por donde quieren, los gastos que conlleva su construcción y mantenimiento y los que

Señal de advertencia, parque nacional de los Volcanes de Hawai (Estados Unidos)



Un elevado peligro físico para los visitantes del parque exige una gestión activa del riesgo que incluye el suministro de abundante información. © Paul F. J. Eagles

Centro Royal Albatross (Nueva Zelanda)



Un centro de recepción de visitantes es un componente muy eficaz del programa de interpretación para visitantes de muchos parques. © Paul F. J. Eagles

entraña la imposición de esas normas. Unas barreras mal diseñadas pueden considerarse como una intromisión visual indeseada.

7.1.11 Acondicionamiento del lugar

Definición: El *acondicionamiento de un lugar* entraña construir instalaciones y caminos y carreteras para reducir el impacto de los visitantes en suelos y vegetaciones sensibles y para responder mejor a las necesidades de acceso de los visitantes.

Ejemplos:

- materiales de revestimiento que ayuden a reducir la erosión de los caminos,
- pavimentación de las carreteras.

Frecuencia de empleo: Este enfoque se utiliza ampliamente allí donde la superficie no puede soportar la presión del paso de personas, vehículos, etc., pero raramente en lugares remotos.

Beneficios: El revestimiento es eficaz para reducir la erosión y puede hacer disminuir los gastos de mantenimiento.

Costos: Este método es relativamente caro. Puede afeer el lugar y hacer que pierda personalidad, además de causar daños a la vegetación si no se emplean materiales adecuados. Especialmente en lugares definidos como espacios naturales en el plan de gestión, las carreteras pavimentadas y otras superficies duras pueden ser incongruentes.

7.1.12 Información sobre el parque (véase también la sección 7.5)

Definición: La *información sobre el parque* implica el suministro de datos, hechos y consejos a los visitantes en relación con el parque, los rasgos de su biología y geología, la situación de las instalaciones para visitantes, las normas y reglamentos y el comportamiento adecuado.

Ejemplos:

- folletos, libros, mapas, etc.,
- web, radio local,
- señales, puntos de información,
- centros de recepción de visitantes,
- Internet,
- asesoramiento personal.

Frecuencia de empleo: La transmisión de información sobre el parque es una práctica habitual. Casi todas las áreas protegidas tienen cierta información sobre algún aspecto. Los parques que no tienen suficientes fondos dependen a menudo de operadores turísticos privados para el suministro de la mayor parte de la información.

Beneficios: Entre los beneficios cabe citar que esos datos, hechos y consejos ayudarán al visitante a saber lo que ocurre en el parque. Es posible que sean más los visitantes que adopten un comportamiento adecuado, reduciéndose el impacto y aumentando la satisfacción de esos visitantes.

Costos: Algunas formas de dar información son costosas. Surgen gastos de personal, de impresión y de exposición. La información no es universalmente eficaz. Los folletos, señales u otros mensajes deben situarse en lugares donde los visitantes los vean. Deben presentarse en los idiomas adecuados según los visitantes y tener en cuenta el nivel educativo. Utilizar Internet es una forma muy económica y eficaz de distribuir información, ya que tiene un gran alcance y un bajo costo. Cuando los parques no ofrecen información propia, corren el riesgo de que otros proporcionen información incorrecta o engañosa.

Interpretación para visitantes en el parque marino de la Gran Barrera de Coral (Australia)



El aprendizaje y la satisfacción de los visitantes depende en gran medida de unos buenos programas de interpretación.
© Paul F. J. Eagles

Delivered by WTOelibrary to
Test September_2005 (cid 76015206)
Thu, 22 Sep 2005 22:23:34

7.1.13 Interpretación (véase también la sección 7.5)

Definición: La *interpretación* significa proporcionar información a los visitantes de modo que se les estimule a aprender y a valorar más lo que ven. La interpretación, por lo tanto, es algo más que la presentación de datos y hechos concretos (véase “Información”), ya que incluye su entrelazamiento para que los visitantes lleguen a comprender, y a apreciar, los valores por los que se constituyó el parque.

Ejemplos:

- itinerarios de naturaleza y señales a los lados de los senderos,
- guías de campo, folletos sobre itinerarios, mapas,
- paseos o circuitos guiados,
- exposiciones interactivas, centros de interpretación.

Frecuencia de empleo: En los países más ricos, muchas áreas protegidas ofrecen algún tipo de material de interpretación. Sin embargo, en los países en desarrollo, los gestores de áreas protegidas raramente tienen recursos más que para modestos elementos interpretativos. En muchos lugares, el sector privado del turismo ofrece también interpretación mediante programas y guías especializados.

Beneficios: El principal beneficio de unos programas de interpretación eficaces es que los visitantes logran comprender y apreciar el área protegida, lo cual, a su vez, puede ayudar a reducir el impacto de las visitas y a conseguir mayor apoyo público para el parque.

Costos: Los costos de la interpretación varían dependiendo de los métodos utilizados. Los folletos son relativamente baratos, mientras que la construcción y el funcionamiento de grandes centros de interpretación pueden conllevar grandes gastos, aunque puedan ser muy populares. Las personas que visitan las áreas protegidas a menudo pagan por la interpretación al inscribirse en programas o comprar material. Los servicios de guías son una fuente importante de empleo en numerosas áreas protegidas.

7.1.14 Precios diferenciados (véase también la sección 7.4)

Definición: Los *precios diferenciados* significan que se establecen dos o más precios para la misma actividad de esparcimiento.

Ejemplos:

- tarifas superiores en épocas de vacaciones,
- tarifas distintas según dónde y cómo vayan a alojarse,
- descuentos para niños y jubilados,
- tarifas de entrada al parque distintas, de modo que los turistas extranjeros paguen más que los residentes.

Frecuencia de empleo: La mayoría de los sistemas de parques diferencian de algún modo los precios, conjugando un elemento de justicia social (p. ej. tarifas inferiores para los grupos menos privilegiados), la respuesta del mercado (p. ej. subir los precios cuando la demanda crece) y tácticas de gestión (p.ej. ayudar a reconducir la presión de los visitantes).

Beneficios: La diferenciación de precios puede redistribuir el nivel de uso, cumplir un propósito social e incrementar los ingresos en periodos de gran demanda.

Costos: Una política de precios diferenciados es más complicada de administrar y puede generar confusión entre los empleados y huéspedes de un parque y resentimiento cuando las razones de esas diferencias no están claras.

7.1.15 Requisitos exigidos a visitantes y tour operadores

Definición: Exigir requisitos a los visitantes o tour operadores significa limitar la entrada a aquellos que reúnen ciertos requisitos.

Ejemplos:

- los buceadores deben estar preparados para utilizar un área marina protegida,
- los guías de visitas ecológicas deben tener un certificado que garantice su competencia,
- los usuarios de un área protegida deben ir acompañados de un guía local competente.

Frecuencia de empleo: Es frecuente en las actividades de alto riesgo como el buceo o el alpinismo. También es común para empresas que ofrecen guías a los visitantes. Algunas reservas de fauna africanas sólo permiten a los visitantes observar los animales desde un vehículo especial con guías competentes, mientras que las excursiones a pie a menudo se permiten exclusivamente con un guarda armado.

Beneficios: Es un enfoque atractivo para el gestor de un área protegida. Sólo aquellos que tienen la formación, el equipo y la coordinación necesarios pueden entrar. Incrementa el empleo local en actividades de formación y en trabajos de guía. Cuando los visitantes son más competentes, plantean menos amenazas para los valores del área protegida y el personal no necesita dedicarles tanto tiempo. Cuando los operadores, y entre ellos los guías, están autorizados, los gestores ejercen un control adicional sobre las operaciones turísticas. Los operadores preparados ofrecen mejores servicios a los visitantes. Beneficios importantes son el incremento del grado de seguridad y los menores costos de actuaciones de búsqueda y salvamento.

Costos: Las medidas de este tipo son complicadas de implantar y requieren sistemas externos de calificación, certificación y verificación. Formular los requisitos apropiados puede conllevar difíciles negociaciones con los grupos de usuarios. Los costos de los dispositivos para imponerlas pueden ser elevados.

7.1.16 Marketing del turismo

Definición: El *marketing* consiste en relacionar la demanda del público con la oferta de bienes y servicios.

Ejemplos:

- información en Internet para los turistas,
- instrucción de los tour operadores,
- acuerdos sobre la promoción de áreas protegidas por parte de oficinas nacionales de turismo.

Frecuencia de empleo: Para las áreas protegidas, es importante crear un mercado de clientes interesados en los entornos y servicios que pueden ofrecer. Sin embargo, los gestores de áreas protegidas rara vez recurren al marketing profesional para forjar un mercado turístico adecuado. La situación, no obstante, está cambiando, a medida que los gestores de áreas protegidas empiezan a comprender el marketing y en los organismos responsables de parques comienza a entrar personal con formación en turismo. El mejor método es enfocar el marketing (es decir, buscar a ese sector de la población que mejor se adapta a los recursos, servicios y productos disponibles). Los gestores de áreas protegidas pueden considerar también un proceso contrario, es decir, tratar de convencer a posibles visitantes de parques de que vayan a otro lugar, reduciendo las actividades de promoción o promoviendo alternativas. Algunos parques integrados en un mismo sistema alientan a los visitantes a visitar otros parques del mismo grupo.

Beneficios: Cuando los visitantes muestran interés por las políticas de gestión del parque y están de acuerdo con ellas, se obtienen mayores rentas. También se reducen los conflictos cuando los visitantes encajan con los entornos y servicios disponibles en el área protegida.

Costos: Aunque la gestión de áreas protegidas debería tratar de comprender las características, los deseos y las necesidades de sus visitantes, los costos de estos estudios y de las actividades de publicidad pueden ser elevados.

7.2 La zonificación en áreas protegidas

Los gestores de áreas protegidas se enfrentan con una elección de carácter estratégico entre *concentrar* o *dispersar* el uso recreativo. A menudo, se adopta una estrategia de dispersión para afrontar el impacto en zonas pequeñas o en varias zonas, lo cual funciona bien en entornos biofísicos relativamente resistentes al uso. Sin embargo, esas estrategias son menos eficaces en entornos frágiles donde este planteamiento puede simplemente extender el impacto. Una estrategia de concentración se centra en el uso recreativo de pequeñas zonas con altos niveles de gestión, con lo cual el impacto se confina, aunque puede que sea más intenso. Dado que una estrategia de concentración sitúa el desarrollo en zonas pequeñas, puede ser eficaz para desalentar a los visitantes de ir a otras partes del área protegida.

La *zonificación* es el principal método empleado para distribuir a los visitantes y es, por tanto, un factor crítico para alcanzar la combinación adecuada entre concentración y dispersión. Está concebida para asignar a distintas zonas geográficas niveles e intensidades específicos de actividad humana y de conservación. Normalmente implica determinar zonas diferenciadas con diversos grados de actividad humana (y, por tanto, de desarrollo). En un extremo están las zonas desarrolladas, como los centros donde se ofrecen servicios o, en el caso de paisajes protegidos, pueblos o ciudades que se dedican en una medida considerable a acoger a los turistas. En el otro extremo están las zonas remotas y vírgenes donde no hay prácticamente ningún tipo de desarrollo.

La zonificación puede ser también temporal, es decir, se pueden determinar distintos usos de una zona en distintos momentos, ya sea a lo largo del día, en el transcurso de la semana o según la estación del año.

La zonificación implica dos etapas:

1. Una etapa *descriptiva*, donde se detectan los valores importantes y las posibilidades recreativas. Es preciso un inventario de las características de los recursos y de los tipos de actividades recreativas que se ofrecen.
2. Una etapa de *asignación (prescriptiva)*, en la que se adoptan decisiones sobre las posibilidades y valores que deberían ofrecerse en el área protegida. Exige que los gestores colaboren con los operadores, los visitantes y los demás grupos interesados para determinar qué debería protegerse, qué servicios deberían darse, qué programas habrá que elaborar, así como dónde y cuándo.

La zonificación tiene varias ventajas:

1. El proceso de zonificación ayuda a los gestores, operadores, visitantes y comunidades locales a comprender dónde se enclavan los valores del parque.
2. La zonificación orientada a imponer normas de impacto humano aceptable ayuda a controlar la expansión de un impacto indeseado.
3. La zonificación permite comprender mejor la distribución y la naturaleza de las distintas oportunidades de recreo y turismo dentro y alrededor del área protegida.

La zonificación debería aplicarse a todas las actividades que ocurren dentro de un área protegida: conservación, otros usos del suelo y, por supuesto, recreo y turismo. Las zonas, con las políticas aplicadas, deberían figurar en el plan de gestión del área protegida y guiar así la forma en que ésta se gestiona.

Para el turismo, la zonificación implica decisiones sobre qué tipo de oportunidad recreativa se ofrecerá y dónde. Por ejemplo, ¿hay alguna actividad que debiera desarrollarse especialmente? ¿Deberían realizarse en otro lugar actividades que requieren condiciones primarias, por ejemplo, aquellas que exigen técnicas de supervivencia? Normalmente, una zonificación de este tipo se basa en el grado de impacto que genera alguna forma de esparcimiento. Para ello se requiere, evidentemente, una información fundada sobre la función y la vulnerabilidad del ecosistema, así como sobre las posibilidades y consecuencias de las actividades que llevan o pueden llevar a cabo los visitantes.

Algunos marcos de referencia útiles para estudiar la zonificación pueden ser el Espectro de Posibilidades de Esparcimiento (ROS en su sigla inglesa) (desarrollado en los Estados Unidos) y el Espectro de Oportunidades Turísticas (TOS en su sigla inglesa) (desarrollado en Australia). Tanto el ROS como el TOS funcionan a gran escala, involucrando a paisajes completos que van mucho más allá de las áreas protegidas de categorías comprendidas entre la I y la IV, ambas inclusive. Aunque estas áreas puedan trascender la competencia de los gestores de áreas protegidas, debería hacerse todo lo posible para coordinar la planificación del esparcimiento y el turismo a esta gran escala de modo que haya un contexto subregional para el área protegida.

Muchos organismos responsables de parques han uniformizado los marcos de zonificación que se aplican a todas las áreas protegidas del mismo sistema. El sistema de zonificación de parques nacionales de Canadá es un método integrado en el que las áreas terrestres y acuáticas se clasifican según requisitos de protección de ecosistemas y recursos culturales (cuadro 7.2). En cada zona se evalúa su adecuación y capacidad de acoger visitantes para una gama de actividades. El resultado es un marco para la aplicación de orientaciones políticas específicas de cada área relativas, por ejemplo, a gestión de recursos, actividades idóneas y labores de investigación. La zonificación, por tanto, imparte una dirección a la actividad de los gestores y a la de los visitantes. En el recuadro 7.1 se explica un ejemplo práctico de la aplicación de la teoría de la zonificación en un área protegida concreta.

Flujo de lava, parque nacional de los Volcanes de Hawai (Estados Unidos)



El flujo de lava continuo del parque nacional de Hawai atrae a un gran número de visitantes a una situación extremadamente peligrosa. La dirección debe afrontar el alto nivel de riesgo. © Paul F. J. Eagles

Cuadro 7.2 Resumen del sistema de zonificación de Parks Canada

Clase de zona	Propósito de la zona	Criterios de los límites	Marco de gestión	
			Recursos	Oportunidades de uso público
I. Zona de conservación especial	Áreas o elementos específicos que merecen conservarse especialmente porque contienen o apoyan características únicas, infrecuentes o amenazadas o los mejores ejemplos de esas características.	La extensión natural y la zona de amortiguación necesaria de los elementos designados.	Conservación estricta de los recursos.	Frecuentemente prohibición del acceso. Acceso sólo estrictamente controlado y no motorizado.
II. Área natural silvestre	Grandes zonas que representan adecuadamente la historia natural del parque y que se mantendrán en su estado natural.	La extensión natural y la zona de amortiguación necesaria para los componentes básicos y los entornos de la historia natural de áreas de 2.000 ha o más.	Orientado a la conservación del entorno natural.	Acceso por medios no motorizados. Actividades dispersas que ofrecen experiencias coherentes con la conservación de los recursos. Zonas de acampada básicas. Alojamientos techados básicos y refugios de emergencia.
III. Entorno natural	Zonas que se mantienen como entornos naturales y que pueden acoger un nivel mínimo de actividades al aire libre de baja densidad y un mínimo de instalaciones asociadas.	La extensión de los entornos naturales que se usan para actividades de aire libre y las zonas de amortiguación necesarias.	Orientado a la conservación del entorno natural.	Acceso por medios no motorizados y motorizados con limitaciones incluyendo, en el norte, acceso aéreo fletado a ríos y lagos, actividades normalmente dispersas y actividades más concentradas vinculadas con un acceso motorizado restringido. Alojamientos techados rústicos, pequeños y permanentes para uso de los visitantes y uso operativo. Zonas de acampada de nivel medio.
IV. Zona recreativa	Zonas delimitadas que pueden acoger una amplia gama de actividades de educación y esparcimiento al aire libre, así como las instalaciones necesarias, siempre que se respete el paisaje natural y que sean seguras y convenientes.	La extensión de las actividades al aire libre y de las instalaciones y su área de impacto inmediato.	Orientado a minimizar el impacto de las actividades y las instalaciones en el paisaje natural.	Las oportunidades al aire libre en paisajes naturales o aquellas apoyadas por la construcción de instalaciones y alteración del paisaje. Los campings tendrán servicios de categoría básica. Alojamientos pequeños y descentralizados.
V. Servicios de parques	Ciudades y centros de recepción de visitantes en parques nacionales existentes, en los que se concentran servicios de visitantes e instalaciones de apoyo así como las funciones de administración del parque.	La extensión de los servicios y de las instalaciones y su área de impacto inmediato.	Orientado a realzar el entorno y los valores del parque nacional mediante el emplazamiento, el diseño y el funcionamiento de los servicios de apoyo al visitante y de las funciones de administración del parque.	Acceso por medios no motorizados y motorizados. Servicios de apoyo a los visitantes centralizados y actividades de administración del parque. Oportunidades que requieren instalaciones. Campings importantes junto a una ciudad o un centro de visitantes o dentro de los mismos con servicios de categoría básica. Ciudad o centro de recepción de visitantes.

Recuadro 7.1 Parque marino nacional de Saguenay–San Lorenzo, Québec (Canadá): ejemplo de un parque marino que utiliza un sistema de zonificación normalizado

En abril de 1990, los gobiernos de Canadá y Québec firmaron un acuerdo federal-provincial que estipulaba la creación de un parque marino en la confluencia del río Saguenay y el estuario de San Lorenzo. El acuerdo establece que ambos gobiernos mantendrán sus respectivas jurisdicciones sobre el área y trabajarán para su protección. El plan de gestión confirma los objetivos manifestados por ambos gobiernos de involucrar al público en la gestión del área mediante un comité de coordinación. A escala federal y provincial se preparó legislación complementaria sobre la creación y la gestión del parque.

El parque marino nacional del fiordo de Saguenay y el estuario de San Lorenzo de Canadá consiste en una serie de islas esparcidas en un radio de 80 kilómetros a partir del río San Lorenzo. Cada isla se gestiona como un entorno singular, con instalaciones que incluyen muelles, senderos, servicios de camping, un embarcadero, exposiciones interpretativas y zonas de uso diurno. Este parque gestiona cuatro de las cinco clases de zonas descritas en el cuadro 7.2.

Hay nueve zonas de conservación especiales destinadas a proteger parajes representativos de los recursos naturales y culturales que forman el patrimonio de la región de las Mil Islas. Las áreas naturales silvestres (clase 2) no son apropiadas para las islas de San Lorenzo porque el parque sólo tiene 869 ha y un área silvestre requiere una superficie de 2.000 ha o más. Se trata, de hecho, del parque nacional más pequeño de Canadá.

Hay muchas zonas que se han zonificado como entornos naturales (clase 3), para ofrecer a los visitantes oportunidades diversas de disfrutar de los valores naturales del parque mediante actividades de aire libre de baja densidad e instalaciones y servicios apropiados. Entre esas instalaciones figuran zonas cubiertas para picnic, zonas de acampada básicas, senderos, tabloneros interpretativos, aseos y muelles.

También hay zonas recreativas (clase 4), para instalaciones de recreo al aire libre y actividades afines. En esta zona se permite a los visitantes toda una gama de usos.

La figura de menor protección para un parque es la 5: zonas de servicios del parque. Estas zonas ofrecen un lugar para servicios de visitantes, instalaciones de apoyo y funciones administrativas necesarias para gestionar y dirigir el parque.

7.3 Gestión del transporte

Los complejos retos del transporte en áreas protegidas se abordaron en la sección 5.3. La zonificación puede dar algunas soluciones a estos problemas. Por ejemplo, las políticas de zonificación de un plan de gestión deberían tratar igualmente cuestiones relacionadas con el transporte, tales como:

- reglamentos sobre número, tipos y velocidad del transporte por carretera,
- el uso del transporte público para llegar al área protegida y desplazarse por ella,
- corredores que indiquen por donde pueden circular los vehículos que no van por carreteras, los barcos y los medios de transporte aéreo,
- cuándo pueden efectuarse esos desplazamientos.

Todo ello exige leyes y políticas adecuadas.

Recuadro 7.2 Técnicas de gestión del tráfico y de los visitantes utilizadas en áreas protegidas

Cierre de carreteras: Durante una parte del año no se admiten vehículos.

Transporte público exclusivo: En lugares especiales, todos los visitantes deben utilizar el transporte público. La misma norma se aplica a los empleados de las empresas situadas en el parque.

Transporte público parcial: Se puede exigir a algunos visitantes (a ciertos segmentos o a aquellos que acuden a determinados parques) que utilicen el transporte público.

Transporte público opcional: Se anima a los visitantes a utilizar servicios o sistemas de transporte especiales, pero no se les obliga. Puede haber incentivos (p. ej. paseos guiados gratuitos para los usuarios del transporte público).

Cuotas por uso especial: El precio del transporte público a veces se incorpora en el de la entrada al parque o se cobra como un gasto aparte.

Transporte especial: Puede emplearse en entornos excepcionales, por ejemplo una vía ferroviaria histórica, un teleférico o un barco de pasajeros.

Tipo de transporte restringido: Puede utilizarse. Por ejemplo, en algunos lagos se prohíben todos los barcos de motor.

Información educacional: Referente al impacto potencial del transporte de personas en el parque, mediante señales, exposiciones y pautas de comportamiento recomendadas.

Sistemas integrados: De todos los sistemas de transporte público y circuitos (p. ej. excursiones guiadas acordes con los horarios de los autobuses)

Asociaciones: Colaboración con otros organismos de transporte fuera de las áreas protegidas, las comunidades y los gobiernos.

Jerarquización de las carreteras: Distinta jerarquización de las carreteras (con una señalización apropiada) para alentar el uso de las más apropiadas según el tipo de usuario (p. ej. tráfico prioritario, tráfico vacacional) o a distintas velocidades.

Tecnología: Pantallas informatizadas que muestren la red de transporte público (y el tiempo de espera) en emplazamientos clave.

Hay muchas herramientas disponibles para gestionar el tráfico, etc. El recuadro 7.2 muestra algunas de ellas utilizadas en diversas áreas protegidas.

7.4 Los precios en la gestión de visitantes

Tal como se indicó brevemente en la sección 7.1.14, cobrar tarifas a los visitantes puede contribuir a varios de los objetivos de la gestión. Veamos algunos ejemplos: obtener ingresos, disminuir el uso, aumentar el uso, desplazar el uso a un área o un periodo alternativo, crear una actitud de respeto, o (en el caso de tarifas diferenciales) alcanzar algún fin social deseable como, por ejemplo, favorecer a los habitantes de la zona o promover el uso de las áreas protegidas por parte de los sectores menos privilegiados de la sociedad.

Imponer tarifas elevadas puede servir para reducir las visitas y la congestión, así como los daños ecológicos para lugares vulnerables. Las tarifas puede utilizarse para distribuir a los visitantes, alejándolos de los lugares más frecuentados o fijando sus visitas fuera de los periodos de máximo público. Por ejemplo, en Tasmania, las tarifas de entrada al parque nacional son

superiores en vacaciones (12 dólares australianos, en lugar de 5 por persona, y 30 dólares australianos en lugar de 9 por vehículo). Análogamente, en los Estados Unidos, en el White River National Forest se cobra 5 dólares de los EE.UU. por persona durante el fin de semana a quienes acuden a practicar el esquí de fondo o a utilizar motonieves, mientras que durante la semana son sólo 2 dólares (Lindberg, 2001). Las personas suelen valorar más aquello por lo que pagan. Algunos parques han descubierto que tenían que incrementar las tarifas por sus programas interpretativos para que la gente decidiera asistir: por lo visto, los visitantes no se convencían de que los programas tenían la suficiente calidad hasta que los precios estaban a la altura.

La experiencia indica que unas tarifas modestas no influyen apenas, por lo general, en las visitas al parque. No obstante, la repercusión en los visitantes del incremento de las tarifas debería vigilarse y, en caso necesario, habría que introducir modificaciones; en otras palabras, la gestión debe enfocarse con flexibilidad.

Hay pruebas de que cuando la entrada a un área protegida representa una gran parte del costo total del viaje, como ocurre a menudo con los visitantes locales que no tienen apenas gastos de transporte, o cuando las tarifas son muy elevadas, los visitantes pueden sentirse desalentados (e irse a otro lugar). Sin embargo, cuando el costo de visitar el destino constituye sólo una pequeña parte del importe total del viaje, las tarifas pueden tener muy poca influencia. Este dato es especialmente importante para los gestores de áreas protegidas de países en desarrollo, que reciben a un gran número de visitantes que acuden desde muy lejos y proceden de partes del mundo más opulentas.

Los aumentos de las tarifas, o la introducción de tarifas nuevas, son más fáciles cuando existe una intención clara de mejorar el servicio para los visitantes. Los visitantes estarán mucho más dispuestos a pagar cuando vean que esas cuotas sirven para que se ofrezca algún producto o servicio.

Barco con fondo de cristal, parque marino de la Gran Barrera de Coral (Australia)



Ofrecer medios eficaces y seguros para el transporte de visitantes junto con programas de interpretación es un factor importante en la gestión de visitantes. © Paul F. J. Eagles

La falta de anticipación en la notificación de los cambios de las tarifas es una preocupación común en el sector turístico, ya que los operadores necesitan poder incorporar el costo en el precio del circuito, un precio que se fija al menos uno o dos años antes de que se efectúe el viaje. Lindberg (2001) explica que la autoridad del parque marino de la Gran Barrera de Coral decidió aumentar la cuota para el mantenimiento del medio ambiente a los turistas que realizaban viajes organizados. El sector privado se opuso firmemente a esta medida y el Gobierno dio marcha atrás. Aunque la proporción de la subida era parte del problema (de 1 dólar australiano a 6), la falta de tiempo también contribuyó, ya que no permitía a los operadores incorporar ese incremento en los viajes, que se vendían con más de un año de antelación. La recomendación común en el sector es que se avise de cualquier aumento de los precios al menos 18 meses antes.

El personal empleado para cobrar las entradas puede también informar, regular y contar los visitantes, además de asumir funciones educativas o de otro tipo. Este aspecto es siempre importante, pero sobre todo si las tarifas se emplean como mecanismo de gestión, ya que en este caso hay que aprovechar todas las oportunidades de entablar contacto con los visitantes para informarles de la razón de imponer esa tarifa o tasa.

7.5 Regulación del uso público

En general, también es posible elegir entre una estrategia de *regulación directa*, de *medidas orientativas* o de *medidas indirectas*.

Una regulación directa del comportamiento de los visitantes se apoya en la fuerza de la ley. Es preciso, por lo tanto, que haya un poder legislativo que adopte las regulaciones y obligue a su cumplimiento mediante sanciones adecuadas.

Erosión de senderos, parque nacional Hohe Tauern (Austria)



¿Qué nivel de erosión es aceptable en los senderos?
¿Qué procedimiento se utilizan para determinar los límites de cambio aceptable?

© Paul F. J. Eagles

Los gestores pueden optar entre imponer las normas con una vigilancia firme o bien decidir que cualquier violación de una norma es una oportunidad de educar a los visitantes. En cualquier caso, la observancia de las normas es importante: si no hay un mecanismo para imponerlas, la gestión de las áreas protegidas carecerá de credibilidad y sus fundamentos se verán socavados.

Las medidas orientativas guían discretamente a los visitantes en la dirección deseada, pero sin obligar a nada. Los itinerarios de naturaleza a menudo son orientativos: su trazado, la preparación de la superficie y las señales guían a los visitantes hacia ciertos elementos y a la vez los desvían sutilmente de otros. Muchos de los enfoques descritos en la anterior sección entran dentro de este encabezamiento.

Las medidas indirectas pretenden concienciar al visitante, pero dejan que sea él o ella quien decida a dónde ir y qué hacer. Una estrategia basada en medidas indirectas recurrirá a la información, la interpretación y otras actividades relacionadas con el aprendizaje (véase la próxima sección) para que los visitantes adopten y observen el comportamiento adecuado. La eficacia de las medidas indirectas depende de que los operadores turísticos deseen cooperar, del nivel educativo general y de otras

características de los visitantes, así como del acierto al elegir el canal de comunicación apropiado para determinados mensajes.

En la práctica, por supuesto, se emplea a menudo una combinación de regulación directa, orientaciones y medidas indirectas: muchos gestores emplean primero medidas indirectas u orientativas con la mayoría de los visitantes y, cuando estas fracasan, recurren a los reglamentos.

El cuadro 7.3 muestra una gama de problemas que exigen una actuación gestora y el grado en que ésta puede adaptarse a una estrategia basada en medidas indirectas de información y educación exclusivamente.

Figure 7.3 Utilizar la información y la educación para ayudar a solucionar problemas de gestión

Tipo de problema	Ejemplo	Eficacia potencial de la información y la educación
Acciones ilegales	Extraer peces, aves o cualquier otra especie silvestre Recorrer el paraje natural con vehículos motorizados	Baja
Acciones inevitables	Excrementos humanos Pérdida de la vegetación que cubre el terreno en una zona de acampada	Baja
Acciones descuidadas	Basuras Ruido u otras actividades molestas	Moderada
Acciones inexpertas	Tocar el coral cuando se bucea Elegir lugares inadecuados para acampar	Alta
Acciones desinformadas	Navegar demasiado cerca de los mamíferos marinos Recolectar leña para hacer fuego	Muy alta

↓ Eficacia creciente de la educación

Fuente: Modificado de Manning y Lime, 2000.

Los gestores de organismos dedicados a la conservación no siempre pueden resolver todos los problemas que pueden afectar al área protegida, especialmente cuando su origen está fuera de ellas. El grado de control que pueden ejercer tiene tres niveles, como se muestra en el gráfico 7.1:

1. El organismo ejerce un *control directo* sobre sus propias operaciones y puede, por lo tanto, reducir al mínimo los efectos negativos (p. ej. respetando unas normas mínimas en la construcción del centro de visitantes o de los senderos).
2. El organismo puede ejercer una *incidencia indirecta* en las actividades de los demás (p. ej. puede exigir o prohibir a los operadores turísticos del sector privado que emprendan ciertas actividades).
3. El organismo puede *influir* en los demás (particulares, organismos, comunidades, operadores, etc.).

Por lo que respecta al tercer nivel, en el que el organismo ejerce una influencia pero no un control, debería adoptar posiciones colaboradoras basadas en la asociación con otros intereses que le puedan ayudar a alcanzar sus objetivos.

Gráfico 7.1 Esferas de influencia de los gestores de áreas protegidas en las actividades turísticas



Fuente: Wight, 2002b.

Actualmente en muchos lugares se recurre a disposiciones voluntarias adoptadas por el organismo responsable del área protegida y otros socios. Pueden surgir de la iniciativa del gestor de un área protegida, o de un grupo particular interesado por la misma. El ámbito de uso de esas disposiciones voluntarias es muy amplio, pero el éxito depende de una buena comprensión de la perspectiva de los otros actores. Los gestores de áreas protegidas y su personal, por lo tanto, deberían desarrollar técnicas de comunicación y negociación para forjar buenas relaciones y persuadir a los demás grupos interesados para que cooperen por el bien del área protegida, además de por sus propios intereses.

Esas disposiciones voluntarias pueden afianzarse mediante códigos de actuación, cartas y sistemas de certificación. En relación con el turismo en áreas protegidas, éstos métodos pueden ser de varios tipos:

- *Sistemas de formulación de normas y certificación* que se apliquen a una instalación turística o a un proveedor. El programa de Green Globe 21 (véase el recuadro 3.1) es uno de ellos; otro ejemplo es el que figura en el recuadro 7.3.
- *Cartas con principios generales sobre turismo en áreas protegidas.* Un ejemplo de un sistema regional de este tipo en Europa es la Carta Europea del Turismo Sostenible en los Espacios Protegidos, descrita en el apéndice E, aunque está evolucionando hacia el siguiente tipo de programa.
- *Sistemas de formulación de normas y certificación aplicados a áreas protegidas* para garantizar que tanto el propio lugar como el uso público se gestionen debidamente. Otro ejemplo de un sistema regional en Europa es el que figura en el recuadro 7.4.
- *Códigos recomendados para visitantes,* que indican comportamientos apropiados en áreas protegidas.

Recuadro 7.3 Reserva y parque nacional Pacific Rim (Canadá). Directrices voluntarias para operadores de turismo marino

La reserva y parque nacional de Pacific Rim, situada en la costa oeste de la isla de Vancouver, en la Columbia Británica, tiene tres partes y cuenta con playas de arena, un archipiélago de islas, un bosque templado insular centenario e importantes yacimientos arqueológicos. Su territorio se extiende mar adentro en un área de aproximadamente 155 km². Sin embargo, la gestión tenía escaso control sobre los operadores de turismo marino en el área a pesar de su estamento jurídico de reserva natural. El personal sólo podía brindar a los operadores de ecoturismo u otras actividades comerciales recomendaciones y directrices.

Los principales objetivos del gestor eran formular directrices para el sector turístico, en concreto para los operadores comerciales, que pudieran ayudar a gestionar los recursos naturales del área y particularmente su vida silvestre. Entre los problemas que planteaba la gestión figuraban:

- Operadores que presionaban constantemente a la reserva para obtener mayor acceso, mayor número de visitantes y usos considerados inapropiados para el parque según el personal del organismo responsable.
- Algunos operadores poco dispuestos a adaptarse a los cambios o a aceptar que la creación del parque tenía por objeto incrementar su protección.
- Recursos insuficientes para la gestión del parque (dinero, personal, tiempo).
- Mayor presión de los visitantes a medida que se popularizaban los viajes fuera de temporada.
- Dificultades para lograr reunir a todos los agentes interesados de forma regular (costo, distancia, tiempo, compromiso)

El gestor decidió enfocar el tema buscando la colaboración para influir en las actividades de los agentes relacionados con el turismo y resolver o prevenir posibles problemas. El personal cooperó con los operadores marinos para formular un amplio conjunto de directrices voluntarias. Su preocupación era profunda ya que se ha reconocido que se trata de un área vulnerable, única y ecológicamente frágil. El objetivo de las directrices propuestas es dotar de una mayor protección a unos hábitats esenciales y reducir las molestias causadas a las ballenas que buscan alimento en mareas altas y bajas. Se formularon directrices para:

- Observación de especies silvestres en la línea de costa
- Observación de aves acuáticas
- Observación de focas y leones marinos
- Observación de ballenas asesinas u orcas
- Observación de ballenas grises y jorobadas
- Grice Bay (un lugar especialmente frágil)

Las directrices de Pacific Rim no sólo cubren la observación de especies silvestres en general, sino que contienen también aspectos concretos que influyen en la observación de especies marinas, como: elegir el lugar adecuado, observar, abandonar el área, observar a distancia y esperar. Esta iniciativa voluntaria dio origen a un conjunto de documentos relacionados con especies vulnerables clave de la región, así como con un hábitat frágil.

De ningún modo se han resuelto todos los problemas. Por ejemplo, entre los asuntos que quedan por resolver figuran: la localización de zonas de acampada para grupos y la identificación de servicios de equipamiento para conservar el carácter silvestre del lugar y la vivencia del visitante. No obstante, la colaboración ha servido para:

- Generar una cooperación entre el organismo y los operadores y entre los propios operadores.
- Promover la voluntad de los visitantes de aceptar las directrices sobre observación y los códigos de conducta de forma voluntaria.
- Iniciar intercambios regulares de información entre los operadores y el personal del área protegida.
- Fomentar el respeto entre el personal del organismo y los operadores.

Recuadro 7.4 PAN Parks, Europa

La iniciativa de PAN Parks (parques de la Red de Áreas Protegidas) comenzó su andadura en 1997, alentada por WWF. La idea era “introducir una unión entre la conservación de la naturaleza y el turismo a escala europea” (Hogan, 2000). El objetivo de la iniciativa es que el valor económico que genera el turismo revierta en la protección de la naturaleza europea. En 2001 la red contaba con 17 parques. Se trata de áreas protegidas de Europa que reúnen ciertos requisitos, principios y criterios acordados. Sus visitantes saben que esos lugares se van a conservar aplicando las normas más estrictas. Preocupados por los peligros de sobrecargar las áreas protegidas de turismo, los socios de PAN Parks respaldaron la decisión de que la superficie mínima de los parques de la red sería de 25.000 ha, de las cuales 10.000 constituirían un núcleo “fuera de los límites de los visitantes y libre de intervención gestora”.

Web: <http://www.panparks.org>

7.6 Información e interpretación

Los visitantes de parques, reales y potenciales, piden a menudo información. Ésta varía desde una simple información sobre la ubicación del parque, los horarios y los precios, hasta una interpretación mucho más compleja de la historia cultural y la ecología local. La interpretación y la educación van más allá de informar simplemente, ya que tratan de promover la comprensión y la valoración del parque. Tres son los objetivos fundamentales de la interpretación: promover unas finalidades últimas de gestión, promover el conocimiento del organismo competente y mejorar la comprensión del área protegida (véase el cuadro 7.4). Para utilizarla como herramienta de gestión de visitantes, la interpretación debe afectar al comportamiento de los visitantes y, con ese fin, motivar apelando a las necesidades y emociones humanas.

Cuadro 7.4 Objetivos de la interpretación

Finalidades	Comentarios
Objetivos de la gestión	<ul style="list-style-type: none"> ■ Proporcionar información a los visitantes sobre las políticas de gestión. ■ Orientar el comportamiento hacia prácticas aceptables. ■ Promover un comportamiento que reduzca al mínimo el impacto ambiental y maximice los efectos positivos.
Promover la comprensión del organismo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ayudar a crear unas relaciones públicas positivas para el organismo responsable. ■ Desarrollar una actitud pública positiva hacia el organismo responsable del área protegida, su personal, sus políticas y su gestión. ■ Ayudar a los gestores del parque a poner en marcha nuevas iniciativas políticas.
Entender el parque	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover la sensibilización, el aprecio y la comprensión del entorno cultural y natural del parque. ■ Fomentar la mayor satisfacción del visitante con experiencias recreativas.

Fuente: Sharp, 1976

Desde que se formuló por primera vez el concepto de área protegida en su significado moderno, muchos autores, poetas y pintores han dado sus interpretaciones del significado de los parques y sus entornos. La interpretación de los propios organismos responsables de las áreas protegidas comenzó a principios del siglo pasado, con el inicio de programas de educación para los visitantes. Con el tiempo, estos crecieron en número y en complejidad. Actualmente, muchos

gestores de áreas protegidas se han profesionalizado notablemente en el suministro de material educativo para los visitantes, y muchos visitantes, al menos en los países desarrollados, han pasado a tener grandes expectativas a este respecto.

Los organismos responsables de áreas protegidas deberían formular una política de información e interpretación, cuyos objetivos deberían ser atender a las necesidades de los visitantes y del gestor. Muchas áreas protegidas requerirán un plan interpretativo para poner en práctica la política. El cuadro 7.5 muestra un breve resumen en las principales técnicas de interpretación que deberían tenerse en cuenta al preparar el plan.

Cuadro 7.5 Técnicas de interpretación

Técnica	Comentarios
Servicios personales	<ul style="list-style-type: none"> ■ El personal del parque o particulares suministran información directamente a los visitantes. ■ Servicio de información en la entrada del parque, al comienzo de los senderos y en el centro de recepción de visitantes. ■ Programas especiales, como excursiones guiadas, programas alrededor de una hoguera y representaciones de tipo teatral. ■ Los servicios personales son altamente eficaces, se pueden adaptar a un amplio espectro de circunstancias, pero su costo por cada contacto con un visitante es muy elevado.
Servicios impersonales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Suministrar información a los visitantes mediante el empleo de la tecnología. ■ Amplio espectro de productos tecnológicos disponibles, entre ellos publicaciones, señales, películas, Internet o anuncios radiofónicos. ■ Los servicios impersonales son menos eficaces que los personales, se adaptan peor a las preguntas y a los cambios de circunstancias. ■ Los servicios impersonales pueden difundir ampliamente la información con un costo por cada contacto con un visitante relativamente bajo.
Actividades e instalaciones de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Entre las instalaciones comunes figuran: centros de visitantes, anfiteatros al aire libre, senderos de naturaleza, tableros informativos, señales. ■ Entre las actividades comunes figuran: especialistas en interpretación altamente competentes, especialistas en medios de comunicación, equipos de audio y vídeo especializados, evaluación de la eficacia de los programas. ■ Muchos programas interpretativos requieren la participación del personal del parque, guías de circuitos privados y voluntarios. ■ Todos los diversos tipos de servicios deben coordinarse dentro de un plan interpretativo global.

Fuente: Adaptado de Sharp, 1976

Los visitantes necesitan cierta información básica antes de llegar, por ejemplo, deben saber que hay un área protegida, cómo llegar hasta ella, cuál será el costo, qué recursos naturales y culturales posee y cuáles son sus instalaciones y programas. Resulta vital que se generen previamente unas expectativas apropiadas para que, al llegar, el visitante sepa qué puede y qué no puede esperar. Los gestores de áreas protegidas son responsables de ayudar a crear esas expectativas adecuadas.

Una vez en el parque, las necesidades cambian, volviéndose más específicas y complejas. Querrán saber más sobre los recursos e instalaciones disponibles, qué actividades están permitidas o prohibidas y qué factores de seguridad deben tener en cuenta. A medida que van conociendo mejor el área, los visitantes demuestran mayor curiosidad por su entorno natural y por su historia, por la cultura de las personas que viven dentro o cerca del área protegida y por el papel de los visitantes. Esta es la demanda a la que debería responder la interpretación. El resultado de una interpretación debidamente planificada debería ser una experiencia más enriquecedora para miles de visitantes.

Sin embargo, como ya se señaló, la interpretación tiene también un importante papel en la gestión de los visitantes y de su impacto en los recursos. Puede emplearse para modificar el comportamiento humano de modo que resulte adecuado para el área; al hacerlo, el entorno y el patrimonio cultural estarán mejor protegidos y apoyados.

Antiguamente, los servicios de interpretación se ofrecían a los visitantes con un costo adicional mínimo y sin cobrar una tarifa por persona. Sin embargo, a medida que el apetito de información y educación del público creció, muchos organismos empezaron a ver que prestar toda una gama de servicios de información e interpretación era muy costoso, sobre todo si se prestaban gratuitamente. Todos esos servicios cuestan dinero, pero pocos organismos pueden cubrir la totalidad del costo. Mientras algunas áreas protegidas se han limitado a recortar sus servicios de interpretación, otras se han planteado diferentes alternativas, como las que figuran en la lista del cuadro 7.6.

Cuadro 7.6 Métodos de gestión de la información y la interpretación

Enfoque	Comentarios
Suministro gratuito de información	<ul style="list-style-type: none"> ■ Suministro de información básica por parte del personal del parque, de las comunidades locales, de los tour operadores y de las organizaciones no gubernamentales sin costo directo para el consumidor. ■ Se utiliza para ofrecer instrucciones sobre el viaje, sobre seguridad, sobre disponibilidad de programas e información sobre servicios culturales y ambientales.
Principio de pago por usuario del parque	<ul style="list-style-type: none"> ■ Para aquellos que pagan directamente por los servicios. ■ Se utiliza en programas de valor añadido, como servicios personales especializados, libros, arte, películas, obras de teatro y bases de datos. ■ Ampliamente aceptado por los visitantes cuando el costo está claramente vinculado al servicio.
Grupos de amigos no lucrativos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Muchos parques promueven la creación de grupos comunitarios para brindar servicios interpretativos. ■ Los costos se cubren con donaciones voluntarias y el pago de los usuarios. ■ Ofrece a los visitantes de los parques la capacidad de contribuir al parque con tiempo, dinero e influencia.
Sector turístico lucrativo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Las compañías turísticas ofrecen un guía especializado que se paga con la tarifa del usuario. ■ Es especialmente importante en áreas protegidas que son estructuralmente incapaces de llevar a cabo operaciones de recuperación de costos. ■ Muchas empresas ofrecen información para atraer a los consumidores, y los costos se recuperan con la posterior venta de un producto o un servicio.

Con el desarrollo de la tecnología de la información y el uso de técnicas multimedia, la interpretación se ha vuelto en parte muy sofisticada. Aunque ésta puede ser una forma eficaz de transmitir información a los visitantes, muchos de los cuales tienen acceso a una tecnología similar en su lugar de trabajo y en su casa, existen algunos peligros:

- A menudo la instalación es cara, aun cuando los precios de algunos equipos informáticos estén disminuyendo, y, por lo tanto, raramente son apropiados en países en desarrollo.
- Su protección puede necesitar una seguridad adicional (p. ej. frente a incendios, inundaciones o robos),
- Ejercerá una demanda constante de energía que puede estar en desacuerdo con las políticas energéticas ecológicas.
- El funcionamiento de esos equipos requiere un mantenimiento cualificado (nada hay más deprimente que una exposición sofisticada que no funciona).

Sin embargo, quizás la preocupación más importante es que el medio puede interponerse en el camino del mensaje. La naturaleza es algo que a menudo se aprecia mejor en el propio entorno natural. Aunque el uso de tecnologías de la información de última generación para la transmisión de mensajes medioambientales o culturales dentro de un centro de información puede aparentemente llamar la atención, de hecho puede ser más un obstáculo entre los visitantes y la naturaleza que un puente de unión. Las vivencias más extraordinarias de los turistas, como puede ser contemplar cómo se reúnen los gansos al anochecer, son cosas que la tecnología nunca podrá imitar.

No obstante, suponiendo que se tenga una percepción realista de los límites de la tecnología como ayuda a la interpretación, sí puede ayudar a resolver ciertos problemas relacionados con la gestión de visitantes, como se muestra en el recuadro 7.5.

Recuadro 7.5 Parque de prehistoria ArchaeoLink, Escocia (Reino Unido): un ejemplo de cómo la tecnología ayuda a resolver problemas de gestión de visitantes

ArchaeoLink es un parque de prehistoria de 18 ha situado en Escocia. Se trata de un centro de atracción turística y de un enclave educativo para distintos grupos de visitantes. Posee un centro de interpretación subterráneo en un enorme montículo de tierra, así como un componente al aire libre integrado por una granja picta, un campamento romano y un fuerte elevado sobre una colina. Entre los elementos de interior figuran programas informáticos interactivos con fines de educación.

El programa informático “ArchaeoQuest” se creó especialmente para este enclave y cuenta con dos elementos: el explorador y la herramienta de búsqueda. El explorador permite a los visitantes ver todos los sitios web de la región. Los iconos del mapa representan los diversos tipos de yacimiento arqueológico (p. ej. crómlechs, fortificaciones sobre colinas, piedras o símbolos pictos). También hay información disponible a través de imágenes, archivos detallados, una proyección de vídeo o un mapa. Todo ello permite a los visitantes determinar qué tipos de yacimientos son los más interesantes.

La herramienta de búsqueda tiene por objeto ayudar al turista en la visita de los yacimientos que le interesan. Le permite introducir datos personales y responde a los intereses del visitante, además de asesorarle sobre las condiciones del lugar. Entre los tipos de preguntas que se hacen el visitante figuran:

- Tamaño del grupo: 1, 2, 3-4, 5-12, 13-20, más de 20.
- Forma física: baja, media, alta
- Medio de transporte: a pie, bicicleta, automóvil, autocar, transporte público.
- Tiempo disponible: hasta 1 hora, <3 horas, <6 horas, 1 día, más de 1 día
- Nivel de conocimientos de arqueología: bajo, medio, alto
- Posible destino del día: En el mapa aparece una serie de opciones regionales que se pueden seleccionar.
- Temas de interés: Se presenta un menú de opciones, las mismas que ofrece el explorador.

Cuando los visitantes responden a estas preguntas, el mapa de la pantalla propone una ruta personalizada. Parte del análisis incluye las restricciones del yacimiento (p. ej. si el aparcamiento es inapropiado para grupos de ciertos tamaños). Los yacimientos que no encajan se eliminan de la selección de rutas. Con ello, el programa puede gestionar los grupos y vehículos según las limitaciones que plantean los recursos. El programa podría modificarse para gestionar la visita de destinos a muchas escalas. Posee un valor educativo, recreativo e informativo, proporciona más satisfacción al visitante y ayuda a gestionar los recursos.

Fuente: Wight, 2002a.

Web: <http://www.archaeolink.co.uk/home.htm>

8. Factores económicos del turismo en áreas protegidas

8.1 El valor económico del turismo

El turismo en áreas protegidas representa una parte importante de la economía de muchos países, y la tendencia va en aumento. Por ejemplo, el turismo en áreas protegidas de Estados Unidos y Canadá, en 1996, tuvo una incidencia económica de entre 236.000 y 370.000 millones de dólares de los EE.UU. (Eagles et al. 2000). En general, no obstante, escasean los datos económicos de este tipo y, cuando se tienen, suelen ser poco fiables. El resultado es que las sociedades y los gobiernos tienden a subestimar los beneficios derivados y, por lo tanto, no aportan los fondos necesarios para maximizar la rentabilidad.

La ausencia de una compilación sistemática, a gran escala, de datos sobre parques significa que hay elementos esenciales de la economía a los que apenas se presta atención. El hecho de que no haya estadísticas adecuadas genera un agujero negro de información; esos entornos naturales se valoran, desde la perspectiva financiera, a precio cero. La consecuencia es una destrucción excesiva de zonas silvestres, lo cual significa que los resultados económicos de muchos países empeorarán y su actuación futura se verá gravemente limitada (IUCN 1998).

Al mismo tiempo, la baja inversión en protección de la naturaleza es prácticamente universal (Wells, 1997). La mayoría de los sistemas de áreas protegidas del mundo no cuentan con fondos suficientes; muchos registran graves carencias, aun cuando son el foco de una importante actividad turística. Por ello, el objetivo primordial de este capítulo de las directrices es promover que se generalice la aplicación de una valoración económica del turismo en áreas protegidas con el fin de demostrar el verdadero valor económico de esos lugares.

El valor económico total de un área protegida es la suma de los valores de uso y de los valores pasivos. El valor de uso puede ser directo o indirecto. Se consideran valores directos los valores del mercado, mientras que los valores ajenos al mercado constituyen valores indirectos. El valor pasivo puede desglosarse también en varias categorías: valor de opción, valor de existencia o valor legado (gráfico 8.1). La cuestión de si el valor de opción es un valor de uso o pasivo es objeto de debate, ya que posee un valor pasivo en el presente pero tendrá un valor de uso en el futuro. Todos los valores pasivos son también valores ajenos al mercado.

El turismo de parques suele considerarse casi siempre como un valor de uso directo de un área protegida, y como tal se tratará en estas directrices. No obstante, la visita a parques influye en los demás valores. Cuando la gente visita un parque es más consciente de su existencia y puede estar más dispuesta, por lo tanto, a donar dinero, a defender su existencia y a reclamar que se proteja para las generaciones futuras: de hecho, están reconociendo explícitamente valores tanto de uso como pasivos.

Gráfico 8.1 Valor económico total de un área protegida

Valor económico de los parques	=	Valor de uso	+	Valor de pasico
		<p>1. Directo: Esparcimiento, educación, investigación, recolección de especies silvestres. Se asocia con el uso directo del área. (valores de mercado)</p> <p>2. Indirecto: Funciones ecológicas de un área, protección de cuencas hidrográficas, hábitat de especies silvestres, influencia en el clima, captura de carbono. Se asocia con usos indirectos del área protegida. (valores ajenos al mercado)</p>		<p>1. Valor de opción: La garantía de conservar la opción del posible uso futuro del lugar. Las áreas protegidas actúan como banco de recursos.</p> <p>2. Valor de existencia: El beneficio de saber que existe un área protegida. A menudo se mide por la voluntad de donar dinero o tiempo.</p> <p>3. Valor legado: Ofrece el beneficio de saber que esas áreas seguirán existiendo para la generación futura. (todos ellos valores ajenos al mercado)</p>

Fuente: Adaptado de Wells, 1997, y UICN, 1998.

8.2 Evaluación de la incidencia económica del turismo

Hay muchos enfoques que pueden utilizarse para evaluar la incidencia económica del turismo en parques. Describir los detalles y ventajas de cada método es algo que sobrepasa los límites de estas directrices, por lo que sólo se ofrece una breve introducción.

La *evaluación de la incidencia económica* calcula el valor de todas las transacciones financieras efectuadas por los diversos grupos (p. ej. los turistas o los gobiernos) en relación con el área protegida, y su incidencia en una economía local, regional o nacional. La incidencia puede calcularse en términos de Producto Interior Bruto (PIB), rentas del trabajo o número de empleos creados por el parque.

Cualquier transacción financiera tiene una *incidencia* en la economía de un país, por ejemplo, cuando el organismo responsable del área protegida adquiere suministros o cuando un turista paga por unos servicios. Esa incidencia se produce independientemente del origen de los fondos o del lugar de residencia del turista que inyecta los fondos. Toda incidencia económica puede medirse en el mercado.

Los *beneficios económicos* son los beneficios que aporta un área protegida a la economía local, regional o nacional. Se produce un beneficio económico cuando aumenta la riqueza del área objeto de estudio. Ese aumento se verá afectado por la región definida en el análisis: el costo de un área puede ser el beneficio de otra. Los beneficios no son solo financieros: consisten también en los valores ajenos al mercado, aunque se registran por lo general en unidades de la moneda del país. En la creación de áreas protegidas deberían confrontarse los beneficios económicos y los costos de oportunidad de otras opciones de uso del suelo, y esa información debería emplearse en cualquier análisis costos-beneficios para determinar decisiones sobre asignación de terrenos.

Cuando el organismo responsable de un área protegida regida por el gobierno central gasta dinero del Estado en el parque, se genera un beneficio económico para la comunidad local: los fondos proceden de fuera de la región y contribuyen, por lo tanto, a incrementar su riqueza. No obstante, desde una perspectiva nacional, no ha habido una ganancia, sino solo una redistribución de recursos dentro del país. Por lo tanto, hay un beneficio económico en el plano local, pero no en el nacional. Lo mismo puede decirse de aquellos casos en que las áreas protegidas se financian en parte o enteramente con impuestos locales, ya que ese dinero se recauda y se gasta en la región. En cambio, cuando los fondos proceden de fuentes internacionales, como pueden ser programas de asistencia al desarrollo o el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, constituyen un verdadero beneficio para la economía local.

Análogamente, un visitante *extranjero* representa una fuente externa en potencia de capital inyectado y de aumento de la riqueza, tanto para el país como para la zona: por lo tanto, el gasto de un extranjero constituye a la vez un beneficio y una incidencia. No obstante, cualquier gasto efectuado por un residente *local* de la comunidad representa una redistribución de capital y, por lo tanto, tiene incidencia pero no es un beneficio.

Los beneficios ajenos al mercado se miden en las áreas protegidas mediante dos técnicas: el método del costo del viaje (MCV) y el método de valoración contingente (MVC).

El método del costo del viaje (MCV) se basa en el valor del área protegida para la sociedad, estimado según la cantidad de dinero que la gente paga para viajar hasta ella. El método asume que los usuarios reaccionarán ante incrementos hipotéticos del precio de las entradas de la misma forma en que lo haría ante un aumento de los costos del viaje. El MCV reconoce que el monto total que cada persona paga por su viaje depende del costo del viaje hasta el lugar, lo cual afecta, a su vez, a la frecuencia de las visitas de una persona. Estos dos factores hacen posible trazar una curva de la demanda en ese enclave. El MCV se emplea solo para evaluar el excedente del consumidor, es decir, un valor de uso directo, pero no sirve para calcular los valores de opción, de existencia o legado.

El método de valoración contingente (MVC) parte de la hipótesis de que los consumidores pueden asignar de manera precisa un valor a sus experiencias recreativas y de que esos valores pueden obtenerse con exactitud en una encuesta. Existen muchas versiones de esta técnica. Los principales pasos del MVC son: crear un mercado hipotético para un “bien de consumo”, informar de ese mercado al entrevistado para que pueda asignarle un precio teórico en términos de “cuánto estaría dispuesto a pagar” y utilizar las respuestas para estimar el valor de esos bienes. Se utiliza para calcular el excedente del consumidor y también los valores de opción, de existencia y legado.

El USNPS utiliza un “modelo de generación de dinero” para estimar los beneficios económicos de un parque. Calcula los beneficios comerciales que aportan las áreas protegidas a las comunidades locales de sus alrededores. Se dirige a gestores de parques sin una formación significativa en economía y es relativamente fácil de usar. Recientemente se ha preparado una segunda versión del modelo más precisa y aún más sencilla.

Parks Canada, por su parte, preparó un modelo de beneficios económicos para mostrar el valor real de las áreas protegidas. Ofrece una visión general de todos los beneficios económicos, tanto los valores de mercado como los valores ajenos al mismo. Pueden catalogarse en tres grupos distintos: beneficios personales (los que revierten en favor de los grupos interesados, ya sean o no usuarios), beneficios empresariales (los que conllevan la redistribución del comercio de un lugar a otro) y beneficios sociales. Se trata de beneficios que se suman pero no se duplican. El marco puede aplicarse a otros usos de los recursos más allá de las áreas protegidas, lo que permite comparaciones de impacto. Puede utilizarse este enfoque para calcular el valor económico total de un área protegida. El modelo revela las lagunas de información y ayuda a fijar prioridades para la investigación sobre valoración económica.

El grupo de trabajo de la UICN sobre los beneficios económicos de las áreas protegidas recomienda que el marco empleado para valorar las áreas protegidas siga estos tres pasos:

1. Definir el público (uso local, regional, nacional o mundial).
2. Determinar el ámbito de estudio (periodo, datos, recursos y estructura institucional).
3. Elegir las técnicas analíticas apropiadas (valoración contingente, método hedónico de fijación de precios, método del costo del viaje, métodos de cambio en productividad, métodos de cambio en ganancias, enfoque del costo de oportunidad o enfoque del costo de sustitución) (UICN, 1998).

Recuadro 8.1 Reserva natural de la isla Montague (Australia): ejemplo del tipo de información derivada de los estudios de incidencia económica

La reserva natural de la isla Montague se adentra en el mar a 9 km de la costa meridional de Nueva Gales del Sur. Se trata de una zona de importancia ecológica por sus mamíferos marinos y un hábitat donde se reproducen los pingüinos azules, los charranes piquigualdos, las gaviotas plateadas, los ostreros oscuros y las pardelas colicuñas, de cola corta y grises. Posee también elementos históricos, arqueológicos y marinos importantes. El New South Wales' National Park and Wildlife Service (NPWS) gestiona la isla en interés de su conservación y del desarrollo económico local.

El NPWS realizó una evaluación de la incidencia económica para estimar la contribución de la reserva natural a la economía regional, utilizando los gastos del NPWS en la gestión de la isla y los gastos de los visitantes del parque. Se efectuó un análisis insumo-producto.

En total, los gastos de gestión del NPWS ascendieron a 233.000 dólares australianos en producción regional bruta, lo que representa un multiplicador de 1,92, que indica que por cada dólar gastado por el NPWS en la gestión del parque se generan otros 0,92 dólares australianos de producción regional bruta en otro lugar de la economía local.

Las visitas guiadas reciben 4.300 visitantes cada año, con un gasto medio de 206,05 dólares australianos por persona y viaje. Los gastos de los visitantes anuales aportan aproximadamente 1.400.000 dólares de producción regional bruta al año a la economía regional. Ahí se incluyen 468.000 dólares de rentas familiares pagadas a 19 personas dentro de la economía local.

La incidencia agregada del gasto del NPWS y de los visitantes se calculó en 1,65 millones de dólares australianos en producción regional bruta y en 857.000 dólares en producto regional bruto, dentro de los cuales se incluyen los 588.000 dólares de rentas familiares, equivalentes a 26 puestos de trabajo locales. Se trata de un estudio muy notable de la incidencia económica del ecoturismo en un parque nacional. La incidencia, relativamente importante, se produjo con un número bastante modesto de visitantes, lo que hace pensar que incluso un volumen pequeño de visitantes puede incidir significativamente en la economía local.

Fuente: UICN, 1998 Christiansen & Conner, 1999.

Esos estudios de incidencia económica y beneficio económico los hará mejor un especialista que conozca los secretos de la empresa, las finanzas y la economía. Algunos organismos grandes, como el USNPS, el New South Wales National Parks and Wildlife Service o Parks Canada emplean a personal especializado en ese campo. Cuando se cuenta con esos especialistas dentro del organismo, se pueden preparar programas de valoración económica especiales que puede aplicar luego el personal de campo que carece de una formación reglada en ciencias económicas. Los órganos de gestión peor dotados pueden considerar útil colaborar con departamentos universitarios locales para obtener ayuda de expertos. En los países en desarrollo, tal vez exista la posibilidad de contar con la asistencia de algún donante internacional que efectúe esos análisis, especialmente cuando los donantes apoyan además la labor de las áreas protegidas.

El grupo de trabajo de la UICN ofrece 16 estudios de casos de evaluación económica de áreas protegidas (UICN, 1998). Uno de los más recientes procede de Australia y puede servir para ilustrar el tipo de información que se deriva de los estudios de incidencia económica (recuadro 8.1).

8.3 Difusión de la incidencia económica

Es importante que los hallazgos de los estudios de incidencia económica lleguen a los grupos interesados con un grado de detalle apropiado:

- Los estudios de *incidencia económica completos* tienen un gran valor para el organismo gestor y para los funcionarios del Gobierno o empleados de organismos de cooperación y de empresas, ya que necesitan saber el espectro de beneficios económicos que las áreas protegidas aportan a la sociedad.
- Unas *cifras resumidas* serán de utilidad para los gobiernos locales, los intereses turísticos locales, los políticos locales y los medios de comunicación locales. Algunos organismos que gestionan áreas protegidas informan a sus empleados anualmente sobre la incidencia económica del parque, lo que confiere a las áreas protegidas un papel relevante en las decisiones de las comunidades locales.
- Unos *breves resúmenes* de la incidencia económica pueden interesar a los visitantes de los parques y a los ciudadanos de la zona.

Comprender el flujo y la distribución de los beneficios económicos generados por el turismo es uno de los elementos fundamentales de la economía de un parque. Los responsables de la formulación de políticas, los planificadores y los gestores pueden influir en ese flujo y en su distribución y deben considerar las opciones detenidamente. Organismos internacionales (como el Banco Mundial), todos los niveles gubernamentales, las corporaciones y empresas de todo tipo, y especialmente las dedicadas al turismo, así como los ciudadanos locales y los visitantes de las áreas protegidas, adoptan decisiones sobre la inversión futura de dinero y de tiempo que afectará a esas áreas. Una valoración de los beneficios económicos puede servir de fundamento para muchas de esas decisiones. Los gestores de áreas protegidas, y quienes les apoyan, deberían por tanto hacer todo lo posible para ofrecer esas valoraciones y difundir ampliamente los resultados.

Nota: Si desea una introducción más completa sobre este tema, le remitimos a una publicación reciente de la UICN dentro de esta misma colección: *Economic Values of Protected Areas: Guidelines for Protected Area Managers* (UICN, 1998).

9. Aspectos financieros del turismo en áreas protegidas

9.1 Introducción

El capítulo empieza con una breve panorámica de las tendencias mundiales de las finanzas en áreas protegidas que muestra la magnitud del desafío. A continuación, estudia las oportunidades de obtención de fondos de que disponen los gestores y las relaciones entre los sectores público y privado. Secciones posteriores estiman las diversas formas en que pueden generarse y retenerse fondos adicionales a través del turismo: organismos paraestatales, asistencia al desarrollo, imposición de tarifas a los usuarios y donaciones de empresas. Termina con un debate sobre la cuestión de las concesiones.

Toda gestión depende de una financiación. La base de numerosas áreas protegidas ha sido y sigue siendo la financiación pública. Desgraciadamente, muchos organismos de gestión de áreas protegidas no tienen fondos suficientes para responder de la forma adecuada a las demandas del turismo y de la conservación. Actualmente, la mayoría de los gobiernos no financian enteramente las áreas protegidas. Hablando en términos globales, los presupuestos de áreas protegidas a principios de la década de los noventa constituían tan solo el 24 % de los 17.000 millones de dólares que se calculaba hacían falta para mantenerlas y la tendencia en la mayoría de los países, con presupuestos cada vez más ajustados, es a la baja (Lindberg, 2001). Incluso en los países desarrollados, donde las áreas protegidas cuentan con una larga historia, obtener de fuentes gubernamentales una financiación adecuada es una lucha constante: en los Estados Unidos, por ejemplo, son muchos quienes consideran que los presupuestos asignados por el Gobierno son insuficientes para cubrir las necesidades.

Como media, el apoyo público que reciben las áreas protegidas en los países desarrollados (2.058 dólares de los EE.UU. por km²) es muy superior al de los países en desarrollo (157 dólares de los EE.UU.), donde los fondos gubernamentales son limitados y las áreas protegidas no se encuentran entre las prioridades nacionales. De este modo, mientras se calcula que una conservación eficaz de las áreas protegidas de África costaría entre 200 y 230 dólares por km², los presupuestos de la mayoría de organismos africanos encargados de áreas protegidas a principios de la década de los noventa eran, por lo general, bastante inadecuados, como revela el cuadro 9.1 siguiente:

Cuadro 9.1 Gasto anual en áreas protegidas por km² en el África oriental y meridional (cifras en dólares de los EE.UU.)

Sudáfrica	\$2.129	Uganda	\$47
Zimbabwe	\$436	Tanzanía	\$30
Kenya	\$409	Zambia	\$23
Namibia	\$70	Angola	<\$1
Botswana	\$51		

Fuente: Lindberg, 2001.

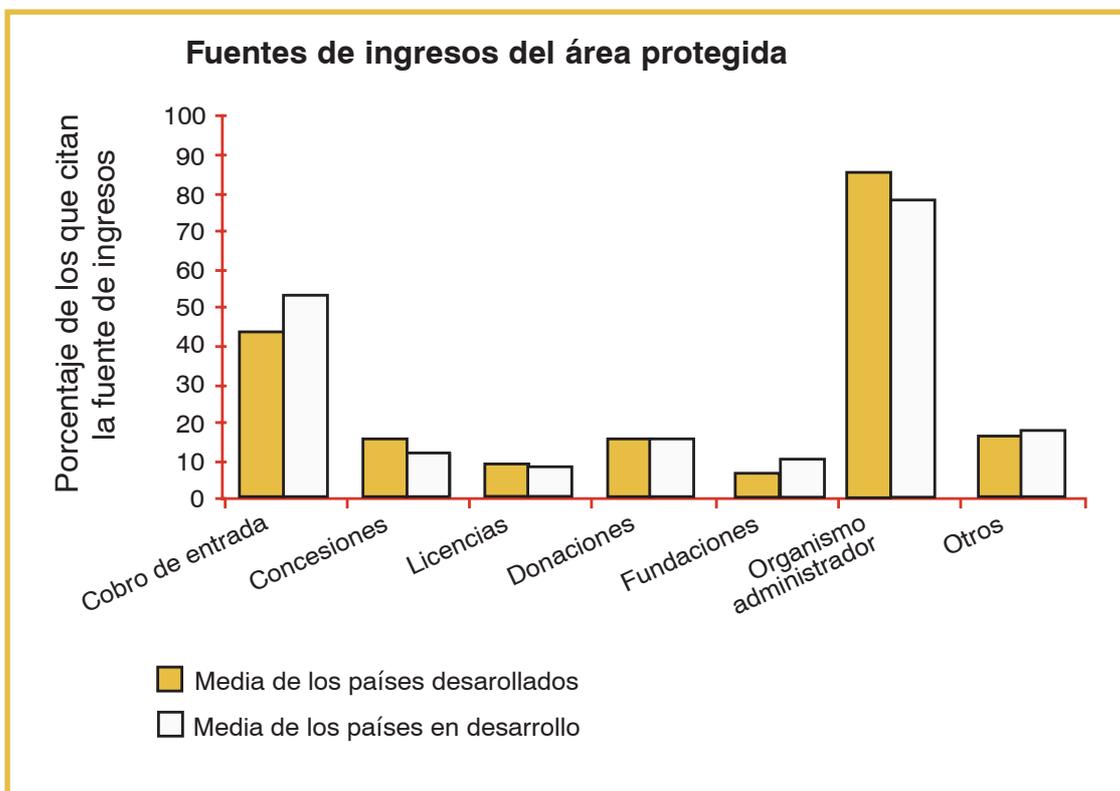
Por lo general, el personal de las áreas protegidas de los países en desarrollo está mal pagado, los fondos para inversión en esas áreas son limitados y otros usos alternativos del suelo (o actividades destructivas como la caza furtiva) parecen más lucrativas a ojos de la población local y de los políticos nacionales. No obstante, los países en desarrollo pueden acceder a fondos gracias a programas de asistencia internacional, ONG u otras donaciones (véase la sección 9.5). Como en otros muchos lugares del mundo en desarrollo, el capital necesario para instalaciones y equipos de áreas protegidas en gran parte del África oriental y meridional procede de ese tipo de fuentes; los fondos para el funcionamiento diario, no obstante, dependen más de los ingresos derivados del turismo (y, en algunos casos, de la extracción de recursos, lo cual puede actuar en detrimento de los objetivos del área protegida).

Sin embargo, en ese ambiente de reducción del apoyo gubernamental a las áreas protegidas, los gestores deben ser creativos para obtener fondos, y no hay ninguna fuente tan prometedora como el turismo. No obstante, aunque el turismo pueda convertirse en una fuente importante de ingresos, no puede por sí solo generar fondos suficientes para cubrir todos los aspectos relacionados con la protección del patrimonio cultural y natural. Además, las áreas protegidas brindan otros muchos servicios a la sociedad, cuyos valores deberían reconocerse con cierta forma de financiación pública. Sigue habiendo, por lo tanto, buenos argumentos para que los gobiernos ayuden a financiar las áreas protegidas y la insistencia de este libro en generar ingresos a través del turismo no pretende minar ese apoyo básico.

9.2 Oportunidades de obtener fondos para los gestores de áreas protegidas

Lindberg y Enríquez (1994) ilustran las fuentes de financiación existentes y cómo éstas varían entre los países desarrollados y los países en desarrollo (gráfico 9.1). El gráfico 9.1 muestra que

Gráfico 9.1 Fuentes de ingresos de las áreas protegidas



Recuadro 9.1 Fuentes potenciales de ingresos para las áreas protegidas

- Programas de financiación gubernamentales (obligatorios o discrecionales)
- Tarifas de entrada al parque
- Tarifas por servicios de esparcimiento, eventos especiales y servicios especiales
- Alojamiento
- Alquiler de equipos
- Venta de alimentos (restaurantes y tiendas)
- Venta de artículos diversos (equipos, ropa, recuerdos)
- Donaciones, ayuda exterior
- Derechos de propiedad intelectual
- Venta o alquiler de derechos de imagen
- Aparcamiento
- Marketing cruzado de productos
- Inversiones públicas
- Iniciativas del sector privado

Fuente: Eagles, 1997.

los fondos aportados al organismo responsable del parque por el Gobierno son la principal fuente de ingresos. Unas rentas apoyadas en el cobro de impuestos son vulnerables a sufrir los recortes presupuestarios del gobierno central. La segunda fuente en importancia es el cobro de entradas, una fuente de ingresos que depende del turismo.

El recuadro 9.1 enumera diversas fuentes de ingresos que podrían utilizar las áreas protegidas. Muchas de ellas no aparecen en el gráfico 9.1, lo que sugiere que los organismos responsables de áreas protegidas tienen muchas posibilidades de incrementar sus ingresos utilizando un abanico más amplio de fuentes de financiación. El turismo tiene potencial para brindar a esos organismos muchas de esas fuentes de ingresos. A continuación, ofrecemos unos cuantos ejemplos en los que se abundará en este capítulo.

Tarifas de visitantes

La mayoría de los parques cobran de algún modo una entrada, ya sea por persona o por vehículo o por una combinación de ambas. Algunos parques ofrecen servicios de esparcimiento especializados, tales como visitas guiadas o eventos especiales. Con frecuencia, esos servicios conllevan un recargo por uso especial que cubre el costo de prestar ese servicio y genera ingresos para otros usos. Los parques que permiten la entrada de vehículos deben tener zonas de aparcamiento. Cobrar por aparcar puede ser una forma lucrativa de obtener fondos. Por ejemplo, en algunos campings sólo se permite el acceso a un vehículo por inscripción. A cualquier otro vehículo se le cobra por el aparcamiento. Asignar recursos específicamente al área protegida es importante para que los grupos interesados acepten mejor las tarifas. Por ejemplo, una encuesta reciente realizada en Tasmania demostró que el 86 % del público estimaba correcto que los ingresos revirtieran directamente en los parques, pero solo el 36 % estaba de acuerdo en que esas tarifas fueran a las arcas del Estado (ANZECC, 2000)

Alojamiento

Una de las principales categorías de gastos de los viajeros es la de alojamiento. Algunos parques gestionan campings, cabañas y albergues y cobran por su utilización a los visitantes. El alojamiento

puede ser una de las mayores fuentes de ingresos para las áreas protegidas. La gestión del alojamiento (sea directamente o mediante una concesión) es una actividad complicada que requiere a personal formado especialmente en ese campo y procedimientos empresariales adecuados.

Equipos y servicios de alimentación

El esparcimiento al aire libre a menudo necesita un equipamiento especial, gran parte del cual es difícil de transportar en largas distancias. Por lo tanto, ofrecer esos equipos en los parques, ya sea de venta o de alquiler, puede constituir otra fuente de ingresos. Además, todos los visitantes necesitan comer, ya sea comprando alimentos en alguna tienda o acudiendo a restaurantes. La adquisición de alimentos es una de las mayores partidas de gasto de los viajeros y los parques pueden obtener unos ingresos sustanciales por esa vía. Los gestores deben decidir si es mejor ocuparse de esos servicios dentro de la estructura del organismo o si es preferible recurrir a un concesionario.

Productos de consumo

La venta de artículos puede ser una fuente importante de ingresos para los parques, aunque rara vez se utiliza. No obstante, en los últimos años, la venta de artículos fabricados especialmente para el parque como prendas de vestir, equipos y publicaciones, está teniendo bastante éxito. También la fabricación artesanal florece alrededor de los parques cuando los organismos responsables facilitan el contacto entre los artesanos y los turistas, involucrando a las comunidades que viven dentro o alrededor de las áreas y generando empleo e ingresos para las personas que trabajan en este campo. El recuadro 9.2 enumera estos (y otros) tipos de actividad económica local implantados en Zimbabwe hace algunos años aprovechando el turismo de naturaleza y áreas protegidas.

Donaciones del público o de empresas

Los visitantes de parques satisfechos a veces están dispuestos a realizar donaciones a las áreas protegidas. Esas donaciones se efectúan más frecuentemente para iniciativas específicas, como

Recuadro 9.2 Empresas rurales relacionadas con el turismo en áreas protegidas de Zimbabwe

- Fabricación y suministro de materiales de construcción
- Fabricación de uniformes
- Producción de alimentos y animales de caza
- Venta al por menor y distribución de carne de caza
- Fabricación de muebles
- Fabricación de curiosidades
- Servicios de guía
- Transporte
- Venta y distribución de leña
- Actividades de turismo cultural
- Visitas a un pueblo tradicional
- Productos silvestres relacionados con la comunidad
- Alojamiento

Fuente: DFID, 1998.

Recuadro 9.3 KwaZulu-Natal Conservation Trust (Sudáfrica). Un patronato innovador que concede licencias para utilizar su “marca” en algunos productos adecuados previo pago

El KwaZulu-Natal Conservation Trust (KZNT) es un fondo de capital registrado independientemente. Se fundó en 1989 para reunir donaciones públicas y privadas con fines de conservación, dadas las reducciones continuas de la financiación pública de las áreas protegidas. El Nature Conservation Service (Servicio de Conservación de la Naturaleza) colabora estrechamente con el KZNT en la obtención de fondos y en la conservación.

El fondo obtiene ingresos por diversos medios, entre ellos: recaudaciones, donaciones, patrocinio de eventos deportivos y comercio de arte (obras donadas por artistas y escultores). Cuenta además con un emblema que puede utilizarse en prendas de vestir, equipos y accesorios bajo licencia y previo pago de unos derechos.

Fuente: Buckley y Sommer, 2001.

una nueva instalación, un proyecto de investigación o un programa especial de esparcimiento. Se sabe que hay visitantes extranjeros satisfechos y concienciados que vuelven a sus países y presionan para que se concedan fondos de ayuda exterior a los parques que han visitado.

Marketing cruzado y venta de imagen

Las áreas protegidas representan una “propiedad intelectual” valiosa, como imagen con la que las empresas desean que se las asocie. Por ejemplo, los nombres de los parques a menudo son muy conocidos y valorados. Además, sus enclaves son atractivos y pueden despertar un gran interés por parte de algunas empresas como publicistas o productores cinematográficos. Algunas áreas protegidas obtienen unos ingresos sustanciales por la concesión de permisos para utilizar su nombre o su imagen. El marketing cruzado es una práctica empresarial muy generalizada, aunque infrecuente en

Alojamiento de Arowhon Pines, parque provincial Algonquin, Ontario (Canadá)



El gasto de los visitantes de parques en alojamiento y comida es importante para la economía regional.

© Paul F. J. Eagles

las áreas protegidas. Se da cuando dos productos aliados se anuncian y venden el uno al otro. Un ejemplo en el contexto de las áreas protegidas podría ser un programa de mercado compartido entre una productora cinematográfica y un parque. Ambos ganan cooperando en el marketing de su producto. En el recuadro 9.3 se describe un ejemplo interesante sobre áreas protegidas.

9.3 Relaciones financieras entre los sectores público y privado

La gestión del turismo en áreas protegidas requiere financiación, aunque la mayoría de los organismos encargados aprovechan sólo una pequeña parte de las fuentes potenciales de ingresos. La combinación de fuentes financieras empleadas y el porcentaje de fondos recibidos de cada una es el resultado de las políticas públicas aplicadas en cada jurisdicción, así como de la iniciativa particular del gestor. El tipo de acuerdo financiero utilizado se ve influido también en gran medida por la historia y la estructura del organismo responsable del parque y por su creatividad. Además, aunque los organismos estatales son normalmente proveedores competentes de servicios turísticos, a menudo tienen limitaciones estructurales que obstaculizan su funcionamiento. Por ello, es posible que ciertos servicios los preste mejor el sector privado.

Algunos países, como Tanzania, cuentan en su historial con ejemplos de recuperación total de los costos de la actividad del organismo gracias al cobro de tarifas y tasas por actividades turísticas. Otros, como los Estados Unidos o Nueva Zelanda, llevan tiempo aplicando una política de permitir el acceso a los parques nacionales financiándose con subvenciones gubernamentales y unas tarifas o tasas reducidas. En las últimas décadas, se ha registrado una tendencia en los gobiernos de todo el mundo a mejorar la financiación de los parques y áreas protegidas mediante los ingresos derivados de las visitas.

En realidad, la financiación de áreas protegidas es una cuestión espinosa en todas partes. Incluso en países con un largo historial de parques y áreas protegidas, financiarlos adecuadamente es una lucha. En los Estados Unidos, por ejemplo, hay fondos discrecionales y obligatorios, aunque este último tipo de asignación presupuestaria es limitado. En los Estados Unidos, un grupo de expertos evaluó qué estrategias podían emplearse para financiar las áreas naturales silvestres, cuyos resultados se muestran en el cuadro 9.2.

El cuadro 9.2 presenta, por lo tanto, ejemplos de una serie de estrategias de financiación opcionales (en la primera columna). Las filas muestran las evaluaciones de su eficacia en relación con varios criterios: beneficios económicos y ecológicos, viabilidad institucional y política, equidad, responsabilidad, predictibilidad y flexibilidad.

Cuadro 9.2 Evaluación de estrategias de financiación

Estrategia	Beneficios económicos y ecológicos	Viabilidad	Equidad	Responsabilidad	Predictibilidad	Flexibilidad
Retención de los valores de los servicios del ecosistema	o	+	+	o	+	o
Inversiones y donaciones públicas	+	—	o	+	—	o
Iniciativas del sector privado	+	o	o	+	—	o
Programas de financiación federal / reformas	+	—	+	+	+	—
Financiación general pública	+	—	+	+	+	—

+ = Alta; o = Media; — = Baja

Fuente: Alkire, 2000.

Las funciones de los sectores público y privado en el turismo de áreas protegidas pueden tanto apoyarse mutuamente como entrar en conflicto. La prestación de servicios al visitante de parques, el nivel de tasas que se cobran por esos servicios y la combinación público-privada de la provisión de servicios son asuntos de política pública. Habitualmente, hay una combinación compleja de provisión de servicios públicos y privados y el éxito a largo plazo del turismo en áreas protegidas exige cooperación entre ambos sectores.

El sector público tiene el papel singular de proteger los recursos (cuadro 9.3). La seguridad del entorno y la seguridad pública son responsabilidades globales del Gobierno. En la mayoría de los casos, hay infraestructuras básicas de turismo que sufraga el erario público.

Cuadro 9.3 El papel del sector público en el turismo de parques

Funciones asumidas habitualmente por el sector público	
1	Protección medioambiental
2	Infraestructuras (carreteras, aeropuertos, líneas ferroviarias, electricidad, saneamiento)
3	Seguridad y fuerzas del orden
4	Supervisión del impacto, evaluación de la calidad
5	Asignación de acceso
6	Límites de cambio aceptable
7	Información (interpretación, centros de recepción de visitantes)
8	Resolución de conflictos

Fuente: Eagles, 1997

Los gobiernos pueden imponer impuestos y destinar una parte de la recaudación a la gestión de áreas protegidas (p. ej. asignando el capital apropiado o creando un fondo de ayuda y utilizando los intereses para la gestión). Este punto es importante, ya que en muchos lugares es improbable que solo el turismo pueda proporcionar fondos suficientes para cubrir todos los aspectos de la protección cultural y natural (p. ej. la adquisición de terrenos del parque nacional de Redwoods en los Estados Unidos costó más de 500 millones de dólares). El Gobierno también puede recaudar impuestos (p. ej., en Estados Unidos, los artículos para el ocio al aire libre tales como mochilas, prismáticos, cámaras, guías de campo y vehículos recreativos, están grabados con impuestos que representan hasta un 5% del precio de fábrica, un dinero que revierte en los organismos responsables de la vida silvestre y genera 350 millones de dólares).

En muchos organismos, la totalidad de la financiación para el funcionamiento del área protegida debe proceder del turismo. En esas circunstancias, los precios deben reflejar el costo de producción de un producto turístico, incluida la protección del recurso. Aunque la creación de un área protegida implica que los beneficios compensan los costos, a menudo los beneficios no son monetarios y se extienden en el espacio y en el tiempo (mientras que los costos son inmediatos y dinerarios). Por ello, actualmente, la mayoría de los gobiernos no financian plenamente las áreas protegidas y el apoyo, como se observó antes, tiende a reducirse.

Habitualmente el sector privado suministra la mayoría de los servicios y productos de consumo (cuadro 9.4). Los operadores privados ofrecen alojamiento, comida, transporte, medios de comunicación y publicidad. El sector privado tiene capacidad para responder con rapidez a las demandas del consumidor y desarrollar productos especializados.

Cuadro 9.4 El papel del sector privado en el turismo de parques

Funciones asumidas habitualmente por el sector privado	
1	Alojamiento y comida
2	Transporte (autobuses, automóviles, aviones)
3	Información (guías, publicidad)
4	Medios de comunicación (películas, libros, vídeos)
5	Promoción y publicidad del lugar
6	Productos de consumo (prendas de vestir, recuerdos, equipos)
7	Servicios personales (entretenimiento)

Fuente: Eagles, 1997

Aunque los operadores del sector privado pueden responder con rapidez a los nuevos deseos de los consumidores en cuanto a servicios de recreo o turismo, no pueden reaccionar con celeridad ante los cambios de tarifas impuestos por organismos o instancias gubernamentales. El sector turístico comercial vende por lo general sus viajes organizados con bastante antelación y no puede, por lo tanto, encajar cambios repentinos de tarifas.

Cooperación entre los sectores público y privado

La combinación actual de responsabilidades públicas y privadas es flexible, por ejemplo, los organismos de parques pueden brindar la mayoría de los servicios que se relacionan en el cuadro 9.4 (y a veces deben hacerlo cuando necesitan financiar su funcionamiento con el turismo). Además, el sector privado puede prestar muchos de los servicios que figuran en el cuadro 9.3.

Tanto el sector público como el privado de los países más ricos suelen suministrar información. Nueva Zelanda es un líder mundial en el desarrollo de un sofisticado sistema de información para visitantes apoyado en la comunidad. En South Island, la mayoría de las ciudades y parques nacionales tienen centros de visitantes que sirven para el intercambio de todo tipo de información. A través de la cooperación pública y privada, esta avanzada y valorada fuente de información se pone a disposición de todos los viajeros. En los países más pobres, entre ellos muchos africanos, son principalmente los operadores privados los que suministran información, mientras que el sector público se ocupa de la protección de los recursos, de la infraestructura y de los servicios de seguridad.

La cooperación público-privada es evidente en la creación de bases de datos accesibles a través de Internet. De este modo, se puede obtener aquella información de la que se dispone normalmente en los centros de visitantes, en las publicaciones sobre áreas protegidas y en las guías. Cabe esperar que todas las áreas protegidas importantes aporten este tipo de información en el futuro y el sector turístico tiene muchas posibilidades de beneficiarse de estas nuevas tecnologías, ya que los ecoturistas suelen ser personas familiarizadas con la informática.

El turismo en áreas protegidas requiere una cooperación entre los sectores público y privado. Ni el uno ni el otro pueden trabajar solos. Cada uno depende esencialmente del otro. Esta situación no siempre es fácil y cuando surgen conflictos reales o aparentes es posible que se pierdan mucho tiempo y esfuerzos. El bienestar a largo plazo del entorno natural y la situación financiera de todos los sectores del ecoturismo dependen de la cooperación.

9.4 La financiación de áreas protegidas a través del sector paraestatal

En muchos países, todos los ingresos que obtiene un organismo gubernamental van a parar al gobierno central (así ocurre, por ejemplo, con el USNPS). En esos sistemas, cada año el gobierno central asigna una partida presupuestaria obligatoria o discrecional para su funcionamiento. El presupuesto anual suele ir ligado a consideraciones políticas que tienen que ver con el Gobierno, pero no con los ingresos del área protegida o los servicios que ofrece. Esta estructura de financiación opone dificultades al organismo que ofrece servicios turísticos, cuyos costos pueden por tanto variar con el tiempo, a veces en un grado muy elevado. Además, la mayoría de los organismos gubernamentales no pagan a sus empleados teniendo en cuenta el servicio que prestan o su competencia. Este tipo de disposiciones institucionales puede impedir a algunas áreas protegidas prestar servicios de calidad, cobrar unas tarifas adecuadas o actuar con energía y dinamismo; además, los empleados tienen pocos incentivos para prestar un servicio de alta calidad.

Preocupaciones como éstas justifican que algunos organismos responsables de áreas protegidas funcionen como empresas paraestatales. Algunos ejemplos son el Tanzania National Parks (TANAPA) y el Kenya Wildlife Service. Normalmente, los organismos paraestatales funcionan como empresas dentro del gobierno (llamadas a menudo empresas o entes públicos). Las características clave de una estructura paraestatal se muestran en el cuadro 9.5.

Cuadro 9.5 Características principales de un organismo paraestatal (empresa o ente público)

Características	
1	Gestión financiera interna
2	Retención de beneficios año tras año
3	Políticas de personal flexibles
4	Incentivos basados en la competencia para los empleados
5	Flexibilidad para fijar las tarifas y tasas
6	Flexibilidad para autorizar concesiones, propiedades y servicios
7	Capacidad de responder con celeridad a la demanda de los clientes
8	Consejo de Administración
9	Mayor nivel de servicios a los clientes

Así pues, las principales ventajas del sector paraestatal son: su capacidad de retener el dinero que ganan, el incentivo que eso genera para obtener fondos adicionales y un funcionamiento más autónomo y con un enfoque más empresarial. Como resultado, las empresas públicas tienden a obtener un mayor éxito financiero y a lograr una mejor financiación que los organismos gubernamentales. En el Caribe, los organismos de parques paraestatales gastaron el doble en actividades de conservación que los organismos gubernamentales (James, 1999). Y en África, los organismos paraestatales lograron una financiación 15 veces superior a la de los organismos responsables de parques del Estado (véase, por ejemplo, el recuadro 9.4). Está claro que la estructura operativa en que actúa el organismo encargado de la protección influye sobremanera en su viabilidad económica.

Recuadro 9.4 KwaZulu-Natal Conservation Service (Sudáfrica): Un modelo paraestatal de gestión de un área protegida

KwaZulu-Natal (KZN) ha trabajado con áreas protegidas en África durante un siglo. Su Servicio de Conservación de la Naturaleza (NCS) se fundó en 1998 para la gestión de áreas protegidas y puede conservar las rentas que obtiene. Su método se centra en la conservación de la biodiversidad, la participación de la comunidad y el uso sostenible de los recursos, en particular mediante el turismo.

El Servicio de Conservación de la Naturaleza de KwaZulu-Natal ha creado un sistema de Reservas de la Biosfera y otras figuras de conservación, que se gestionan mediante acuerdos de cooperación voluntarios con los terratenientes locales (existen 222 zonas de conservación gestionadas por los propietarios de las tierras). Sus usos son múltiples, entre ellos la agricultura y la gestión de parte de las tierras para la vida silvestre. Los propietarios pagan al NCS una cuota por hectárea cada año, que se emplea en personal, equipos, gestión y supervisión. El resultado ha sido un crecimiento del hábitat de la flora y la fauna. Cuando las especies silvestres proliferan excesivamente en las tierras, el NCS vende el excedente a reservas privadas de naturaleza y otras reservas. Las ventas de especies silvestres le han reportado más de 2,23 millones de dólares de los EE.UU. desde 1997.

Además de obtener especies silvestres a precios subvencionados, las comunidades han recibido donaciones por valor de más de 7,75 millones de dólares de los EE.UU. con la ayuda del NCS. Las comunidades indígenas tribales ejercen su gestión a través de juntas de áreas protegidas y el NCS les ha permitido obtener carne, pescado y material para hacer techos de paja y tejidos, lo que les aporta un total de 1,64 millones de dólares. El NCS forma y emplea a los habitantes del lugar como empleados y guías turísticos y ha promovido la creación de pequeñas empresas, algunas de artesanía. Los turistas pagan una tasa comunitaria de unos 750.000 dólares al año, que se distribuye a través de las juntas locales.

Fuente: Buckley y Sommer, 2001.

9.5 Fuentes internacionales de asistencia

Asistencia al desarrollo

En gran parte del mundo en desarrollo, el apoyo a áreas protegidas procede en cierta medida de donantes externos. Existen organismos donantes *multilaterales* (p. ej. el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo) y otros *bilaterales* (p. ej. la Unión Europea y programas nacionales como los de la Agencia de Desarrollo Internacional Danesa [DANIDA], el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido [DFID], la Agencia de Desarrollo Internacional Canadiense [CIDA] y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón [JICA]). Juntos, aportan un volumen de financiación significativo para la conservación y las actividades de las áreas protegidas. La financiación procedente de estas fuentes puede servir para ayudar a los países a cumplir compromisos contraídos en virtud de convenios sobre biodiversidad. A esa financiación multilateral se ha sumado en los diez últimos años la del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, vehiculado a través del Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, entre otros, para ayudar a poner en práctica el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

En general, sólo los gobiernos o algunos proyectos privados aprobados explícitamente por los gobiernos pueden obtener financiación a través de un banco multilateral. Por lo tanto, los proyectos que se presentan a los organismos de desarrollo, especialmente a los bancos multilaterales, deben contar por lo general con el visto bueno de los organismos gubernamentales competentes y,

normalmente, deben ser estos organismos los que los presenten. Lo habitual es que las subvenciones o préstamos de los bancos de desarrollo para la creación y el mantenimiento de parques nacionales y áreas protegidas se concedan como apoyo a un plan de conservación nacional. En ocasiones, la financiación de la conservación puede vincularse también a un proyecto de desarrollo de infraestructuras, por ejemplo, para mitigar el impacto ambiental de la construcción de carreteras, líneas ferroviarias, presas, etc. Cada vez más, la financiación internacional se canaliza a través de ONG que trabajan tanto en el campo del desarrollo como en el de la conservación.

Aunque la mayoría de los organismos bilaterales y multilaterales concentran su apoyo en la reducción de la pobreza y la satisfacción de las necesidades de los pobres del medio rural, muchos consideran el desarrollo del turismo en áreas protegidas como un medio para alcanzar esos fines. En algunos casos, ello ha llevado a preconizar estrategias de “turismo en favor de los pobres”. Ese enfoque, que cuenta con el apoyo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se ha definido como un método “cuyo objetivo es influir en el desarrollo turístico para que éste abra sus puertas a los pobres, permitiéndoles obtener un beneficio económico, mejorar sus medios de subsistencia o participar en las decisiones” (Ashley et al., 2001). Aunque el turismo basado en áreas protegidas no aportará automáticamente beneficios a los pobres de las zonas rurales de países en desarrollo, allá donde se consiga es probable que los gestores del área protegida logren atraer a fuentes internacionales de financiación del desarrollo.

Canjes de deuda por naturaleza

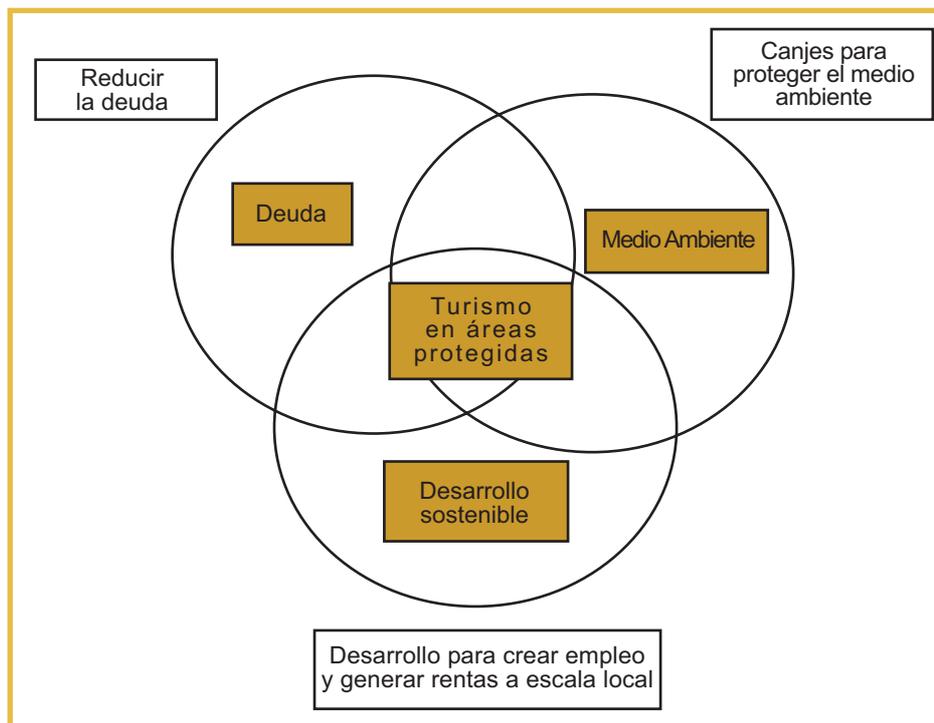
Los *canjes de deuda por naturaleza* son una forma de asistencia internacional que puede desarrollarse casi exclusivamente para conservación y áreas protegidas. Con esta fórmula, parte de la deuda oficial de un Gobierno se cambia por divisa local para invertir en un proyecto interno de protección del medio ambiente (Thapa, 2000). Ese tipo de proyectos pueden consistir en la designación y gestión de áreas protegidas, la formación del personal del parque o programas de educación ambiental. Aunque los canjes de deuda por naturaleza pueden involucrar a dos gobiernos (deuda oficial bilateral), en muchos casos ha participado una ONG local (deuda oficial trilateral y deuda privada). A menudo, los gobiernos, en estas transacciones, reciben la ayuda de una ONG internacional, en cuyo caso ésta debe trabajar con una ONG nacional en el país deudor que será responsable de la administración y vehiculación del proyecto de canje (véase el recuadro 9.5).

Desde este primer canje de deuda externa en Bolivia, otros muchos países han participado en canjes de este tipo y cabe esperar que el número aumente en el futuro. Los canjes han generado ya más de 100 millones de dólares de los EE.UU. para proyectos nacionales de protección medioambiental. México, por ejemplo, ha convertido 3,7 millones de dólares mediante nueve transacciones diferentes, en todas las cuales participó Conservación Internacional. Otras ONG activas en los canjes de deuda por naturaleza de diferentes países son The Nature Conservancy y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

Recuadro 9.5 Bolivia, Conservación Internacional y Estados Unidos: ejemplo del primer canje de deuda por naturaleza

En 1987 se llevó a cabo el primer canje de deuda externa entre los Estados Unidos y Bolivia (se cambiaron 650.000 dólares de los EE.UU. por 100.000 dólares de los EE.UU. en moneda local destinados a la protección de la reserva de la biosfera del Beni). La rama de implantación local de la ONG Conservación Internacional desempeñó un papel clave en la administración y gestión del proyecto.

Gráfico 9.2 Relación entre el canje de deuda por naturaleza y el turismo en áreas protegidas



Fuente: Thapa, 2000.

Los canjes de deuda alivian la carga de la deuda de los países en desarrollo, ayudan a la creación o el funcionamiento de áreas protegidas, apoyan programas de desarrollo sostenible para crear empleo y rentas locales e incrementan los fondos para las organizaciones medioambientales (véase el gráfico 9.2). Por ejemplo, el canje de deuda de WWF con Ecuador tuvo un rendimiento que doblaba al presupuesto de parques y reservas y, aunque los canjes tengan una incidencia mínima en la deuda nacional de Costa Rica, tan solo el interés de esos canjes es varias veces superior al presupuesto anual asignado al servicio de parques del país (Thapa, 2000).

9.6 La contribución de los turistas mediante el pago de tarifas

El cuadro 9.6 muestra que hay varios tipos de tarifas que los visitantes pagan por el uso de áreas protegidas (figuran igualmente en el recuadro 9.1 de fuentes “ajenas al parque”, como el marketing cruzado y las licencias de propiedad intelectual). En la mayor parte de los sistemas de áreas protegidas, las tarifas y tasas turísticas son un porcentaje importante de los ingresos del parque y del organismo competente. Incluso en los países más ricos se cobra en las áreas protegidas, ya que los presupuestos del Gobierno no cubren todos los gastos de gestión. En los países en desarrollo, los ingresos procedentes de esas tarifas son normalmente esenciales para la supervivencia del organismo gestor.

Cuadro 9.6 Tipos de tarifas y tasas en áreas protegidas

Tipo de tarifa	Descripción
Entradas	Permiten traspasar la puerta de acceso.
Tarifas por actividades recreativas	Tarifas por programas y servicios recreativos.
Tarifa de usuario	Tarifas por utilizar instalaciones dentro del área protegida, como aparcamientos, campings, centros de visitantes, barcos, refugios, etc.
Concesiones	Tasas o cuota de sus beneficios que pagan los concesionarios que ofrecen servicios a los visitantes de las áreas protegidas.
Venta de artículos diversos	Dinero procedente de la venta de productos, suministros y recuerdos.
Venta de alimentos	Rentas derivadas de las tiendas de alimentación y los restaurantes.
Alojamiento	Rentas derivadas del alojamiento en camping o bajo techo gestionado por el parque.
Licencias y permisos	Para empresas privadas que operan dentro del área protegida, como tour operadores, guías y otros usuarios.
Impuestos	Impuestos en hoteles, aeropuertos y vehículos.
Alquileres con o sin opción de compra	Cobros por el alquiler con o sin opción de compra de propiedades o equipos de un parque.
Donaciones voluntarias	Incluye donaciones en efectivo, regalos “en especie” y aportación de trabajo, a menudo a través de grupos de “amigos del parque”.

Fuentes: Eagles, 2001; Brown, 2001.

Los gastos asociados con la gestión de servicios recreativos ofrecidos en un área protegida deberían reflejarse en las tarifas de uso de los visitantes. Muchos estudios han demostrado que los visitantes de áreas protegidas están normalmente dispuestos a pagar tarifas mucho más altas de las que se cobran actualmente en los países en desarrollo. Esa voluntad va unida al deseo de que ese dinero se destine directamente a la gestión del entorno visitado y el servicio recibido, no a las arcas del Gobierno central. No obstante, un problema común es que, por lo general, los destinos carecen de expertos capaces de formular estrategias eficaces de fijación de precios y estructuras de gestión financiera. Los que los tienen pueden cosechar importantes beneficios económicos. Por ejemplo, las siguientes áreas marinas protegidas cubren la mayor parte de sus gastos con el cobro de entradas y otros ingresos relacionados con el turismo: Hol Chan (Belice), Ras Mohammed (Egipto), Bonaire (Antillas Holandesas) y Palau (Micronesia) (Lindberg, 2001).

Las tarifas de los visitantes pueden ser bastante complejas y multidimensionales, como muestra el cuadro 9.7. Esas complicadas estructuras tienen por objeto obtener ingresos de la gran diversidad de actividades y usos que tienen lugar en muchas áreas protegidas.

Cuadro 9.7 Estructura de tarifas en el parque del estado de Idaho, 1999

Tipo de tarifa	Tarifa (dólares EE.UU.)
Entrada de adulto residente y no residente	0
Vehículos con pasajeros residentes y no residentes	2 - 3
Autocar con un grupo (residentes y no residentes)	20
Pase anual (residente y no residente)	35
Entrada, mayores de 65 años	0
Embarcaciones	3
Fondeo nocturno	5
Cabañas, tipis y <i>yurts</i>	30 - 80
Tarifa de reserva	6
Camping, tres conexiones	18 - 22
Camping, dos conexiones	16
Camping, una conexión	12
Camping mejorado, sin conexiones	7 - 12
Camping básico, sin conexiones	7

Fuente: Brown, 2001, citando a la Asociación Nacional de Directores de Parques del Estado.

Directrices para reducir la resistencia del público a las tarifas:

- Utilizar la recaudación de tarifas para mejorar la calidad de los senderos, los aseos, los mapas u otros servicios.
- Introducir pequeños aumentos y no incrementar de golpe los precios.
- Utilizar el dinero para gastos de funcionamiento más que como mecanismo de control de la entrada de visitantes.
- Retener y utilizar el dinero para propósitos del parque conocidos y específicos y no como rentas generales.
- Utilizar el dinero sobrante para la conservación del área visitada.
- Suministrar información abundante al público sobre los ingresos obtenidos y las actuaciones financiadas gracias a ellos.

Muchas áreas protegidas no logran atraer a un número importante de visitantes y, en algunos casos, sería inapropiado hacerlo. En esas situaciones, al fijar las tarifas, los gestores deben tener en cuenta la demanda del área protegida, el costo de brindar los servicios y el costo del viaje. Es difícil establecer un precio apropiado. Es posible que las áreas protegidas con poca demanda y escasos visitantes no puedan imponer precios suficientemente altos como para cubrir los gastos (por supuesto, la revisión de las estrategias de marketing puede incidir positivamente en la demanda). No obstante, es posible que el uso sea limitado por el elevado precio del viaje. Por

ejemplo, en el Ártico canadiense, hay algunos parques adonde resulta muy costoso llegar. Cuando los visitantes han invertido una cantidad importante para desplazarse a un destino único, es razonable asumir que el área protegida pueda cobrarles un precio superior.

Políticas de precios

La asignación de precios para los diversos programas y servicios es un elemento clave del turismo en parques. El principio más importante que subyace a la fijación de los precios en los parques es la política gubernamental sobre el uso público. En algunas sociedades (normalmente las más opulentas), se considera que las áreas protegidas son un bien público que actúa en beneficio de todos los miembros de la sociedad. En estas situaciones, se asignan fondos generales del Gobierno al parque para financiar sus operaciones. En otras sociedades (normalmente las más pobres), se estima que hay otros servicios públicos más merecedores de los escasos fondos públicos. Cuando esto ocurre, las áreas protegidas deben obtener ingresos mediante el turismo u otras formas de utilizar los recursos.

Los gestores de áreas protegidas deben responder a dos preguntas importantes para determinar cómo desarrollar una política de precios acorde con los valores del área. En primer lugar, ¿cuáles son los objetivos de la estrategia de precios del área protegida? Esta cuestión debe responderse teniendo en cuenta a los usuarios. En segundo lugar, ¿cómo se fijan los precios de un producto o servicio específico de acuerdo con esos objetivos?

Aun así, cada parque es único y, por lo tanto, puede que para describir los valores inherentes que se atribuyen a todos los grupos interesados haya que fijar los precios en función de diversos objetivos. Los gestores tienen ante sí el reto de fundamentar las tarifas con argumentos exhaustivos y concretos y cada argumento debe estar claramente definido para defenderlo ante las preguntas de los usuarios y de los órganos políticos.

Al examinar los sistemas de precios de entrada a áreas protegidas en países desarrollados y en países en desarrollo, Brown (2001) concluyó que las tarifas deberían basarse en la demanda de acceso por parte de los visitantes. Los gestores deberían fijar cuotas que no fueran arbitrarias ni desiguales. Es posible emplear un sistema de varios precios, pero la flexibilidad es crucial (cuadro 9.8). El recuadro 9.6 muestra cómo funciona en la práctica una estructura de precios compleja.

Cuadro 9.8 Tipos de estrategias de precios de áreas protegidas

Sistema de precios	Descripción
Precios de temporada alta	Precios diferentes para periodos diferentes, en función de la demanda.
Precios comparables.	Precios basados en la media de las tarifas que cobran a los usuarios otros parques por atractivos o servicios equivalentes (puede resultar difícil cuando el parque es único y no hay otros comparables en los que basar el precio).
Precios por costos marginales	Precios que se fijan cuando los costos añadidos igualan a los beneficios añadidos derivados del parque; precios que se fijan en la intersección del costo marginal y la curva de beneficios marginales.
Precios múltiples	Precios diferentes según la residencia, la edad, el lugar, etc. (se ha demostrado que generan más rentas que una sola tarifa alta o baja, pero hay límites)
Precios diferenciales	Precios diferentes según el grado de servicios ofrecidos (p. ej. cobrar tarifas distintas para los campings de los distintos lugares de un parque puede generar una distribución más equilibrada del uso o un aumento de los ingresos)

Fuente: Brown, 2001.

Recuadro 9.6 Parque Nacional y Reserva Marina de Galápagos: un ejemplo del cobro de tarifas a los visitantes

El Parque Nacional de Galápagos cobra una entrada a los visitantes siguiendo una escala gradual, siendo los extranjeros los que más pagan. La escala de precios se muestra a continuación.

Tarifas del Parque Nacional Galápagos

Categoría	Precio en dólares EE.UU.
Turista extranjero (no residente)	100
Turista extranjero <12 años	50
Turista extranjero de un país miembro de la Comunidad Andina o Mercosur	50
Turista extranjero de un país miembro de la Comunidad Andina o Mercosur <12 años	25
Ciudadano o residente de Ecuador	6
Ciudadano o residente de Ecuador <12 años	3
Turista extranjero no residente de una institución académica nacional	25
Niños nacionales o extranjeros <2 años	Entrada gratuita

Fuente: Gobierno de Ecuador, 1998.

Antes de la Ley Especial de 1993, sólo alrededor del 30% de las tarifas de los usuarios iban al presupuesto del parque nacional y el resto pasaba al Instituto Ecuatoriano Forestal, de Áreas Naturales y de Vida Silvestre (INEFAN). En la actualidad, las tarifas son más altas y la distribución es distinta. El INEFAN sólo recibe un 5% de los ingresos y el 45% revierte en el parque nacional y en la reserva marina.

Tarifas de uso antes de la Ley Especial (dólares EE.UU.)

Categoría	Antes de 1993	1993-1998
Nacionales	0,55	3,00 + 2,50 como impuesto municipal
Extranjeros	40,00	80,00 (+ 30,00 como impuesto municipal si se accedía desde San Cristóbal, o + 12,00 si se accedía por Baltra)

No obstante, esas tarifas todavía generan sólo alrededor del 25% del presupuesto del parque nacional, por lo que los gestores no pueden ocuparse debidamente del creciente número de visitantes que reciben el parque y la reserva marina. Además, la rebaja del precio para operadores turísticos se consideró como una oportunidad, ya que el aumento de las tarifas para los visitantes no afectó a la demanda y, de hecho, el número de visitantes crece a un ritmo constante.

Los aumentos de las tarifas para los visitantes (así como de las licencias para los operadores) no equivalen al valor real de las islas para los visitantes o usuarios. Por ejemplo, esas tarifas no se basaron en un estudio de la disposición a pagar ni en los gastos reales en que incurría el parque para permitir el turismo. Por lo tanto, es probable que las tarifas actuales estén por debajo del precio de mercado. Se sugiere que el Parque Nacional Galápagos, como otras áreas protegidas, debería evaluar su actual sistema de precios para fijar unas tarifas de visita y de licencia que reflejen la demanda del mercado. También existe la posibilidad de mejorar la colaboración con los municipios para garantizar que el 30% de las tarifas de visita asignado a los gobiernos locales revierta en beneficio de la conservación.

Fuente: Benítez, 2001.

Web: <http://nature.org/aboutus/travel/ecotourism/resources/>

Recuadro 9.7 Unos entornos saludables favorecen la disposición a pagar más

En dos áreas marinas protegidas estudiadas, se descubrió que la elevada calidad del paisaje podía respaldar un incremento de las tarifas en un círculo de beneficios concatenados.

Los resultados del estudio de las islas Turcas y Caicos indican que los buceadores estarían dispuestos a pagar un 13 % más si en una inmersión vieran 12 meros que si sólo ven uno. Y estarían prestos a pagar un 5.6% más por el viaje si el mero fuera grande que si es pequeño.

En las Maldivas, los buceadores pagarían 87 dólares de los EE.UU. más por visitar unos arrecifes sanos que otros que no lo estuvieran tanto.

En el Mar Rojo, se demostró que mantener la calidad del lugar permite venderlo como un destino de turismo marino de la máxima categoría, lo que significa un alto nivel de rendimiento.

Fuente: Lindberg, 2001.

Con mucha frecuencia, la preocupación por que el aumento de las tarifas desanime a los visitantes ha demostrado ser infundada. Por ejemplo, el parque marino de Bonaire, donde los operadores de buceo presionaron enérgicamente contra la tarifa de 10 dólares de los EE.UU., no hubo ningún declive visible de las visitas a causa de ello, y en Costa Rica, aunque los tour operadores se opusieron radicalmente a la introducción de una doble tarifa, los ingresos en realidad aumentaron. Del mismo modo, cuando “las joyas de la Corona” (p. ej. los parques nacionales del Gran Cañón, Yellowstone, o del occidente canadiense) duplicaron sus tarifas, el número de visitas siguió siendo el mismo. En los parques provinciales de Ontario, el aumento de los precios en más de un 40% generó un incremento sustancial de las visitas, ya que la nueva tarifa ofrecía mejores y nuevos servicios recreativos, por lo que se consiguió atraer a más visitantes (Moos, 2002).

De todos estos ejemplos puede extraerse una conclusión: los turistas están dispuestos a pagar por la calidad. El recuadro 9.7 describe un ejemplo específico de ello en el entorno marino.

Fijar precios es una cosa, pero cobrarlos es otra, especialmente si el acceso no está controlado o si se trata de superficies extensas o zonas marinas. Algunas áreas marinas protegidas administran las tarifas directamente, por ejemplo, la reserva marina de Hol Chan en Belice, y el personal vende las entradas en el propio lugar donde se realiza el buceo. En otros, el dinero de las tarifas apenas cubre los costos de recaudarlas, especialmente en aquellos lugares poco visitados. En los Estados Unidos, los costos de recaudación del servicio de parques nacionales y del servicio forestal representan alrededor del 20% del dinero derivado de las tarifas. Algunos parques se encuentran en lugares tan remotos que resulta difícil técnicamente destinar allí a personal que recaude y gestione esas tarifas. En algunos lugares, pueden ser empresas turísticas o de otro tipo las que vendan las entradas o pases o puede implantarse un sistema de autocontrol respaldado por la verificación sobre el terreno de los guardas. Por lo tanto, las entradas pueden venderlas también los tour operadores, como en el Gran Arrecife de Coral (4 dólares australianos al día) o en el parque marino de Bonaire (10 dólares de los EE.UU. al día). La cuota se paga cuando los buceadores llegan al complejo y para bucear deben llevar una tarjeta de plástico. Aunque las tarjetas se piden en tierra, el control mutuo de los buceadores a bordo resulta eficaz para garantizar que todos paguen la cuota (Lindberg, 2001).

Disposición a pagar

Es importante comprender a los visitantes de las áreas protegidas para determinar su capacidad y su disposición a pagar por servicios y productos (téngase presente que “disposición” y “capacidad”

son conceptos diferentes, ya que la gente puede pedir servicios subvencionados aun cuando puede permitirse pagarlos). Parks Canada efectúa encuestas entre los visitantes y mantiene bases de datos para fomentar una mejor gestión de los programas de los parques y desarrollar nuevos métodos para obtener ingresos. El organismo tiene en cuenta factores del mercado, como la oferta y la demanda, el precio, la calidad y el emplazamiento de servicios similares fuera del área protegida para fijar las tarifas por el uso de los servicios (tanto si los gestiona el propio Parks Canada o una empresa privada establecida en el parque). Parks Canada, por ejemplo, probó a implantar un sistema de reservas centralizado en las provincias marítimas. Los campistas reservaban plaza por teléfono y pagaban con tarjeta de crédito. El pago iba a un contratista. Los gestores del área protegida no tenían gastos de administración en relación con las reservas y pagos del camping. La respuesta del público fue buena y en julio y agosto las reservas cubrieron el 100% de la oferta. Este sistema de reserva en línea para los campings está implantándose actualmente a escala nacional. Las provincias de Manitoba y Ontario introdujeron sistemas centralizados de inscripción en campings a mediados de la década de los noventa. Inicialmente, el sistema se basaba en el uso del teléfono y más tarde se pudo acceder a él por Internet. Esos sistemas tuvieron un gran éxito e incrementaron la utilización de los campings en toda la provincia, aumentaron el uso de áreas protegidas remotas que apenas

Recuadro 9.8 Áreas protegidas costarricenses: resultados de los estudios sobre la disposición a pagar para incrementar los ingresos de las áreas protegidas

Costa Rica posee un sistema de áreas protegidas muy desarrollado, que cubre el 25% del territorio nacional. Las entradas a los parques en la década de 1980 eran de 1 dólar de los EE.UU. tanto para nacionales como para extranjeros (lo que generaba hasta 1 millón de dólares al año). No obstante, en la década de 1990, se perdieron más fuentes de financiación y el organismo incrementó las tarifas de acceso a los parques nacionales a 15 dólares (e impuso un precio por la reserva de 10 dólares y de 25 para las reservas de grupos de las agencias de viajes). Aunque las visitas disminuyeron, los ingresos en los 9 primeros meses de 1995 fueron cuatro veces superiores a los obtenidos en los 12 meses de 1994. No obstante, la oposición generalizada a los aumentos llevó a una reducción.

Costa Rica se dio cuenta de que esos ingresos seguían sin cubrir los gastos de funcionamiento del parque. Así que en 1996 impuso una doble tarifa, de modo que los extranjeros pagan seis veces más que los nacionales por entrar a los parques. Además, los presupuestos se complementan con:

- Donaciones
- Tarifas de usuarios y concesiones
- Las tarifas de concesiones de operación de torres de radio y televisión y una concesión de venta de comida en el zoo.
- Timbres que deben comprarse para documentos tales como pasaportes, registros de automóviles por primera vez, así como para la venta de bebidas alcohólicas y la operación de lugares de entretenimiento.
- Contribuciones del Instituto Costarricense de Turismo

En 1995, un estudio advirtió de que las tarifas de 6 dólares para los extranjeros y 1 dólar para los residentes no eran las tarifas idóneas para generar ingresos. Tanto los nacionales como los extranjeros estaban dispuestos a pagar más. Los extranjeros estaban dispuestos a pagar más del doble de lo que pagaban (23 dólares por Poás y 14 por Manuel Antonio). Los costarricenses expresaron su disposición a pagar por futuras visitas a parques nacionales (11 dólares por Poás y 10 por Manuel Antonio). Esto significa que los residentes están dispuestos a pagar casi un 900% más de lo que cuesta la tarifa actual. Hay posibilidades, por lo tanto, de utilizar formas más adecuadas de fijar las tarifas de los visitantes en las áreas protegidas de Costa Rica, con lo que manteniendo el nivel de visitas se generarían más rentas y los parques podrían funcionar mejor.

Fuente: Brown, 2001.

Web: <http://nature.org/aboutus/travel/ecotourism/resources/>

eran conocidas antes y mejoraron sobremanera la satisfacción del público con el procedimiento empleado para asignar plaza. Otro ejemplo de experimentos sobre el mercado y la disposición de los visitantes a pagar por los servicios podemos verlo en el recuadro 9.8.

9.7 Contribuciones de empresas a áreas protegidas

La financiación de empresas es cada vez más común en áreas protegidas. Las motivaciones subyacentes a ese apoyo son varias:

- El deseo de apoyar una causa que merezca la pena y de que ese apoyo sea visible.
- Para las empresas turísticas que trabajan en un área protegida, la necesidad de apoyar la base de su industria.
- La necesidad de acceder a los recursos que se encuentran dentro o cerca del área protegida.
- Como forma de compensación por el daño infligido al área protegida (p. ej. por la actividad minera dentro o cerca de ella).
- La necesidad de la empresa de dotarse a sí misma o a sus productos de una imagen más ecológica.
- Los beneficios que las áreas protegidas pueden reportar a su personal y a sus clientes.

El grado de apoyo que cabe esperar del sector empresarial dependerá de las tradiciones de ese sector en el país correspondiente, de la existencia de incentivos fiscales, del capital de que disponga el negocio o la industria y, a menudo, de la existencia de un líder preclaro dentro del sector.

Recuadro 9.9 Ejemplos innovadores de financiación corporativa y asociaciones con empresas

Servicios para los ecosistemas

- *Pago anual:* Del Oro S.A., una empresa dedicada al cultivo de naranjas costarricense paga al Área de Conservación Guanacaste 5 dólares de los EE.UU. por hectárea y año por el suministro de agua y la protección de la cuenca hidrográfica de la parte del área de captación situada dentro del parque, que sirve además para regar la plantación. El valor total del contrato de veinte años es de 480.000 dólares de los EE.UU. (24.000 dólares al año).
- *Lucha contra las plagas naturales y polinización:* Del Oro S.A. paga también al Área de Conservación Guanacaste 1 dólar por hectárea y año para servicios de lucha contra las plagas naturales en la plantación de naranjas lindante con el área de conservación. De nuevo, el valor del contrato de 20 años es de 480.000 dólares.
- *Certificados de Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (CTO en su sigla inglesa):* Costa Rica cuenta con un Fondo de Gases de Efecto Invernadero para promover la ejecución de proyectos bajo el auspicio de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Los inversores que desean mitigar las emisiones de carbono contribuyen al fondo y reciben a cambio CTO. El objetivo del Gobierno es que esos CTO se utilicen como créditos contra las emisiones de gases de efecto invernadero.

Imagen corporativa

- *Patrocino empresarial:* Un proyecto de ley estadounidense para enmendar una ley de parques nacionales confiere a la National Park Foundation la autoridad de permitir a otros el uso de la marca, el lema, etc. de la fundación para promover o anunciar que ese particular o esa empresa apoya oficialmente al National Park Service. Ello exige que todas las rentas netas derivadas de las licencias y autorizaciones se gasten en programas, proyectos o actividades que beneficien al National Park Service.

Cont.

Recuadro 9.9 Ejemplos innovadores de financiación corporativa y asociaciones con empresas (*cont.*)

- *Reparto de beneficios:* Grand Teton Alpine Spring Water y Yellowstone Springs Spring Water son propietarios de una embotelladora de agua que envía beneficios obtenidos del agua embotellada de un manantial natural de la región occidental de Yellowstone a dos parques nacionales (Grand Teton y Yellowstone). Los distribuidores regionales contribuyen también directamente a los parques. Los pagos van a los proyectos, no a la administración. En 1998, el parque nacional de Yellowstone recibió 1.100 dólares y Grand Tetons 600.

Donaciones de empresas

- *Incentivos corporativos:* Spanish Peaks Brewing Company donó 10 céntimos por cada caja de cerveza Black Dog Ale vendida a Horizon Air a la Yellowstone Park Foundation en 1998.

Investigación científica y regalías

- El parque nacional de Yellowstone firmó un acuerdo con Diversa Corporation para compartir datos científicos y regalías de la bioprospección de la compañía en las piscinas de aguas termales del parque. Diversa pagará al NPS 100.000 dólares de los EE.UU. a lo largo de cinco años y entre el 0,5% y el 10% como regalías por cualquier venta comercial de productos farmacéuticos que fabrique. Cualquier ingreso obtenido se gastará en investigación y conservación en Yellowstone.

Alquiler de equipos

- El sistema de parques del estado de Ohio ofrece material de acampada como, por ejemplo, hornillos de gas, tiendas y cunas para alquilar a sus visitantes en un esfuerzo por incrementar los ingresos y reducir la dependencia de los impuestos.

Los gestores de áreas protegidas deberían familiarizarse con las características de las empresas y del sector y con su potencial de ayudar a financiar el área protegida. Las posibilidades de entablar asociaciones innovadoras pueden ser considerables, tal como se señala en el recuadro 9.9.

9.8 La gestión de concesiones y contratos en áreas protegidas

9.8.1 Introducción

El turismo en parques implica el suministro de una gran variedad de servicios a los visitantes. En teoría, un organismo o un gestor puede garantizar el suministro de un servicio o de una instalación de varias formas:

1. Propiedad y gestión en manos del Gobierno.
2. Propiedad del Gobierno y gestión no lucrativa.
3. Construcción, propiedad y gestión privadas de la instalación (normalmente con un arrendamiento de larga duración).
4. Propiedad del Gobierno, pero gestión habitual del sector privado.

Las concesiones son acuerdos efectuados entre el organismo del área protegida y los operadores y podrían asociarse, por lo tanto, con las tres últimas opciones. Normalmente, suelen emprenderse en el sector privado, aunque también se pueden efectuar concesiones a ONG o a otras empresas no lucrativas, así como a órganos comunitarios. En todos los casos, el concesionario brinda unos servicios turísticos específicos en el área protegida en virtud de un acuerdo. La mayoría de

los organismos piden a los operadores que tengan una licencia para llevar un negocio en un parque, como puede ser la gestión de un hotel o una tienda de alimentos. La licencia puede ser exclusiva, sin que se permita otra operación similar, o no exclusiva, permitiéndose también otras operaciones.

La participación del sector privado en áreas protegidas suele relacionarse con:

- Alojamiento
- Operaciones turísticas
- Recolección de residuos
- Tránsito
- Mantenimiento del lugar
- Mantenimiento del camping
- Concesiones
- Suministro de información

9.8.2 Razones para utilizar o no concesiones

Al decidir si recurrir o no a concesiones en primer lugar, el organismo debe considerar ante todo los siguientes aspectos:

La capacidad y la competencia legal del organismo responsable del área protegida: Los propios gestores pueden carecer de las aptitudes y de los recursos económicos y estructurales para gestionar y crear instalaciones turísticas de forma eficaz por sí mismos. No obstante, un organismo con una estructura jurídica comparable a una empresa paraestatal o privada puede encargarse por sí mismo de la mayoría de las instalaciones. Por ejemplo, la Niagara Parks Commission de Ontario (Canadá) se ocupa prácticamente de todos los servicios del área protegida (p. ej. tiendas, restaurantes, centros de atracción e instituciones financieras) que existen dentro de su territorio (Eagles, 1993). Cuando hay dinero que ganar, el organismo se cerciora de que los beneficios se empleen para sufragar los gastos del funcionamiento general.

Las ventajas del sector privado: Hay varias razones por las que el sector privado puede estar en una buena situación para ofrecer servicios y productos especializados:

- Puede adaptarse con mayor facilidad a los cambios en las necesidades y condiciones de los mercados.
- Normalmente tiene más flexibilidad para concluir contratos laborales.
- A menudo tiene mayor libertad para innovar y responder con rapidez.
- Puede reunir capital y otros fondos con mayor facilidad.
- Tiene más libertad para fijar precios.
- No está constreñido por las limitaciones de la política gubernamental.

Los ingresos perdidos: Aunque las concesiones pueden ser un instrumento útil de generación de ingresos para los organismos de áreas protegidas, todo el rendimiento obtenido por el concesionario es un rendimiento potencial que el organismo ha perdido. Una alternativa puede ser reestructurar los organismos responsables de parques según modelos más cercanos al mundo de la empresa (véase, por ejemplo, el debate anterior sobre las empresas semipúblicas).

La adecuación del funcionamiento de una concesión: El sector privado responde pronto cuando hay posibilidad de obtener ganancias ofreciendo un servicio pero, por lo general, sólo se interesa por aquellas operaciones que generan suficientes beneficios. Así que es posible que no quiera operar en periodos donde hay pocas visitas o prestar servicios a un precio medio. La dirección del área protegida deberá considerar entonces subsidiar alguna operación no rentable pero esencial o realizarla por sí misma.

La idoneidad de los concesionarios que no pertenecen al sector privado: Las concesiones pueden otorgarse también a otros grupos, como las ONG. En el caso de comunidades locales, esta opción podría permitirles beneficiarse directamente de las oportunidades económicas derivadas de la existencia del área protegida. No obstante, puede ser necesario que el organismo responsable del área protegida apoye a la comunidad ayudándola a mejorar su capacidad, por ejemplo, impartiendo formación empresarial o alentándola a asociarse con un operador privado.

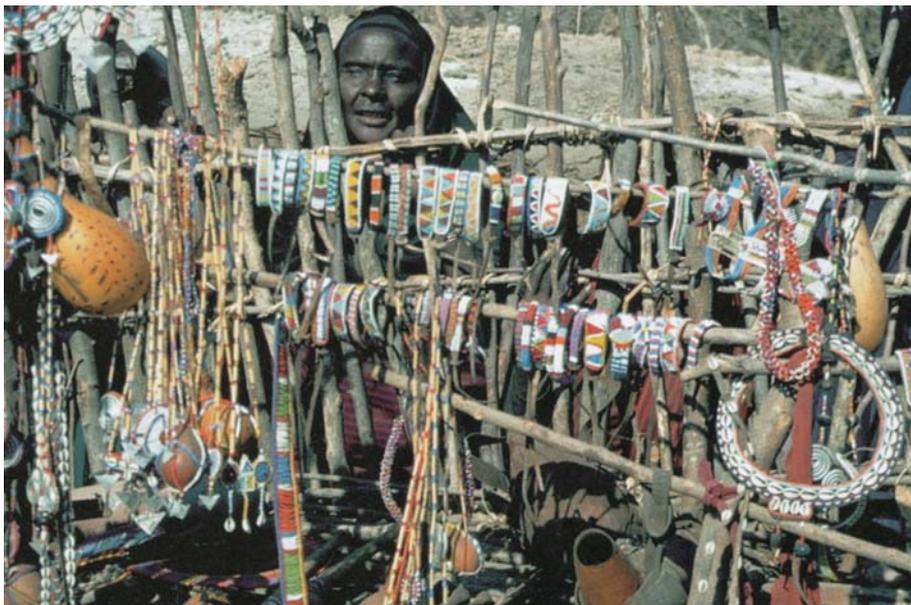
9.8.3 Consideraciones básicas a la hora de concretar y otorgar las concesiones

El objetivo de una concesión, desde el punto de vista de un organismo, es avanzar hacia los objetivos del parque, brindar acceso a los recursos del patrimonio de manera compatible con la legislación y atender a ciertas necesidades de los visitantes. Es importante, por consiguiente, que el contrato estipule los servicios requeridos, cuándo hay que brindarlos y la calidad que han de ofrecer. Los concesionarios operan en un entorno natural y cultural vulnerable de características especiales.

Entre los aspectos más importantes que los gestores de áreas protegidas deben tener en cuenta al preparar los detalles de las concesiones figuran los siguientes:

- Es preciso que el personal esté debidamente formado para ese tipo de operación. La competencia de la empresa y del personal puede ser un criterio de selección.
- Existen numerosos datos operativos, como el horario de funcionamiento, la gama de servicios y el nivel que han de alcanzar, que deben estipularse en el contrato.
- Una cuestión fundamental es la política de precios. En algunas jurisdicciones, se reconoce que la concesión del parque ejerce un monopolio y, por lo tanto, es preciso regular los precios. En otras, se fomenta la competencia mediante la actividad de múltiples operadores de concesiones en diferentes lugares.

Puesto de artesanía en un pueblo masai, área de conservación de Ngorongoro (Tanzania)



Los gestores de parques pueden dar oportunidades a la población para participar en el turismo del parque.
© Paul F. J. Eagles

- También es importante estipular las medidas de supervisión, algo que debería especificarse en la licencia, junto con las actuaciones que se derivarán si el concesionario incumple las condiciones acordadas.

La elección de la empresa concesionaria es un elemento esencial. Esa elección puede adquirir un cariz altamente politizado y es posible que se produzca una injerencia política en el parque o que el personal actúe en beneficio propio. Por ello, el proceso de selección ha de ser justo para todas las partes, abierto, transparente y neutral. Cuando sea posible, deberá recurrirse a una licitación pública.

La reserva cinegética de Madikwe en Sudáfrica (véase el recuadro 3.4) es un ejemplo de cooperación estrecha y próspera entre el organismo gubernamental responsable del área protegida y los operadores de turismo del sector privado. Ha obtenido del turismo unas rentas sustanciales, lo que le ha permitido generar empleo e ingresos para la población local y ha ayudado a financiar un proyecto de restauración de la vida silvestre de primera categoría (Northwest Parks and Tourism Board, 2000).

9.8.4 Puntos concretos que deben considerarse en relación con las concesiones

Los concesionarios prefieren licencias por periodos largos para poder consolidar sus negocios, obtener unos rendimientos suficientes que compensen los gastos de capital inicial y lograr los máximos beneficios. En cambio, los gestores de parques a menudo prefieren periodos más breves para mantener la flexibilidad. Los concesionarios a menudo logran imponer sus argumentos cuando los costos de capital asociados al contrato son elevados. Los organismos a menudo creen que unos plazos más cortos mejoran su capacidad de mantener el control sobre la calidad de los servicios y las condiciones de funcionamiento. La duración del contrato debe ser lo suficientemente larga como para que la empresa se organice, estudie el mercado y consolide su presencia. No obstante, el contrato no debería ser excesivamente largo tampoco, para evitar caer en la autocomplacencia. Frecuentemente se opta por un plazo de entre 5 y 10 años, aunque se supervisa y evalúa anualmente el cumplimiento del contrato.

El alquiler frente a la propiedad

Normalmente, las instalaciones básicas, como la tienda o el camping, son propiedad del área protegida, que las cede al sector privado por un periodo de tiempo, por ejemplo cinco años. A veces es el concesionario quien construye la infraestructura, pero ésta pasa a manos del área protegida tras un periodo de tiempo determinado. La infraestructura también puede construirla el concesionario para que éste la done luego al parque una vez terminada y vuelva a alquilársela. Las instalaciones turísticas de propiedad privada basadas en alguna forma de arrendamiento del suelo a menudo no resultan ventajosas para la gestión del parque, dada la escasa capacidad del área protegida para gestionar las actividades y el comportamiento de instalaciones del parque que son propiedad privada.

Derechos y responsabilidades

El contrato de concesión o licencia estipula los derechos y las responsabilidades de cada parte. Entre los asuntos que cubre el contrato figuran:

- 1) Mínimo obligatorio de horas de funcionamiento
- 2) Normas sobre los servicios al cliente
- 3) Prácticas ambientales
- 4) Política de precios
- 5) Acceso del público a las instalaciones
- 6) Responsabilidades de mantenimiento de la infraestructura
- 7) Señalización
- 8) Publicidad
- 9) Normas de acreditación del personal y de las operaciones
- 10) Diseño de las instalaciones

Recuadro 9.10 Parque Nacional y Reserva Marina de Galápagos (Ecuador): ejemplo de ingresos derivados de la concesión de licencias para viajes en barco

La superficie terrestre del parque nacional de las Islas Galápagos fue declarada patrimonio de la humanidad en 1979. En 1985 el parque obtuvo además la clasificación de reserva de la biosfera. La reserva marina de recursos de Galápagos se creó en 1986. En 1990 fue declarada santuario de ballenas y en 1998 se fundó la Reserva Marina de Galápagos, la segunda mayor reserva marina del mundo. También ésta se convirtió en patrimonio de la humanidad en 2001.

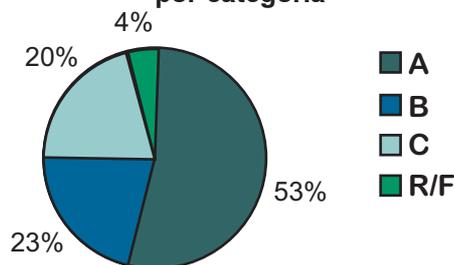
Las Galápagos empezaron a registrar un alto volumen de turistas en 1969 y ese volumen no ha dejado de aumentar. En 1970 el número de visitantes fue inferior a los 5.000, pero en 1999 sobrepasó la cifra de 66.000, con el consiguiente crecimiento de la infraestructura y los servicios turísticos, así como de la población residente. El turismo en la actualidad tiene lugar mayoritariamente a bordo de barcos, ya que los visitantes se desplazan principalmente por barco y comen y duermen a bordo, lo cual reduce significativamente la necesidad de infraestructuras turísticas en las islas más aisladas (Wallace, 1993). En 1972, había un barco en el que los pasajeros pernoctaban, mientras que en 2000 se registraron 80 barcos, con capacidad para 1.729 pasajeros.

El Servicio Parque Nacional Galápagos (SPNG) gestiona el turismo desde la década de los setenta y cobra una cuota de entrada a los visitantes del parque. Además de esa cuota, cobra también en concepto de concesión a todos los barcos (una licencia de operación). Esa tarifa varía dependiendo de la categoría del barco y del número de literas.

Licencias anuales para barcos por litera (dólares EE.UU.)

Tipo	Categoría	Importe
Crucero	A	250
Crucero	B	200
Crucero	C	150
Excursión de un día	R	250
Excursión de un día	E	50

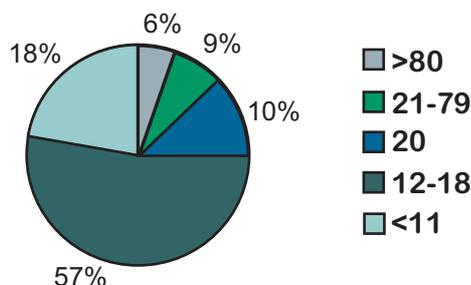
Distribución de los barcos por categoría



Fuente: Unidad de Turismo del SPNG

Los barcos se clasifican por su tamaño, el número de literas y la calidad de las literas. Los barcos de crucero de categoría A son los más lujosos y los de categoría C los menos. Los barcos de excursiones del día de la categoría R son los más lujosos.

Distribución de los barcos por número de pasajeros transportados



Aunque el número de barcos que operan en el Parque Nacional Galápagos se redujo de 90 en 1996 a 80 en 2000, la capacidad total de pasajeros aumentó de 1.484 en 1996 a 1.735 en 2000. El cobro de concesiones representa alrededor de 400.000 dólares de los EE.UU., o el 8% de los ingresos generados por las tarifas que pagan los visitantes por entrar al parque.

Fuente: Benítez, 2001.

Fuente: Unidad de Turismo del SPNG

Es importante que las responsabilidades financieras de cada parte, el concesionario y el área protegida, se relacionen con suficiente precisión. También resulta útil evaluar el cumplimiento del contrato a intervalos periódicos. Las sanciones en caso de incumplimiento deben estar claramente expuestas. Debe haber asimismo alguna cláusula que contemple la cancelación del contrato en caso de inobservancia de sus estipulaciones.

Tarifas

El parque recibe habitualmente un pago del concesionario. Este pago puede adoptar diversas formas. Puede tratarse de una cuota anual fija. Puede ser una cuota básica unida a unas regalías o a un porcentaje de los beneficios brutos del concesionario. Puede ser simplemente un porcentaje del monto total de los beneficios. Ese pago puede incrementarse gradualmente a lo largo del tiempo. También se puede estructurar de modo que ofrezca incentivos al concesionario para operar en determinados periodos, por ejemplo, cobrarle un precio más bajo en las épocas de volumen bajo. Como ejemplo de una estructura de cuotas para concesiones, véase el recuadro 9.10.

Supervisión, incentivos e imposición de normas

La gestión de concesiones puede ser un problema importante para los gestores de áreas protegidas. Los concesionarios a veces hacen caso omiso de las estipulaciones contractuales e incluso construyen instalaciones ilegales en el parque o realizan actividades no permitidas en su contrato. Sus empleados pueden carecer de formación y causar problemas, tales como hurtos o daños ambientales. No es infrecuente que los concesionarios traten de eludir las cláusulas del contrato recurriendo a funcionarios de instancias superiores o a políticos influyentes. Los operadores privados pueden tener una perspectiva muy limitada de sus intereses y demostrar un escaso deseo de apoyar otros aspectos de las actividades del parque como suministrar información precisa, ayudar a los visitantes accidentados o participar en situaciones de emergencia. Cuando un operador poco recomendable se establece en un sitio, puede ser muy difícil poner fin a la concesión. Imponer mecanismos para que se respeten los contratos de concesión y vigilar a los concesionarios puede resultar muy gravoso y robar mucho tiempo a los gestores de parques.

El papel de las comunidades locales en las concesiones

Las comunidades locales pueden tener un papel muy beneficioso en las concesiones. Como ya se observó, las concesiones a las comunidades pueden ser una forma de ayudar a generar ingresos, compensar la pérdida de recursos y contribuir así a conseguir el apoyo de las comunidades locales. Además, los propios habitantes son a menudo excelentes guardianes de sus recursos, ya que es su sustento el que está en juego. También se puede recurrir a las empresas locales para ciertos servicios (por ejemplo de funcionamiento o mantenimiento) de modo que resulte eficaz y económico para el organismo responsable del área protegida. Otra posibilidad es compartir los ingresos con la comunidad, tanto si proceden de concesiones como si se derivan del cobro de tarifas a los visitantes. Aunque no se hace mucho aún en los países desarrollados, se ha empleado en bastantes ocasiones en algunas zonas de África, por ejemplo. Se trata de una opción importante para la gestión de áreas protegidas, que puede aportar fondos significativos a la comunidad local.

Concesiones: Conclusión

La gestión de las concesiones es una de las actividades más importantes y laboriosas de los gestores de parques. Prácticamente todos los parques trabajan en este aspecto, pero es preciso intercambiar más información y experiencias sobre el tema. Hay poca bibliografía disponible para ayudar a los gestores en esta labor, por lo que es preciso aunar esfuerzos para analizar las opciones disponibles, los éxitos y fracasos de los distintos enfoques, los conocimientos sobre gestión

necesarios y los métodos más convenientes según las circunstancias. Ese tipo de información debe distribuirse ampliamente entre los gestores de parques.

9.9 Resumen

En este capítulo se han comentado algunos aspectos financieros del turismo en áreas protegidas. El debate revela la complejidad y sofisticación de las finanzas en los parques. Claramente, los organismos responsables de áreas protegidas necesitan personal especializado en finanzas, así como en contabilidad y marketing. Por lo general, es preferible no transferir a esa esfera a personal formado en otras áreas sin haberle impartido una formación adecuada. Dado que son muchas las áreas protegidas y los organismos responsables que necesitan cada vez más los fondos procedentes del turismo en parques, su futuro depende de una gestión financiera competente.

Nota: Si desea una introducción más completa sobre este tema, le remitimos a dos publicaciones recientes de la UICN: *Financing Protected Areas: Guidelines for Protected Area Managers* (UICN, 2000), una publicación de esta misma colección, y *Guidelines for Financing Protected Areas in East Asia* (Athanas *et al*, 2001).

Alojamiento en el pueblo de Monteverde (Costa Rica)



Las comunidades locales a menudo ofrecen importantes servicios a los visitantes, tales como alojamiento, comida, asistencia médica y transporte. © Paul F. J. Eagles

10. La planificación de los recursos humanos en el turismo de áreas protegidas

10.1 Introducción

Este capítulo contiene diversas observaciones generales sobre la importancia de la planificación de los recursos humanos. Aunque son válidas para el personal de áreas protegidas en general y para todos los aspectos de su trabajo, atañen especialmente a los que se ocupan de la gestión del turismo y las actividades recreativas. Cuando el turismo es un componente crítico de la gestión de un parque, es importante que el organismo responsable tenga empleados expertos en ese campo. Por ello, la mayoría de los organismos deben prever en su planificación los recursos humanos necesarios para este importante ámbito.

La gestión de recursos humanos es un aspecto que debe integrarse en los planes de gestión de áreas protegidas existentes. Si es efectiva, reconoce y utiliza el capital humano de una organización para alcanzar objetivos a corto y a largo plazo. Unido a las teorías actuales sobre la gestión ecológica del territorio y la búsqueda de fuentes de ingresos sostenibles, planificar los recursos humanos contribuirá esencialmente a la gestión sostenible del turismo en áreas protegidas.

10.2 El capital humano

Todos los empleados y voluntarios de áreas protegidas deben ser reconocidos como sus valiosos embajadores. Son, probablemente, el factor individual más importante del que depende el éxito de la gestión del turismo en esas áreas, por lo que es esencial que se reconozca el valor fundamental del servicio que prestan a los visitantes. Especialmente el personal que mantiene contacto directo con el público, como los guardas forestales o los empleados de los centros de visitantes, son la expresión visible de la filosofía de gestión que apuntala el funcionamiento del área protegida. Si la relación entre el personal y los visitantes es positiva, se obtendrán muchos beneficios.

En una organización bien llevada, la dirección está informada sobre su personal. Debería tener acceso a los datos sobre sus empleados, especialmente sobre la contratación y el índice de variación, así como a información general sobre su bienestar. Planificar y mejorar la cuestión de los recursos humanos favorece que el personal trabaje bien. Por lo tanto, las autoridades de áreas protegidas dedicadas a la búsqueda, contratación y mejora de su personal mediante estrategias apropiadas de desarrollo de recursos humanos estarán en una mejor posición para proteger el entorno, involucrar a las comunidades locales y compartir la causa conservacionista con los turistas. Si se selecciona esmeradamente al personal y se le imparte una buena formación, las áreas protegidas funcionarán mejor y los turistas observarán, valorarán y compartirán sin duda esa atmósfera favorable con otros posibles visitantes.

Hay algunas tendencias generales de los trabajadores que pueden utilizarse para mejorar la planificación, la contratación y la retribución de los recursos humanos. En la mayoría de los países, hay

Recuadro 10.1 Contenido del análisis de un puesto de trabajo

1. Resultados – tareas que deben cumplirse
2. Procedimientos – actividades laborales necesarias
3. Equipo y herramientas que se necesitan para un trabajo de calidad
4. Características del entorno laboral
5. Especificaciones del puesto – conocimientos, destrezas, actitud y otras características necesarias para realizar debidamente el trabajo

organismos nacionales de estadística que recaban datos sobre el índice de participación en el empleo. Ese índice mide el porcentaje de personas que pueden trabajar y que forman parte de la fuerza de trabajo y puede utilizarse para estimar la disponibilidad de mano de obra en diferentes sectores de empleo. Comparando el índice de participación con los datos demográficos, un planificador puede detectar a qué segmentos del mercado laboral dirigirse para encontrar a las personas idóneas.

10.3 Análisis del puesto de trabajo

Cada puesto que se asigne a un empleado en un área protegida debería contar con una descripción específica y detallada. El objeto de definir cada destino es garantizar la satisfacción en el ámbito laboral de la persona y una organización general eficaz. Se trata de un aspecto especialmente importante en las áreas protegidas ya que, al menos en algunos países, hay personas que pueden llegar a la organización con una idea muy clara de cuál ha de ser su papel. Si esas falsas expectativas no se disipan en el momento de la contratación, puede que tanto el empleado como el empleador queden decepcionados.

El análisis del puesto de trabajo es una estrategia habitual para conocer las necesidades de la organización en materia de recursos humanos que recomendamos. Consiste en un estudio sistemático para determinar la naturaleza o el contenido de un puesto mediante la recopilación y organización de información pertinente. Los gestores que planifican el cometido de sus empleados de este modo pueden captar y transformar los ideales de una organización en especificaciones sobre la labor de unas personas.

Las características que se estudian normalmente en un análisis del puesto de trabajo se enumeran en el recuadro 10.1.

Los análisis del puesto de trabajo sirven de punto de partida para la mayoría de las actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos, ya que se usan como puntos de referencia

Recuadro 10.2 Proceso de análisis del puesto de trabajo

Planificación y asignación de personal

1. Necesidades actuales y futuras de personal
2. Información sobre la búsqueda de candidatos
3. Criterios de selección

Desarrollo profesional de los empleados

1. Información para los empleados sobre el nivel de su trabajo
2. Formación
3. Evaluación del trabajo
4. Planificación de la carrera profesional

Mantenimiento de los empleados

1. Determinar compensaciones
2. Salud y seguridad
3. Relaciones laborales – negociar las responsabilidades del puesto

para otras varias funciones. El recuadro 10.2 resume el modo en que se usa el análisis de los puestos de trabajo en otras esferas de la gestión de recursos humanos.

La planificación de recursos humanos debe partir de la situación existente. Comprender las necesidades de personal en un momento dado constituye el punto de partida para determinar las necesidades futuras a medida que vayan introduciéndose cambios en la estrategia de gestión. La información derivada de los análisis del puesto de trabajo es el criterio clave para seleccionar a los candidatos para un puesto con un objetivo en mente. La elección del candidato idóneo debería basarse en unos criterios evaluables determinados a partir del análisis del puesto.

Los programas de desarrollo del personal ofrecen una estrategia que beneficia tanto al empleador como al empleado. Al asumir un nuevo puesto, los empleados empiezan a conocer la organización debatiendo las expectativas de su trabajo y el nivel que éste debe alcanzar. El análisis del puesto debería ofrecer un marco estructurado para esos intercambios de información. Los seminarios de formación responden a la necesidad de mejorar el rendimiento del empleado en ámbitos especializados, como el servicio a los clientes o la certificación de equipos. Las evaluaciones anuales del trabajo o las evaluaciones del empleado deben efectuarse de forma estructurada siguiendo unos baremos estipulados por escrito. Los empleados de una organización a menudo quieren una promoción y si se les informa con claridad de las especificidades del puesto y los resultados que se esperan de ellos, será más fácil evaluar sus logros y planificar su progresión profesional.

Determinar un nivel adecuado de compensación para cada puesto dentro de un área protegida puede ser una tarea ardua. La información y los criterios sobre el puesto que ofrece el análisis del puesto de trabajo pueden resultar útiles en esas decisiones al basar el índice de compensación en el contenido y la cualificación requerida para cada puesto. El proceso salvaguarda la equidad al uniformizar las estructuras salariales. También puede utilizarse el análisis de puestos de trabajo para detectar posibles riesgos laborales como ciertos peligros del entorno o el contacto con algunos animales vulnerables. Los gestores pueden emplear así esa información en iniciativas de gestión del riesgo comunicando a los empleados los regímenes de formación para minimizar esos riesgos. Los empleadores de áreas protegidas pueden encontrarse también con que entre sus responsabilidades se encuentra la negociación con los sindicatos de ciertas cuestiones, que a menudo suelen ser requisitos del puesto, sueldos y condiciones de trabajo. La existencia de un análisis y una descripción del puesto por escrito facilitará las discusiones con los representantes sindicales.

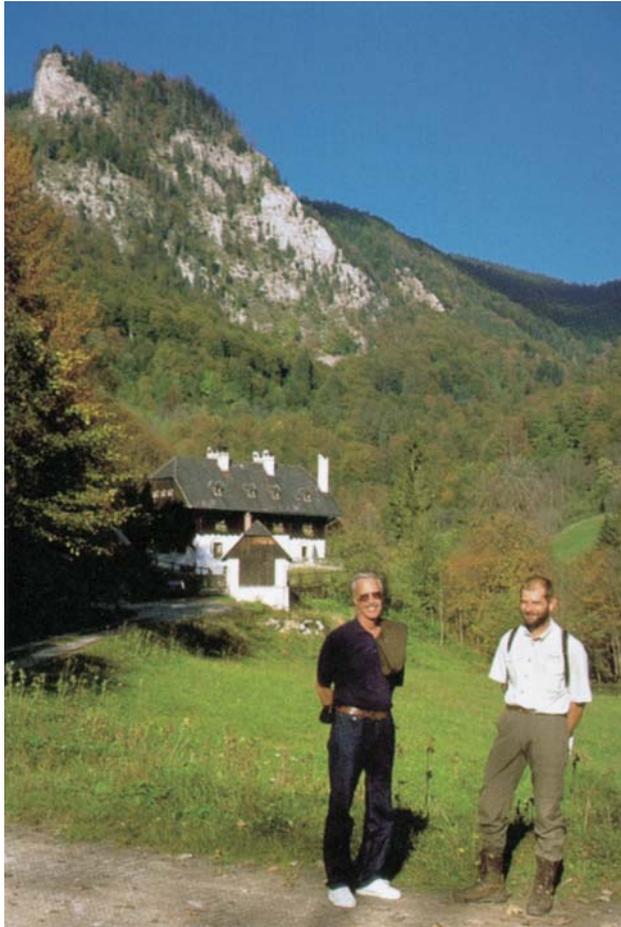
Aunque un análisis de puestos de trabajo puede parecer muy formal, las ventajas que se derivan de un enfoque organizado y práctico superan con creces los costos asociados.

10.4 Búsqueda y selección de candidatos

La *búsqueda de candidatos* es el proceso de atraer a candidatos preparados que soliciten los puestos vacantes dentro de una organización. La *selección* es la etapa final de ese proceso, el momento en que se decide a quién elegir para ocupar la vacante.

Las áreas protegidas son organizaciones que tienen una misión que cumplir y unos objetivos de gestión que a menudo parecen entrar en conflicto. Encontrar a la persona adecuada para cada tarea es extremadamente importante para una organización que depende de la capacidad y actitud de su personal. Sin embargo, dado que las áreas protegidas deben perseguir una conjunción especial y compleja de metas, la búsqueda de candidatos y la selección de la persona encargada de realizar el trabajo en el área protegida son aspectos especialmente importantes. Este punto atañe particularmente al personal que mantiene contacto con los turistas, ya que a menudo se requieren una serie de aptitudes profesionales y cualidades humanas que raramente se encuentran unidas.

Gestores en el parque nacional de Kalkalpen (Austria)



La gestión de los parques depende en última instancia de la dedicación y la profesionalidad de sus gestores.

© Paul F. J. Eagles

tamaño, su historia, su grado de desarrollo y su ubicación geográfica. Muchos de esos factores deberán considerarse al planificar la estrategia correcta para buscar y seleccionar al personal. Podría resultar útil efectuar un análisis comparativo con otras organizaciones afines para ayudar a elegir la estrategia local apropiada. Es importante, sin embargo, no perder nunca de vista durante el proceso de planificación la misión y el propósito del área protegida.

La búsqueda de candidatos desempeña siempre una función importante en el bienestar y motivación del personal. Habría que concebirlo como un proceso que engloba todas las actividades que pueden afectar al número o tipo de candidatos que solicitan un determinado puesto. Numerosos factores sociales y económicos influyen en el plantel de talentos disponibles que pueden presentarse. El papel de la búsqueda de candidatos puede variar ligeramente según el área protegida esté gestionada por el sector privado, por el sector público o por un organismo no lucrativo, ya que la cultura reinante será distinta. Sin embargo, en la mayoría de los aspectos, los principios serán los mismos.

Las técnicas utilizadas para atraer y seleccionar a una persona para determinado puesto varían de un lugar a otro y las estrategias empleadas deben adaptarse cuidadosamente y planificarse de acuerdo con el entorno local. Algunas consideraciones culturales específicas pueden ser la función de las empresas familiares, las tradiciones de la sociedad en que se encuentra el área protegida y el papel y las costumbres de los organismos públicos en el país de que se trate. Otras consideraciones dependerán de la organización, de su

10.5 Desarrollo de recursos humanos

El propósito del *desarrollo de recursos humanos* (DRH) es mejorar la capacidad del personal mediante el aprendizaje y el trabajo a nivel personal, a nivel de procesos y a nivel institucional. Enfocando el tema de los recursos humanos con orden y profesionalidad en el campo de las áreas protegidas, los conocimientos y las actitudes del personal del parque se enriquecerán y mejorará la calidad general del trabajo realizado. Las tres ramas del desarrollo de los recursos humanos son la formación y el desarrollo, el desarrollo organizacional y el desarrollo de la carrera profesional.

10.5.1 Formación y desarrollo

La *formación* es una inversión vital en personal. Debería planificarse estratégicamente para que la experiencia del aprendizaje tuviera sentido para los empleados y voluntarios nuevos o que ya se

encuentren trabajando. La formación y el desarrollo deberían centrarse en promover las competencias fundamentales de los empleados particulares, para que puedan realizar su trabajo actual o futuro del mejor modo posible. La formación debería fomentar la mejora de los conocimientos, las destrezas y las actitudes del personal de las áreas protegidas. La formación no sólo es necesaria al principio de un contrato de empleo, sino que todo puesto debe conllevar una formación continua. Mejorar las técnicas de trabajo de los empleados no sólo contribuye a mejorar su rendimiento, sino que incrementa también las posibilidades de que el puesto siga siendo interesante e incentivador. Los programas de formación deberían organizarse de forma que cubrieran todos los aspectos de gestión que requiere una determinada área protegida. Sin embargo, en estas directrices sobre turismo hacemos hincapié en la especial importancia de la formación en:

- las relaciones con los visitantes y con la comunidad,
- la planificación financiera y las técnicas empresariales,
- la educación ambiental,
- la resolución de conflictos,
- la investigación ecológica y la supervisión,
- la vigilancia y la imposición de las leyes.

10.5.2 Desarrollo organizacional

El *desarrollo organizacional* trata de mejorar la energía generada cuando los empleados trabajan al alimón. Aquellos programas que contribuyen a mejorar la calidad de vida en el entorno laboral, a fomentar el trabajo en equipo y a otros objetivos similares crean una atmósfera de trabajo caracterizada por la lealtad y el compromiso. De nuevo, aunque aquí sólo damos un consejo general, este aspecto es especialmente pertinente cuando hay que tratar con los visitantes de un área protegida.

10.5.3 Desarrollo de la carrera profesional

El *desarrollo de la carrera profesional* es una faceta del desarrollo de recursos humanos que se centra en los empleados particulares y ayuda a preparar a un empleado para futuros puestos en la organización. Preparar y mejorar a los empleados para su promoción dentro de una organización aporta muchos beneficios. Los empleados están más satisfechos con su trabajo, más motivados y más dispuestos a trabajar bien, con unas pautas y un propósito claros. El área protegida también sale beneficiada, ya que un personal bien formado tiene más posibilidades de trabajar con entusiasmo y, además, se reducen los costos de búsqueda y selección de personal.

El desarrollo de la carrera profesional a menudo implica programas de certificación, diplomas o títulos de enseñanza, programas de aprendizaje y cursos para la formación continua del personal. Más recientemente, la tecnología ha permitido a empleados de parques aislados mejorar su capacitación mediante programas por correspondencia o aprendizaje a distancia.

10.6 Evaluación del trabajo

Las *evaluaciones del trabajo* proporcionan a los gestores de áreas protegidas información esencial para adoptar decisiones de gestión estratégicas. La información obtenida mediante la recopilación, el análisis y la evaluación del trabajo de los empleados permite a los gestores informar sobre la calidad del trabajo desarrollado y, si es preciso, justifica la introducción de cambios. Un sistema eficaz de evaluación puede servir para determinar si la gestión de recursos humanos está ayudando a alcanzar los objetivos del área protegida. Los datos recabados pueden servir

también para detectar las necesidades en cuanto a desarrollo de recursos humanos, validar la forma en que se busca, selecciona, forma y remunera al personal y, en general, evaluar el éxito de los programas de recursos humanos.

Puesto que cada organismo es distinto, también lo han de ser los programas de evaluación. Cada área protegida debe elaborar su propio sistema de modo que refleje sus valores, metas y objetivos peculiares. El proceso de evaluación permite al empleador y al empleado evaluar y debatir el rendimiento y, al hacerlo, facilita la comunicación. Colaborando en el proceso de evaluación, los gestores y los empleados pueden configurar sus metas y objetivos, lo cual sirve para motivar y potenciar la autonomía de los empleados y favorece el respeto mutuo entre todas las partes involucradas.

Sorprendentemente, pocos organismos de parques cuentan con programas de evaluación del trabajo del personal eficaz. Aún menos tienen sistemas de remuneración vinculada a la consecución de objetivos, como la implantación de un plan de gestión. Si un organismo se toma en serio la aplicación de su política y de sus planes de gestión debe instaurar ese tipo de procedimientos basados en la evaluación. Vincular la evaluación del trabajo con la remuneración es una forma de fomentar la aplicación de esa política.

Una vez se han entendido y creado todos los elementos de gestión de recursos humanos, es importante preparar un plan referente a esta esfera para el sistema de áreas protegidas y para cada parque particular.

Galería de arte en el parque provincial Algonquin, Ontario (Canadá)



Los parques más antiguos han desarrollado su propia idiosincrasia. El arte a menudo desempeña un papel importante en el desarrollo de una identidad cultural para los parques y sus entornos. © Paul F. J. Eagles

11. Supervisión del turismo en áreas protegidas

11.1 ¿Por qué efectuar una supervisión?

La *supervisión* es un componente esencial de cualquier proceso de planificación o de gestión ya que, sin él, los gestores no saben nada sobre los progresos en la dirección de los objetivos fijados o determinados por ellos mismos. La supervisión consiste en la evaluación sistemática y periódica de indicadores clave de condiciones biofísicas y sociales. La palabra *sistemático* significa que debería haber un plan explícito para establecer los indicadores, configurar el modo y el momento en que deben comprobarse y mostrar la forma de utilizar los datos resultantes. *Periódico* significa que los indicadores se miden en etapas predeterminadas. En este capítulo se esbozan algunas consideraciones ligadas al desarrollo y la aplicación de un programa de supervisión en relación con el turismo en áreas protegidas.

Aunque la experiencia en gestión es un elemento importante para adoptar decisiones, los resultados de una supervisión sistemática ofrecen una base más defendible para las actuaciones gestoras. Las impresiones subjetivas sobre las condiciones no bastan: el público exige ver los datos en los que se apoyan las decisiones y tener la garantía de que se han recabado con un fundamento científico. Sin los datos sobre las condiciones y las tendencias que ofrece la supervisión, los gestores no pueden responder a las numerosas preocupaciones y críticas del público, ni pueden tampoco cumplir debidamente sus responsabilidades ni juzgar la eficacia de las acciones que emprenden. Además, si los gestores no se ocupan de la supervisión, lo harán otros y su supervisión podría ser tendenciosa. No obstante, la supervisión requiere una financiación importante, personal competente, acceso a datos y tiempo suficiente para llevar a cabo los programas. En realidad, los recursos necesarios para la supervisión no siempre están disponibles enseguida y su ejecución a menudo queda lejos de lo que sería deseable.

Hay dos aspectos particulares de la supervisión del turismo en áreas protegidas:

1. *Supervisión del impacto de los visitantes*: Los visitantes de áreas protegidas causan un impacto ambiental y social. Los gestores deberían comprender y hacerse cargo del mismo. Mediante un proceso de planificación del parque apropiado, se definen los objetivos del turismo y esferas afines y se elaboran indicadores. Luego, comprobando periódicamente esos indicadores, se recopilan datos sobre el impacto de los visitantes, se analizan y se evalúan. Los gestores deberían entonces determinar qué actuaciones deben emprender para abordar los problemas.
2. *Supervisión de la calidad de los servicios*: El proceso de planificación determina también el tipo de experiencia que se pretende ofrecer a los visitantes. Supervisar la calidad de los servicios implica recopilar, analizar y evaluar información sobre la atención a las demandas de los visitantes.

11.1.1 ¿Qué deberían supervisar los gestores?

Los *indicadores* deberían determinarse al principio del proceso de planificación. Los indicadores se refieren a aspectos o condiciones que se ven afectados por ciertas acciones o tendencias. La

supervisión ofrece a los gestores información esencial sobre la protección de los valores por los que se creó el área. La selección de indicadores debe estudiarse minuciosamente dada la escasez de recursos financieros y de personal. Además, puesto que la conveniencia de unos u otros indicadores puede variar a lo largo del tiempo, debería revisarse su adecuación periódicamente.

En relación con el uso de indicadores para supervisar el turismo en áreas protegidas, hay varios puntos que deberían señalarse:

1. Deberían determinar las *condiciones* o *efectos* del desarrollo turístico o de la gestión del área protegida (p. ej. la proporción del parque afectada por la actividad humana o las rentas anuales del trabajo derivadas del turismo) más que los *costos* (p. ej. el dinero gastado en un programa).
2. Deberían ser descriptivos más que evaluativos.
3. Deberían ser relativamente fáciles de cuantificar.
4. Inicialmente, solo deberían vigilarse unas pocas variables clave seleccionadas.

The Nature Conservancy (TNC) revisó los métodos de supervisión de programas de áreas protegidas en Latinoamérica (Rome, 1999) y concluyó que los programas de supervisión eran más efectivos cuando abordaban el impacto y las amenazas y afrontaban cuestiones que afectaban a todos los grupos interesados y al área protegida.

TNC elaboró la siguiente lista de impactos que deberían evaluarse mediante indicadores:

1. Impacto ambiental - en el área protegida y en sus inmediaciones, tanto físico como biológico (medido normalmente con métodos cuantitativos).
2. Impacto vivencial o psicológico - en los visitantes (normalmente con métodos cualitativos).
3. Impacto económico - en las comunidades y en las áreas protegidas (normalmente métodos cuantitativos).
4. Impacto sociocultural - en las comunidades (normalmente métodos cualitativos).
5. Impacto en cuanto a gestión e infraestructuras - en las áreas protegidas y territorios colindantes.

Recuadro 11.1 Makira (Islas Salomón) e Irian Jaya/Papua (Indonesia): supervisión de actividades ecoturísticas de la Red de Conservación de la Biodiversidad

La Red de Conservación de la Biodiversidad apoya actividades en ese campo. En estos proyectos de ecoturismo, se seleccionaron indicadores ambientales como variables dependientes, afectadas por el ecoturismo y otras actividades generadoras de recursos (p. ej. la recolección de nueces en las Islas Salomón).

En Makira (Islas Salomón), los indicadores fueron:

1. La frecuencia de la paloma de la fruta medida por diversos observadores, entre ellos turistas y guías.
2. Estudios socioeconómicos anuales.

En Irian Jaya/Papua, los indicadores de las condiciones biológicas del arrecife de coral incluyen:

1. El volumen de peces mariposa, coral vivo y otros peces capturados en determinados sitios.
2. Basuras en las playas y una serie de indicadores socioeconómicos sobre la comunidad.

Cont.

Recuadro 11.1 Makira (Islas Salomón) e Irian Jaya/Papua (Indonesia): supervisión de actividades ecoturísticas de la Red de Conservación de la Biodiversidad (cont.)

Los programas de evaluación de Makira impulsaron algunos cambios en la gestión, entre ellos restricciones estacionales sobre la caza de pichones y prohibiciones de pesticidas.

Los de Irian Jaya/Papua motivaron el trasplante experimental de corales y la presión sobre los organismos gubernamentales para que pusieran fin a aquellas prácticas que dañaban los arrecifes.

Ambos ejemplos demuestran cómo la supervisión favoreció la concienciación de la comunidad y motivó a los gestores a adoptar medidas correctivas.

Fuente: Rome, 1999.

Web: <http://nature.org/aboutus/travel/ecotourism/resources/>

En el recuadro 11.1 se ofrece un ejemplo de un programa de supervisión en relación con el impacto del ecoturismo, extraído del estudio de TNC.

11.1.2 ¿Dónde deberían efectuar la supervisión los gestores?

La supervisión debería concentrarse en:

1. Aquellas zonas donde los problemas sean más agudos o por las que el personal o los visitantes hayan manifestado su preocupación. Entre ellas es probable que figuren:
 - lugares en los que las condiciones rayan en el límite de lo admisible o violan las normas existentes (p. ej., un ligero cambio en las condiciones de un camping con consecuencias que se hacen inaceptables y pueden llevar a su cierre),
 - lugares en los que haya valores específicos e importantes amenazados, y
 - lugares en los que las condiciones estén cambiando con rapidez (Cole, 1983).
2. Zonas en las que se estén llevando a cabo nuevas actuaciones gestoras (p. ej. si el plan de gestión introduce un área natural silvestre con el objetivo de reducir el número de visitantes o modificar su comportamiento, los gestores deberían pensar en realizar una supervisión de esa zona para determinar si su política está funcionando).
3. Zonas en las que se desconozcan los efectos de la gestión. Por ejemplo, aunque ha habido numerosas investigaciones sobre los efectos de las actividades recreativas en el suelo, en la vegetación y en las condiciones de los campings, apenas se ha investigado sobre la eficacia de las técnicas de restauración y sobre cómo las variables vinculadas a las actividades de ocio influyen en ella.
4. Zonas en las que falte información y un programa de supervisión proporcione datos sobre las condiciones y tendencias del turismo y de las áreas protegidas.

11.1.3 ¿Cuándo debería efectuarse una supervisión?

Algunas preguntas planteadas con frecuencia son: “¿en qué época del año debería medirse el impacto de un camping?” o “¿cuándo deberían contabilizarse los encuentros en los senderos (en un día “medio”, o en días punta o en algunos días de la estación seleccionados al azar)?”. Elegir el momento depende del indicador que se vaya a supervisar. La investigación sobre el impacto de los visitantes puede servir para determinar la frecuencia más apropiada para volver a efectuar las mediciones.

En el momento en que el impacto ambiental es evidente, por ejemplo, cuando la erosión empieza a hacer mella en un sendero excesivamente transitado, las opciones de gestión pueden

quedar reducidas. Se trata entonces o bien de reducir el número o limitar las actividades de los visitantes (algo políticamente difícil, pero a menudo necesario), o bien de hacer el entorno más resistente al impacto mediante su acondicionamiento (aunque es difícil encontrar financiación para infraestructuras y mantenimiento). Sin embargo, si se hubiera evaluado antes el impacto y se hubieran emprendido prontamente acciones correctivas, el impacto hubiera sido menor y se hubieran reducido los costos de la gestión.

La elaboración de un programa de supervisión desde el principio del proyecto y la recopilación de información de base permite alertar a tiempo de cambios inminentes, posibilitando la adopción temprana de medidas de gestión. Resulta, por tanto, de vital importancia reunir datos básicos sobre las condiciones iniciales. El valor concedido a los datos siguientes derivados de la supervisión dependerá de los cambios observados en comparación con esos datos básicos.

11.1.4 ¿Quién debería efectuar la supervisión?

Podría pensarse que hace falta contar con personal especializado para la supervisión, y para aspectos concretos del programa puede ser verdad. Sin embargo, hay otros grupos que también pueden participar:

- El personal que trabaja sobre el terreno y los guardas forestales.
- La comunidad local.
- Escuelas y universidades locales.
- Programas de turismo especializado que apoyen la investigación de áreas protegidas, como el Raleigh International y Earthwatch.
- Los operadores turísticos
- Los visitantes (p. ej. los visitantes de la reserva natural de Itala Nature Reserve, en KwaZulu/Natal, reciben unas tarjetas de observación para ayudarles a localizar los movimientos de los animales).

El recuadro 11.2 resume un programa de supervisión en el que colaboraron empleados, guardas y científicos.

Recuadro 11.2 Programa de supervisión de un área protegida. Parque Nacional Noel Kempff Mercado, Bolivia: Aunando esfuerzos

En este parque nacional, un lugar donde se practica el ecoturismo, se lleva a cabo una supervisión biológica sencilla entre un socio de The Nature Conservancy, la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), y el sistema de parques nacionales de Bolivia.

¿Qué? Han vigilado durante varios años la megafauna y las especies amenazadas. No se evalúa el impacto cultural y socioeconómico porque no hay comunidades en el parque.

¿Quién? Los responsables son los guardas del parque y el personal de la FAN. Recientemente han participado guías de naturaleza.

¿Cómo? Utilizan los procedimientos de recopilación de datos recomendados por científicos visitantes. Los guías de naturaleza reúnen información sobre observación de aves y otros animales.

¿Resultados? La información reunida ayudó al personal a mejorar la eficacia de su planes y de su gestión. Ahora saben mejor cuándo anidan las tortugas de río, cuándo eclosionan los huevos, cuándo hay más demanda por parte de los habitantes, cuando emigran los peces, etc. Además, poseen unos datos de partida para evaluar cual será el impacto en el futuro, especialmente si el ecoturismo sigue creciendo.

Fuente: Rome, 1999.

Web: <http://nature.org/aboutus/travel/ecotourism/resources/>

11.2 Características de un programa de supervisión

La supervisión debería enfocarse de manera organizada y sistemática. A continuación se describen las características ideales de un sistema de supervisión:

- *Basado en variables significativas* - las variables medidas deberían suministrar información útil para orientar el cambio de la gestión.
- *Orientado a resultados precisos* - los resultados deberían reflejar las condiciones reales.
- *Fiable* - la supervisión debería conducir a resultados repetibles de los que pudieran extraerse conclusiones fiables.
- *Capaz de detectar el cambio* - el sistema debe ser capaz de detectar el cambio resultante de una actividad humana y las fluctuaciones ambientales.
- *Asequible* - la concepción del sistema de supervisión debe tener en cuenta la capacidad del organismo de financiar y llevar a cabo las prácticas recomendadas.
- *Fácil de poner en práctica* – los procedimientos deberían ser lo más simples y directos que fuera posible.
- *Apropiado para la capacidad de gestión* – el protocolo de supervisión debe poder aplicarse teniendo en cuenta la capacidad de la dirección del área protegida (si exige recursos adicionales, debe exponerse de forma explícita).

TNC ha formulado **directrices** para los programas de supervisión, como se indica en el recuadro 11.3.

Recuadro 11.3 Directrices de The Nature Conservancy para los programas de supervisión

1. La supervisión debería incorporarse en los planes y políticas de gestión generales.
2. La supervisión debe fundarse en los objetivos de gestión y de desarrollo de la comunidad del área protegida.
3. Es preciso reconocer y analizar las causas complejas de un impacto.
4. Los indicadores y los métodos para evaluarlos deben seleccionarse minuciosamente.

Para la selección de los indicadores adecuados se recomienda una serie de criterios:

- | | |
|--|---|
| ■ Mensurabilidad | ■ Precisión |
| ■ Precisión | ■ Utilidad |
| ■ Coherencia | ■ Disponibilidad de datos |
| ■ Sensibilidad | ■ Costo de recopilar y analizar los datos |
| ■ Grado de relación con la actividad turística del momento | |

5. Al seleccionar las normas o los márgenes aceptables de los indicadores de medición, hay varios factores que deben considerarse (en los indicadores biológicos, es importante garantizar los niveles mínimos para mantener la población y la diversidad genética; si se trata de evaluar las reacciones de los visitantes, es importante darse cuenta de que a menudo éstos perciben el impacto físico y vivencial más que el biológico).

Cont.

Recuadro 11.3 Directrices de The Nature Conservancy para los programas de supervisión (cont.)

6. La participación de los agentes locales es vital. En zonas en desarrollo, las comunidades locales demandan un papel cada vez mayor en la creación, la planificación y la gestión de las áreas protegidas. La supervisión del impacto, por lo tanto, va más allá de lo que pasa dentro de la propia área.
7. La metodología de supervisión y el análisis de los resultados deben ser sencillos y exigir el mínimo tiempo y presupuesto posibles.
8. Los resultados de la supervisión deben analizarse detenidamente para determinar opciones gestoras apropiadas.
9. La supervisión debe llevar a una gestión específica y a actuaciones de sensibilización.

Fuente: Rome, 1999.

Web: <http://nature.org/aboutus/travel/ecotourism/resources/>

11.3 Preparación de un programa de supervisión

Para poner en práctica un programa de supervisión de manera científica y profesionalmente responsable es preciso contar con un plan formal, por varias razones. El proceso de redactar el plan exige una reflexión considerable, necesita que los planificadores evalúen lo que el plan debe lograr, revela a los demás las actuaciones que se pretende realizar y fomenta la crítica profesional. Además, de vez en cuando, los gestores de áreas protegidas cambian de destino y pasan de un área a otra. Cuando esto ocurre, la existencia de un plan formal de supervisión ayuda a mantener el procedimiento, un aspecto importante, ya que los efectos de muchas medidas gestoras pueden no hacerse visibles hasta transcurridos varios años.

Para ser eficaz, un *plan de supervisión* debería reunir las siguientes características:

1. *Objetivos y razón fundamental* – los objetivos del plan de supervisión guardan relación directa con las metas esbozadas en el plan de gestión del área protegida.
2. *Indicadores* – los indicadores elegidos son los que mejor reflejan las condiciones que han de supervisarse.
3. *Proceso de la supervisión* - la frecuencia, el momento y la localización de las mediciones, así como instrucciones específicas sobre los métodos empleados.
4. *Análisis y presentación de los datos de la supervisión* – procedimientos para el análisis de los datos y la presentación de los resultados.
5. *Personal* – indicación explícita de la responsabilidad de la supervisión, integrando de manera efectiva la labor de supervisión en la gestión general del área protegida.

TNC recomienda las medidas apropiadas para preparar y poner en práctica un plan de supervisión de la incidencia del turismo (recuadro 11.4).

Recuadro 11.4 Pasos para preparar y poner en práctica un plan de supervisión de la incidencia del turismo

A) Planificación y supervisión

- 1) Formación de un comité director.
- 2) Celebración de una reunión con la comunidad.

B) Preparación de un programa de supervisión

- 3) Selección de los impactos e indicadores que han de supervisarse.
- 4) Selección de los métodos de medición.
- 5) Determinación de límites o márgenes de cambio aceptable.
- 6) Elaboración de un plan de supervisión operativo.

C) Ejecución de la supervisión y aplicación de los resultados

- 7) Formación del personal, de los gestores y de los representantes de la comunidad.
- 8) Desarrollo de la supervisión y examen de los datos.
- 9) Presentación de los resultados de la supervisión.

D) Evaluación y promoción de la supervisión

- 10) Evaluación del programa de supervisión y divulgación.

Fuente: Rome, 1999.

Web: <http://nature.org/aboutus/travel/ecotourism/resources/>

11.4 Investigación

La investigación puede proporcionar nuevos conocimientos, percepciones y procedimientos para la gestión del turismo. Los programas de investigación en curso revelan frecuentemente tendencias y patrones que son valiosos para la planificación y la gestión. Todos los grupos interesados pueden beneficiarse de la investigación. Los beneficios son más visibles cuando la dirección del área protegida involucra a los proveedores turísticos en la investigación y cuando los resultados se comunican a todo el personal del área y a los operadores de turismo privados para que puedan incorporarlos en su labor.

Hay varias **directrices** clave que deben considerarse en la estimulación y la gestión de las investigaciones sobre el turismo en parques.

Pensar en involucrar a un amplio espectro de investigadores: La investigación puede correr a cargo de empleados del organismo o de alguna empresa, consultores, profesores universitarios y estudiantes. Es posible generar una investigación muy valiosa con un costo bajo si se crea un ambiente propicio y estimulante. Harmon (1994) propone directrices adicionales para ayudar a los gestores de parques a coordinar y gestionar la investigación en áreas protegidas.

Adoptar una actitud abierta a la investigación: Es importante que los gestores del parque fomenten la investigación potencial. Algunos organismos lo logran manteniendo un inventario de posibles temas de investigación que serían útiles para la gestión del parque. Para ser práctico, el inventario debería tener los títulos de las investigaciones, una descripción de los temas, el nombre de alguna persona de contacto en el organismo, posibles lugares de investigación e información sobre la disponibilidad de financiación. Preferiblemente, el inventario debería difundirse ampliamente entre los posibles colaboradores en formato impreso y electrónico.

Instaurar un proceso de permisos de investigación: Muchos organismos de áreas protegidas mantienen un proceso de permisos de investigación para analizar la idoneidad de los temas, ayudar a mantener un registro de las investigaciones y fijar condiciones para la conducta del investigador. Es común solicitar a todos los investigadores que entreguen una copia de sus publicaciones en relación con la investigación efectuada al área protegida. Aquellos que no cumplen los requisitos para el permiso pueden ser penalizados, por ejemplo negándoseles sus privilegios en relación con la investigación en una fecha posterior.

Brindar ayuda práctica a los investigadores e institutos: Algunos organismos de parques adoptan medidas especiales para promover una investigación sobre el parque dirigida. Entre estas pueden figurar:

- compartir los costos de emplear a un director de investigación entre una universidad y el organismo del parque,
- ofrecer instalaciones y alojamiento a los investigadores,
- mantener una biblioteca de todos los estudios llevados a cabo en el área protegida,
- mantener una base de datos sobre series de datos de investigaciones pasadas,
- ofrecer transporte al interior del área protegida a los investigadores y,
- en general, fomentar una actitud positiva por parte del personal del parque hacia la investigación y los investigadores.

Realizar investigaciones sobre turismo recurriendo al personal del área protegida o a consultores: Cuando así se hace, los estudios deberían ponerse a disposición de la comunidad investigadora más allá de los límites del parque y del organismo. Muchas áreas protegidas no consiguen hacer llegar los resultados de sus investigaciones a una comunidad más amplia y, sin embargo, los grupos interesados pueden tener interés en conocerlos. Cuando un organismo pone sus datos a disposición de investigaciones secundarias realizadas por investigadores externos, se considera como un acto de buena voluntad responsable, ya que los datos pueden estudiarse de nuevo en análisis secundarios.

Involucrar a los operadores turísticos del sector privado: Los operadores turísticos a menudo son socios voluntariosos y útiles en el programa de investigación del turismo en un parque y pueden ayudar a financiar los estudios, además de contribuir a su realización. También pueden poner a disposición del parque los hallazgos de sus propias investigaciones. La cooperación público-privada puede ser un vehículo positivo para fomentar la investigación sobre el turismo en los parques.

Comunicar los resultados de la investigación: Este aspecto es crucial. En algunos países, el personal de áreas protegidas promueve activamente la difusión de las investigaciones mediante conferencias, charlas especiales y el envío directo de los resultados de las mismas. A menudo resulta útil compilar libros sobre los hallazgos de las investigaciones para un parque o para una determinada materia. Los resultados de las investigaciones deberían darse a conocer entre el personal de campo en una forma y un lenguaje que puedan comprender. Muchos programas de interpretación explican los resultados de las investigaciones del parque a los visitantes, lo que, a su vez, puede mejorar los esfuerzos de gestión del turismo. Para las áreas protegidas con programas de ecoturismo especializados, es muy importante que los operadores del sector privado y su personal estén al corriente de los resultados de las investigaciones más recientes: algunos gestores lo consiguen mediante reuniones informativas regulares con los operadores del sector privado.

Estimular la investigación con premios: Algunos organismos conceden premios a investigadores sobre turismo, con lo que se alienta y apoya la ejecución de un buen trabajo de investigación y se estimula un mayor interés en el campo. Un esfuerzo investigador continuo requiere un aliento y un apoyo constantes por parte de los gestores de más alto rango del organismo responsable del área protegida.

Nota: Si desea una introducción más completa sobre este tema, le remitimos a una publicación reciente de la UICN dentro de esta misma colección: *Evaluating Effectiveness: A framework for assessing the management of protected areas* (Hockings et al., 2000).

12 Conclusiones

Habitualmente, las áreas protegidas logran reconocimiento y una mayor protección cuando un número suficiente de personas las visitan y aprecian y cuando se adoptan medidas políticas para garantizar su supervivencia. El turismo en parques es un componente crítico de la creación y la gestión de un área protegida.

Las presentes directrices ofrecen un marco conceptual para comprender el turismo en los parques y su gestión. Ofrecen una base teórica para la gestión y contienen consejos prácticos para los planificadores y gestores.

El turismo sostenible en áreas protegidas es un compromiso a largo plazo pero, aunque es importante tener visión de futuro, es preciso también fijar a corto y a medio plazo unas metas realistas. Los particulares, las empresas y las organizaciones deben ser conscientes de que los beneficios tardarán en hacerse patentes y no deberían esperar un resultado inmediatamente después de introducir unos métodos sostenibles. En la práctica, sólo una pequeña parte de los beneficios se percibirá con prontitud, la mayoría aparecerán tras muchos años de continuos esfuerzos.

Un factor importante para los planificadores de áreas protegidas es preparar medidas alentadoras que influyan en los procesos decisorios de la sociedad. Es preciso crear estímulos que inciten o motiven a los gobiernos, a la población local y a las organizaciones internacionales a conservar la diversidad biológica y cultural. Todas las leyes y políticas económicas vigentes deben revisarse para detectar y promover incentivos para la conservación y el uso sostenible de los recursos y para eliminar o modificar aquellas prácticas que ponen en peligro la biodiversidad y la integridad cultural.

Los gestores de áreas protegidas deben esforzarse constantemente por promover la comunicación con todos los grupos interesados. Sólo con un apoyo amplio por parte de la comunidad podrá la dirección obtener algún éxito a largo plazo. Estas directrices sugieren que las organizaciones nacionales e internacionales deben alentar a los gobiernos a introducir mejoras en los siguientes aspectos esenciales:

1. Apoyo para la promulgación de una legislación efectiva, con recursos adecuados para su aplicación.
2. Creación de políticas nacionales sobre áreas protegidas y gestión del turismo (así como educación en torno al medio ambiente y la conservación).
3. Preparación de un plan de gestión para cada área protegida, que cubra todas las actividades, entre ellas el turismo, para garantizar que se alcancen los objetivos y se utilicen racionalmente los recursos.

En la actualidad, los ingresos derivados del turismo a menudo revierten en un alto porcentaje en las grandes zonas urbanas, muy lejos por tanto de las propias áreas protegidas. Siempre es ventajoso invertir y asignar parte de los ingresos del turismo a las comunidades locales para que la población autóctona vea que el turismo en el parque produce unos beneficios de orden económico, por lo que los planificadores y gestores deberían actuar para estimular la maximización de esos beneficios económicos locales.

Apéndice A:

Definiciones del turismo

Para poder efectuar mediciones, estadísticas e informes es importante utilizar definiciones uniformes. En este apéndice figuran las definiciones que utiliza la Organización Mundial del Turismo.

Turista: Toda persona que viaja a lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios y otros motivos.

Turismo: Las actividades que realizan las personas durante sus viajes a lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios y otros motivos.

Turismo interno: El de los residentes del país que viajan únicamente dentro de este mismo país.

Turismo receptor: El de los no residentes que viajan dentro del país. A menudo resulta útil clasificar a los visitantes por país de residencia, en lugar de por nacionalidad.

Nacionalidad: La nacionalidad de un viajero es la del país que le otorga el pasaporte (u otro documento de identidad), aunque resida habitualmente en otro Estado.

Turismo emisor: El de los residentes del país que viajan a otro país.

Turismo interior: Incluye el turismo interno y el turismo receptor.

Turismo nacional: Incluye el turismo interno y el turismo emisor.

Turismo internacional: Se compone de turismo receptor y turismo emisor.

Visitante internacional: Toda persona que viaja, por un periodo no superior a 12 meses, a un país distinto de aquél en el que tiene su residencia habitual, pero fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

Visitante interno: Toda persona que reside en un país y que viaja, por una duración no superior a 12 meses, a un lugar dentro del país pero distinto al de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Turista (visitante que pernocta): Visitante que permanece en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos.

Esta definición incluye a los pasajeros de crucero, que son las personas que llegan a un país a bordo de un buque de crucero y que vuelven cada noche a bordo de su buque para pernoctar, aunque éste permanezca en el puerto durante varios días. Están comprendidos en este grupo, por extensión, los propietarios o los pasajeros de yates y los pasajeros que participan en un programa de grupo y están alojados en un tren.

Visitante del día: Visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del país visitado.

Todo gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante durante su desplazamiento y su estancia turística en el lugar de destino.

Apéndice B:

Definiciones del turismo de parques

Para poder efectuar mediciones e informes sobre el turismo en parques es importante utilizar enfoques y términos uniformes. Este apéndice contiene las definiciones de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (Hornback y Eagles, 1999).

Visita: Unidad de medida referida a una persona que se desplaza a las tierras o las aguas de un parque o área protegida con los propósitos dictados para esa área.

Cada visitante que entra en un parque con el propósito dictado para el área crea una estadística de visita. Normalmente, la estadística de visita no conlleva ningún dato sobre la duración de la estancia. No obstante, la compilación de datos adicionales sobre la duración de la visita permite hacer cálculos en términos de visitas por hora o visitas al día.

Frecuentación: La suma de las visitas durante un periodo de tiempo.

La frecuentación a menudo se expresa como la suma del uso durante determinados periodos, por ejemplo diaria, mensual, trimestral o anualmente.

Visitante: Una persona que visita las tierras o las aguas de un parque o área protegida con los propósitos dictados para esa área. El visitante no recibe una remuneración por estar en el parque ni vive permanentemente en él.

Normalmente, el propósito dictado para la visita es, para los parques naturales, el disfrute al aire libre y, para los enclaves históricos, la apreciación cultural.

Transeúnte: Una persona que entra en las tierras o aguas de un parque o área protegida con cualquier propósito.

La cifra de transeúntes en un parque es normalmente superior a la de los visitantes. La cifra de transeúntes incluye los datos de todas las visitas por motivos recreativos o culturales, así como los de aquellas personas que están en el parque para realizar actividades que no han sido dictadas para el área. Por ejemplo, la cifra de transeúntes puede incluir a los visitantes del parque, más aquellos que tan sólo lo atraviesan sin bajar del vehículo, los lugareños que pueden pasar por algún extremo del parque o los trabajadores del parque que efectúan sus actividades cotidianas. Estas personas normalmente no están allí con fines recreativos o culturales, pero su utilización de los recursos del parque (por ejemplo, las carreteras) tiene un impacto y, por lo tanto, merece la pena tomar nota de sus actividades.

Ecoturistas: Personas que viajan a parajes naturales relativamente vírgenes e incontaminados con el objetivo específico de estudiar, admirar y disfrutar el paisaje y la flora y fauna silvestres, así como cualquier manifestación cultural existente. (Ceballos Lascurain, 1996).

Viajeros de naturaleza: Aquellos que viajan a áreas en que uno de los objetivos de la gestión consiste en la protección de los procesos naturales que han configurado las características físicas y biológicas del lugar. El acceso mecanizado está prohibido o duramente restringido, así como las actividades de explotación de recursos. El esparcimiento es un uso legítimo, aunque subordinado al objetivo de la conservación ambiental (Eagles, 1995).

Turistas de aventura: Los viajeros que participan en viajes de vacaciones al aire libre que exigen un fuerte esfuerzo, normalmente en lugares remotos famosos por su belleza natural y atributos físicos, y que realizan actividades peligrosas (Eagles, 1995).

Campistas que viajan con su propio vehículo: Viajeros que se desplazan por motivos sociales, con amigos y familiares, a entornos urbanos y de naturaleza. Aunque el primer objetivo es el deleite social en un entorno natural, el aprendizaje, la instrucción, la búsqueda de soledad y otros intereses y actividades constituyen también focos de atracción (Eagles, 1995).

El **patrimonio cultural** está compuesto por:

Monumentos: Obras arquitectónicas, esculturas y obras pictóricas monumentales, elementos o estructuras de índole arqueológica, inscripciones, cuevas que hayan sido habitadas y combinaciones de elementos que posean un valor universal destacado desde el punto de vista histórico, artístico o científico.

Grupos de edificaciones: Grupos de edificios separados o conectados que, por su arquitectura, homogeneidad o el lugar que ocupan en el paisaje, posean un valor universal destacado desde el punto de vista histórico, artístico o científico.

Sitios: Obras del hombre u obras combinadas de la naturaleza y el hombre y zonas que contengan yacimientos arqueológicos que posean un valor universal destacado desde el punto de vista histórico, artístico o científico.

Turistas culturales: Los viajeros que se sumergen en la historia natural, la historia humana, el arte, la filosofía y las instituciones de otra región o país.

Turistas del patrimonio: Viajeros que vienen de fuera de la comunidad anfitriona, motivados íntegra o parcialmente por su interés en los atractivos que ofrece el patrimonio histórico o de formas de vida tradicionales de una comunidad, una región, un grupo o una institución.

Apéndice C:

Políticas operativas de turismo para el U.S. National Park Service (USNPS)

En 1995, la Conferencia sobre Viajes y Turismo de la Casa Blanca sentó las bases y gestó el marco general para una cooperación más estrecha y un mayor entendimiento entre los organismos gestores del territorio y el sector turístico. Desde entonces, diversas conferencias regionales y estatales sobre turismo han reunido alrededor de una mesa a gestores de parques y operadores turísticos y ese diálogo ha promovido muchos de los principios incorporados en las siguientes políticas operativas:

La política del National Park Service (Servicio de Parques Nacionales) tiene por objeto:

- 4.1 Promover y mantener un diálogo constructivo y una relación constante con las oficinas de turismo estatales y otras organizaciones y compañías de los sectores público y privado, utilizando diversas estrategias, entre ellas la afiliación a organizaciones, la participación en conferencias y simposios y el empleo de recursos de información a través de Internet.
- 4.2 Colaborar con los profesionales del sector para promover un turismo sostenible y bien informado que tenga presentes las preocupaciones socioculturales, económicas y ecológicas y contribuya a la conservación a largo plazo de los recursos del parque y de la calidad de la vivencia de los visitantes. Esta colaboración constituirá una oportunidad para incentivar y dar a conocer el papel director en materia ambiental del USNPS y del sector turístico, incluidos los concesionarios que operan en parques.
- 4.3 Alentar al empleo de prácticas que pongan de relieve la diversidad de los Estados Unidos de América y faciliten la visita a los parques de todo tipo de personas, independientemente de su origen cultural y étnico, edad, aptitudes físicas, medios económicos y nivel educativo.
- 4.4 Fomentar las buenas relaciones con los vecinos de los parques tratando de que tanto los visitantes como el sector conozcan y respeten las culturas, tradiciones y preocupaciones locales.
- 4.5 Brindar a los visitantes de los parques servicios de orientación e información eficientes sin un costo excesivo y, en la medida en que en la financiación y las asociaciones logradas lo permitan, ofrecer esos servicios a los turistas que están planeando su viaje, a las comunidades lindantes al parque y a los visitantes que traspasan el umbral del parque. Como parte de este esfuerzo, el USNPS velará por que todos aquellos que ofrezcan información al visitante estén debidamente informados y proporcionen una información exacta sobre las actividades y recursos del parque, así como sobre las condiciones en ese momento y las variaciones estacionales.
- 4.6 Seguir prácticas tales como el diseño universal y la inclusión de unidades métricas de medida en las señales y en el material impreso para contribuir a incrementar la seguridad y a promover que todos los visitantes se sientan cómodos.
- 4.7 Alentar al uso de parques menos conocidos y de zonas infrautilizadas, las visitas fuera de temporada, en días entre semana y en distintas horas del día y la visita a otros enclaves fuera de los límites del parque, cuando proceda, para mejorar la vivencia de conjunto del visitante y la protección de los recursos.

- 4.8 Afrontar específicamente las tendencias y los problemas relacionados con el turismo a largo plazo y sus consecuencias para los planes del parque y las decisiones sobre su gestión.
- 4.9 Tener presentes las necesidades y las realidades del parque durante la preparación de los planes y de las propuestas sobre servicios ofrecidos por la comunidad en los puntos de entrada y operaciones turísticas en el parque que pudieran afectar a las visitas, los recursos, los servicios y las infraestructuras de apoyo.
- 4.10 Promover relaciones de trabajo positivas y eficaces entre los concesionarios que operan en el parque y otros agentes del sector turístico para garantizar la calidad del servicio ofrecido a los visitantes del parque.
- 4.11 Determinar las condiciones deseadas de los recursos y la experiencia que se quiere ofrecer al visitante y trabajar para fijar una capacidad de acogida soportable y científicamente fundamentada, como base para dar a conocer los niveles y tipos aceptables de uso por parte de los visitantes, de empleo de equipos de recreo, de circuitos organizados y de servicios. La capacidad de acogida se define en cada parque como resultado del proceso de planificación del National Park Service.
- 4.12 Participar y supervisar las investigaciones, recopilaciones de datos e iniciativas de marketing del sector turístico para garantizar que el USNPS esté perfectamente informado de los cambios demográficos y de las tendencias respecto a los visitantes.
- 4.13 Trabajar con otros socios para ofrecer una información puntual, precisa y útil sobre el parque y velar por que el material de promoción y la publicidad describan de manera realista la situación, así como unas prácticas recreativas seguras y respetuosas con los recursos. Es preciso además informar lo antes posible al sector turístico de cualquier cambio en el funcionamiento del parque o en sus tarifas.
- 4.14 Cuando sea factible, y coherente con las necesidades en cuestión de presupuesto y protección de los recursos del parque, programar la construcción, reparación u otras prácticas de gestión de recursos, como las quemas prescritas, en épocas y formas que no perturben la accesibilidad de los visitantes a los atractivos del parque abiertos al uso público en periodos de elevada frecuentación. Con ello se reducirán las consecuencias negativas para los visitantes, así como para las empresas que dependen de ellos.
- 4.15 Establecer y mantener líneas y protocolos de comunicación para hacer frente al impacto de las emergencias y cierres temporales del parque de modo que las oficinas de turismo estatales y el público, así como las comunidades locales y las empresas relacionadas con el turismo, cuenten con información precisa y actualizada sobre cuándo se reanudará la actividad del parque.
- 4.16 Informar a los visitantes, a las oficinas de turismo estatales, a las comunidades lindantes y a las empresas relacionadas con el turismo sobre las condiciones presentes de los recursos clave del parque y las medidas vigentes para su protección y restauración. Establecer un consenso en cuanto a lo que se precisa para garantizar una protección adecuada de los recursos para su disfrute presente y futuro y cómo se puede contribuir al florecimiento de empresas y economías sostenibles relacionadas con el parque.
- 4.17 Forjar nuevas asociaciones para ayudar a poner en práctica las prioridades del USNPS y buscar posibilidades de colaborar con el mundo empresarial para obtener financiación para productos y programas que beneficien a ambas partes y que contribuyan a alcanzar las metas del National Park Service.

Orden del Director #17: National Park Service Tourism
Aprobada: Robert Stanton, Director, National Park Service
Fecha de entrada en vigor: 28 de septiembre de 1999
Fecha de expiración: 28 de septiembre de 2003

Apéndice D:

Comparación de cinco marcos de gestión de visitantes¹

Como se explicó en el apartado 6.3.1, se han gestado diversos marcos de gestión de visitantes. El presente apéndice ofrece más información sobre los siguientes:

- Los límites de cambio aceptable (LAC en su sigla inglesa)
- La gestión del impacto de los visitantes (VIM en su sigla inglesa)
- La protección de la experiencia de los visitantes y de los recursos (VERP en su sigla inglesa)
- El proceso de gestión de la actividad de los visitantes (VAMP en su sigla inglesa)
- El espectro de posibilidades de esparcimiento (ROS en su sigla inglesa)

Límites de cambio aceptable (LAC en su sigla inglesa– véase también el cuadro 6.3)

Los límites de cambio aceptable fueron ideados por investigadores del Forest Service (Servicio Forestal) de los Estados Unidos en respuesta a la preocupación reinante por la gestión del impacto de las actividades recreativas. El proceso determina unas condiciones de los recursos y del entorno social apropiadas y aceptables y las actuaciones necesarias para proteger o alcanzar dichas condiciones.

Etapas del proceso: El proceso consta de nueve etapas, representadas normalmente en forma de círculo:

1. Detectar las preocupaciones y los problemas del área.
2. Definir y describir los tipos de oportunidad (a partir del concepto del ROS).
3. Seleccionar indicadores de las condiciones de los recursos y de factores sociales.
4. Inventariar las condiciones existentes de los recursos y de factores sociales.
5. Especificar normas en cuanto a los indicadores de recursos y condiciones sociales para cada tipo de oportunidad.
6. Detectar alternativas en cuanto a la asignación de distintos tipos de oportunidad.
7. Detectar actuaciones gestoras para cada alternativa.
8. Evaluar y seleccionar las alternativas preferidas.
9. Poner en práctica unas medidas y supervisar las condiciones.

Aplicaciones a las que mejor se adapta: el proceso es un vehículo apto para decidir las condiciones en materia de recursos y situación social adecuadas y aceptables en espacios naturales. Se ha utilizado en ríos que se conservan en su estado natural y constituyen paisajes importantes, en lugares históricos y en áreas de desarrollo turístico.

¹ Adaptado con permiso de Nilsen y Tayler, 1998.

Relaciones: El proceso incorpora tipos de oportunidad basados en los conceptos del ROS como medio de análisis y síntesis. Se apoya en el marco VERP del USNPS.

Puntos fuertes: El producto final es un plan estratégico y táctico para el área basado en límites definidos de cambio aceptable para cada tipo de oportunidad, con indicadores de cambio que pueden servir para supervisar las condiciones ecológicas y sociales.

Puntos débiles: El proceso se centra en problemas y preocupaciones que orientan las tareas posteriores de recopilación de datos y análisis. Es posible que no se ofrezca la dirección estratégica y táctica sobre cuestiones de gestión cuando no hay en ese momento problemas o preocupaciones.

Proceso de gestión del impacto de los visitantes (VIM en su sigla inglesa)

Elaborado por investigadores del USNPS y de la Conservation Association para el uso por parte del USNPS. El proceso aborda tres cuestiones básicas relacionadas con el impacto: condiciones problemáticas, posibles factores causales y estrategias potenciales de gestión.

Etapas del proceso:

1. Realizar un estudio de la base de datos como evaluación previa.
2. Revisar los objetivos de gestión.
3. Seleccionar indicadores clave.
4. Seleccionar unos baremos para los indicadores de impacto clave.
5. Comparar esos baremos con las condiciones existentes.
6. Detectar causas probables de impacto.
7. Determinar estrategias de gestión.
8. Aplicarlas.

Para cada indicador se fija un baremo basado en los objetivos de la gestión que especifica los límites aceptables o los niveles adecuados de impacto.

Aplicaciones a las que mejor se adapta: Se trata de un proceso flexible, paralelo a los LAC, que puede aplicarse en un amplio espectro de entornos. Utiliza una metodología similar para evaluar y detectar el impacto existente y en particular las causas.

Relaciones: Como los LAC, este proceso se ha incorporado en el sistema VERP (véase a continuación).

Puntos fuertes: El proceso permite un uso equilibrado de consideraciones tanto científicas como subjetivas. Hace especial hincapié en comprender los factores causales para determinar las estrategias de gestión. El proceso ofrece también una clasificación de las estrategias de gestión y una matriz para evaluarlas.

Puntos débiles: El proceso no utiliza el ROS, aunque podría hacerlo. Su concepción pretende abordar las condiciones actuales del impacto, más que evaluar el impacto potencial.

Protección de la experiencia de los visitantes y de los recursos (VERP en su sigla inglesa)

Creado por el USNPS, se trata de un nuevo proceso relacionado con la capacidad de acogida en términos de calidad de los recursos y calidad de la experiencia del visitante. Contiene una prescripción sobre las condiciones futuras de los recursos y el entorno social deseadas y define qué nivel de uso es apropiado, dónde, cuándo y por qué.

Etapas del proceso:

1. Reunir a un equipo interdisciplinar para el proyecto.
2. Preparar una estrategia de participación pública.
3. Formular declaraciones sobre el propósito del parque, su significación y los principales temas de interpretación, determinar los mandatos y las restricciones de la planificación.
4. Analizar los recursos del parque y el uso existente de visitantes.
5. Describir un abanico potencial de experiencias para los visitantes y de condiciones de los recursos (posibles zonas prescriptivas).
6. Asignar las zonas potenciales a enclaves específicos dentro del parque (zonificación de gestión prescriptiva).
7. Seleccionar indicadores y especificar baremos para cada zona; preparar un plan de supervisión.
8. Supervisar los indicadores sobre recursos y factores sociales.
9. Adoptar medidas de gestión.

Factores, indicadores y baremos: En el proceso de planificación se consideran los siguientes factores:

- declaraciones sobre el propósito del parque
- declaraciones sobre la significación del parque
- temas de interpretación principales
- valores, restricciones y vulnerabilidad de los recursos
- oportunidades de experiencias para los visitantes
- atributos de recursos para el uso de los visitantes
- zonas de gestión

El proceso se puso a prueba por vez primera en el parque nacional de Arches, donde se prepararon indicadores sobre recursos y factores sociales, así como baremos asociados.

Aplicaciones a las que mejor se adapta: El marco VERP se concibió y proyectó como parte del proceso general de planificación de la gestión del USNPS. Este proceso analítico e iterativo intenta reunir la planificación de la gestión y la planificación de las operaciones en un solo ejercicio. Se presta especial atención a las decisiones estratégicas relativas a la capacidad de acogida y basadas en el valor de los recursos y la calidad de las experiencias de los visitantes. El resultado es una serie de zonas de gestión prescriptivas que definen las condiciones futuras deseadas con indicadores y baremos.

Relaciones: Este proceso está especialmente relacionado con los LAC y el sistema VIM. No se hace mención del ROS ni del VAMP. El VERP tiene procesos básicos paralelos a los del VAMP y el ROS, y está considerado como un componente de los LAC (véase el cuadro 6.3).

Puntos fuertes: Como el VAMP, el VERP es un proceso conceptual que aprovecha los talentos de un equipo y se guía por la política y el propósito declarado del parque. Orienta el análisis de los recursos mediante el uso de declaraciones de significación y sensibilidad, mientras que el análisis de las oportunidades de los visitantes se guía por definiciones de elementos importantes de la experiencia de éstos. La zonificación está en el centro de la gestión.

Puntos débiles: Es preciso un trabajo adicional para poner a prueba este enfoque en distintos entornos. La “experiencia” no está definida y no existen indicadores en este sentido más allá de los ejemplos del parque nacional de Arches. También hay que comprobar la voluntad y la capacidad de efectuar una supervisión suficiente que proporcione la información necesaria para guiar las actuaciones gestoras.

Proceso de gestión de la actividad de los visitantes (VAMP en su sigla inglesa)

Creado por Parks Canada como un proceso paralelo al de gestión de recursos naturales dentro del sistema de planificación de la gestión de Parks Canada, este proceso ofrece una orientación para la planificación y gestión de parques nuevos, en proceso de desarrollo y ya consolidados.

Etapas del proceso: El proceso utiliza un modelo basado en una jerarquía de decisiones dentro del programa de gestión. Las decisiones sobre el plan de gestión guardan relación con la selección y creación de oportunidades para que el visitante disfrute del patrimonio del parque mediante actividades educativas y recreativas adecuadas. Las decisiones sobre la gestión y la prestación de los servicios de apoyo para cada actividad se reflejan en el plan de servicios. Los principios básicos del VAMP figuran en tres documentos de Parks Canada:

- Guiding Principles and Operational Policies,
- Management Planning Manual y
- Visitor Activity Concept Manual.

Las etapas principales del proceso de planificación de la gestión son:

1. Preparar las condiciones generales del proyecto.
2. Confirmar el propósito del parque y las declaraciones de objetivos existentes.
3. Organizar una base de datos que describa los ecosistemas y entornos del parque, las posibles oportunidades educativas y recreativas para los visitantes, las actividades y servicios de visitantes del momento y el contexto regional.
4. Analizar la situación existente para detectar los principales elementos del patrimonio, la capacidad y adecuación de los recursos, las actividades apropiadas de los visitantes, la función del parque en la región y el papel del sector privado.
5. Aportar ideas de actividades alternativas para los visitantes de esos entornos, experiencias que deben apoyarse, segmentos del mercado de visitantes, directrices sobre el nivel de los servicios y funciones de la región y del sector privado.
6. Crear un plan de gestión del parque, que tenga en cuenta su propósito y su papel, los objetivos y directrices de su gestión, las relaciones regionales y la función del sector privado.
7. Aplicación — fijar prioridades para la conservación y la planificación de los servicios del parque.

Factores, indicadores y baremos: Entre los **factores** que se consideran al desarrollar indicadores y baremos figuran:

- perfiles de las actividades de los visitantes
- tipo
- cantidad, diversidad, localización

- experiencias/beneficios buscados
- servicios e instalaciones de apoyo necesarios en todas las etapas del viaje
- perfiles de los agentes interesados
- presentación de los temas principales de interpretación
- valores, restricciones y vulnerabilidad de los recursos
- legislación, política, dirección de gestión y planes existentes
- oferta actual de servicios e instalaciones en todas las etapas del viaje
- oferta regional de actividades y servicios
- satisfacción con la oferta de servicios

Aplicaciones a las que mejor se adapta: El proceso detallado es específico del programa de planificación de Parks Canada y transcurre en paralelo al proceso de gestión de los recursos naturales. El concepto básico del VAMP incorpora los principios del ROS. El marco se beneficiará de los principios del sistema VIM, los LAC y el VERP y podrá incorporarlos fácilmente. El objetivo principal es la evaluación de oportunidades, mientras que la cuestión más precisa del impacto se deja para el proceso de gestión de los recursos naturales.

Relaciones: El proceso en su conjunto ofrece un marco global para la creación y la gestión de oportunidades para los visitantes dentro del Programa de Planificación de la Gestión de Parks Canada.

Puntos fuertes: Es un proceso de adopción de decisiones global basado en una jerarquía. Se beneficia del pensamiento estructurado necesario para analizar tanto las oportunidades como el impacto. Conjuga los principios de las ciencias sociales con los del marketing para concentrarse en las oportunidades para los visitantes.

Puntos débiles: Aunque está avanzado en lo que se refiere a planificación de servicios, el VAMP no tiene aún la influencia que debería tener a nivel de planificación de la gestión, debido principalmente a que la definición de “oportunidades de experiencias” no se ha incorporado aún en los planes de gestión o en la zonificación.

Espectro de oportunidades de esparcimiento (ROS en su sigla inglesa)

Ideado por investigadores del Forest Service y la Oficina de Gestión Territorial de los EE.UU. en respuesta a las preocupaciones por la creciente demanda recreativa y los nuevos conflictos por el uso de unos recursos escasos y teniendo en cuenta una serie de directivas legislativas que preconizaban que la planificación de los recursos naturales se efectuara desde una perspectiva integrada y global. El proceso comprende seis clases de territorios para ayudar a comprender las relaciones físicas, biológicas, sociales y gestoras y a fijar parámetros y directrices para la gestión de las oportunidades de esparcimiento.

Etapas del proceso:

1. Inventariar y elaborar un mapa de las tres perspectivas que afectan a la experiencia del visitante: el componente físico, el componente social y el componente gestor.
2. Efectuar un análisis completo:
 - a) detectar las incoherencias del entorno,
 - b) definir los tipos de oportunidad de esparcimiento,
 - c) integrarse en las actividades de gestión forestal,
 - d) identificar los conflictos y recomendar la mitigación.

3. Programar.
4. Diseñar.
5. Ejecutar proyectos.
6. Supervisar.

El producto final es una definición de la oportunidad de experiencias que se espera obtener en cada entorno (seis clases de territorios, desde el más silvestre hasta el urbano), de los indicadores de la experiencia y de los parámetros y directrices de gestión.

Factores, indicadores y baremos: Se han definido siete *indicadores del entorno* en representación de aquellos aspectos recreativos que permiten un espectro de experiencias que pueden resultar influenciadas por los gestores:

1. Acceso
2. Situación remota
3. Características visuales
4. Gestión del sitio
5. Gestión de visitantes
6. Encuentros sociales
7. Impacto de los visitantes

El Forest Service estadounidense ha formulado unos criterios para cada uno de los indicadores y para cada uno de los seis tipos de territorio, por ejemplo, directrices sobre distancia, situación remota, densidad de uso en términos de capacidad y frecuencia de contacto y grado de supervisión por parte de los gestores requerido.

Aplicaciones a las que mejor se adapta: Este proceso puede emplearse en casi todos los ejercicios de ordenación territorial. No obstante, la naturaleza del espectro, los indicadores y sus criterios dependen del propósito del área, del mandato de la organización y de las responsabilidades de gestión.

Relaciones: Esta matriz de gestión se ha incorporado en el sistema LAC (véase arriba y también en el cuadro 6.3), y puede emplearse con el VIM (véase arriba). Ha sido reconocido dentro del VAMP (explícitamente), pero se encuentra obstaculizado por el actual uso de la zonificación en Parks Canada.

Puntos fuertes: Es un proceso práctico, con principios que obligan a los gestores a racionalizar la gestión desde tres perspectivas:

- protección del recurso,
- oportunidades de uso público,
- la capacidad de la organización de alcanzar las condiciones prefijadas.

Vincula la oferta con la demanda y puede integrarse fácilmente con otros procesos. Garantiza que se ofrezca al público todo un abanico de oportunidades recreativas.

Puntos débiles: El espectro de oportunidades de esparcimiento, sus indicadores sobre el entorno y sus criterios deben ser aceptados en su totalidad por los gestores antes de que puedan adoptarse otras opciones o decisiones. Cualquier desavenencia afectará al resto del programa de planificación. Los mapas ROS deben referirse a las características físicas y biofísicas de cada área.

Apéndice E:

Carta Europea del Turismo Sostenible en los Espacios Protegidos

La importancia de los espacios protegidos europeos como destinos turísticos puso de manifiesto la necesidad de una gestión sólida. Una forma de promoverla era crear un modelo de práctica ejemplar y localizar y reconocer a aquellas áreas que la aplicarán. La Carta Europea del Turismo Sostenible en los Espacios Protegidos fue preparada, con el apoyo de la Comisión Europea y la Federación EUROPA RC, por el organismo Parcs naturels régionaux de France. Otra iniciativa paralela del Fondo Mundial para la Naturaleza, el programa Pan Parks (recuadro 7.4) se centra en parques de mayor dimensión que siguen principios similares pero pueden ofrecer una experiencia de naturaleza singular. Ambos programas constituyen según la Comisión Europa una base para la difusión de las buenas prácticas en toda su red de espacios protegidos *Natura 2000*.

La Carta Europea se gestó a lo largo de cinco años, utilizando inicialmente 10 parques de prueba y las aportaciones de un grupo asesor compuesto por 25 expertos en turismo sostenible y representantes de los operadores turísticos. La Carta tiene por objeto el reconocimiento de los parques que han instaurado las estructuras y los procesos correctos para el desarrollo y la gestión de un turismo sostenible, aceptando que pueda haber grandes diferencias en las experiencias reales que ofrece cada parque en particular. Un requisito esencial es que el parque cuente con una estrategia y un plan de acción sobre turismo sostenible, elaborado en estrecha colaboración con los agentes locales que representan los intereses del turismo, de la conservación y de la comunidad.

La primera ronda de solicitudes de 2001 llevó al reconocimiento de siete parques al amparo de la Carta. Actualmente hay un programa en curso para promover nuevas solicitudes. Todos los parques solicitantes deben expresar formalmente su acuerdo con los principios de la Carta y presentar un informe sobre las medidas adoptadas en favor de los mismos. Un consultor externo, nombrado por EUROPARC, evalúa el informe, visita el área protegida y se entrevista con los grupos interesados más significativos y con la dirección del parque.

La Carta ha puesto de relieve algunos temas y permite extraer ciertas conclusiones, tales como:

- *La necesidad de que los propios espacios protegidos consideren importante el proceso y lo valoren*

Un problema que afronta cualquier proceso de acreditación de este tipo es lograr que perdure en el tiempo. Lo ideal es contar con apoyo y financiación de organismos externos, como la Unión Europea. Sin embargo, es preciso también obtener el compromiso de los propios órganos afectados, en este caso los propios espacios protegidos. Es necesario que vean el valor de la acreditación; si no, no merece la pena seguir adelante, ya que el proceso resultará en gran medida un mero ejercicio académico y tarde o temprano decaerá.

- *La importancia de la claridad y la simplicidad.*

Mirando retrospectivamente, se ha estimado que la fase de desarrollo fue demasiado larga. Los requisitos exigidos a las áreas protegidas y el material sobre la Carta eran demasiado complicados. Los gestores de áreas protegidas, incluso algunos de los parques de prueba, se mostraban reacios a usarlos. Era preciso simplificar y aclarar el mensaje y los medios empleados.

■ *El valor de las evaluaciones comparativas entre parques.*

La Carta ofrece a los parques una forma muy útil de comparar sus actuaciones con unas prácticas que han sido acordadas como correctas. Los consultores informan a las propias áreas protegidas, así como al comité de evaluación. El proceso puede ayudar también directamente a elevar los baremos de gestión. En todos los casos en que la Carta ha concedido su reconocimiento a un espacio protegido, ese reconocimiento ha estado supeditado al cumplimiento de las recomendaciones formuladas para solventar algunas deficiencias observadas.

■ *El valor de un estímulo externo para incrementar el interés local.*

Uno de los mayores beneficios de la Carta ha sido su papel de aportar un incentivo para aunar los intereses locales. Por ejemplo, en el parque español de la Zona Volcánica de la Garrotxa, una red consolidada de grupos del sector turístico se ha visto significativamente reforzada al trabajar juntos con el objetivo de obtener el reconocimiento de la Carta. La publicidad que rodea a la acreditación también puede utilizarse en el entorno local para dar mayor difusión al turismo sostenible y al papel del parque.

CARTA EUROPEA DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LOS ESPACIOS PROTEGIDOS

Objetivos y requisitos básicos

Objetivos subyacentes

1. Reconocer los espacios protegidos de Europa como parte fundamental de nuestro patrimonio que deberían conservarse para las generaciones actuales y futuras (y ser disfrutados por éstas).
2. Desarrollar y gestionar el turismo en espacios protegidos de manera sostenible, teniendo en cuenta las necesidades del medio ambiente, de los residentes de la zona, de las empresas locales y de los visitantes.

Trabajar en colaboración

3. Involucrar a todos aquellos relacionados directamente con el turismo en su desarrollo y su gestión, dentro y alrededor del espacio protegido.

Preparar y aplicar una estrategia.

4. Preparar y aplicar una estrategia y un plan de acción sobre turismo sostenible para el espacio protegido.

Abordar cuestiones clave.

5. Ofrecer a todos los visitantes una experiencia de alta calidad en todos los aspectos de su visita.
6. Promover productos turísticos específicos que permitan descubrir y comprender la zona.
7. Transmitir de manera eficaz a los visitantes las cualidades especiales de la zona.
8. Incrementar los conocimientos de todas las partes interesadas en el turismo sobre el espacio protegido y la sostenibilidad.
9. Garantizar que el turismo redunde en beneficio de la calidad de vida de los habitantes y no la reduzca.
10. Proteger y mejorar el patrimonio natural y cultural del espacio protegido para el turismo y a través del turismo.
11. Incrementar los beneficios derivados del turismo para la economía local.
12. Efectuar una supervisión del movimiento de visitantes e influir en el mismo para reducir el impacto negativo.

Los objetivos y requisitos mencionados conforman el marco de la Carta. Entre los puntos 3 y 12 figura una lista de medidas necesarias que permiten comprobar la adhesión a la Carta.

El texto completo de la Carta puede consultarse en www.parcs-naturels-regionaux.tm.fr (o en www.europarc-es.org/pdf/cartaturismo.pdf en español).

Referencias

- Alkire, C. (2000). Funding Strategies for Wilderness Management. En McCool, S.F., D.N. Cole, W.T. Borrie, y J. O'Loughlin (compiladores) *Wilderness Science in a Time of Change Conference*, Missoula, Montana, 23-27 de mayo de 1999. Actas. USDA, Forest Service, Ogden UT [en línea]. Disponible en: <http://www.wilderness.net/pubs/science1999/index.htm> [14 de enero de 2002].
- Ashley C., Roe D. y Goodwin H. (2001) *Pro-Poor Tourism Strategies: Making Tourism Work for the Poor*. Overseas Development Institute, Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo y Centre for Responsible Tourism, Londres (Reino Unido).
- Ashor, J.L. y McCool, S. F. (1984). Politics and rivers: Creating effective citizen involvement in management decisions. *Proceedings of the National River Recreation Symposium*. College of Design, Louisiana State University, Baton Rouge, LA (Estados Unidos de América).
- Athanas A., Vorhies, F., Ghersi, F., Shadie, P. y Sheppard, D. (2001). *Financing Protected Areas in East Asia*. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido).
- Australian and New Zealand Environment and Conservation Council (ANZECC) (2000). "Benchmarking and Best Practice Program: User-Pays Revenue." Informe del Grupo de Trabajo sobre Gestión de Parques Nacionales y Áreas Protegidas del ANZECC. [Página inicial de Environment Australia] [en línea]. Disponible en: <http://www.ea.gov.au/parks/> [14 de enero de 2002].
- Australian and New Zealand Environment and Conservation Council (ANZECC) (2001). "Visitor Risk Management and Public Liability." [Página inicial del Grupo de Trabajo sobre Gestión de Parques Nacionales y Áreas Protegidas del ANZECC] [en línea]. Disponible en: <http://www.ea.gov.au/parks/anzecc/reports/risk-management/index.html> [15 de enero de 2002].
- Báez, A.L. (2001) "Costa Rica como destino turístico". Documento inédito de conferencia, Río de Janeiro (Brasil).
- Báez, A.L. y Fernández, L. (1992). "Ecotourism as an Economic Activity: The Case of Tortuguero in Costa Rica." Documento inédito presentado en el primer Congreso Mundial sobre Turismo y Medio Ambiente, Belice.
- Bell-Edwards, N. (1999). Making a commitment to HRD: a challenge for protected area authorities. En F. Analoui (Ed.), *Effective human resource development: A challenge for developing countries* (pp. 167-192). Ashagate Publishing Ltd., Brookfield, VT (EE.UU.).
- Beltrán, J. (2000). *Pueblos indígenas y tradicionales y áreas protegidas - Principios, directrices y estudios de casos*. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido).
- Benimadhu, P. (1995). Adding value: *The role of the human resource function*. The Conference Board of Canada, Ottawa, ON (Canadá).
- Benítez, P. S. (2001). *Visitor Use Fees and Concession Systems in Protected Areas: Galápagos National Park Case Study*. The Nature Conservancy Report Series Number 3. [Página inicial de The Nature Conservancy] [en línea]. Disponible en: <http://nature.org/aboutus/travel/ecotourism/resources/> [14 de enero de 2002].

- Biosis Research (1997). "Best Practice in Performance Reporting in Natural Resource Management." Preparado por el Grupo de Trabajo sobre Gestión de Parques Nacionales y Áreas Protegidas del ANZECC – Programa de evaluación comparativa y prácticas idóneas. [Página inicial de Environment Australia] [en línea]. Disponible en: <http://www.ea.gov.au/parks/> [14 de enero de 2002].
- Bosselman, F.P., Peterson, C.A. y McCarthy, C. (1999). *Managing Tourism Growth: Issues and Applications*. Island Press, Washington, D.C. (EE.UU.).
- Brown, C.R. (2001). "Visitor Use Fees in Protected Area: Synthesis of the North American, Costa Rican and Belizean Experience." The Nature Conservancy Report Series Number 2. [Página inicial de The Nature Conservancy] [en línea]. Disponible en: <http://nature.org/about-us/travel/ecotourism/resources/> [14 de enero de 2002].
- Buckley, R. y Pannell, J. (1990). Environmental impacts of tourism and recreation in national parks and conservation reserves. *Journal of Tourism Studies* 1(1): 24-32.
- Buckley, R. y Sommer, M. (2001). *Tourism and Protected Areas: Partnerships in Principle and Practice*. CRC for Sustainable Tourism Pty Ltd. y Tourism Council Australia, Sydney (Australia).
- Byers, B. A. (nd). *Understanding and Influencing Behaviours in Conservation and Natural Resources Management*. Africa Biodiversity Series, No. 4. Biodiversity Support Program. Fondo Mundial para la Naturaleza, The Nature Conservancy y World Resources Institute (EE.UU.).
- Ceballos-Lascurain, H. (1996). *Tourism, Ecotourism and Protected Areas*. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido).
- Center for Strategic and International Studies (2002). Global Aging Initiative [página inicial del CSIS] [en línea]. Disponible en <http://www.csis.org>. [11 de abril de 2002].
- Christiansen, G. y Conner, N. (1999). *The contribution of Montague Island Nature Reserve to regional economic development*. New South Wales National Parks and Wildlife Service, Hurstville, NSW (Australia).
- Church, P. y Brandon, K. (1995). *Strategic Approaches to Stemming the Loss of Biological Diversity*. Center for Development Information and Evaluation, US Agency for International Development, Washington, D.C. (EE.UU.).
- Cole, D. N. (1987). Research on soil and vegetation in wilderness: A state-of-knowledge review. *Proceedings of the National Wilderness Research Conference: Issues, State-of-Knowledge, Future Directions*, EE.UU., pp. 135-177.
- Cole, D. N., Petersen, M. E., y Lucas, R. C. (1987). Managing wilderness recreation use: common problems and potential solutions. Gen. Tech. Rep. INT-GTR-230. USDA Forest Service, Intermountain Research Station, Ogden, UT (EE.UU.).
- Davey A.. (1997). *National System Planning for Protected Areas*. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido).
- DFID (Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido) (1998). *Changing the Nature of Tourism*. DFID, Londres (Reino Unido).
- Dixon, J. y Sherman, P. (1990). *Economics of protected areas: A new look at benefits and costs*. Island Press, Washington DC (EE.UU.).
- Dowling, R.K. (1993). Tourism Planning, People and the Environment in Western Australia. *Journal of Travel Research* 31(4): 52-58.

- Driml, S. y Common, M. (1995). *Economic and Financial Benefits of Tourism in Major Protected Areas*. Australian Journal of Environmental Management 2(2): 19-39.
- Driver, B. L. (1990). The Recreation Opportunity Spectrum: Basic Concepts and Use in Land Management Planning. *Proceedings of a North American Workshop on Visitor Management: Perspectives of Several Canadian and United States Park, Protected Area and Natural Resource Management Agencies: Towards Serving Visitors and Managing Our Resources* (pp. 159-183). Tourism Research and Education Centre, Universidad de Waterloo, Waterloo, ON (Canadá).
- Eagles, P. F. J. (1993). Parks Legislation in Canada. Pp. 57-74 en Dearden, P., y Rollins, R., *Parks and Protected Areas in Canada: Planning and Management*. Oxford University Press, Toronto, ON (Canadá).
- Eagles, P. F. J. (1995). *Understanding the Market for Sustainable Tourism*. Pp. 25-33 en S. F. McCool y A. E. Watson (compiladores), *Linking tourism, the environment and sustainability*. Actas de una sesión especial de la reunión anual de la National Recreation and Parks Association; 12-14 de octubre de 1994; Minneapolis, MN, Gen. Tech. Rep. INT-GTR-323. Ministerio de Agricultura de los EE.UU., Forest Service, Intermountain Research Station, Ogden, UT (EE.UU.).
- Eagles, P. F. J. (1998). International Ecotourism Management: Using Australia and Africa as Case Studies. Albany, WA (Australia). Documento presentado en Protected Areas in the 21st Century: From Islands to Networks, Comisión Mundial de Áreas Protegidas.
- Eagles, P. F. J. (2001) Nature-based Tourism Management. Pp. 181-232 en G. Wall (ed), *Contemporary Perspectives on Tourism*. Documento ocasional n^o 17, Department of Geography Publication Series, Universidad de Waterloo, Waterloo, Ontario (Canadá).
- Eagles, P. F. J. y Higgins, B. R. (1998). Ecotourism Market and Industry Structure. Pp. 11-43 en Kreg Lindberg, Megan Epler-Wood y David Engeldrum (eds), *Ecotourism: A Guide for Planners and Managers*, 2^a ed. The Ecotourism Society, North Bennington, VE (EE.UU.).
- Eagles, P. F. J. y Martens, J. (1997). Wilderness Tourism and Forestry: The Possible Dream in Algonquin Provincial Park. *Journal of Applied Recreation Research* 22(1): 79-97.
- Eagles, P., McLean, D. y Stabler, M. (2000). Estimating the Tourism Volume and Value in Parks and Protected Areas in Canada and the USA. *George Wright Forum* 17(3): 62-76.
- Eagles, P. F. J., M. E. Bowman y T. Chang-Hung Tao. (2001). *Guidelines for Tourism in Parks and Protected Areas of East Asia*. UICN, Gland (Suiza), en colaboración con la Universidad de Waterloo, Waterloo, ON (Canadá).
- Falkenberg, L., Meltz, N. y Stone, T. (1999). *Human resource management in Canada*. Harcourt Brace & Company, Toronto, ON (Canadá).
- Farrell, T.A. y Marion, J.L. (2002). The Protected Area Visitor Impact Management (PAVIM) Framework: A Simplified Process for Making Management Decisions. *Journal of Sustainable Tourism*, 10(1): en prensa.
- Federation of Nature and National Parks of Europe (Federación EUROPARC). (1993). Loving them to death? Sustainable Tourism in Europe's Nature and National Parks. EUROPARC, Grafenau (Alemania).
- Fry, F., Hattwick, R. y Stoner, C. (1998). *Business an integrative framework*. Irwin McGraw-Hill, Nueva York, NY (EE.UU.).
- Georgiou, S., Moran, D., Pearce, D., y Whittington, D. (PNUMA) (1997). *Economic values and the environment in the developing world*. Edward Elgar Publishing, Inc., Lyme, NH (EE.UU.).

- GoNorthwest. (2000). "Guide to the Bob Marshall Wilderness." [Página inicial de Bob Marshall Wilderness] [en línea] Disponible en:
<http://www.gonorthwest.com/Montana/northwest/bobmw.htm> [14 de enero de 2002].
- Graefe, A. R. (1990). Visitor Impact Management. En Graham, R. y Lawrence, P., *Towards Serving Our Visitors and Managing Our Resources*. Actas del primer taller sobre gestión de visitantes en parques y áreas protegidas Canadá/EE.UU. Waterloo, Ontario. Tourism and Research and Education Centre. Universidad de Waterloo y Canadian Parks Service. pp 213-234.
- Green, M. J. B. y Paine, J. (1997). State of the World's Protected Areas at the End of the Twentieth Century. Albany, WA (Australia): Documento inédito presentado en Protected Areas in the 21st Century: From Islands to Networks, Comisión Mundial de Áreas Protegidas.
- Hall, C.M. y McArthur, S. (1998). *Integrated Heritage Management: Principles and Practice*. The Stationery Office, Londres (Reino Unido).
- Haas, G.E., Driver, B.L., Brown, P.J. y Lucas, R.C. (1987). Wilderness management zoning. *Journal of Forestry* 85 (1): 17-21.
- Harmon, D. (1994). *Coordinating Research and Management to Enhance Protected Areas*. George Wright Society, Hancock, MI (EE.UU.).
- Heath, E. y Wall, G. (1991). *Marketing tourism destinations: A strategic planning approach*. John Wiley and Sons, Nueva York, NY (EE.UU.).
- Hockings M., Stolton, S. y Dudley, N. (2000). *Evaluating Effectiveness A Framework for Assessing the Management of Protected Areas*. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido).
- Hogan, C. (2000). PAN Parks: *A Synergy between Nature Conservation and Tourism in Europe's Protected Areas*. Oficina de comunicaciones de PAN Parks. 13 de julio.
- Holdgate, M (1999), *The Green Web – A Union for World Conservation*. Earthscan, Londres (Reino Unido).
- Honey, M. (1999). *Ecotourism and Sustainable Development: Who Owns Paradise?* Island Press, Washington D.C. (EE.UU.).
- Hornback, K. y Eagles, P. (1999). *Guidelines for Public Use Measurement and Reporting at Parks and Protected Areas*. Primera edición. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido), Parks Canada, Cooperative Research Centre for Sustainable Tourism for Australia. [En línea] Disponible en: <http://www.ahs.uwaterloo.ca/rec/worldww.html>. [14 de enero de 2002].
- Horwich, R.H., Murray, D., Saqui, E., Lyan, J. y Godfrey, D. (1992). Ecotourism and Community Development: A View from Belize. Pp. 152-168. En Lindberg, K y Hawkins, D. E., *Ecotourism: A Guide for Planners and Managers*. The Ecotourism Society, Bennington, VT (EE.UU.).
- Huber, R.M. y Park, W. (1991). *Development plan and Financial Analysis for the Enhancement of the Sulphur Springs Natural Landmark*. OAS/St. Lucia Tourist Board, Voice Press, Santa Lucía.
- ICOMOS (1999). "Carta Internacional sobre Turismo Cultural: La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo". [Página inicial del ICOMOS] [en línea] Disponible en: <http://www.icomos.org/tourism/tourism-sp.html> [14 de enero de 2002].
- Industry, Science and Technology Canada, International Working Group on Indicators of Sustainable Tourism, International Institute for Sustainable Development y Organización Mundial del Turismo (1993). *Indicators for the sustainable management of tourism*. International Institute for Sustainable Development, Winnipeg, MN (Canadá).
- James, A. N. (1999). Institutional constraints to protected area funding. *PARKS* 9(2): 15-26.
- Kelleher G. (1999). Guidelines for Marine Protected Areas. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido).

- Langholtz, J., y Brandon, K. (2001). Privately Owned Protected Areas. Pp. 303-314. En D.B. Weaver (ed.). *The Encyclopedia of Ecotourism*. CABI Publishing, Wallingford (Reino Unido).
- Langholtz, J. (1999). *Conservation Cowboys: Privately-Owned Parks and the Protection of Tropical Biodiversity*. Tesis doctoral inédita, Cornell University, Ithaca, NY (EE.UU.).
- Lindberg, K. (1998). Economic Aspects of Ecotourism. En Lindberg, K., Wood, M E. y Engeldrum, D. (eds.). *Ecotourism: A Guide for Planners and Managers*, vol. 2., The Ecotourism Society, Bennington, Vermont (EE.UU.).
- Lindberg, K. (2001). *Protected Area Visitor Fees: Overview*. Cooperative Research Centre for Sustainable Tourism: Griffith University, agosto. [Página inicial de The International Ecotourism Society] [en línea]. Disponible en: <http://www.ecotourism.org/retiesselfr.html>. [21 de enero de 2002].
- Lindberg, K. y Enríquez, J. (1994). *Summary Report: An Analysis of Ecotourism's Contribution to Conservation and Development in Belize*. Vol. 1. WWF, Washington, D.C. (EE.UU.):
- Leung, Y. y Marion, J. (2000). Recreation impacts and management in wilderness: A state-of-knowledge review. En Cole, D.N., McCool, S., Borrie, W.T. y O'Loughlin, J., *Wilderness science in a time of change: Vol. 5, Wilderness ecosystems, threats, and management*, pp. 23-48. USDA Forest Service, Rocky Mountain Research Station, Ogden, UT (EE.UU.).
- Lucas, R. (1964). *The recreational capacity of the Quetico-Superior area*. USDA Forest Service Lake States Forest and Experiment Station, St. Paul, MN (EE.UU.).
- Manidis Roberts Consultants. (1997). *Developing a Tourism Optimisation Management Model (TOMM): A model to monitor and manage tourism on Kangaroo Island*. Manidis Roberts Consultants, Sydney, MSW (Australia).
- Manfredo, M., McCool, S. y Brown, P. (1987). Evolving concepts and tools for recreation user management in wilderness. *Proceedings of the National Wilderness Research Conference: Issues, State-of-Knowledge, Future Directions*, EE.UU. pp. 320-346.
- Manning, R. (1986). *Studies in outdoor recreation: A review and synthesis of the social science literature in outdoor recreation*. Oregon State University Press, Corvallis, OR (EE.UU.).
- Manning, R. E., Lime, D. W., Hof, M. y Freimund, W. A. (1995). The Visitor Experience and Resource Protection (VERP) Process. *The George Wright Forum* 12(3): 41-55.
- Manning, R.E. y Lime, D.W. (2000). *Defining and Managing the Quality of Wilderness Recreation Experiences*. En McCool, S.F., Cole, D.N., Borrie, W.T. y O'Loughlin, J. (compiladores), *Wilderness Science In A Time Of Change Conference*, 23-27 de mayo de 1999. Actas. Forest Service, Ogden UT (EE.UU.) [en línea]. Disponible en: <http://www.wilderness.net/pubs/science1999/index.htm> [14 de enero de 2002].
- Martin, S. (1989). A framework for monitoring experiential conditions in wilderness. En Lime, D.W. (ed.), *Managing America's enduring wilderness resource* (pp. 170-175). University of Minnesota Tourism Center, Saint Paul, MN (EE.UU.).
- Marty, S. (1984). *A Grand and Fabulous Notion: The First Century of Canada's Parks*. NC Press Limited, Toronto, ON (Canadá).
- McCool, S.F. y Stankey, G.H. (1984). Carrying capacity in recreational settings: Evolution, appraisal and application. *Leisure Sciences* 6 (4): 453-473.
- McCool, S. F. (1990). Limits of Acceptable Change: Evolution and Future. R. Graham, y R. Lawrence (eds.), *Towards Serving Visitors and Managing Our Resources: Proceedings of a North America Workshop on Visitor Management in Parks and Protected Areas* (pp. 185-193). Tourism Research and Education Centre. Waterloo, ON (Canadá).

- McNeely, J. A. (1993). *Parks for life: Report of the IVth World Congress on National Parks and Protected Areas*. UICN, Gland (Suiza).
- McNeely, J. A. y Thorsell, J. W. (1989). Jungles, Mountains, and Islands: How Tourism can Help Conserve the Natural Heritage. *World Leisure and Recreation*. 31(4): 29-39.
- Moos, R. (2002). Ontario parks – a successful business operating model. *PARKS* (en prensa)
- Naciones Unidas (1993). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Volúmenes 1-3. Naciones Unidas, Nueva York, NY (EE.UU.).
- National Wilderness Preservation System. (2000). “Bob Marshall Wilderness”. [Página inicial del National Wilderness Preservation System] [en línea]. Disponible en: <http://www.wilderness.net/nwps/> [14 de enero de 2002].
- National Park Service. (1993). *Guiding principles for sustainable design*. National Park Service, Denver Service Centre, Denver, CO (EE.UU.).
- National Parks and Wildlife Services. (2000). “New South Wales Parks and Reserves Montague Island Nature Reserve” [Página inicial de Montague Island Nature Reserve] [en línea]. Disponible en: <http://www.npws.nsw.gov.au/parks/south/sou018.html> [14 de enero de 2002].
- Northwest Parks and Tourism Board. (2000). “Madikwe Game Reserve”. [Página inicial de North West Parks y Tourism Board] [en línea]. Disponible en: <http://www.parks-nw.co.za/madikwe/index.html> [14 de enero de 2002].
- Operation Wallacea. (2000). *What is Operation Wallacea?* [Página inicial de Operation Wallacea] [en línea]. Disponible en: <http://www.opwall.com/> [14 de enero de 2002].
- Organización Mundial del Turismo y Consejo Mundial de Viajes y Turismo (1992). *Agenda 21 for the travel and tourism industry: Towards environmentally sustainable development*. Organización Mundial del Turismo y Consejo Mundial de Viajes y Turismo, Londres (Reino Unido).
- Organización Mundial del Turismo (1994). *Global tourism forecasts to the year 2000 and beyond*. Volúmenes 1-7. En español, *Previsiones del turismo mundial*, los volúmenes I (el mundo) y III (las Américas). Organización Mundial del Turismo, Madrid (España).
- Organización Mundial del Turismo (1997). *Tendencias de los mercados turísticos: El mundo*. Organización Mundial del Turismo, Madrid (España).
- Organización Mundial del Turismo (1999). *Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual*. Organización Mundial del Turismo, Madrid (España).
- Organización Mundial del Turismo (2001). *Desarrollo sostenible del turismo: Una compilación de buenas prácticas*. Organización Mundial del Turismo, Madrid (España).
- Pam Wight and Associates. (2001). *Best Practices in Natural Heritage Collaborations: Parks Agencies and Eco-Adventure Operators*. Comisión Canadiense de Turismo, Ottawa (Canadá).
- Parks Canada. (1985). *Management process for visitor activities*. Parks Canada, National Parks Directorate, Hull, PQ (Canadá).
- Parks Canada. (1986). *Visitor risk management handbook*. Department of Canadian Heritage, National Parks Directorate, Hull, PQ (Canadá).
- Parks Canada (1988). *Getting started: A guide to service planning*. Parks Canada, National Parks Directorate, Hull, PQ (Canadá).
- Parks Canada. (1991). *Visitor activity concept*. Parks Canada, VAMP Technical group, Hull, PQ (Canadá).

- Parks Canada. (1992). *Camping manual*. Parks Canada, National Parks Directorate, Hull, PQ (Canadá).
- Parks Canada. (1994a). *Guiding Principles and Operational Policies*. Parks Canada, National Parks Directorate, Hull, PQ (Canadá).
- Parks Canada. (1994b). *St. Lawrence Islands National Park Management Plan*. Parks Canada, National Parks Directorate, Hull, PQ (Canadá).
- Parks Canada. (2002). "Parks Canada Visitor Risk Management Handbook". [Página inicial de Parks Canada] [en línea]. Disponible en: http://parksCanada.pch.gc.ca/library/risk/english/intro3_e.htm [14 de enero de 2002].
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (1997). *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Oxford University Press, Nueva York, NY (EE.UU.).
- Pynes, J. (1997). *Human resources management for public and non-profit organizations*. Jossey-Bass Inc., San Francisco, California.
- Rome, A. (1999). *Ecotourism Impacts Monitoring: A Review of Methodologies and Recommendations for Developing Monitoring Programs in Latin America*. The Nature Conservancy Report Series Number 2. [En línea]. Disponible en: <http://nature.org/aboutus/travel/ecotourism/resources/> [14 de enero de 2002]
- Sandwith T., Shine, C., Hamilton, L. y Sheppard, D. (2001). *Transboundary Protected Areas for Peace and Co-operation*. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido).
- Schoemaker, J. (1984). Writing quantifiable river recreation management objectives. *Proceedings of the National River Recreation Symposium*, pp. 249-253.
- Sharp, G. W. (1976). *Interpreting the Environment*. John Wiley and Sons, Nueva York, NY (EE.UU.).
- Soufrière Marine Management Area (SMMA). (2000). "Soufriere Marine Management Area Site Map" [Página inicial de la Soufrière Marine Management Association] [en línea]. Disponible en: <http://www.smma.org.lc/> [14 de enero de 2002].
- Stankey, G. H., Cole, D. N., Lucas, R. C., Petersen, M. E. y Frissell, S. S. (1985). *The Limits of Acceptable Change (LAC) System for Wilderness Planning*. USDA Forest Service, Intermountain Forest and Range Experiment Station, Ogden, UT (EE.UU.).
- Swanson, T. (PNUMA-1996). *The economics of environmental degradation*. Edward Elgar Publishing, Inc., Cheltenham (Reino Unido).
- Tasmania Parks and Wildlife Service (2000). "Best Practice in Protected Area Planning and Management". Preparado por el grupo de trabajo sobre gestión de parques nacionales y áreas protegidas del ANZECC – Programa de evaluación comparativa y prácticas idóneas (en línea). Disponible en: <http://www.ea.gov.au/parks/anzecc/reports/management-planning/index.html>
- Taylor, G. E. (1990). The Visitor Management Process. *Proceedings of a North American Workshop on Visitor Management: Perspectives of Several Canadian and United States Park, Protected Area and Natural Resource Management Agencies: Towards Serving Visitors and Managing Our Resources* (pp. 235-247). Tourism Research and Education Centre, Universidad de Waterloo, Waterloo, ON (Canadá).
- Thapa, B. (2000). *The Relationship Between Debt-for-Nature Swaps and Protected Area Tourism: A Plausible Strategy for Developing Countries*. En McCool, S.F., Cole, D.N., Borrie, W.T. y O'Loughlin J. (compiladores). *Wilderness Science In A Time Of Change Conference*, 23-27 de mayo de 1999. Actas (en línea). USDA, Forest Service, Ogden UT.

- (EE.UU.). Disponible en:
<http://www.wilderness.net/pubs/science1999/index.htm><http://www.wilderness.net/pubs/science1999/index.htm> [14 de enero de 2002].
- The Interorganizational Committee on Guidelines and Principles for Social Impact Assessment. (1994). "Guidelines and principles for social impact assessment." [En línea]. Disponible en: <http://www.gsa.gov/pbs/pt/call-in/siagide.htm>. (Retirado)
- Tieglund, J. (2000). The Effects on Travel and Tourism Demand from Three Mega-trends: Democratization, Market Ideology and Post-materialism as Cultural Wave. En Gartner, W.C., y Lime, D.W. (eds) *Trends in Outdoor Recreation, Leisure and Tourism*, pp. 37-46. CABI Publishing, Wallingford, Oxon (Reino Unido).
- The Outspan Group. (1996). *Benefits of protected areas*. Parks Canada, Hull, PQ (Canadá).
- Tourism Canada (1995). *Adventure Travel in Canada: An Overview of Product, Market and Business Potential*. Industry Canada, Ottawa (Canadá).
- Tourism Council Australia y CRC Tourism (1998). *Being green keeps you out of the red*. Tourism Council Australia, Woolloomooloo, NSW (Australia).
- UICN (1998). *1997 United Nations List of Protected Areas*. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido).
- UICN (1994). *Guidelines for Protected Area Management Categories*. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido). En español: Directrices para las Categorías de Manejo de Áreas Protegidas [en línea]. Disponible en: http://www.unep-wcmc.org/protected_areas/categories/esp/index.html [1 de junio de 2003].
- UICN (1998). *Economic Values of Protected Areas – Guidelines for Protected Area Managers*. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido).
- UICN (1999). *Parks for Biodiversity – Policy Guidance based on experience in ACP Countries*. Preparado para la Comisión Europea por la UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido).
- UICN (2000). *Financing Protected Areas – Guidelines for Protected Area Managers*. UICN, Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido).
- UNESCO (1999). "Enrolment ratios by level of education". [Página inicial del Instituto de Estadística de la UNESCO] [en línea]. Disponible en: <http://www.uis.unesco.org/> [14 de enero de 2002].
- UNESCO (2000). "Informe Mundial sobre la Educación 2000." [Página inicial de la UNESCO] [en línea]. Disponible en: <http://www.unesco.org/education/information/wer> [14 de enero de 2002].
- UNESCO (2002). Recommendation concerning the safeguarding and contemporary role of historic areas. [Página inicial de la UNESCO] [en línea]. Disponible en: http://www.unesco.org/culture/laws/historic/html_eng/page1.shtml [14 de enero de 2002].
- Van Sickle, K. y Eagles, P. F. J. (1998). User Fees and Pricing Policies in Canadian Senior Park Agencies. *Tourism Management* 19(3): 225-235.
- Wakatobi Dive Resort (2000). "Wakatobi Research". [Página inicial de Wakatobi Dive Resort] [en línea]. Disponible en: <http://www.wakatobi.com/homepage.html> [14 de enero de 2002].
- Wells, M. P. (1997). *Economic perspectives on nature tourism, conservation and development*. Pollution and Environmental Economics Division, Environmental Economics Series, Banco Mundial, Washington DC (EE.UU.).

- Wes, H. (1998). HRM issues and implications of the process of localisation. En Analoui, F. (ed.), *Human resource management issues in developing countries* (pp. 61-69). Ashgate Publishing Ltd., Brookfield, VT (EE.UU.).
- Western Australia Conservation and Land Management (2001). "Visitor Risk Management and Public Liability". Preparado por el Grupo de Trabajo sobre Gestión de Parques Nacionales y Áreas Protegidas del ANZECC. [Página inicial del Grupo de Trabajo sobre Gestión de Parques Nacionales y Áreas Protegidas del ANZECC] [en línea]. Disponible en: <http://www.ea.gov.au/parks/anzecc/reports/index.html> [14 de enero de 2002].
- Wight, P.A. (1996). Planning for Success in Sustainable Tourism. Comunicación presentada por invitación en la Conferencia Nacional del Instituto Canadiense de Planificadores llamada "Plan for Success" y celebrada en Saskatoon, Saskatchewan, del 2 al 5 de junio.
- Wight, P. (1997). North American ecotourists: Market profile and trip characteristics. *Journal of Travel Research* 24(4): 2-10.
- Wight, P. (2001). Integration of Biodiversity and Tourism: Canada Case Study. Documento presentado en el Taller Internacional de Integración de la Biodiversidad y el Turismo, PNUMA/PNUD/BPSP/FMAM, Ciudad de México, 29-31 de marzo.
- Wight, P. (2002a). Planning for Resource Protection and Tourism Management in Protected Areas: a Practical Perspective. En Wall, G. (ed) *Tourism: People, Places, Products*. Departamento de Geografía, Universidad de Waterloo, Waterloo, Ontario (Canadá).
- Wight, P. (2002b). Practical Management tools for resource protection in tourism destinations. En Diamantis, D. y S. Geldenhuys (eds.) *Ecotourism: Management and Assessment*. Continuum, Londres (Reino Unido) y Nueva York (EE.UU.) (en prensa).

